

D. 4141573

MANUEL CORCHADO SORIANO
Consejero de Número de los Institutos de Estudios
Manchegos y Giennenses

AVANCE DE UN ESTUDIO
GEOGRAFICO - HISTORICO
DEL
CAMPO DE MONTIEL



PATRONATO
"JOSE MARIA QUADRADO"

SIGNATURA:

REGISTRO: 48 478

D

1263

INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS
nato José María Quadrado
erior de Investigaciones Científicas)

1 9 7 1

Depósito legal: M. 26.652-1971.

Gráficas Valera, S. A.—Libertad, 20.—Madrid.—1971.

R-44638

INTRODUCCION AL CATALOGO

Continuando en el empeño que nos trazamos con la publicación, hace ya más de cinco años, del Estudio del Priorato de Uclés, como una de las demarcaciones geográficas en que está dividida históricamente la región manchega, cúmplenos ahora presentar otro trabajo análogo en su carácter y propósito, referido al segundo de los territorios dependientes de la Orden de Santiago de la Espada, el llamado Campo de Montiel o Partido de Villanueva de los Infantes.

Los escasos datos que todavía permanezcan desconocidos, o no hayan sido convenientemente divulgados, que nosotros podamos aportar, tienen cada uno su valor relativo y contribuyen a fijar la verdad histórica; lo más frecuente es que valorando estos datos nosotros mismos, según nuestro estrecho criterio, estimamos carecen de la suficiente importancia para ser divulgados, y así es probable permanezcan inéditos un sinnúmero de estimables estudios, que, sin duda, deberían ser publicados, y de esta forma podrían ya ser juzgados objetivamente.

Se observa frecuentemente en las historias de carácter general una exposición desequilibrada entre las diversas regiones, por lo que muchos piensan en una parcialidad dolosa por parte de sus autores; puede ser que esto sea cierto en algún caso concreto, pero la verdadera causa de estas diferencias estriba en la escasez o falta total de fuentes que se refieren a algunas regiones, como ocurre, desgraciadamente, con la nuestra.

Ello obliga todavía más, al que sea particular conocedor de cualquier faceta de la historia regional, a esforzarse en investigar

y dar a conocer sus propios conocimientos, con el fin de proporcionar esas fuentes a la historiografía general, y, a la vez, facilitar a otros investigadores locales el conocimiento de datos sobre su propio ámbito, que les sirva de satisfacción y estímulo para nuevas investigaciones del mismo tipo, de las que tan necesitados estamos.

Con la ayuda de los Institutos de Estudios Regionales, esta clase de investigación ha encontrado el medio de poder darse a conocer, no sólo en su propio ambiente, lo que ya ocurría en parte con la protección de las Diputaciones y Ayuntamientos, sino en los medios de alto nivel científico de cada especialización, por medio del Consejo Superior de Investigaciones, que la divulga en los ámbitos nacional e internacional.

Este antiguo Campo, que pasamos ahora a estudiar, ocupa actualmente el sudeste de la provincia de Ciudad Real, más un municipio de la contigua de Albacete, y a no ser por el motivo de querer igualar distintos partidos judiciales, el actual de Villanueva de los Infantes comprendería la totalidad del antiguo Campo, pero le fueron segregados varios términos que pasaron a ampliar los partidos de Manzanares y Valdepeñas; su jurisdicción eclesiástica, que antiguamente era única, como dependiente del Arzobispado de Toledo y de la Orden de Santiago, en su Vicaría de Infantes, pasó también a formar parte en su casi totalidad del Obispado Priorato, con sede en Ciudad Real, menos el municipio de La Ossa, que siguió la división provincial y continuó dependiendo de la Vicaría de Alcaraz.

El territorio tiene una forma rectangular, casi de cuadrado regular, limitando al Norte con los campos de Calatrava y San Juan, y por su extremo Nordeste, con el Priorato de Uclés; al Este, con la jurisdicción de Alcaraz; al Sur, con más territorios de la misma Orden de Santiago, en su Partido de Segura de la Sierra, y los reinos de Ubeda y Baeza, y al Oeste, con el campo de Calatrava.

Sus dimensiones máximas son de unos setenta kilómetros, tanto de Norte a Sur como de Este a Oeste, y una superficie de 3.458 km² aproximadamente; a título comparativo consignaremos

que la provincia de Guipúzcoa, que es la de menor extensión, mide 1.997 km².

De los municipios actuales corresponden veintiuno a la provincia de Ciudad Real, y sólo el de La Ossa de Montiel a la de Albacete, en su partido de Alcaraz; los de la primera se distribuyen, en dieciséis al partido de Infantes: Albadalejo, Alcubillas, Alhambra, Almedina, Carrizosa, Cozar, Fuenllana, Infantes, Montiel, Puebla del Príncipe, Santa Cruz de los Cáñamos, Terrinches, Torre de Juan Abad, Villahermosa, Villamanrique y Villanueva de la Fuente; dos al de Valdepeñas: Castellar de Santiago y Torrenueva, y tres al de Manzanares: Membrilla, San Carlos del Valle y La Solana.

Como ocurre en otros territorios de La Mancha, los actuales pueblos no son todos los que se intentaron fundar en la época posterior a la reconquista, durante la repoblación; así vemos cómo en el extenso término de Alhambra no menos de diez aldeas, que vienen relacionadas en el siglo XVI, fueron fundaciones que no prosperaron; sin embargo, una aldea dependiente de Montiel pasó a ser, primero de hecho y luego de derecho, la capital del Campo, nos referimos a la antigua Moraleja, rebautizada en Villanueva de los Infantes, posponiendo la cabecera de Montiel.

Puede dividirse históricamente el Campo entre los términos de sus tres antiguas cabeceras, Montiel, Alhambra y Torre de Juan Abad, y los de La Ossa y Villanueva de la Fuente, que se integraron por otras causas; dentro del término de cada cabecera fueron paulatinamente independizándose otros pueblos, a los que se les concedía, segregándolos de la matriz, un término municipal desde media a una legua en derredor, muchos de los cuales fueron ampliados con posterioridad; pero la segregación de estos trozos de su antiguo término, unido a la conservación por parte de las cabeceras de todas las zonas restantes posibles, han conseguido el resultado de las dispersas y desproporcionadas áreas municipales que hoy todavía dependen de las tres antiguas cabeceras, y cuya explicación no aparecería clara sin este antecedente.

Asimismo, una parte considerable de los antiguos términos de Alhambra y Torre de Juan Abad pasaron a formar parte del municipio de Valdepeñas, en época no fijada exactamente, pero que tuvo que ocurrir a principios del pasado siglo; los excesivos términos de estos dos municipios de Santiago y el crecimiento expan-

sivo de Valdepeñas, hasta cerca de cuyo núcleo urbano llegaban los antiguos límites, determinó que toda el área cercana fuera paulatinamente pasando a propiedad de sus vecinos, lo que ocasionó esta rectificación en perjuicio del Campo que estudiamos, pero más de acuerdo con la presión demográfica señalada.

Otra disminución notable fue la sufrida en 1773, a costa también del término de Alhambra, para formar el entonces llamado Real Sitio de Ruidera, que pasó a depender del Priorato de San Juan, y en el que se instaló una nueva fábrica de pólvora; una extensión de aproximadamente mil quinientas hectáreas, en la cual iba comprendida la aldea y varias de las lagunas de Ruidera, han pasado a formar parte del término de Argamasilla de Alba, causando la separación de su matriz de un trozo del término de Alhambra.

Asimismo, cuando la división provincial, el límite entre las de Ciudad Real y Jaén, que suele seguir accidentes naturales o mojeneras muy antiguas, fue trazado atravesando la jurisdicción de Montizón y Chiclana, tal vez con el propósito de continuar una trayectoria, quedando el castillo de Montizón al Norte, incluido en el término de Villamanrique, junto con su dehesa; la parte más meridional quedó en la provincia de Jaén, agregada a Chiclana de Segura y a la Nueva Población de Montizón, cuyo término se formó en el siglo XVIII con parte de los territorios de Chiclana y del Condado de Santisteban.

Primeramente, en el momento mismo de su reconquista, el topónimo Campo de Montiel se tendría que referir a sólo el suelo o término que dominaba este castillo, quedando excluidos por tanto de este concepto los términos de los castillos de Alhambra, Algecira y Eznavejor; pero al organizar la Orden este territorio y designar al de Montiel como su cabecera, su campo y suelo se extendió a las jurisdicciones de los otros castillos, que vinieron a quedar en segundo término, guardando siempre un orden jerárquico rígido, siguiendo el cual se sentaban los representantes de los municipios, herederos de los castillos, en las Juntas que se celebraban en la iglesia de Montiel.

Una serie de evoluciones posteriores, que termina con el cambio de la cabecera del Campo a Infantes, incluye también la sustitución de Eznavejor por la Torre de Juan Abad y la de Algecira por La Ossa; adoptando todo el Campo una configuración que, sal-

vo modificaciones de escasa importancia, subsistirá sin variación hasta entrado el siglo XIX.

La Orden de Santiago fijó, bajo el nombre de Campo de Montiel, y posteriormente con el de Partido de Villanueva de los Infantes, una demarcación geográfica con fines administrativos, de extensión análoga a una pequeña provincia; su inclusión posterior en la de Ciudad Real, excepto solo un municipio, viene a demostrar su homogeneidad geográfica.

El Campo de Montiel, que estudiamos, pertenecía por entero a la nación oretana en la época anterromana, y es casi seguro que una de sus cabeceras, la Mentesa Oretana, esté situada en su área; posteriormente fue comprendido en la Tarraconense y después en la Cartaginense, y cuando la cristianización de esta zona, fue Mentesa erigida en cabeza de Obispado, algunos de cuyos titulares nos son conocidos como asistentes a concilios en la época visigoda; en fecha incierta, pero posterior a la invasión musulmana fue destruida Mentesa, estando entonces este área incluida en la provincia toledana, y tal vez en la última época de su dominación pudo depender de Alcaraz; la personalidad e independencia geográfica sólo la adquirió a partir del XIII con la Orden de Santiago.

La altitud elevada en que casi todo el Campo está situado, desde ochocientos a mil metros, y que determina la divisoria de cuencas fluiviales origen del paso natural entre la meseta, levante y el Guadalquivir, obliga a un clima muy extremado, sobre todo de inviernos muy fríos, que han impedido un aumento de población acorde con las medias fijadas para toda España; asimismo la facilidad que proporcionó en otras épocas históricas el paso de las vías de comunicación hacia zonas de clima más benévolo, hizo que no se fijara el número de inmigrantes que la bondad del suelo permitía.

Los habitantes que ha tenido el Campo oscilan entre 34.000 en los años de 1575, según el testimonio de las Relaciones Topográficas, algo menos en los siglos XVII y XVIII, llegando a un mínimo de ocho habitantes por kilómetro cuadrado en la primera mitad del XIX, comenzando desde entonces a aumentar y llegando en la actualidad a 90.135, a lo que corresponde una población relativa de veintiséis por kilómetro cuadrado.

Basándose en los datos parciales que de los diversos pueblos se han ido obteniendo, tanto en la faceta territorial como en la

demográfica, puede obtenerse un probable resumen de la distribución de la propiedad rústica, inmediatamente antes de las medidas desamortizadoras, referido a todo este Campo y del cual es su principal riqueza, en el cual sobre un total superficial de 345.800 hectáreas, tenemos que el 55,5 por 100 correspondía a montes concejiles y de propios, el 35 por 100 a montes de particulares, parte de los cuales, como los concejiles, eran eventualmente cultivados; el 5,5 por 100, a dehesas propiedad de las distintas jerarquías de la Orden, y el 4 por 100, a terrenos parcelados situados en las cercanías de los pueblos; este esquema subsistió hasta la desamortización civil del siglo XIX, en cuyos datos de conjunto referidos a propiedad pública enajenada se refleja.

Puede considerarse que el período histórico comienza, para el Campo de Montiel, a partir de las primeras expediciones bélicas cristianas en la Edad Media; todo lo anterior puede calificarse atrevidamente de pura prehistoria, ya que, si bien contemporáneos a edades históricas, ningún hecho suficientemente documentado podemos situar en esta área, y si alguno se reseña es con las mayores precauciones; por tanto, hablando con propiedad, la época histórica empieza para este Campo cuando su reconquista, a principios del siglo XIII; todo lo anterior debe calificarse de contemporáneo a la historia, ya que durante las dominaciones cartaginesa y romana, las guerras púnicas, las civiles entre los romanos, las invasiones bárbaras, la ocupación de los imperiales, la invasión árabe, las luchas entre musulmanes y las invasiones africanas, aunque se suponen algunos hechos como ocurridos en este territorio, sólo muy ligeros indicios o suposiciones los justifican.

Sin embargo, las civilizaciones anteriores a la reconquista de este territorio en el siglo XIII han dejado cada una su parte de herencia, si bien en muy pequeña cuantía; así vemos que de las épocas prehistóricas subsisten posibles yacimientos, en espera de ser explorados y clasificados; asimismo algunos probables castros prerromanos, e incluso romanos, no suficientemente estudiados, y un número apreciable de lápidas escritas, restos de construcciones ornamentales, vías empedradas, monedas y otros objetos me-

táticos de la época romana, alguno de ellos estudiado, pero la mayoría no dados a conocer a los investigadores en esta especialidad arqueológica; otros interesantes restos de la época visigoda, consistentes en columnas, capiteles, pinturas, etc., de un estilo clásico decadente, y ruinas de varios castillos y bastante toponimia romanceada, procedentes de la cultura árabe, cierran esta corta lista.

La existencia de pasos naturales obligados, a través de esta región, señala la necesaria localización de restos de culturas primitivas, si bien una escasa exploración hace que no pueda demostrarse si no con muy pocos ejemplos.

Por otra parte, el paso de la Vía Hercúlea por esta divisoria fluvial, que marca la dispersión de rutas en distintas direcciones, determina que una gran parte de los movimientos bélicos entre romanos y cartagineses y entre cualquiera de ellos y los oretanos indígenas se realizaran a través o sobre esta región.

En otras épocas también es probable que los bizantinos imperiales, cuando la ocupación del sudeste de la península, en tiempos de los visigodos, llegaran por Alcaraz hasta ocupar esta región; asimismo hay autores que opinan fue por esta puerta de acceso por donde los árabes asaltaron la meseta, desde Andalucía, utilizando la Vía Hercúlea hasta Mentesa, y una vez ocupada ésta dirigiéndose hacia Toledo a través de La Mancha.

Las puertas de entrada de las principales migraciones e invasiones que ha sufrido el Campo a lo largo de la historia han sido, desde el Sur, por la Vía Hercúlea y puerto de San Esteban, las invasiones cartaginesa y árabe; desde el Norte, procedentes de Toledo, por el camino real desde Venta Quesada, Solana y Montiel, y desde el Nordeste por el antiguo camino de los Berones, desde Uclés, la reconquista medieval en sus dos vías, según fueran las expediciones castellano-leonesas y las propias de la Orden de Santiago; usando asimismo ambas mismas rutas los colonizadores del Norte que poblaron definitivamente el Campo.

De posterior formación, dentro de la Edad Media, que el territorio de Uclés, a causa de su situación geográfica más meridional y, por tanto, más alejada de los núcleos reconquistadores, el Campo de Montiel no adquiere personalidad hasta ya entrado

el siglo XIII, época en que se consolidó la reconquista en toda La Mancha, consecuente a la batalla de Las Navas.

La causa de este retraso en su reconquista puede tener una explicación en la propia geografía del terreno: El comienzo de alineaciones montañosas, que limitan por el sudeste la gran llanura, sirviendo de antemural defensivo a las comunicaciones directas entre Andalucía y Levante; aunque ya en esta época, por el avance de la reconquista, estos pasos habían dejado de tener un interés tan primordial.

En efecto, el nudo de comunicaciones antiguas que forma el Campo de Montiel, con ramales hacia Andalucía, Campos de Calatrava y San Juan, Uclés y Cuenca, y el Levante y Sudeste, hizo que, indudablemente, la resistencia musulmana se aferrara en él y no pudo ser desalojada hasta que, desbordada por ambos lados, su permanencia les fue insostenible; pero su apego a esta región, y el valor que le concedían, se demuestra evidentemente con ser el único punto de la meseta donde los musulmanes volvieron a poner el pie, mucho después de su reconquista, ya entrado el siglo XV.

Dentro de su genuina historia, podemos clasificar varias etapas sucesivas, siendo la primera las mencionadas incursiones esporádicas en el siglo XII y primeros años del XIII, hasta la batalla de Las Navas; la segunda la constituye la verdadera conquista, dentro del siglo XIII, que duró pocos años; a continuación viene la repoblación, que se puede calcular se prolongó hasta fines del XV, o tal vez más, pues fue muy lenta, a causa no sólo de la inmediata conquista de Andalucía, como apuntan algunos autores, sino también por lo áspero de la tierra, que la hacía poco apetecible para la colonización; posteriormente, y coincidiendo en parte con la desaparición de la Orden como organismo independiente, por su incorporación a la Corona, comienza un cuarto período, que podemos calificar de administración y que duró hasta principios del siglo XIX; en este siglo, una serie de modificaciones sufridas por el territorio, tanto en el orden político como administrativo, informan un quinto período que alcanza hasta nuestros días.

En el marco de una cronología general, proyectada sobre el Campo de Montiel, puede considerarse que hasta la fecha de la toma de Toledo por Alfonso VI en 1085, que determina la entra-

da de La Mancha en el ámbito reconquistador, una época calificable de antehistórica puede aplicarse a este territorio, ya que, si bien ligeras menciones parecen referirse a puntos situados dentro de sus límites, ninguna adquiere la suficiente seguridad para que no se pueda dudar de ella, por lo que sólo pueden ser reseñables como anecdóticos.

Una segunda época, que podemos ya calificar como protohistórica, comprende los hechos referidos al territorio que estudiamos, comprendidos entre el 1085 y la batalla de Las Navas, en 1212, en el cual parece admisible una mayor seguridad en algunos de los sucesos, mencionados incluso en fuentes escritas contemporáneas, si bien la poca concreción de las citas, consecuencia del desconocimiento del territorio, no permiten incluirlos en su genuina historia.

Esta comienza para el Campo de Montiel consecuente a la batalla de Las Navas, cuando principia la reconquista efectiva del territorio, que se puede calcular duró hasta 1233; durante estos veinte años ya son numerosos los documentos escritos que se refieren al Campo, y en ellos se hacen descripciones y se aportan datos geográficos muy exactos, que demuestran su conocimiento directo.

Una vez terminada la reconquista comenzó un largo período de repoblación del territorio, para lo que se atrajeron colonizadores procedentes de distintas zonas, con incentivos que constan en los diversos fueros, derivación y ampliación del de Cuenca, que fue el que rigió esta zona; bastantes pueblas fueron fundadas, que más tarde conseguirían ser villas independientes con término propio; este período repoblador puede considerarse finalizado en algunos aspectos a fines del siglo XV, y en otros, en el 1565, con la concesión de los últimos villazgos a pueblas fundadas en la Edad Media.

Posteriormente, y en otros aspectos desde la incorporación de los maestrazgos a la Corona un siglo antes, sigue una época administrativa, en que el territorio que estudiamos dependió de un gobernador; el cual período viene a enlazar ya con las divisiones provincial y judicial del pasado siglo, unido a la desamortización de los bienes que restaban en poder de la Orden, que

incorpora ya el Campo de Montiel al régimen general; su historia independiente había terminado.

La independencia civil y religiosa de la Orden fue casi completa hasta la incorporación de los maestrazgos a la Corona, consecuente a las Bulas Pontificias de 1493 y 1523, por las que la autoridad civil pasó a ejercerla el monarca reinante, como maestro, ocupándose del despacho de asuntos el Consejo de Ordenes; esto hizo que diferencias existentes en la Edad Media, principalmente con la de Calatrava, se resolvieran sin gran dificultad, pues aunque en muchos aspectos las Ordenes Militares siguieron funcionando con independencia, en otros las resoluciones se unificaron; por el contrario, en el aspecto puramente religioso subsistió la independencia de jurisdicciones, y así los territorios de la Orden de Santiago, en La Mancha, continuaron dependiendo del Prior de Uclés.

Una jurisdicción eclesiástica de peculiares características fue la que rigió en el Campo de Montiel a partir de su reconquista, la cual fue regulada por los diversos acuerdos efectuados entre la Orden y el Arzobispado de Toledo; estas negociaciones, que en líneas generales fueron análogas a las realizadas con otras Ordenes afincadas en territorio de la mitra toledana, dentro de la Edad Media, establecieron, con la de Santiago, su dependencia del Arzobispado en todos aquellos pueblos que habían existido anteriormente, en cuyas parroquias percibían parte del diezmo, la llamada Tercia Arzobispal, correspondiendo los otros dos tercios a la propia jurisdicción de la Orden.

No faltan tampoco los casos en que aparecen testimonios de corresponder a la Orden el diezmo entero, o redondo, sin «terzuelo» alguno; ello puede explicarse, tal vez, en razón de su origen, cuando se tratara de pueblos fundados donde no existiera anterior precedente.

De esta forma, la jurisdicción espiritual funcionó con la dualidad característica de todos los territorios de las Ordenes en La Mancha; formándose, dentro de su jurisdicción exenta, una Vicaría de Montiel dependiente del Priorato de Uclés, máxima jerarquía religiosa de la Orden de Santiago para sus territorios del sur del Tajo, la cual, a partir de la bula de Pío VI, en 1794, pasó

a convertirse en un Obispado «in partibus», que duró hasta las «Literae», de 1873, por las cuales el pontífice Pío IX abolió las jurisdicciones privilegiadas, incorporando sus territorios a las diócesis inmediatas.

El Arzobispado de Toledo estaba representado en este territorio por el Arcediano de Alcaraz, y esta situación subsistió hasta 1875, en que el Papa Pío IX, en sus Letras «Ad Apostolicam», erigió el Obispado Priorato de las Cuatro Ordenes Militares, con sede en Ciudad Real, que vino a absorber todas estas anteriores jurisdicciones especiales.

Conviene llamar la atención sobre la forma en que la Orden de Santiago llevó a cabo la repoblación de este territorio; evidentemente, a principios del siglo XIII toda su superficie era de propiedad de la Orden, que la había adquirido por ocupación bélica y por donaciones reales; pero en estas donaciones siempre se expresó la condición de poblar, y esta finalidad, aunque no de forma expresa, informa toda la actuación de la Orden en el período comprendido entre los siglos XIII y XV.

Consecuencia de este propósito fue la fundación de pueblos, algunas con asignación de término, y la regulación de las formas de adquirir propiedad territorial que se consigna en los diversos fueros; la efectividad de estas adquisiciones privadas se refleja, de forma clara, en las relaciones de bienes que continuaban siendo propiedad de la Orden, Mesa Maestral y Encomiendas, por las que se comprueba que a principios de la Edad Moderna sólo una pequeña parte de la propiedad territorial, que puede calcularse en un cinco por ciento de la superficie total, seguía en su poder, habiendo pasado la inmensa mayoría a manos de los colonizadores, bien individualmente o en forma comunal.

En el fuero de Montiel, de 1 de junio de 1275, viene expresado el carácter de las donaciones, o donadíos, maestrales: «... e damogelo para vender, e para empeñar, para hijos, e para nietos, e para facer de ello su pro, afsi como hace cada uno de lo suyo...»

Lo más probable es que la migración que pobló esta zona, desde los siglos XIII al XV, proviniera principalmente de las serranías de la mitad norte de la península, corriente que no ha dejado de fluir todavía en nuestros días, aunque muy disminuida, siendo frecuentes los testimonios que señalan este origen en las fundaciones de pueblos; otra corriente, muy difícil de valorar, la

constituyeron los mozárabes originarios de este mismo terreno, que, cuando la despoblación de La Mancha en 1085, se trasladaron a la región toledana, donde durante los siglos XII y XIII figura una importante población mozárabe, desproporcionada con las posibilidades de la zona, que en la mayor parte estaría constituida por manchegos que regresarían a su tierra de origen a mediados del XIII, una vez pacificado el territorio; este regreso de habitantes antiguos a su propio país de origen puede también explicar la persistencia del gran número de topónimos de origen árabe que se observa y que no tendría explicación si la totalidad de sus habitantes hubieran procedido de terrenos muy alejados, incluso teniendo en cuenta el origen ganadero trashumante de muchos pueblos, pues esta forma de aprovechamiento de pastos es poco probable que se hubiera podido practicar, durante más de un siglo, desde que la frontera rebasó las sierras centrales hasta que alcanzó Sierra Morena.

En gran parte de España se advierte asimismo el uso de muchos vocablos de origen árabe, principalmente en todo lo relacionado con la agricultura, lo que tiene como explicación genérica el que los trabajos rurales eran ejercidos, durante la dominación musulmana, por los mozárabes; como asimismo, al pasar muchos de estos territorios a poder cristiano, estos trabajos rudos y desagradables fueron desempeñados por los mudéjares, ambas clases sociales las más inferiores en cada uno de los dos sistemas.

En la distribución que los invasores musulmanes hicieron de la península, corresponderían estas tierras, como menos atractivas, a los auxiliares berberiscos; ello puede explicar la nula existencia de construcciones apreciables de aquella época en esta zona, como ocurre en toda La Mancha, que, por otra parte, fue demasiado fácilmente evacuada por sus ocupantes musulmanes a raíz de la caída de Toledo en 1085, quedando únicamente las guarniciones de sus principales castillos, que resistieron con gran tenacidad durante siglo y medio más, hasta ya muy entrado el siglo XIII.

Parece seguro que todo el Campo estaba totalmente desprovisto de habitantes musulmanes cuando su reconquista, por lo que no quedó en él población alguna mudéjar, pero en el siglo XVI, a consecuencia de la sublevación de los moriscos de las Alpujarras, parte de la población de la vega de Granada fue trans-

ferida a este Campo, pues, aunque cristianos nuevos, se temió el contagio de los sublevados; por las Relaciones Topográficas de Felipe II sabemos el número de estos cristianos nuevos que habían llegado a cada pueblo pocos años antes, probablemente en 1570, que sumaban en todo el Campo unos seiscientos cincuenta vecinos; parte de estos antiguos musulmanes fueron comprendidos en la expulsión de 1610, y según datos parciales referidos a este Campo, pudieron ser unos ochenta vecinos los que tuvieron nuevamente que emigrar; por el contrario, cierto número de vecinos cristianos viejos se trasladaron a poblar en la Alpujarra granadina, consecuente a la misma causa de aquella sublevación morisca, por lo que tal vez se compensara el total, y el volumen demográfico permaneciera casi inalterable.

La proporción de cristianos nuevos radicados en este Campo puede suponerse fuera de uno a diez, en relación con los cristianos viejos ya en él establecidos, lo que supuso cierto aumento demográfico que sólo duró en todo su volumen durante algo más de una generación, hasta el decreto de expulsión de 1610; en el espacio de tiempo comprendido entre 1570 y 1610 se comprueba en las partidas sacramentales la existencia de estos emigrados forzosos, ya que se hacía constar la condición de cristianos nuevos o viejos, diferenciando su origen; parece que posteriormente a la expulsión se omitió esta nota.

También existe una fuente sobre la población judía en el Campo en el siglo XIII, según el llamado repartimiento de Hueite, que le atribuye una considerable expansión, unas 762 familias; no hay otras pruebas que confirmen este dato, que por su excesiva cuantía parece poco admisible, ya que en esta época se estaba empezando a poblar el Campo y muchos de los pueblos no existían todavía, por lo que el número total de sus habitantes se puede suponer pequeño, y no explica tan importante colonia judía.

Asimismo ignoramos el volumen que alcanzaran los expulsados a finales del XV, aunque por los datos generales sobre esta materia sabemos que en La Mancha fueron poco numerosos; según las fuentes más solventes sobre el número total de los que abandonaron España a finales del XV, en comparación con el total de la población en las mismas fechas, y los habitantes que pudiera contar el Campo de Montiel entonces, que, aunque no es fácil de calcular con exactitud, teniendo en cuenta los datos

demográficos procedentes de las Relaciones Topográficas de 1575 y los del Licenciado Diego de la Mota en 1468, pueden calcularse en poco más de treinta mil habitantes, con lo que podemos cifrar su población judía entre 500 y 600 habitantes, que dista notablemente de las de 762 familias, equivalentes a 3.810 habitantes, calculadas en el final del siglo XIII por el Repartimiento de Huelva; incluso el cálculo de 500 habitantes, equivalente a 100 vecinos, hay que suponerlo excesivo en este caso dadas las costumbres judías, cuyas agrupaciones estaban preferentemente radicadas en las grandes poblaciones mercantiles y en las comarcas levantina y costa del sur.

Por tanto, el origen racial de la población que compone actualmente el Campo puede suponerse sea, en primer lugar, el elemento oretano indígena, que a través, sucesivamente, de pasar a ser hispano-romanos y luego mozárabes, representa la persistencia de la raza autóctona sobre su misma tierra; la estancia durante varios siglos de los berberiscos, raza afín a la ibera, representa un aporte difuminado, difícilmente comprobable; las migraciones medievales del norte de la península, hacia las zonas meridionales reconquistadas, que en este área provinieron especialmente de las serranías y tierras altas celtibéricas, situadas en las cabeceras de las cañadas ganaderas que la cruzan, representa el factor más importante y a la vez la adición de otro elemento indígena primitivo de la misma meseta; en menor cuantía hay que señalar el elemento leonés, que se señala en la misma época en las donaciones pobladoras, y también el componente judío en cuantía no determinada.

Los cristianos nuevos, cuya proporción conocemos y que vinieron de Granada en el siglo XVI, no tenemos base para fijar su clasificación racial, aunque nos parece pertenecerían probablemente al mismo origen bereber, procedente del norte de Africa, por lo que la aportación de esta raza, tan análoga a la oretana autóctona, e incluso a la celtibera, lleva como consecuencia una mayor uniformidad entre todos los componentes que han formado la población del Campo de Montiel.

Los ingresos más importantes del maestrazgo y encomiendas de la Orden se derivaban del cobro de impuestos, entre los cua-

les el principal era el diezmo, o renta decimal, que podía ser redondo, en cuyo caso revertía íntegro a la Orden, o dividido en terceras partes, de las cuales una de ellas, el llamado tercio o terzuelo, correspondía al Arzobispo de Toledo; las cargas a que tenía que subvenir la Orden con estos ingresos eran, como derivadas de su propio carácter, religiosas y militares, de las cuales subsistió vigente la de atender a las necesidades de la iglesia en cada jurisdicción, y por haber desaparecido la urgencia bélica, ésta se tradujo en aportación financiera a la Real Hacienda, a la que ya pertenecía por entero la renta del maestrazgo desde la incorporación de éste a la Corona.

Los bienes dependientes del maestrazgo, por tanto, constituían un ramo de propiedades de la Hacienda Real, y los de encomiendas habían pasado a ser de hecho, en las de más importancia, capítulos adscritos a la lista civil de los infantes y otras personas de la familia real, constituyendo las de menos categoría un equivalente a clases pasivas en cabeza de militares retirados de alta graduación.

La distribución de la propiedad rústica no sufrió variación en este área hasta las medidas desamortizadoras del XIX; cuando estas actividades comenzaron, con fines políticos, afectando solamente a las propiedades eclesiásticas, en esta zona no tuvieron mucha trascendencia por carecer de volumen, ya que, como en todos los territorios dependientes de las Ordenes Militares, los escasos conventos que existían eran de fundación relativamente moderna y, por tanto, no podían poseer importantes bienes, como ocurría en otras comarcas, donde provenían de su origen medieval; por tanto, esta primera desamortización se debió reducir a subastar pequeñas fincas de capellanías y otras fundaciones, provinientes de legados y donaciones a lo largo de la Edad Moderna.

Más importancia tuvo la que afectó a los bienes de la Orden de Santiago, que ya no podían considerarse como religiosos, de los que subsistía un número apreciable de dehesas dependientes de sus encomiendas; éstas es de suponer fueran codiciadas, ya que el mero hecho de habérselas reservado la Orden, en una proporción tan escasa como es el 5 por 100 sobre el total superficial que administró, demostraba su excepcional calidad.

La que sí tuvo que ser trascendente fue la que comprendió



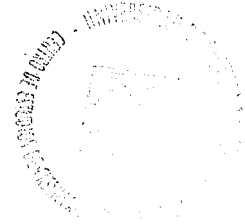
los bienes Concejiles y de Propios, cuya proporción representaba más de la mitad del total superficial; estos bienes, que desde la Edad Media fueron donados por la Orden de los Concejos y que se venían aprovechando ganaderamente por medio del Común, y con esporádicas siembras por parte de los vecinos de los pueblos más cercanos, es lo más probable que hubieran dejado de cumplir ya sus fines, sobre todo después de la supresión de los Comunes en 1835, y la pérdida del espíritu concejil y gremial medieval que hizo que estos bienes constituyeran, en la realidad, sólo una fuente subrepticia de ingresos para los administradores municipales, o para los que de hecho ejercieran el mando en cada ayuntamiento; por tanto, su supresión no puede considerarse una medida antipolítica, aunque sí puede ser criticable la forma en que se llevara a cabo, y, desde nuestra actual perspectiva, se arbitren otras soluciones como preferibles, yendo éstas desde la subdivisión en parcelas de una yunta, a explotaciones colectivas o comunitarias, sin tener para nada en cuenta las condiciones del medio en aquella época, principalmente su demografía; por otra parte, la política desamortizadora no puede juzgarse en el momento actual con la necesaria ecuanimidad, a causa del auge que la amortización tiene hoy día, aunque enmascarada bajo los nombres de socialización, estatificación y otros asimismo equivalentes.

Puede estimarse, por tanto, que, al llegar las reformas tributarias de la primera mitad del XIX, unidas a las medidas desamortizadoras, sólo un cambio en el carácter y la nomenclatura de los impuestos pudo notarse en el escalón contribuyente.

La población que ocupaba este área en 1846 era de unos 6.800 vecinos; población que había disminuido en comparación con la del siglo XVI, que se estimaba en unos 7.800 fuegos; en su mayor parte derivaban sus ingresos de la agricultura y ganadería, aunque un estimable porcentaje se dedicaba a diferentes industrias, de las que aparte un importante lavadero de lanas extranjero que existió en Montiel, todas las demás estaban muy distribuidas por el ámbito rural, como los colmeneros, que explotaban la miel y la cera; los cendrerros, que obtenían la ceniza o cenra; la molinería y batanería; la carretería y arriería; los hilados y tejidos, etcétera, medios de vida que tuvieron que desaparecer paulatinamente, la mayoría en el siglo XIX, ante la competencia de la

industria fabril, lo que llevó como consecuencia que esta parte del censo tuviera que refugiarse en la estricta agricultura.

Los datos que van consignados en el Catálogo, y sus citas bibliográficas y documentales, dejan abierto ampliamente el camino para completar este somero estudio a todos aquellos interesados en la historia de esta región; de desear sería que suscitara polémica, o simplemente interés, para que se estudiaran los muchos extremos que quedan por aclarar y se completaran tantos datos, cuya falta se nota a poco que se interese cualquiera en su lectura.



RESUMEN CRONOLOGICO DEL CAMPO DE MONTIEL

- 228 (aC). El cartaginés Asdrúbal domina a los oretanos.
- 192 (aC). Campaña del romano Marco Fulvio Nobilior en la Oretania.
- 45 (aC). Julio César cruza la Oretania, camino de Munda, cuando la guerra civil contra los hijos de Pompeyo.
- 711 (dC). Los árabes toman Mentesa Oretana.
- 746. División provincial de Yusuf el Fihrí; el Campo de Montiel queda comprendido en la de Toledo.
- 885. Derrota de cristianos parciales de Aben Hafsum en las Torres de Xoray.
- 888. Sublevación del oficial Ashaq ben Ibrahim al Uqayali, en Mentixa.
- 913. El califa Abderramán III toma a los insurrectos Montixon y Mentixa.
- 1031. Hixem III se destierra a las Torres de Xoray.
- 1066. Aben Abed, rey de Sevilla, cruza el Guadalmena en una expedición guerrera.
- 1085. **TOMA DE TOLEDO POR ALFONSO VI.**
- 1091. Desde el reino de Valencia acude el Cid a entrevistarse con Alfonso VI en Ubeda, atravesando este Campo.
- 1093. Muerte del matemático Abderramán de Mentixa.
- 1123. «Mataron a Abendesdiel los moros de Montiel en julio.»
- 1126. Expedición de Texfin derrotando a los cristianos en Al-Cozar.
- 1143. Batalla en la Mata de Montello, muerte del emir Al Zubayr en el río Adoro (azuer).

- 1170. El toledano Esteban Illán recibe Albaladejo en señorío.
- 1180. Supuesta toma de Alhambra.
- 1182. Posibles tomas de Montiel, Albaladejo y Heznavejor.
- 1185. Dudosa donación del Campo de Montiel a la Orden de Santiago.
- 1187. Posible cesión del castillo de La Solana a Santiago, y también de varias heredades en Albaladejo a la de Calatrava, por el Conde Pedro de Lara.
- 1189. Alfonso VIII concede límites a Calatrava, incluida la linde con el Campo de Montiel.
- 1195. BATALLA DE ALARCOS. Pérdida de todo el Campo de Montiel.
- 1198. Supuesta toma del castillo del Tocon.
- 1201. Posible conquista de Villanueva por los de Santiago.
- 1206. Otras posibles conquistas de los de Santiago en la sierra de Alcaraz.
- 1212. BATALLA DE LAS NAVAS.
- 1213. Toma de Eznavejor y de Alcaraz. La Orden de Santiago obtiene el Campo de Montiel.
- 1214. Donación de Eznavejor a la Orden; íd. de Alhambra, y de ésta a su vez al Conde de Lara para su repoblación.
- 1215. Acuerdo de límites Santiago-Alhambra; confirmación donación Alhambra a Alvaro Núñez de Lara.
- 1216. Donación de La Ossa en 26 de abril a Suero Téllez; íd. de Algecira en 12 de julio a la Orden.
- 1217. Confirma y describe términos de Alhambra, en donación a Lara.
- 1218. El maestre Martín Peláez posiblemente conquista San Pablo y Montiel.
- 1222. Confirma donación de La Ossa a Suero Téllez.
- 1223. Sexta Bula Confirmatoria de la Orden, relacionando por primera vez los castillos del Campo de Montiel.
- 1225. Posible división del término de Santa María de Guadiana entre San Juan y Santiago.
- 1227. Donación de los castillos de San Pablo y Montiel a la Orden.
- 1230. Supuesta segunda toma de Montiel.
- 1232. Donación de Villanueva a Ordoño Alvarez.
- 1233. «Los freyres de Santiago prisieron a Montiel.»

- 1235. Comienza a figurar la encomienda de Montiel.
- 1236. Supuesta tercera toma de Montiel.
- 1237. Concordia sobre límites entre las órdenes de Santiago y San Juan.
- 1239. División de términos entre las órdenes de Calatrava y Santiago.
- 1242. Empieza a figurar la Encomienda de Alhambra.
- 1243. Pleito territorial entre el concejo de Alcaraz y la Orden. Concordia entre el Arzobispo de Toledo y la Orden. Donación iglesia y diezmos de Villanueva a la Orden. El fuero de Cuenca es otorgado a Montiel por el capítulo General de San Marcos.
- 1244. El arzobispo de Toledo concede a la Orden tres iglesias conventuales: Montiel, San Jacobo y Segura. Pseudoconcordia entre Toledo y Santiago.
- 1245. Inocencio IV confirma donación castillos San Pablo y Montiel.
- 1248. Donación a la Orden de Villanueva y Gorgojí.
- 1252. Fuero a Montiel estableciendo diez días de feria por San Lucas.
- 1254. Gutiérrez Suárez delimita términos entre La Ossa y Montiel.
- 1255. Alfonso X confirma donación de La Ossa a Suero Téllez.
- 1259. Gutiérrez Suárez cambia a la Orden Dos Barrios por La Ossa.
- 1261. Segundo fuero a Montiel.
- 1263. Amojonamiento en el pleito Alcaraz-Santiago.
- 1268. Tercer fuero a Montiel.
- 1275. Fuero y límites a Montiel: Alcubillas y Cozar por aldeas. Límites a Peñarroya. Comienza a figurar la Encomienda Mayor de Castilla.
- 1282-3. Entrada de marroquíes hasta Terrinches.
- 1293. Villazgo a Fuenllana.
- 1310. Concesión a la Orden de la aldea de Valadazote. Capítulo de Mérida en 27 de marzo, revoca donadíos maestros.
- 1333. Se despuebla Jámila.
- 1338. Establecimiento del Común de Montiel.

1351. Privilegio firmado en La Membrilla del Tocon, confirmando fueros a Montiel y su Común desde Guadiana hasta Guadarmeña.
1369. Concesión de Villanueva de Alcaraz a la Orden, en el cerco de Montiel, a 16 de marzo. Muerte del rey Don Pedro, el 23 de marzo en Montiel.
1379. Confirma donación de Villanueva a la Orden.
1404. Repoblación de Albaladejo.
1409. Figuran las encomiendas de Bastimentos de Montiel, Carrizosa, Membrilla y Torres y Cañamares.
1410. Fuero a La Ossa.
1421. Privilegio de términos y villazgo a Moraleja, hoy Infantes.
1425. Ordenanzas municipales a Villanueva.
1434. Entrada de moros de Huéscar por el Campo de Montiel. Expedición de Rodrigo Manrique contra Huéscar con gente de Montiel.
1440. Fuero a Torrenueva reconociendo fundación.
1444. Villazgo a la aldea de Pozuelo, tomando el nombre de Villahermosa.
1446. Lucha entre santiaguistas en el Campo de Montiel, varias plazas son asaltadas, entre ellas Alhambra.
1457. Confirmación privilegio villazgo a Moraleja, hoy Infantes.
1460. Nace en Almedina el pintor Fernando Yáñez.
1463. Privilegio de villazgo a La Solana.
1466. Fuerzas del Condestable Lucas socorren Montizon, ocupando Belmontejo y perdiéndolo todo el año siguiente.
1467. Comienza a figurar la encomienda de Montizon.
1468. Publicación de las Anotaciones..., del Lic. Diego de la Mota, inapreciable referencia demográfica del Campo de Montiel.
1474. Villazgo a Belmontejo de la Sierra, tomando el nombre de Villamanrique.
1476. Ocupación de Villanueva por milicias concejiles de Alcaraz.
1480. Privilegio a Torre de Juan Abad.
1481. Privilegio a Villanueva de los Infantes, tomando este nombre.
1482. Otro privilegio a Torre de Juan Abad.
1488. Nace en Fuenllana Santo Tomás de Villanueva.

1494. Nuevo privilegio de términos a Infantes.
1504. Posible villazgo a Albaladejo.
1522. Repercusión de la guerra de las Comunidades en el Campo.
1523. Capítulo de la Orden: Aparta Villamanrique de Torre Juan Abad.
1539. Villazgo a Alcubillas por compra.
1545. Fundación de Castellar. Revientan las lagunas de Ruidera, originándose «el hundimiento».
1553. Villazgo a Puebla de Montiel, tomando sobrenombre del Príncipe.
1554. Adquiere Cozar el medio villazgo.
1563. Compra de villazgo por los de Castellar.
1564. Concesión de ordenanzas al Común de Montiel.
1565. Posible villazgo a La Solana. Id. a Villanueva de la Fuente.
1573. La Vicaría de Montiel se traslada a Villanueva de los Infantes.
1590. Villahermosa solicita ampliar su término.
1598. Villazgo a Carrizosa por compra.
1610. Confirmación villazgo a Albaladejo.
1614. Privilegio ampliación término a Villahermosa, a costa de La Ossa.
1617. Reconstrucción de nueva planta de la Venta del Villar de Cecilia (La Venta Nueva).
1624. Felipe IV pasa a Andalucía por el Campo de Montiel, durmiendo en Membrilla y Torre de Juan Abad.
1645. Muere Quevedo en Villanueva de los Infantes.
1650. La Solana adquiere por compra un trozo del término de Alhambra.
1668. Cosme de Médicis atraviesa el Campo de Montiel, durmiendo en Membrilla, Infantes y La Venta Nueva.
1690. Un embajador del Sultán de Marruecos pasa por el Campo de Montiel.
1773. Descripción del Campo de Montiel por su gobernador don Fernando de Cañas.
1783. Ruidera pasa de Alhambra a Argamasilla, formando un Real Sitio.
1785. Se traslada a Ruidera los Molinos de la Pólvora de Cervera.
1800. Se hace villa San Carlos del Valle.

CATALOGO GEOGRAFICO

ABERTURAS. Lugar de la Orden de Calatrava, despoblado desde finales de la Edad Media, que limita por el O. el Campo de Montiel; debió subsistir una ermita, que posteriormente tomó el nombre de Ntra. Sra. de Consolación, inmediata a la cual se construyó una casa de postas y plaza de toros de corredores (1); hoy día existe un caserío perteneciente a Valdepeñas, pero este territorio estuvo antiguamente comprendido dentro de los límites concedidos a Alhambra en 1217, que llegaban hasta La Mesnera (2, 3).

ALABA. Ciudad antigua mencionada por Ptolomeo, Plinio y Wamba, que algunos autores sitúan en la actual Sta. María de Guadiana (4). Aunque situada al Norte y fuera de los límites del Campo de Montiel, en los primeros años de la reconquista de estos territorios los límites de la Orden debieron pasar por ella, hasta los acuerdos entre las Ordenes de Santiago y San Juan.

Cruce de vías romanas muy inmediato al Campo de Montiel, en su límite N. (5).

ALBALADEJO. Municipio del partido de Villanueva de los Infantes, con 2.773 habitantes en el año 1940 y un término de

(1) MADOZ, PASCUAL: "Diccionario Geográfico... de España". M. 1848-50. Tomo 1, pág. 53.

(2) HERVÁS, INOCENTE: "Diccionario Histórico... de la Provincia de Ciudad Real". Segunda edición. Ciudad Real, 1899, págs. 393, 584 y 585.

(3) "Bullarium... Sancti Iacobi de Spatha...", M., 1719, pág. 63.

(4) HERVÁS (*Op. cit.*), págs. 156 y 304.

(5) Ver mapas ilustrativos que acompañan esta publicación.



4.000 hectáreas (6); situado en el extremo SE. de la provincia, en su límite con la de Albacete, y en la cuenca del río Guadalquivir, su término está rodeado por N., S. y O. por el de Montiel, y por el E. lindan Villanueva de la Fuente y Alcaraz (7). Su nombre se deriva del árabe Al-balat, que significa pueblo, al que se le agregó un diminutivo romanceado (8).

Se cree que en su término existió la romana población de Paterniana, después evolucionada en Paterno (9), y por él cruzaba la Vía Hercúlea, por donde se comunicaba desde Cádiz a Roma, pero ningún otro resto de épocas anteriores a la reconquista hemos comprobado.

Anteriormente a la pérdida de toda esta comarca, consecuen- te a la derrota de Alarcos en 1195, existen referencias de que este castillo fue posesión del toledano Esteban Illán en 1170 (10), y también que en 1187 el conde Pedro de Lara donó a la Orden de Calatrava sus heredades de «Asbaladejo» (11); posiblemente la Orden de Santiago lo conquistara antes de la fecha de Alarcos (12), pero lo más probable es que ello ocurriera posteriormente a la batalla de Las Navas en 1212, en que consta se tomaron otros importantes castillos de este Campo, y, consecuente a ello, en 1243 el concejo de Alcaraz lo reclamó como de su pertenencia, e indebidamente ocupado por la Orden, pero en el fallo se adjudicó a ésta (13); en dicha fecha figuraba como despoblado, y lo mismo en 1468 (14); sin embargo, ya en este siglo figuraba como aldea dependiente de Segura, y existe una orden del maestre Suárez de Figueroa, de 12 de mayo de 1404, concediendo a los heredados en la Alcaría de Albaladejo una dehesa boyal, para que así pudieran vivir permanentemente en dicha aldea (15).

(6) "Diccionario Geográfico de España". M., 1956-61. Tomo I, pág. 330.

(7) Mapa Topográfico Nacional a Escala 1:50.000. Hoja 840. Primera edición, año 1894.

(8) ASÍN Y PALACIOS, MIGUEL: "Contribución a la Toponimia Árabe de España". M., 144, segunda edición, pág. 46.

(9) Ver art. Paterno.

(10) HERVÁS (*Op. cit.*), págs. 13 a 16.

(11) *Bullarium Ordinis... Calatravae*.... M., 1761, pág. 449.

(12) PLANCHUELO Y PORTALÉS, GREGORIO: "Estudio del Alto Guadiana y de la Altiplanicie del Campo de Montiel". M., 1954, pág. 129.

(13) *Bullarium... Sancti Iacobi*..., pág. 160.

(14) CHAVES, BERNABÉ DE: "Apuntamiento Legal... sobre el dominio... que pertenece a la Orden de Santiago. M. s. a., folios 17 v., 41 v., y 191 v.

(15) CHAVES (*Op. Cit.*), fol. 55.

Evidentemente progresó a partir de esta época, puesto que a principios del XVI se separó de Segura tomando el sobrenombre de Los Freiles (16), y en 1575 consta tenía 250 vecinos, aparte de 50 moriscos del reino de Granada; que era villa inmemorial y que hasta sesenta años antes había sido franca de alcabalas y servicios; que se abastecía de una fuente embovedada, de agua muy buena; que tenía dos pequeñas dehesas para carnicería y bueyes, llamadas El Carrascal y La Dehesilla; que no había cortijos de campo; que el Duque de Feria era el comendador de Segura, y tenía una torre muy antigua, con almenas y bóvedas, donde recogían los diezmos; que tenía media legua de término alrededor; que la iglesia estaba dedicada al Señor Santiago, y que, aunque no era lugar pasajero, «...por bajo del, dos tiros de ballesta, pasa un camino, que le dicen Camino Real, y por él pasan muchas gentes, y arrieros que van a la Andalucía e bienen del Andalucía y van a La Mancha e al reyno de Valencia,... no hay ventas...»; que tenía un hospital sin rentas, instituido por Juan Sánchez, uno de los fundadores del pueblo (17).

No obstante lo anterior, otras fuentes aseguran que su villazgo consta fue confirmado por Felipe III en 1610, refiriéndose a una concesión anterior, posiblemente en 1566; también aseguran que el castillo era obra de moros, de excelente construcción (18), este castillo actualmente se dice sirve de cementerio (19).

Su evolución demográfica no sufrió excesivas alteraciones, a partir de los 1.500 habitantes del siglo XVI, bajando a 1.000 en el XVIII, a 1.695 en el año 1846, 1.532 en el 1900 y 2.773 en 1940 (20).

ALCARAZ. La ciudad de Alcaraz, cabeza de jurisdicción situada al E, del Campo de Montiel, y que limita este Campo, tuvo, en la época que siguió inmediatamente a su reconquista, una importante colisión de derechos con la Orden de Santiago, que se

(16) HERVÁS (*Op. cit.*).

(17) "Relaciones Topográficas de Felipe II". (Bibliotecas de El Escorial y de la R. A. H.). Tomo III, fols. 317 a 328 v.

(18) "Monografía sobre Albaladejo", citada por Hervás como existente en el Archivo de Sta. María del Prado, en Ciudad Real; probablemente extractada por Ramírez de Arellano: "Al Derredor de la Virgen del Prado"; de donde se han tomado estos datos.

(19) Diario "A B C", de Madrid, 19 de noviembre de 1964.

(20) PLANCHUELO (*Op. cit.*), pág. 134.

resolvió en el pleito de 1243, por el que el Concejo de Alcaraz reclamaba como propios, e indebidamente detentados por la Orden más de treinta lugares del Campo de Montiel; el fallo de Fernando III, dado en Valladolid en 18 de febrero de 1243 (21), fue muy desfavorable a las pretensiones de Alcaraz, pues sólo le reconoció como suyas a Villanueva con su Torre y Gorgojí, que pocos años después, en 1248, habían de pasar a la Orden por donación real, previa su adquisición por compra al Concejo; ello unido a la anterior donación de la aldea de La Ossa, que estaba también «en término de Alcaraz», y la de Valadazote, asimismo «en término de Alcaraz», completan las relaciones territoriales entre estas dos jurisdicciones, antes de quedar cristalizados sus límites, lo que se confirma en el mandamiento de Alfonso X, en Sevilla a 22 de marzo de 1263 (22), para que la Orden y el Concejo de Alcaraz comprometiesen en cinco hombres buenos, dos del Maestre, dos del Concejo, y uno del Rey, las diferencias de sus demarcaciones y marcaran los mojones de sus términos.

El hecho de que el Concejo de Alcaraz reclamara como de su jurisdicción la mayor parte del Campo de Montiel, pocos años después de su reconquista, parece indicar que, en contra de los privilegios que los reyes de Castilla concedieron a la Orden de Santiago, como consecuencia de las luchas para la ocupación y repoblación de estos territorios, la ciudad de Alcaraz tendría antiguos derechos, hoy no conocidos, provenientes bien de privilegios otorgados cuando su reconquista por Alfonso VIII (23), cuando se le dio categoría de «Cabeza de Reino», celebrando en ella cortes, o bien basados en los anteriores reinos de taifas, como otras muchas jurisdicciones de esta época musulmana que subsistieron después de la reconquista, y que parecen demostrar que aquellas divisiones tuvieron una base natural, o geográfica, con fuerza para subsistir a los cambios de raza y religión; si bien en el caso concreto de Alcaraz no se ha estudiado suficientemente esta época para poder asegurarlo, ya que lo único que se sabe es que, cuando su reconquista en 1213, era jefe de los musulmanes Aben-Hamet, quien poco antes se había rebelado contra el rey de Murcia, del que dependía como gobernador, independizán-

(21) Archivo Histórico Nacional. Archivo Uclés, Cajón 365, números 2 y 3.

(22) A. H. N. Archivo Uclés, Cajón 214, número 17.

(23) PÉREZ PAREJA, FRAY ESTEBAN: "Historia de la Ciudad de Alcaraz". Valencia, 1740.

dose y titulándose a sí mismo rey de Alcaraz (24); por otra parte, en el antiguo obispado de Mentesa, que comprendía al Campo y a Alcaraz, puede también encontrarse un precedente de estos posibles derechos (25).

ALCUBILLAS. Municipio del partido de Villanueva de los Infantes, con 1.976 habitantes y un término de 4.748 Has. (26); su jurisdicción está cruzada por el río Jabalón y su afluente Origón, y la rodean por N, S. y O. un anejo del término de Montiel, y por el E. el de Villanueva de los Infantes (27), antes ambas aldeas de Montiel, primera cabecera del Campo, por lo que su término aparece segregado, quedando en su derredor restos de aquella extensa jurisdicción.

Su nombre actual es un diminutivo, en romance, del árabe Alcoba, que significa Arca de Agua (28), lo que también pudiera proceder del nombre de la tribu berberisca que lo habitara en la época musulmana (29).

El documento primero del cajón 214 del Archivo de Uclés (30), que agrupa los correspondientes a la encomienda de Montiel, es una bula pontificia del año 1181, confirmando una donación, por Alfonso VIII a la Orden de Santiago, del «... castrum alcobelam...», y aunque al copiarla en el bulario de la Orden aclara que se encuentra «prope S. Esteban de Gormaz», el aparecer clasificada con el primer número de dicha carpeta indica cierta relación evidente, que ignoramos a qué causa puede obedecer, pero que obliga a señalarla.

Posteriormente, en la donación del castillo de Alhambra a la Orden, en 1214, figura que sus límites llegaban hasta Alcobela (31), lo que no se recoge en la más detallada mojonera que figura en la confirmación de 1217 (32); sin embargo, vuelve a aparecer en la confirmación papal a la Orden, en 1223, entre las posesiones santiaguistas «... alcobelas con sus pertenencias...» (33); en 1243

(24) PÉREZ PAREJA (*Op. cit.*).

(25) HERVÁS (*Op. cit.*) pág. 608.

(26) "Dic. Geog. de España" (*Op. cit.*). Tomo I, pág. 580.

(27) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 813, primera edic., año 1888.

(28) ASIN (*Op. cit.*), pág. 55.

(29) HERVÁS (*Op. cit.*), pág. 47.

(30) A. H. N. Arch Uclés, cajón 214, núm. 1.

(31) CHAVES (*Op. cit.*), fol. 16 v.

(32) A. H. N. Arch Uclés, cajón 51, volumen 1, núm. 3.

(33) HERVÁS (*Op. cit.*), pág. 47.

Alcobela es uno de los lugares reclamados por el Concejo de Alcaraz que fueron adjudicados a la Orden, y en la concordia de dicho mismo año con el arzobispado, que gozaba del tercio decimal, figura Alcobiella entre los lugares poblados y con iglesia abierta, lo mismo que en 1468 se consigna en las Anotaciones... del Licenciado Diego de la Mota (34).

En el fuero concedido a Montiel en 1 de junio de 1275, el maestro Gonzalo Ruiz le concede otras dos aldeas, una de ellas Alcubillas (35), y en esta condición continuó hasta 1539, en que se redimió, pasando a ser villa independiente a cambio de un servicio de sus vecinos al emperador Don Carlos de 520.000 maravedíes (36).

En 1575 consignan que por ella pasaban caminos reales de carros a Valdepeñas y La Solana, y que era pasajero de los que iban a Sevilla, a Toledo y Madrid; que cerca cruzaba el río Xavalón, que llevaba agua en invierno y en él había dos molinos; que entonces no tenía término delimitado, existiendo quinterías y casas de labor, no habiendo cortijos de moros ni de arrendamientos; que «... en la dehesa boyal... a mil pasos de la villa... había una antigualla a manera de fuerza, la qual está en un cerro alto fuerte, la qual está asolada, que solamente hay unos paredazos de cal y canto...»; la iglesia parroquial «... de nuevo se está reedificando...»; en total tenía 130 vecinos «... entre menores y moriscos...»; hay hidalgos «... entre ellos Hernán Pérez Cabellos... que tiene sus armas esculpidas...»; que los ganados pastaban en los términos de Montiel, Alhambra y Torre de Juan Abad, «... por ser los comunes...»; «... hay tres hermitas, Sta. Sra. de la Carrasca, Sant Ildefonso y San Sebastián...» (37).

En 1773 consignan que tenía sólo 71 vecinos, y que a 400 pasos existía «... una puente quasi arruinada, que está en el río Jabalón...» (38); en el siglo pasado se llama la atención sobre que la parroquia se encontraba fuera del casco del pueblo, existiendo muchas edificaciones arruinadas (39, 40).

(34) CHAVES (*Op. cit.*), fols. 17 v., 41 v., 191 v.

(35) CHAVES (*Op. cit.*), fol. 46 v.

(36) "Relaciones Topográficas" (cit.). Tomo III, fol. 369.

(37) "Relaciones Topográficas de Alcubillas", Tomo III, fols. 369 a 375.

(38) A. H. N., Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 5.366. Trata de la descripción de las 23 villas del Campo de Montiel en 12 de agosto de 1.773.

(39) MIÑANO, SEBASTIÁN DE: "Diccionario Geográfico...", M., 1826-29. Tomo XI, pág. 34.

(40) MADDOZ (*Op. cit.*). Tomo I, pág. 479.

En este pueblo tenía jurisdicción directa la Mesa Maestral (41), teniendo también otros bienes y derechos la encomienda de Membrilla (42).

En 1846 tenía Alcubillas una población de 255 habitantes, 742 en el 1877, 1.908 en el 1900 y 2.088 en 1940 (43).

ALDEAQUEMADA. Esta nueva población de la colonización de Carlos III, situada en un importante nudo de comunicaciones a través de Sierra Morena, muy próxima al extremo SO. del Campo de Montiel, aunque su término no llega a lindar, por interponerse terrenos de los Estados de Santisteban, a cuya jurisdicción debió pertenecer la mayor parte de su propio término, los cuales fueron compensados con otros dependientes de la jurisdicción de Chiclana (44).

ALGECIRA. Existieron dos diferentes Algeciras en la Edad Media, según se refleja en los siguientes privilegios reales:

Castrogeriz, 26 abril 1216? «... pro multis et gratis serviciis que vos domnus Suuerius Tellii... dono itaque et concedo hereditatem illam que est in termino de Alcaraz, que Ossa dicitur, quomodo tenditur per vallem ad iusum usque ultra Sanctum Felicem, et usque ad *primam algeziram*, et unam leucam ad quamlibet partem in amplum, ad opus defese...» (45).

Valladolid, 12 julio 1216, «... quod fratres *milicie Sancti Iacobi* de Ucles tenerant prius per triginta annos et eo amplius *algeziram de guadiana*... concedo itaque vobis perdictam Algeziram con fuis terminis...» (46).

Hasta ahora no se ha venido concediendo importancia por los historiadores a esta dualidad, pasándola por alto, o bien interpretando ser una misma, sin tener en cuenta la diferencia en los calificativos, los distintos donatarios y la proximidad de fechas, que hacen improbable esta solución; los datos que aparecen en los dos diplomas y su estudio sobre mapa nos llevan a unas con-

(41) HERVÁS (*Op. cit.*), pág. 47.

(42) A. H. N. Arch. Uclés, cajón 197.

(43) PLANCHUELO (*Op. cit.*), pág. 134.

(44) SAN JUAN Y MORENO, MARIANO: "*Santisteban del Puerto y su Comarca*". M. 1909.

(45) A. H. N. Arch. Uclés, cajón 214, núm. 3.

(46) A. H. N. Arch. Uclés, cajón 214, núm. 4.

clusiones que, sin poder calificarse como definitivas, aclaran suficientemente la personalidad de cada una de ellas.

La Primera Algecira, que figura en la donación de La Ossa a Suero Téllez, no puede identificarse con el actual castillo de Rochafrida (47), ya que en el mismo diploma figura también consignado este castillo, bajo su antiguo nombre de San Félix, por lo que únicamente puede referirse a la península que existe entre las dos ramas de lagunas, concretamente la de San Pedro y La Tinaja; la Algecira de Guadiana, que en el mismo año 1216 es donada a la Orden, que ya venía poseyéndola más de treinta años y que figura en la sexta bula confirmatoria, de 1223 (48), tiene que ser el Cerro de la Mesa o Ciudad de Lagos, donde efectivamente existen restos de construcciones de varias épocas, no estudiados, y es una verdadera península entre las lagunas Colgada, Burrucosa y la Ibáñez; estos dos lugares geográficos son las únicas algeciras, isla o península en árabe, que hay en las Lagunas de Ruidera, ya que islas de importancia no existen actualmente, incluidas las que separan la Laguna del Rey de la Colgada, y en una antigüedad remota pudo serlo el promontorio donde se asienta el castillo de Rochafrida, si bien era conocido entonces por nombre distinto.

La donación a Suero Téllez tuvo lugar en abril, y la de la Orden, en julio del mismo año 1216; pero en esta última se justifica que Algecira de Guadiana ya estaba en poder de la Orden desde hacía más de treinta años, por lo que parece se dieron cuenta les era necesario obtener este diploma, ya que al amojonar los términos de una legua concedidos a La Ossa, y medidos con la generosidad que se refleja todavía en algunos puntos de su actual término, dicho fuerte quedaba incluido dentro de sus límites (49); en los documentos posteriores no se vuelve a mencionar la Algecira de Guadiana, tales como en el deslinde de San Felices en 1254, y en el canje de 1259 (50).

Una y otra Algecira tuvieron que estar despobladas desde el principio de su reconquista, y tal vez tampoco lo estuvieran du-

(47) FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE, AURELIANO: "Adquiere don Francisco de Quevedo el Señorío de la Torre de Juan Abad". (Documento 92 del Tomo XLVIII de la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra. M. 1.876.)

(48) *Bullarium... Sancti Iacobi...*, pág. 79.

(49) Ver mapas ilustrativos de esta publicación.

(50) A. H. N. Arch. Uclés, cajón 214, núm. 12.

rante la dominación árabe, por lo que habría que remontarse a las épocas romana y anteriores para estudiar sus restos, que efectivamente existen; sin embargo, Chaves señala hubo intención de poblar en 1217, y la reseña como despoblada en 1243, cuando el pleito con Alcaraz, que la reclamó, aunque no aclara cuál de las dos (51); la única fuente antigua que identifica la Algecira, aunque sin señalar cuál, son las Relaciones Topográficas de Alhambra (52), que consignan: «... en medio de la laguna... la colgada... hay una fortaleza que llaman el Aljezira, la cual está formada de cal y canto... y encima de ella... una ciudad que llaman lagos... en término de la Osa...».

ALHAMBRA. Pueblo del partido de Infantes, con 3.104 habitantes y un término de 57.664 Has. (53); situado en el extremo E. de la provincia, límite con la de Albacete, y en las cuencas del Alto Guadiana y del Azuel, su término está constituido por lo que resta del primitivo, tal y como fue fijado a principios del siglo XIII, con tanta extensión como una pequeña provincia, del que fueron siendo segregados paulatinamente trozos diversos, bien por tratados o por emancipación de parte de sus aldeas e incluso por decisiones administrativas, hasta quedar en su característica forma actual, con un trozo separado (54).

Su actual nombre procede directamente del árabe, ligeramente romanceado, y califica el color rojizo del terreno en el que está asentado (55).

Su posición, en una pequeña meseta-testigo de bordes escarpados, es de las más indicadas para haber sido asiento de población primitiva, y así lo confirman los restos que se encuentran casualmente, pues no ha sido objeto de investigación; probablemente fue una importante posición de los oretanos, aunque su nombre en esta época no ha sido identificado, pero ya bajo dominación romana es lo más fácil que fuera la Laminio citada por geógrafos clásicos (56); en el Itinerario Antonino se fija en

(51) CHAVÉS (*Op. cit.*), fols. 25 v. y 41 v.

(52) "Relaciones Topográficas de Alhambra". Tomo 3, fol. 392.

(53) "Dic. Geog.", M., 1956. Tomo II, pág. 125.

(54) Mapa Topog., 1:50.000. Hojas 762, 763, 786, 787, 812 y 813; años 1887 y 1888.

(55) ASIN (*Op. cit.*).

(56) GARCÍA Y BELLIDO, ANTONIO: "La España del siglo primero... según Plinio". M., 1947, pág. 210.

Laminio el cruce de dos vías, y estudios modernos parecen confirmar que dos vías coinciden en las inmediaciones de esta población (57), existiendo trozos empedrados citados por varios autores (58, 59).

Asimismo la evidencia de restos arqueológicos clásicos, encontrados en la propia población, como grandes sillares, basamentos, estatuas togadas y lápidas con inscripciones, de las cuales están actualmente catalogadas seis (60); de las cuales señala como auténticas y existentes en el pueblo las siguientes: La 3.229, que es de mármol blanco y se encuentra en la puerta norte de la parroquia: ALLIAE. MF/CANDIDAE/CURANTE/LICINIA/MCEDONI / CA. MATRE / COLLEC... / ANENSEM... / CLIENTES. ET / LIBERTI. PAT/RONAE POS; esta inscripción es la que ha proporcionado el nombre del municipio de Anensemarcha, que según algunos autores denota un latín muy decadente.

La 3230, también de mármol y en la puerta norte de la iglesia: P. LICINIO. P. F./GAL. MAXIMO/PRAEFECTO/COHORTIS II/CALLORUM / EQUITATE. IN / DACIA. TRIBUNO / MILITUM. LEG. VII/CLAUDIAE. PIAE/FIDELIS. P. LICINIUS/LICINIANUS/FRATRI.

Y la 3.231, que se encuentra a la subida de una escalera de la parroquia: L. MACEDONICAE/C. L. S. FILIAE/FLAMINICAE. P./C. L. HEDYMELES/PATRONAE/OPTIMAE/S. P. P. L. D. D. O.

En la puerta de la Venta de los Santos, pero procedente de Alhambra, existe otra lápida, la 3.237, que también está dedicada a P. LICINIO...

Y entre las Inscripciones Falsae vel Alienae clasifica Hubner otras dos, cuya noticia procede de la Historia de Jaén, de Rus Puerta, y son las siguientes: la 311, que se halló a media legua de Alhambra, en el campo, y dice: ... VESPASIANUS. AUG. PROVINCI...; y la 312, que se encontraba en el cimero de un altar lateral de la parroquia con el texto: ... GUBERNAT. PROVINCI... CIAE...

Estas inscripciones, y los otros restos importantes como las estatuas togadas, denotan una ciudad de primer orden, mayor que

(57) CORCHADO Y SORIANO, MANUEL: "Estudio sobre las Vías Romanas..." (AEspA, volumen 42, año 1969).

(58) MADDOZ (*Op. cit.*). Tomo XI, pág. 282.

(59) HERVÁS (*Op. cit.*). Tercera edición, pág. 73.

(60) HUBNER, EMILIO: "Inscripciones Hispaniae Latinae". Berlín, 1892.

ninguna otra de las situadas en la provincia, y esta principal categoría debió persistir durante la dominación visigoda, ya que también se han encontrado restos labrados de un estilo decadente, propio de esta época, como fustes decorados, tumbas con piezas metálicas, etc.

Durante la época musulmana se puede suponer que conservara cierta importancia, como demuestra la construcción de su castillo en un próximo cerro, en forma de ciudadela; este edificio y el nombre por el que quedó definitivamente bautizada es todo lo procedente de esta etapa, aparte de una posible batalla que pudo ocurrir unos doce km. al norte del pueblo, de la que existe el indicio de ser nombrada en un deslinde medieval como «la huesa de los almorávides» (61).

Esta posible batalla puede considerarse como el primer indicio de la incorporación de Alhambra a las luchas de la Reconquista, y probablemente ocurriría en los años inmediatos a la toma de Toledo, en 1085; a partir de entonces esta región quedó despojada y sometida a expediciones bélicas de los dos bandos, pero Alhambra tuvo que albergar guarnición musulmana hasta una fecha indeterminada, que, según algunos autores (62), pudo ser la de mediados del XII, cuando las conquistas del emperador Alfonso VII, aunque no aparece mencionada en las crónicas contemporáneas; posiblemente, a lo largo de esta época en que ninguno de los contendientes estuvo asentado permanentemente en la región, esta fuerte plaza de Alhambra pasará de manos varias veces, acrecentando su importancia bélica, lo que influyó decisivamente en hacerla cabeza de tan extenso término como el que se le fija en 1214 y 1217 (63, 64, 65).

Dentro del siglo XII existe la creencia de que esta plaza fue donada a la Orden de Monte Gaudio, o Monfranc, basándose en que su nombre figura en una bula del papa Alejandro III en 1180, confirmando a dicha Orden (66); en tal caso, la donación tuvo que efectuarse entre 1158 y 1169, durante la menor edad de Alfonso VIII, en que ejerció la tutoría Fernando II de León (67), a quien

(61) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 6.413.

(62) HERVÁS (*Op. cit.*), pág. 67.

(63) CHAVES (*Op. cit.*), fols. 16 v. y 17.

(64) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 51., volumen I, núm. 3.

(65) *Bullarium... Sancti Iacobi...*, pág. 63.

(66) HERVÁS (*Op. cit.*), pág. 67.

(67) "Diccionario de Historia de España...". M., 1952.

menciona la bula como donante; también se supone que Alhambra pasará a poder de la Orden de Calatrava, como heredera de la de Monfranc al desaparecer ésta (68); por otra parte, hay que hacer notar que el nombre de Alhambra está muy repetido en la geografía peninsular, lo que contribuye a oscurecer los anteriores datos.

Lo que si aparece indudable es que, consecuente a la derrota de Alarcos en 1195, toda esta región, incluida Alhambra, pasó nuevamente a poder musulmán, y no fue reconquistada definitivamente hasta después de la batalla de Las Navas en 1212, no conociéndose su fecha exacta, pero que tuvo que ser anterior al 3 de junio de 1214, en que Alfonso VIII hace donación a la Orden de Santiago del castillo de Alhambra con sus términos hasta Salidiello, Alcobela y Argamasiella (69).

La Orden de Santiago entrega seguidamente esta demarcación al conde Don Alvaro, para su repoblación, y a partir de esta fecha existen varios documentos que van señalando la historia de Alhambra; en 1 de mayo de 1215, en Cuéllar, el rey Enrique I confirma la donación que había hecho la Orden al conde Don Alvaro, «... facio cartam donationis, concessionis, confirmationis et stabilitatis vobis comiti donno Alvaro, dilecto meo, diebus vite vestre omnibus valituram. Concedo inquam vobis et confirmo positionem et donationem castelli de Alfambra, quod fratres milicie Sancti Iacobi vobis dederunt ad populandum...» «... et post decessum vestrum... ordinis... reddatur...» (70), (71); este documento nos permite conocer los términos en que la Orden se lo había entregado, que era por los días de su vida, para repoblarlo, volviendo a poder de la Orden después de su muerte; dos años más tarde, en Maqueda, el mismo Enrique I confirma nuevamente la donación, y expresa detenidamente los términos que comprende: «... omnes términos istos... castro alfambra usque ad puteum cerui, ...ad coscoisam maiorem, ...ad coscoisam minorem, ...ad cerrum petregosum, ...ad Pennam rubeam, ...ad sotellum, ...usque moraleiam, ...usque ad canadam beuiani, ...ad calcadam montelli, ...ad Roide-ram, ...ad Azuel, ...ad fontem planum, ...usque moraleiam, ad ca-

(68) PLANCHUELO (*Op. cit.*), págs. 32, 129, 130, 148 y 150.

(69) CHAVES (*Op. cit.*) fol. 16 v. (cita diploma perdido que estuvo en Archivo Uclés, cajón 51, número 1).

(70) A. H. N. Tumbo Menor de Castilla, libro I, págs. 62 y 63.

(71) *Bullarium... Sancti Iacobi...*, pág. 61.

rrizosam, ...ad Portum de Perales, ...ad serram de Lamesnera, ...ad Argamassellam de pilas bonas, cum oni campo del Tocon, ...usque puteum cerui...» (72, 73); lo detallado de esta mojonera nos permite conocer no solamente la enorme extensión de los términos que dependían de Alhambra en esta época, sino también una serie de topónimos medievales de gran valor para la historia de esta comarca.

El donatario conde Don Alvaro fallece, lo mismo que el rey niño Enrique I, en cuyo nombre había sido gobernador de Castilla, en este mismo año 1217, y fue enterrado en el convento de Uclés con el hábito de Santiago (74); Don Alvaro Núñez de Lara había sido hijo del conde Don Nuño Pérez de Lara, nieto de Don Pedro González de Lara y Doña Eva Pérez de Traba, de una de las principales casas de Castilla (75), y en los pocos años que tuvo Alhambra en su poder, que han adquirido relieve gracias a la documentación conservada, es probable que restaurara el castillo, el cual conserva una puerta de entrada con arco ojival, si bien el resto parece de construcción árabe, del tipo alcazaba (76).

La Orden de Santiago continuó ya directamente la repoblación de Alhambra y su dilatado término, en la que radicó numerosas aldeas, algunas de las cuales llegaron con el tiempo a ser villas con término propio, no pasando otras de caseríos; como consecuencia de los acuerdos con las jurisdicciones limítrofes de San Juan y Calatrava, en 1237 y 39, el extenso término amojonado en 1217 fue muy disminuido, pasando a la Orden de Calatrava toda el área situada al oeste de la Fuente del Puerto de Perales, hasta La Mesnera, y a la de San Juan, como consecuencia de partir por medio con Peñarroya, pasan éste junto con El Sotillo y Moraleja, estableciendo además que «... si alguno de estos villares que son entre Peñarroya y Alfambra que lenon pueblen los freiles duclés si les caiere...» (77), lo que no debió observarse, pues son varias las aldeas que existen en ese área (78).

(72) A. H. N. Arch Uclés. Cajón 51. vol. 1 número 3.

(73) *Bullarium... Sancti Iacobi...*, pág. 63.

(74) MARIANA, JUAN DE: "Historia General de España", edic. 1853, tomo I, página 365.

(75) GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, JULIO: "El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII". M., 1960. Tomo I, pág. 288.

(76) LAYNA SERRANO, FRANCISCO: "Estudios inéditos sobre castillos de la provincia de Ciudad Real" (citado por Planchuelo, G., *Op. cit.*).

(77) A. H. N.: Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 6.413.

(78) Mapa Topog, 1:50.000. Hoja 787.

Entre los lugares reclamados por el concejo de Alcaraz a la Orden, en 1243, no figura Alhambra, pero sí algunos de los puntos comprendidos dentro de su término en 1217, como Ruidera, Carrizosa, Membrilla y El Tocon (79), lo que viene a demostrar que en aquella mojonera se incluyeron otras antiguas jurisdicciones que anteriormente, incluso en época árabe, no dependieron de Alhambra.

La constitución de la encomienda de Alhambra en 1242 (80), posteriormente llamada de Alhambra y Solana por haberse emancipado esta antigua aldea suya, viene a consolidar la demarcación; si bien la natural evolución demográfica continuó segregando trozos del antiguo término; así vemos que Membrilla y El Tocon tuvieron que ser independizados muy a principios del siglo XIII, por cuanto figura en el orden jerárquico del Campo inmediatamente después de sus tres cabeceras, lo que confirma que su jurisdicción fue indebidamente incluida en los términos de Alhambra de 1217; La Solana tampoco es muy segura la fecha de su independencia, aunque probablemente anterior al siglo XVI, y por ser su término insuficiente compró en 1650 otra parte de su término a Alhambra; Carrizosa también pudo independizarse en el XVI; la nueva población de San Carlos del Valle adquirió la mayor parte de su término a costa del de Alhambra a finales del XVIII; también de esta época es la cesión de Ruidera, con cierta superficie adicional, al Priorato de San Juan, dejando cercenado el trozo del término llamado San Isidro, y en fecha más reciente, pero que no nos ha sido posible concretar, el extremo sudoeste del término, con las aldeas del Peral, Chozas del Aguila y Santa María de Flores, pasaron a la jurisdicción de Valdepeñas, teniendo que efectuarse esta transmisión con posterioridad al 1773, en que todavía figuran estas aldeas como dependientes de Alhambra (81), y anteriormente a los diccionarios estadísticos del siglo XIX.

Actualmente existe en poder del Ayuntamiento de Alhambra un valioso privilegio, otorgado por el Maestre Cárdenas en el año 1480, por el que confirma y copia todos los anteriores privilegios de términos, que muy bien pudiera ser el que exhibieron su escribano y capitulares en 1784, ante el juez del Consejo de las Or-

(79) A. H. N. Arch Uclés, cajón 365, núm. 2.

(80) RADES DE ANDRADA, FRANCISCO: "Crónica de las tres Ordenes de Caballería...". Toledo, 1572.

(81) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo, 5.366.

denes, cuando la incorporación de Ruidera al Priorato de San Juan, alegando era de su pertenencia y no de la Mesa Maestral de Santiago, a la que, en definitiva, se efectuó la compra (82).

De la misma época que el privilegio, 1468, es el dato de que su población no pasaba de cuarenta vecinos (83), y por entonces debió reconstruirse su parroquia, en la que subsistieron dos retablos góticos hasta nuestros días (84); en la segunda mitad del XVI consta tenía ya doscientos vecinos, de los cuales ocho eran hidalgos y diez cristianos nuevos del reino de Granada; se menciona el castillo, situado a un tiro de ballesta de la villa, y una decena de aldeas con su situación y habitantes respectivos, las del Allozo, Lobillo, Pozo de la Calera, Pozo de las Navas, La Moraleja, La Nava, Pozo de la Serna, Santa María de Flores, Chozas del Aguila y El Peral; se señala que existía una ermita media legua al este del pueblo, San Antón de las Cañadas, tan antigua que no había mención de su fundación, y también que no era lugar pasajero y no había ventas; entonces todavía existían pedazos de murallas enteros, de lo que deducían que había sido sitio cercado en otras épocas (85); tal vez por esta causa su vecindario pensara trasladar la población a la parte baja, no existiendo peligro de guerras, pues de 1564 es una Real Provisión ordenando una información en dicho sentido (86).

A pesar de lo afirmado en las Relaciones, un camino real que iba desde Ciudad Real a Alicante cruzaba este término, y tenía paradas en el Pozo de La Calera y en Ruidera (87), y en este último punto, asimismo de la jurisdicción de Alhambra, consta existía una casa-venta, aunque pudo establecerse con posterioridad (88); también las Cañadas Reales de Cuenca cruzaban todo el término de Alhambra, desde el anejo de San Isidro al Pozo de la Serna, uniéndosele otro ramal que cruza por Santa María de Guadiana; estas vías pastoriles poseen trozos empedrados dentro del término, y lo más probable es que sean restos de antiguas vías

(82) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 6.413.

(83) CHAVES (*Op. cit.*), fol. 191 v.

(84) PLANCHUELO (*Op. cit.*), pág. 157.

(85) "Relaciones Topográficas de Alhambra". Tomo III, fols. 392 v. a 408.

(86) A. H. N. Archivo Toledo. Santiago, núm. 58.570.

(87) VILLUGA, PÉRO JUAN: "Reportorio de todos los Caminos de España". 1546 (reimpresión, M., 1951).

(88) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 5.366.

romanas, de las que también es probable cruzara por la parte sur del término la transversal entre Mérida y Levante (89).

En la segunda mitad del XVIII consta otra relación de aldeas, en la que figuran, además de las relacionadas en 1575, otras como San Isidro, Allozo Chico, Navajo Reñúñez, los Aguilillos, los Almendros, Erundo, Valle Hermoso, Casa Blanca y la Pizorrilla, algunas de insegura identificación; también figuran varios molinos de agua, en el Azuel y sus afluentes, y señala que algunas de las aldeas tenían su ermita, como la de San Isidro, Ntra. Sra. de la Blanca, en Ruidera; San Antonio Abad, en La Calera; San Andrés, en Pozo de la Serna, y Santa María de Flores, además de la de San Antón de las Cañadas, que estaba aislada (90); todos estos detalles geográficos aparecen reflejados en los mapas de Tomás López, principalmente en los de La Mancha y Arzobispado de Toledo.

En el siglo XVIII la población de Alhambra había descendido a 850 habitantes (91), y aún parece que fue menor en el XIX, a principios del cual tenía sólo 734 (92), y 760 a mediados (93); progresando a partir de entonces, a 1.543 en el año 1877, 1.996 en el 1900 y 3.150 en el 1940 (94).

ENCOMIENDA DE ALHAMBRA Y SOLANA. La encomienda de Alhambra es de las más antiguas del Campo de Montiel, empezando a figurar en 1242 cuando la elección del décimo cuarto maestro de la Orden, Don Pelayo Pérez Correa (95), e indudablemente tuvo su origen en la anterior cesión del castillo al conde Don Alvaro de Lara; los que fueron sus comendadores son conocidos, y están publicados los comprendidos desde 1485, en que murió Mosén Diego de Villegas, hasta vincularse en la casa de Bazán, marqueses de Santa Cruz, terminando en 1677 (96); ya en el siglo XVIII perteneció a varios infantes, entre ellos Don Fernando María Luis, Duque de Parma, que tomó posesión en 1766 (97), y posteriormente,

(89) CORCHADO (*Op. cit.* sobre vías romanas).

(90) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 5.366.

(91) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 5.366.

(92) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo I, pág. 50.

(93) MADDOZ (*Op. cit.*). Tomo I, pág. 600.

(94) PLANCHUELO (*Op. cit.*), pág. 134.

(95) RADES (*Op. cit.*).

(96) SALAZAR Y CASTRO, LUIS DE: "Los Comendadores de la Orden de Santiago". M., 1949. Tomo I, pág. 3.

(97) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 4.487.

a principios del XIX, era su titular el infante Don Carlos Luis, Duque de Luca, y se calculaba producían sus rentas 43.948' reales (98).

Primitivamente sólo llevaba el título de Alhambra, pero probablemente a partir de ser hecha villa su aldea de La Solana, tal vez en 1565 (99), siguió ostentando los dos nombres unidos.

Los bienes de esta encomienda, en el siglo XVIII, pueden concretarse:

a) En Alhambra: Una serna con un castillo demolido y las tierras que lo circundan, rentando 550' reales, el diezmo de granos, aceite, uva, lana, queso y ganados; las maquilas de molinos harineros en Azuel, excepto el de Sta. Elena, de Cristóbal de Salazar; el Chico de Ma. Antonia Antolínez de Castro y Ferrer; el Moros de Diego Anto. Ballesteros, por hallarse en terrenos de la Dehesilla, que es de la Mesa Maestral; el diezmo de las piedras de amolar, que sacan de las canteras que hay en el término para barberos y herreros; la dehesa de la Vega de los Palacios, con sus diezmos, que renta 7.075' reales; la ermita de San Juan Bautista, que está donde dan principios las dos vegas, en medio, en el sitio más eminente; los cortijos de esta dehesa; las seis casas de la Torrecilla; el puente sobre el Azuel en el camino de La Solana a dichas casas, construido hace poco tiempo; un rollo frente a la ermita, con cuatro gradas y cuatro garfios de hierro; los ríos Azuel, Salido y Tortillo cruzan esta dehesa de la Vega de los Palacios.

Y b) En la villa de La Solana tenía sus casas principales, linde con la plazuela de la Encomienda, con calle de la Tercia y con Joseph Antolínez de Castro, teniendo su entrada por la plazuela, con las armas de Santiago y otras de medias lunas, y en su extremo del mediodía se halla plantada la torre de la encomienda; en la misma plazuela está el cuarto del falcón; frente a las portadas de las casas principales está el cuarto cocedero del vino, o jaraíces; la iglesia de Santa Catalina, con su torre nueva, sacristía, puertas y balconetes; la ermita de San Sebastián; trece quifiones y siete hazas en la redonda del pueblo (100, 101).

(98) GUILLAMAS, MANUEL DE: "De las Ordenes Militares...". M., 1852, pág. 364.

(99) MADDOZ (*Op. cit.*). Tomo XIV, pág. 423.

(100) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 51. Vol. II, núm. 9.

(101) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajos 4.486 y 4.487.

Según Chaves, gozaba también de los derechos de Escribanía y Yantar, y de otra dehesa llamada la Luenga (102).

EL ALLOZO. Antigua aldea de Alhambra, situada en el límite de su término con el de Argamasilla (103), que hoy día es una casa de campo, conservando el mismo nombre tomado de los almendros silvestres; ya en la Concordia, entre las Ordenes de San Juan y Santiago, sobre límites del año 1237, por la que partieron por mitad los términos de Pennarroia con Alfambra, «... el pozo del allozo es el moion...» (104); en el siglo XVI era una pequeña aldea, «... cortijo... el allozo con diez casas, parte en este término y parte en el de Peñarroya...»; «... el cual cortijo del allozo se tiene por población antigua, y está a una legua al norte, a mano derecha...» (105); en los mapas del siglo XVIII figura con el nombre de Allozos, por el que cruza el camino real de Ciudad Real a Alicante, en su tramo entre Solana y Ruidera (106); una errónea lectura de este topónimo en las Relaciones Topográficas dio el inexistente El Cellizo (107), que ha sido copiado por otros autores.

ALMEDINA. Pueblo del partido de Infantes, con 1.748 habitantes y un término de 5.561 Has. de extensión (108), situado en el centro geográfico del Campo de Montiel y en la divisoria hidrográfica de las cuencas del Guadiana y Guadalquivir (109), cruzándolo los subafluentes Origón y Guadalén; probablemente fuera incluido cuando la reconquista dentro del término de Montiel, habiéndose independizado y hecho villa en fecha indeterminada (110).

Su emplazamiento es característico de los de primitiva población, con aguas permanentes y de fácil defensa natural, lo que confirmase con hallazgos cerámicos y hachas neolíticas en el mismo casco urbano (111), y continuó siendo habitado por las civilizaciones indígenas prerromanas, como se atestigua con gran número

(102) CHAVES (*Op. cit.*), fol. 78 v.

(103) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 787.

(104) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 81, núm. 12.

(105) Relaciones Topográficas de Alhambra.

(106) VILLUGA (*Op. cit.*).

(107) HERVÁS (*Op. cit.*), pág. 73.

(108) "Dic. Geog. Esp." (*Op. cit.*) Tomo II, pág. 223.

(109) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 839, año 1889.

(110) "Relaciones Topográficas". Tomo III, fol. 375.

(111) Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, año 1970.

ro de monedas ibéricas encontradas en el pueblo, y también con las ruinas de la antigua fortaleza del Gollizno, que se encuentra en el límite oeste de su pequeño término municipal.

En la época romana tuvo que ser una población de importancia, cercada con sólidas murallas, de las que se conservan todavía algunos restos, así como un pequeño puente del que sigue un camino empedrado, trozo de una notable lápida y un numeroso monetario local (112); su identificación con la Mentesa Oretana entra dentro de lo probable (113), si bien no parece confirmarse el paso por ella de la Vía Hercúlea, desplazada algo más al SE (114); la famosa lápida dedicada al emperador Antonino Pío en el año 143 de nuestra era (115), que aparece catalogada con el 3236 por Hubner, fue ya mencionada en el siglo XVI por las Relaciones Topográficas, y posteriormente por Ceán Bermúdez, pero en 1862 los Sres. Martínez del Carnero y Abad y Moncada remitieron su calco a la Real Academia de la Historia, de donde la tomó Hubner para su catalogación, señalando que se encontraba entonces en la esquina de la casa de Dionisio Rivera, en la plaza, y antiguamente en la carnicería vieja, dando un texto corregido: IMP. CAESARI. DIVI. HADRIANI. F/DIVI. TRAIANI. PARTHICI. NEPOTI/DIVI. NERVAE. PRONEPOTI. TITO/AELIO. HADRIANO. ANTONINO/AUG. PIO. PONTIF. MAX. TRIB. POT/VI. IMP. II. COS. iii. P. P. D. D; actualmente sólo existe un trozo de su parte superior izquierda, con, aproximadamente, un tercio de sus letras, rescatado por un erudito local (116).

Escasos restos existen de épocas posteriores, pues aunque según varios autores tuvo gran importancia en la época musulmana, de la que ha persistido su nombre, que significa El Fuerte (117), pocas o ninguna moneda se han hallado, en contraste con las numerosas romanas e ibéricas; en el XVI existía la ermita de la Magdalena, situada en el interior del pueblo, cuya edificación manifestaba haber sido antes mezquita (118).

Su reconquista pudo tener lugar por Alfonso VII en 1142, pero vuelta a perder, como toda La Mancha, se debió conquistar nue-

(112) Actas de la Comisión Provincial de Monumentos", año 1970.

(113) HUBNER (*Op. cit.*), Mapa.

(114) CORCHADO (*Op. cit.*).

(115) HERVÁS (*Op. cit.*) pág. 118.

(116) Actas de la Comisión Provincial de Monumentos, año 1970.

(117) Relaciones Topográficas de Almedina.

(118) Relaciones Topográficas de Almedina.

vamente en 1214 por la Orden de Santiago (119), fue de los lugares reclamados por Alcaraz en 1243 y adjudicados a la Orden; constando también por los acuerdos con el Arzobispado de Toledo, que en dicha fecha tenía iglesia abierta y estaba poblada (120); en 1268 figura como firmante de un fuero a Montiel el comendador de Almedina Gonzalo Martínez (121), y aunque esta encomienda no vuelve a figurar, pues su jurisdicción pasó a depender de la Mayor de Castilla, denota la importancia que en aquella época se le concedió, pues no habían sido fundadas en todo el Campo más que las de Montiel y Alhambra (122).

Todavía en la Edad Media se señala la entrada que hicieron los moros del reino de Granada, probablemente en el año 1434, en que «... siendo Guescar de los moros, vinieron a esta villa, e la robaron e saquearon, e se llevaron muchas personas, hombres, mujeres e niños, sin dejar a nadie vivo, salvo los que se escondieron en dos cuevas sagradas...», «... que conocieron a María Galleja, que siendo niña estuvo cautiva hasta que la rescataron sus deudos...» (123); probablemente en 1460 nació el notable pintor Fernando Yáñez, discípulo de Rafael de Urbino, al que Quevedo dedicó unos versos cuando estuvo viviendo en estas tierras (124), «... en el arte de pintar del pincel fue la más rara habilidad que hubo en sus tiempos... y dejó mucha obra en esta villa...» (125); en esta época, 1468, era Almedina la mayor población del Campo, con cuatrocientos vecinos, según las Anotaciones... del Lic. Diego de la Mota (126).

Esta extraordinaria población, mayor que la actual, subsiste a lo largo de todo el siglo XVI (127, 128), entonces fue cuando se construyó la hermosa fuente con el escudo del emperador Carlos V; además contaba con otra de agua salobre, también abundante; tenía una dehesa boyal denominada El Chaparral; otra, la Dehesa Nueva, y también figuraba otra nombrada de Santa Gadea

(119) HERVÁS (*Op. cit.*), pág. 116.

(120) CHAVES (*Op. cit.*), folios 17 v. y 41 v.

(121) CHAVES (*Op. cit.*), fol. 42 v.

(122) RADES (*Op. cit.*).

(123) Relaciones de Almedina. Contestación 37.

(124) GARIN Y ORTIZ, FELIPE: "Yáñez de la Almedina, pintor español". Valencia, 1954.

(125) Relaciones de Almedina. Contestación 38.

(126) CHAVES (*Op. cit.*), folio 191 v.

(127) COLÓN, FERNANDO: "Descripción y Cosmographia de España". M., 1908 Tomo II, pág. 135.

(128) Relaciones de Almedina. Contestación 39.

o Guedea; entonces era el comendador mayor Don Luis de Requeséns, el cual tenía sus casas de encomienda donde se guardaban los diezmos; el término era escaso para tan gran población, por lo que se salían a labrar a los de Montiel y La Torre, que eran vecinos; la población estaba fundada en lo alto de un cerro estrecho, que sólo tenía entrada llana por el cierzo, «... cuando era de moros, estaba cercada con una cerca muy ancha y fuerte, arruinada, sólo los cimientos nos dan testimonio de su grandeza y fortaleza, que son muy anchos y de grandes piezas de piedra labradas, que se descubren por todo el...»; «... hay una piedra de una vara, casi cuadrada, con seis renglones de letras latinas largas, que mucho no se pueden leer, ...significa que en tiempo de Trajano y Adriano quedó esta memoria...»; «... el pueblo terná cuatrocientos vecinos, y hace mucho que está en un ser, por no poder construir en el cerro...»; hay doce casas de hidalgos, y el término tiene media legua por todos lados; la parroquia es de vocación de Ntra. Sra., y, además de la ermita de la Magdalena, hay otras cuatro en la redonda (129).

Por estas fechas nació otro hijo ilustre de Almedina, el humanista Bartolomé Jiménez Patón (130), y a partir del XVII descendió la población, como en toda España, llegando a tener 690 habitantes en el siglo XVIII (131), 428 a principios del siglo XIX (132) y 420 a mediados, señalándose que el pueblo era un montón de ruinas, con 80 casas destruidas y 93 medio derruidas, la iglesia parroquial también arruinada, celebrándose en la ermita de las Angustias, y señalaba como una de las causas de su decadencia los bandos y parcialidades, por lo que sostienen con tesón pleitos interminables (133).

Afortunadamente, a partir de esta fecha volvió a prosperar, pues en 1877 se señalan ya 704 habitantes, y en 1900 se elevan a 987, llegando a 1.482 en el año 1940 (134).

ANENSEMARCA. Posible nombre que ostentara la actual Alhambra en una época de latín decadente, tomado de una lápida de mármol muy blanco que existía en el siglo XVI en la puerta

(129) "Relaciones Topográficas de Almedina". Tomo 3, fols. 375 a 382 v.

(130) HERVÁS (*Op. cit.*), pág. 119.

(131) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 5.366.

(132) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo I, pág. 158.

(133) MADDOZ (*Op. cit.*). Tomo II, pág. 90.

(134) PLANCHUELO (*Op. cit.*), pág. 134.

de su iglesia, con la inscripción: «AELLIAE. M. F./CANDIDAE/
CURANTE/LICINIA/MACEDONI/CA. MATER/COLLEC... ANEN-
SEM.../CLIENTIS. ET/LIBERTI. DONA/POS.» (Esta memoria
pusieron a Alia Candida, hija de Marco, el colegio (de agrimen-
sores) de Anensemara, sus clientes y libertos, procurándolo su
madre) (135, 136).

Esta atribución contradice la tan aceptada de Laminium para
Alhambra, por lo que no puede tomarse como segura sin ulterio-
res comprobaciones.

ANTIGUA, NTRA. SRA. DE LA. Santuario mariano en térmi-
no de Infantes (137) situado en la margen derecha del Jabalón,
sobre las ruinas de la antigua Xámila, de la que puede ser una
reminiscencia; «... en ella se descubren vestigios de antigua pobla-
ción y trozos de acueducto romano... y un cerrillo frente a la er-
mita lleva el nombre de Jámila...» (138).

ARGAMASILLA DE ALBA. El término de Argamasilla de Alba
limita por el N. el Campo de Montiel, y está encajado en la juris-
dicción de Alhambra, como consecuencia de adquisiciones terri-
toriales efectuadas por la Orden de San Juan a costa de los pri-
mitivos límites del castillo de Alhambra; la desgraciada desapa-
rición del Archivo de Consuegra nos impide poder conocer con cla-
ridad la evolución territorial de este extremo sudoriental del Cam-
po de San Juan, en la época de su fundación, por lo que hay que
basarse en otros documentos, principalmente de la Orden de Santi-
ago, no todo lo completos que desearíamos.

La formación del actual término de Argamasilla, pueblo fun-
dado en el siglo XVI y heredero de varias jurisdicciones medieva-
les (Santa María, Peñarroya, Sotillo y Moraleja), tiene su más
completa titulación en la concordia efectuada en el 1237 entre las
Ordenes de San Juan y Santiago, que viene a deslindar la confusa
documentación anterior, estableciendo la mojonera entre ambos
campos (139); la cual subsistió inalterada hasta 1782-84, en que pa-

(135) HUBNER (*Op. cit.*), núm. 3.229 del Corpus.

(136) HERVÁS (*Op. cit.*) pág. 67.

(137) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 813, año 1888.

(138) MADDOZ (*Op. cit.*). Tomo XVI, pág. 223.

(139) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 81, núm. 2.

só a San Juan el sitio de Ruidera, tal y como se conserva en la actualidad (140).

En los límites concedidos al castillo de Alhambra en 1217 (141), una gran parte del actual término de Argamasilla era de su pertenencia, como se desprende de los mojones que establecieron en el Cerro Pedregoso, Peñarroya, El Sotillo, Moraleja, la Cañada Berbián y Ruidera; sin embargo, existe referencia (142) de que en 1215 el rey Enrique I donó a la Orden de San Juan los castillos de Peñarroya y Ruidera; aunque la desaparición de este último documento impide su estudio detallado, en contraposición con el que describe los términos de Alhambra, no hay duda que debieron existir derechos contrapuestos o, por lo menos, poco claros, que obligaron a las dos Ordenes a establecer el acuerdo de 1237, que deja perfectamente delimitada la mojonera común; ésta, partiendo de la «división entre La Moraleja y Ruidera por soga», sigue hacia el norte hasta «la mancha de Haver Garat» (Vejezate), donde hace línea con el «mojón medianedo entre Criptana y Santa María» (actuales términos de Tomelloso y Campo de Criptana); y y hacia el Sur y Oeste sigue por «la carrera de Roidera a Alfambra, desde allí recude al Pozo del Allozo», «partiendo Peñarroya con Alfambra por medio», «siguiendo al Pozo del Obiello» (El Lobillo), «a las Huesas de los Almoravedes»? y a «la carrera de Alfambra a Santa María de Guadiana» (actual vía pecuaria) (143).

El amojonamiento del Heredamiento de Ruidera, efectuado en 13 de junio de 1783, es más prolijo, partiendo frente a la laguna Coladilla hacia el Sur, y cruzando la Cañada Berbián, a caer frente a las islas que se forman en medio de la laguna Larga (hoy Colgada), y hacia el Norte cruza la laguna Coladilla, siguiendo la antigua mojonera de las dos Ordenes, señala varios arroyos y sendas hasta dar en la Vereda de Serranos, la cual sigue hacia el Sur, y luego hasta confrontar con la mojonera anterior (144).

En cuanto al propio sitio donde se fundó el pueblo de Argamasilla de Alba en el siglo XVI, cuyo detalle conocemos por una fuente contemporánea (145), es indudable que anteriormente ya era

(140) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 6.413.

(141) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 51. Volumen 1 núm. 3.

(142) AGUIRRE, DOMINGO DE: "Histórica Descripción del Priorato de San Juan, año 1769". (M. S. núm. 1541 de la Bibl. del Palacio Real de Madrid).

(143) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 6.413.

(144) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 6.413.

(145) "Relaciones Topográficas de Argamasilla". Tomó III, folios 101 a 119.

conocido por dicho nombre, pero los documentos medievales donde este topónimo figura no parece se refieran a él, en especial el privilegio de 8 de enero de 1225, en Toledo, por el que Fernando III hace donación al caballero leonés Ordoño Alvarez «de la Azuda de la Argamasilla en Guadiana debajo de Alarcos» (146), cuya localización parece indudable en las proximidades de Ciudad Real, lo mismo que Villar del Pozo, por lo que ambos fueron adquiridos juntamente en 1250 por el comendador mayor de la Orden de San Juan Don Fernando Ruiz, mediante un importe de 2.400 maravedíes, habiendo tenido que sostener posteriormente un pleito con el concejo de Villa Real sobre límites de estas dos pertenencias, el cual fue fallado a favor de la Orden (147).

ARGAMASILLA DE PILAS BUENAS. El topónimo argamasilla, que probablemente significa la existencia de restos poco importantes de construcciones de argamasa romana, existe en varios puntos de la región manchega, y ha dado origen a controversias, a veces apasionadas, por parte de los historiadores cervantistas, a causa de figurar de forma preferente en «El Quijote»; el hecho incuestionable de existir varias argamasillas, y de figurar en fuentes históricas a partir de la reconquista de esta región en el siglo XIII, obliga a considerar con extrema precaución cualquier referencia, a fin de poderla situar con exactitud y consignar expresamente todas las razones con objeto de que este criterio pueda ser revisado.

La argamasilla que ahora nos ocupa empieza a figurar en la donación de Alhambra a la Orden de Santiago, según el privilegio dado por Alfonso VIII, en Burgos a 3 de junio de 1214, cuando al consignar sus límites reseña sucesivamente «... hasta Salidiello, Alcobela y Argamasilla...» (148); el orden geográfico usado en estas descripciones nos lleva a situar esta Argamasilla necesariamente al poniente del Salido, Alcubillas y Alhambra.

Posteriormente, en 8 de enero de 1217, según la concesión de términos de Alhambra, dada por Enrique I al conde Alvaro Núñez de Lara, aparece en el siguiente orden: «... a la sierra de lamesne-

(146) ARGOTE DE MOLINA, GONZALO: "Nobleza de Andalucía". Reedid. Jaén, 1957, pág. 138.

(147) ANTEQUERA, RAMÓN: "Juicio Analítico del Quijote...", M., 1864, página 404.

(148) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 16 v.

ra... «ad argamasellam de pilas bonas, cum omni campo del tocon»... hasta el pozo del ciervo (149); el orden descriptivo guardado, y la indudable localización geográfica de los mojones anterior y posterior, además de la mención del castillo del Tocon, nos lleva a situarla en las inmediaciones de la Membrilla.

Y a continuación, el acuerdo de límites entre las Ordenes de Calatrava y Santiago, efectuado en Membrilla el 4 septiembre 1239, describe así la mojonera común: «... a la fonte del porto de perales... e desta fonte, como más derechamientre... al mojón que ficieron fo el argamasiella, que es fo la membriella... e demás defto del otro mojón, que es allende del argamasiella, cuanto más derecho pueden ir entre amos los pozos del ceruo...» (150); en este documento su situación ya resulta indudable, además de coincidente con las dos anteriores fuentes, por lo que sólo resta su identificación sobre el terreno.

El topónimo se perdió en la edad media, pero la inagotable fuente que constituye las Relaciones Topográficas, consignan en las correspondientes a Membrilla (151): «... hay una ermita de Santa Ana en el medio del camino entre esta villa y Manzanares..., donde hay villares, ...donde en tiempo pasado parece haber estado poblado, y dicese haberse encontrado un tesoro, ...una tinaja de 16 a. llena de planchas y ladrillos de oro, habrá setenta años (1505), el cual sacó el comendador de Manzanares, ...la cual tinaja está al presente en el castillo de Manzanares...».

En una descripción de los bienes pertenecientes a la encomienda de Membrilla en 1743 (152), aparece el siguiente dato: «El molino de Santa Ana no paga diezmo por estar dentro de una serna del señor Santiago, de los Caballeros de la Ciudad de Toledo, que son los que lo cobran...» Lo que parece indicar que, por alguna razón histórica, subsistía un terreno de jurisdicción independiente en el sitio conocido por Santa Ana; a mediados del XIX nombran a este sitio El Juncar, lo sitúan inequívocamente a medio camino entre Manzanares y Membrilla, y atribuyen la existencia en él de una antigua población nombrada Iyurzun, añadiendo que en 26 de octubre de 1841 se encontraron un idolillo de piedra, además de muchas monedas de diferentes metales en diversas fe-

(149) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 51. Vol. 1. núm. 3.

(150) Bull. Calatravae (cit.), pág. 686.

(151) "Relaciones de Membrilla". Tomo III, fol. 306.

(152) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 197. Vol. 1, núm. 8.

chas (153); y en la hoja 786 (154) sobre el río Azuer y junto al límite de términos, pero dentro del de La Membrilla, aparece dicho molino de Santa Ana, que nos indica la probable localización de la antigua Argamasilla de Pilas Buenas.

AZUER, RIO. Este afluente del Guadiana recorre el Campo de Montiel, procediendo con sus ramales Cañamares y Tortillo de las altas tierras de Villanueva de la Fuente, Villahermosa y Fuenllana, uniéndose en término de Alhambra, y siguiendo por los de Solana, San Carlos del Valle y Membrilla, para continuar por el de Manzanares ya en Campo de Calatrava.

Aunque su caudal no es abundante, movió bastantes molinos harineros, de los que todavía hoy pueden identificarse más de veinticinco (155), y dada la importancia económica que esta industria tuvo en la antigüedad, sólo por ello sería un importante río en la seca Mancha, pero, además, la tiene histórica en el origen de su nombre; según los Anales Toledanos I (156) en el año 1143 «... lidió Munio Alfonso con Moros, e mató dos reyes de ellos, e el uno ovo nome Azover, ...esta batalla fue en el río que dicen Adoro, el primer día de marcio...»; Munio Alfonso fue el valiente caudillo fronterero toledano que, regresando de una expedición a Andalucía, fue alcanzado en el Campo de Montiel por los emires Azuel y Abenzeta, con los que luchó, resultando muerto Abenzeta en el choque, y el mismo Munio dio muerte a Azuel, llevando sus cabezas a Toledo, y dejando los cuerpos en un prado; este Azuel o Azover se llamó efectivamente Al Zubayr ben Umar el Lantuní, y fue emir de Córdoba; a partir de entonces el río Adoro cambió su nombre por el de este personaje muerto en sus orillas, conservando la memoria de este hecho (157).

Respecto al topónimo Adoro, aunque no conocemos otra fuente que lo mencione, sería interesante su estudio filológico con objeto de poder conocer su procedencia; su heredero Azuer ha pasado por varias evoluciones para romancear su origen arábigo,

(153) MADUZ (*Op. cit.*). Tomo IX, pág. 663.

(154) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 786, año 1887.

(155) Mapa Topog. 1:50.000. Hojas 814, 813, 787, 786 y 761.

(156) FLÓREZ, FRAY HENRIQUE: "España Sagrada". Tomo XXIII.

(157) SÁNCHEZ y BELDA, LUIS: "Chronica Adefonsi Imperatoris". M., 1950.

desde Azubeque (158), Azuber y Zuber (159), a Azuel (160), y también se le adjudican nombres distintos a partir de la confluencia de los tres brazos, así al curso alto del Azuer se le nombra también Salido, y al Cañamares, el Vicente de Cantos (161), a este último es frecuente nombrarlo río de Carrizosa (162).

El gajo nombrado Cañamares, que es el de mayor longitud, se decía tenía su origen en el Ojo Salobre, que algunos años no corría, y que, a pesar de ello tenía sobre su curso doce molinos (163); el Tortillo nace en una fuente escasa, junto a Fuenllana (164), y el propio Azuer nace en el llamado Ojo Lobero (165), y en su curso alto le señalaban tres molinos; la confluencia se realizaba en la Dehesa de Vega, o Los Palacios, donde existían puentes de poca entidad (166), y aguas abajo tenía otro puente de piedra en el sitio llamado Puerto de Valhermoso, donde este río atraviesa la sierra de Alhambra por un estrecho, donde también se le incorpora el llamado Arroyo de Alhambra; en este tramo principal del río, repartido hoy día entre los términos de Alhambra, Solana, San Carlos y Membrilla, señalaban antiguamente otros catorce molinos harineros con sus respectivos nombres, y en uno de éstos fue por donde, en 1668, cruzó el Gran Duque de Toscana, dejándonos el siguiente testimonio: «... entre Membrilla e Infantes... pasaron una bellísima agua llamada Azuel, en un molino de D'Sebastiano d'Orduno...» (167).

Un fantástico proyecto para aumentar el caudal de este río, tomándolo de las lagunas de Ruidera, y haciendo un canal por Casa Blanca, fue iniciado en 1811 (168).

BAÑOS DE ALBALADEJO. En la cuenca del río de Villanueva existen varios balnearios, entre los cuales se encuentran éstos de Albaladejo, Aguadulce, o del Santísimo Cristo del Consuelo, situa-

(158) SALAZAR (*Op. cit.*). Lo tomo del documento de la encomienda de Membrilla.

(159) "Relaciones de Montiel". Tomo III, folio 297 v.

(160) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366 (Descrip. de 1773)

(161) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366 (Descrip. de 1773)

(162) Relaciones de Alhambra. Tomo III, fols. 392 v. a 408.

(163) Relaciones de Alhambra. Tomo III, fols. 392 v. a 408.

(164) MADDOZ (*Op. cit.*). Tomo III, pág. 223.

(165) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. leg. 5.366. (Descrip. de 1773).

(166) "Relaciones de Alhambra". Tomo III, fols. 392 v. a 408.

(167) "Viaje de Cosme de Médicis..." (edic. y notas de Sánchez Rivero. M., 1930).

(168) MADDOZ (*Op. cit.*). Tomo III, págs. 223.

dos dentro del término de Villanueva de la Fuente (169); sus instalaciones balnearias eran sumamente sencillas, sólo dos albercas cercadas de pared, por lo que los bañistas se guarecían junto a la ermita del Santísimo Cristo, situada en sus proximidades, y, frente a ella, en la misma falda de la sierra del Aljibe, existían unas ruinas de castillejo moro (170), ya en término de Alcaraz (171); en este mismo término, y a unos dos kilómetros al Este, se encuentran los baños del Relumblar, y una legua hacia el Sur, los de Fuencaliente, en término de Bienservida (172).

BAÑOS DEL PERAL. Este balneario del término de Valdepeñas, próximo a la linde con el de Membrilla (173), es la antigua aldea del Peral, dependiente de Alhambra en el siglo XVI (174), y también la Fuente del Puerto de Perales señalada como mojón entre las Ordenes de Calatrava y Santiago en el Acuerdo de 1239 (175); en el siglo XIX se habla del Agua Agria del Peral (176).

BASTIMENTOS DEL CAMPO DE MONTIEL, ENCOMIENDA DE. Esta encomienda no comienza a figurar hasta 1409, cuando el maestrage de Lorenzo Suárez de Figueroa (177), y la lista de sus titulares sólo abarca su publicación desde 1555 a 1669 (178); sobre cuales eran las fuentes de sus ingresos sabemos que, a mediados del XVIII, eran las siguientes: la propiedad de seis tajones de tierra y catorce hazas en el término de Montiel, y las primicias de trigo, cebada y centeno de Infantes, Villahermosa, Alhambra, Fuenllana, Alcubillas, Membrilla, Torre de Juan Abad, Villamanrique, Puebla del Príncipe, Sta. Cruz de los Cañamos, Cózar, Castellar de Santiago y Solana; consistiendo la primicia en media fanega colmada, o siete celemines, llegando la cosecha a once medias fanegas, en todas las tierras que llaman realengas (179).

-
- (169) Mapa Topog. 1:50.000. Hoja 840 (año 1894).
 - (170) MADUZ (*Op. cit.*). Tomo I, pág. 288.
 - (171) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 840.
 - (172) Mapa Topog., 1:50.000. Hojas citadas.
 - (173) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 812 (año 1888).
 - (174) Relaciones de Alhambra (descripción de aldeas).
 - (175) *Bullarium... Calatravae...* (*Op. cit.*), pág. 686.
 - (176) MADUZ (*Op. cit.*). Tomo XI, pág. 366.
 - (177) RADES (*Op. cit.*).
 - (178) SALAZAR Y CASTRO (*Op. cit.*). Tomo I, pág. 42.
 - (179) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 214, núm. 53.

BELMONTEJO, o VELMONTEJO DE LA SIERRA. Con este nombre, y también con el de Bellomonte, aparece nombrada en los documentos de la Orden de Santiago una aldea dependiente de Torre de Juan Abad, hecha villa en 18 de diciembre de 1474 por el maestre Rodrigo Manrique, en cuya memoria mudó su nombre, a partir de entonces, por el de Villamanrique.

En bula de Honorio III, de 8 de septiembre 1223, resolviendo diferencias entre la Orden de Santiago y el Obispado de Cuenca, entre otras figura la iglesia de Bellomonte (180), por lo que parece que esta aldea ya existía a principios del siglo XIII; el maestre le otorgó privilegio de villazgo, firmado en Almedina, existiendo este pergamino en el archivo de su Ayuntamiento todavía a finales del siglo pasado (181); este privilegio fue confirmado en el Capítulo General de 1481 (182), aunque en el Capítulo de 1523 se ordena apartar a este pueblo del de La Torre, nombrándolo todavía Velmonte de la Sierra (183).

En 1459 y 1466, cuando las luchas entre el condestable Lucas de Iranzo y los Manrique, expediciones del condestable, procedentes de Jaén, enviadas para socorrer el castillo de Montizón, ocuparon sin lucha Belmontejo, desde donde Don Pedro Manrique asediaba aquel importante castillo (184).

BEVIANI, CAÑADA. Esta cañada así nombrada en la descripción del término de Alhambra en 1217, entre La Moraleja y la Calzada de Montiel, «... usque ad cannadam beviani...» (185), puede localizarse en el límite de los actuales términos de Alhambra y Argamasilla, próxima al curso alto del Guadiana en el cual desemboca (186), donde figura nombrada Cañada Berbián; en el amojonamiento efectuado para el traspaso del Heredamiento de Ruidera a la Orden de San Juan, en 1784, aparece nombrada Cañada del Berbián (187).

(180) *Bullarium... Sancti Iacobi...* (*Op. cit.*), pág. 82.

(181) HERVÁS (*Op. cit.*), págs. 602 y sigs.

(182) HERVÁS (*Op. cit.*), págs. 602 y sigs.

(183) CHAVES (*Op. cit.*), fol. 84 v.

(184) "Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo". M., 1940, páginas 31 y 319.

(185) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 51. Volumen I, núm. 3.

(186) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 787. Año 1888.

(187) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 6.413.

BIENSERVIDA. Antigua aldea de Alcaraz, que limita por el Sudeste el Campo de Montiel; en su término se encuentran los Baños de Fuencaliente, muy próximos al límite del término de Montiel, y la ermita del Turruchel, de posible origen romano (188).

EL BONILLO. También antigua aldea de Alcaraz, que sigue perteneciendo a su partido, y que limita por el Este el Campo de Montiel; en su término nace el arroyo Alarconcillo, uno de los orígenes del Alto Guadiana, que después pasa por La Ossa, castillo de Rochafrida y laguna de San Pedro (189).

BORRALISTA. Probable proyecto de población, en término de Montiel, que ya figura con este nombre entre las reclamadas por el concejo de Alcaraz en 1243, pero adjudicadas a la Orden, y que tanto en aquella fecha como en 1468 figura como despoblada (190); en el siglo XVI se la nombra Burgelista, calificándola como una dehesa perteneciente a la encomienda de Segura, situada a tres leguas de Montiel, con mucho monte pardo y carrasca (191); en una toma de posesión de dicha encomienda, a finales del XVI, la sitúan a legua y media de Albaladejo y dentro del Campo de Montiel; y en otra posesión de la misma encomienda, el año 1725, le señalan la misma posición respecto de Albaladejo, y dicen tener una casilla, arrendándose a pasto y labor (192).

Los datos recogidos vienen a coincidir en un trozo del actual término de Montiel, unido a su cabecera únicamente por vías pecuarias, y situado en su extremo sur, en la margen derecha del Guadalmena; en la hoja 840 (193) no figura ningún topónimo que recuerde el nombre de la antigua dehesa.

CABEZA DEL BUEY, SIERRA DE LA. Este trozo de sierra aislada, en medio del Campo de Montiel, con una cota máxima de 1.158 m., la más elevada de todo el territorio (194), es famoso en la comarca por atribuirle a su cumbre ser nido de encantos y fan-

-
- (188) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 840. Año 1894.
 - (189) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 788.
 - (190) CHAVES (*Op. cit.*). Folios 17 v., 41 v. y 191 v.
 - (191) "Relaciones de Montiel". Tomo III, fols. 300 y sigs.
 - (192) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 4.469.
 - (193) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 840. Año 1894.
 - (194) Mapa Topog., 1:50.000. Hojas 838 y 839.

tasmas (195), basados probablemente en la existencia de ruinas de castillos y manantiales de moros (196), e incluso un recipiente llamado el baño de la reina mora, haciéndose ya mención del castillo en el siglo XVI (197); modernamente ha venido a confirmarse esta fama al haberse hallado, en 4 diciembre 1934, un tesoro de plata trabajada anterior a la era cristiana, consistente en un cuenco, cuatro torques, un braquial, una fibula y 480 denarios de los años 268 al 90 a. de J. C.; lo que hizo se recordará que, anteriormente, en fecha no determinada, se había también encontrado por aquellos sitios un cencerro lleno de monedas de oro antiguas (198); el tesoro últimamente hallado se custodia en el Museo Arqueológico Nacional, bajo el nombre de Tesoro de la Torre de Juan Abad, por el sitio del hallazgo perteneciente a este término.

CALARES, LOS. Con este nombre, y en término de Montiel, ha sido conocida la Fuente Mayolo, de la Edad Media (199), situada en la margen izquierda del Segurilla (200).

CAMINOS REALES. Varios caminos reales cruzaban el Campo de Montiel, pudiéndose identificar sus recorridos gracias a las guías publicadas en el siglo XVI (201, 202), y a la persistencia de sus nombres reflejada en las primeras ediciones del Mapa Topográfico Nacional; por ello se pueden concretar los siguientes:

a) El camino de Ciudad Real a Alicante, que viene de la Venta de Borondo o La Pardilla, tres leguas a Membrilla, una a La Solana, cuatro al Pozo de la Calera, cuatro a Ruidera, tres a La Hosa y cuatro al Bonillo.

b) El camino de Sevilla-Valencia, que viene de la Venta de los Santos, dos leguas a la Venta del Barranco?, dos a la Puebla del Príncipe, tres a Villanueva de Alcaraz y dos a Viveros.

c) El camino de Granada a Cuenca, que también viene desde la Venta de los Santos, dos leguas a la del Villar de Castilla; tres

(195) MADDOZ (*Op. cit.*). Tomo 16, pág. 221.

(196) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo IX, pág. 17.

(197) Relaciones de la torre de Juan Abad. Tomo III, fols. 416 v. y sig. Contestación 33.

(198) AEspA. Año 1945. Art. firmado por el Sr. Alvarez Osorio con el título: "El Tesoro Ibérico..."

(199) HERVÁS (*Op. cit.*), pág. 430.

(200) Mapa Topog. 1:50.000. Hoja 814.

(201) VILLUGA (*Op. cit.*).

(202) MENESES, ALONSO DE: "Reportorio de Caminos". Alcalá, 1576.

a la Puebla del Príncipe, una a Montiel, una a Villahermosa, cuatro a la Osa y seis a Villarrobledo.

d) El de Granada a Villanueva de los Infantes, desde la Venta de los Santos, una legua a la Venta Ollar?, dos a Villamanrique y tres a Villanueva de los Infantes.

En las Relaciones Topográficas, contemporáneas de estas guías, aparecen, entre otras, las siguientes referencias: en la de Albaladejo, «... por bajo dél dos tiros de ballesta pasa un camino, que le dicen camino real, y por él pasan muchas gentes, y arrieros que van a la Andalucía e bienen del Andalucía y van a La Mancha e al reyno de Valencia... no hay ventas...»; en la de Alcubillas «... es pasagero de los que van de Sevilla a Toledo y Madrid...»; la de La Ossa, «... está en camino pasagero del Tajo a Granada...»; la de la Puebla del Príncipe, «... es pueblo muy pasagero, y está en el camino real que va de Valencia a Sevilla, y de La Mancha a Granada...»; la de La Solana, «... está en el camino real, pasagero del Andalucía a La Mancha...»; la de la Torre de Juan Abad, «... en el camino real de los carros, en el puerto de sierra morena, de Andalucía a Madrid, ...hay una venta... el Villar...»; la de Villahermosa, «...es pasagero de Cuenca a Granada, y asimismo de Valencia a Calatrava...»; la de Villamanrique, «... es muy pasagero del Reyno de Valencia al reyno de Granada y Andalucía, y de La Mancha y Priorazgo de San Juan para Granada... que acude mucha gente a pasar por él, que es como puerto...» (203).

Algunos viajeros famosos han dejado testimonio de su paso por estos caminos del Campo de Montiel, entre ellos se pueden señalar el del viaje del rey Felipe IV en febrero de 1624, desde Madrid hacia Andalucía, a cuyo séquito iba incorporado el famoso escritor Quevedo, que dejó jocosos testimonios de las incidencias del recorrido, que siguió la trayectoria Villarta, Membrilla, Alcubillas, Torre de Juan Abad, Venta de los Santos y Santisteban del Puerto, donde fueron agasajados por el conde-duque de este título, siendo ésta la razón por la que se siguió este itinerario (204); el de Cosme de Médicis, en noviembre y diciembre de 1668, cuya Relación Oficial y acuarelas ilustrativas constituyen uno de los más interesantes testimonios de la época, y que siguió el itinerario Manzanares, Membrilla, Sto. Cristo de Santa Elena, Villanueva de los

(203) Relaciones Topográficas de Felipe II.

(204) QUEVEDO, FRANCISCO DE: Carta al Marqués de Velada, escrita en Andújar el 17 de febrero de 1624.

Infantes, Villamanrique, Venta Nueva, Venta de los Santos y Venta de San Andrés (205); en 1690 un embajador del Sultán de Marruecos cruzó por este Campo, siguiendo la trayectoria Venta de San Andrés, Torre de Juan Abad, Solana, Membrilla y Manzanares, dejándonos una curiosa descripción (206); en 1836 pasó por este territorio, a la ida hacia Andalucía y al regreso, la expedición del general carlista Gómez, dejándonos también testimonio escrito de su paso por La Ossa, Villahermosa, Infantes, Villamanrique, y la vuelta por Valdepeñas, Solana y Argamasilla (207); varios cervantistas han recorrido también el Campo de Montiel, buscando reminiscencia del Quijote, entre ellos merecen nombrarse el de August F. Jaccaci, a finales de siglo, sobre todo por los preciosos dibujos del pintor Urrabieta que lo ilustran, referentes a los molinos de Guadiana, Ruidera, La Ossa, Cueva de Montesinos, ermita de San Pedro de Sahelices, castillo de Rochafriada, Villahermosa, castillo y pueblo de Montiel, etc. (208).

CALZADA DE MONTIEL. En el tantas veces nombrado privilegio de términos del castillo de Alhambra (209), se consigna en su mojonera: «... usque ad canadam beviani, ...ad calçadam montelli quod este castrum sarracenorum, ...ab eodem vero calçada usque ad Roideram...»; es evidente que se refiere a un camino calzado que se dirigía hacia el castillo de Montiel, entonces todavía en poder de moros, y que se cruzaba entre la cañada del Berbián y la de Ruidera, por lo que todos estos datos coinciden en la actual Vereda de Serranos o de Cuenca, antiguamente nombrada Carrera de Roidera a Alfambra y probable vía romana, la cual se dirige a este pueblo y no hacia Montiel, por lo que no podemos proporcionar una interpretación satisfactoria sobre la identificación de este mojón medieval.

CAMPO DE MONTIEL. El topónimo Campo de Montiel tuvo su origen, cuando la reconquista de estos territorios en los siglos XII y XIII, definiendo el espacio geográfico dominado por este

(205) Viaje de Cosme de Médicis (*Op. cit.*).

(206) "Viajes de Extranjeros por España..." públ. por J. G.^a Mercadal. M. 1952.

(207) DELGADO, J.: "Relato... de la... expedición... del general... Don Miguel Gómez..." San Sebastián, 1943.

(208) JACCACI, AUGUST F.: "On the trail of Don Quixote..." (illustrated by Daniel Vierge, London, 1897).

(209) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 51. Volumen I, núm. 3.

castillo; por tanto, su área era bastante más reducida que la alcanzada posteriormente, ya bajo la administración de la Orden de Santiago; pero la mayor duración de esta época y el influjo de los historiadores de la propia Orden hacen que, incluso refiriéndose a épocas anteriores a su reconquista, se hable del Campo como de un ente geográfico definido, cuyos límites hubieran permanecido invariables a través de las épocas; sólo muy moderadamente, algunos geógrafos han prescindido del aspecto histórico del Campo, y utilizando su nombre lo han aplicado a una comarca desplazada algo más hacia el Este, basándose en razones de homogeneidad geológica (210, 211).

Recién reconquistado este territorio, a principios del siglo XIII, la Orden de Santiago poseía en él los términos de Alhambra, Eznavajor, Algecira y Montiel (212), y estos cuatro términos unidos fueron los que formaron el Campo de Montiel, tal y como quedó constituido administrativamente por la Orden, con las siguientes alteraciones: el castillo de Montiel quedó como cabeza del Campo, al que dio nombre; el de Alhambra, como segunda cabeza; y la Torre de Juan Abad, heredera de Eznavajor, como tercera cabeza; las tres con sus numerosas aldeas, que paulatinamente fueron independizándose; la incorporación de La Ossa, viniendo a difuminar la desaparición de Algecira, y la posterior adquisición de Villanueva de la Fuente, completan la total área geográfica.

Ya en la Edad Moderna empezó a usarse el nombre de Partido de Villanueva de los Infantes, para designar este Campo, al haberse trasladado de hecho, y más tarde de derecho, la cabeza a dicha población; no obstante, las juntas siguieron reuniéndose en la parroquial de Montiel durante mucho tiempo, observando los procuradores en sus asientos el orden de prelación establecido: Montiel, Alhambra, Torre de Juan Abad, Membrilla, Villanueva de los Infantes, Almedina, Solana, Torrenueva, Villahermosa, Villamanrique, etc. (213).

Por el repartimiento de Huete, en 1290, la aljama de Montiel abonaba 1.525 maravedíes, a razón de dos por familia, por lo que, de acuerdo con este dato, se calcula que había en esta fecha en

(210) REVENGA, ANTONIO: "Comarcas Geográficas de España..." M. 1960, página 127.

(211) PLANCHUELO (*Op. cit.*), págs. 14 y 15.

(212) CHAVES (*Op. cit.*), fol. 17 v.

(213) HERVÁS (*Op. cit.*), pág. 426 y sig.



Fragmento del Mapa Geográfico del Arzobispado de Toledo, por don Thomas López, año de 1792. (Bibl. Nac.; Secc. Cartográfica.)

el Campo 762 familias judías, lo que representa unos 3.810 habitantes, a razón de cinco por hogar; considerable número que no se comprende cómo podía haberse radicado en una fecha tan cercana a la reconquista (214).

El territorio geográfico del Campo informó igualmente la peculiaridad de la jurisdicción eclesiástica, dependiente del Arzobispado de Toledo y del Priorato de Uclés, delegadas en una Vicaría de Montiel, cuyos límites coincidían con los del Campo (215).

Asimismo, el llamado Común de Montiel, fundado en 1338, se extendía «desde Gadiana hasta Guadarmeña» (216), por lo que su área también coincidía con el Campo, salvo la escasa zona situada al noreste de las lagunas de Ruidera.

Solamente dependieron administrativamente del Campo, pero sin pertenecer a la misma jurisdicción eclesiástica ni comunal, los pueblos de Beas y Chiclana, al sur de Sierra Morena; subsistiendo esta anomalía hasta la separación de provincias, ya en el siglo XIX, pues todavía aparecen incluidos en 1773 y 1796 (217, 218).

CAÑADA SANTA MARIA, ARROYO. Afluente del Guadalén por su margen derecha, de aguas continuas, que recorre parte de los actuales términos de La Torre y Villamanrique (219); el nacimiento de esta ribera se fija en la Fuensantilla, pasa por la ermita de Nuestra Señora de la Vega y el torreón de la Higuera, y mueve nueve molinos (220), aunque en el siglo XVI señalan hasta cuatro más, con los nombres de sus dueños, y una pequeña puente (221), importando el diezmo de estos molinos mil reales al año (222); también es conocido por la Cañada de la Torre (223).

CAÑAMAREJO. En 1243, en el pleito entre el concejo de Alcazar y la Orden, aparece el lugar de Cannamareio ya como des poblado, lo mismo que en 1468 (224), no volviendo a mencionarse, por lo que su localización parece imposible; probablemente esta-

(214) HERVÁS (*Op. cit.*), pág. 426 y sig.

(215) HERVÁS (*Op. cit.*), pág. 426 y sig.

(216) CHAVES (*Op. cit.*), fol. 49 v.

(217) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 5.365.

(218) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 5.366.

(219) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 839, año 1889.

(220) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 5.366.

(221) Relaciones de La Torre de Juan Abad. Contestación 22.

(222) Fdz. Guerra (*Op. cit.*).

(223) MADÓZ (*Op. cit.*). Tomo IX, pág. 10.

(224) CHAVES (*Op. cit.*), fols. 17 v., 41 v. y 191 v.

ría situado próximo al actual Cañamares (225), aunque ningún topónimo lo recuerda; a título de sugerencia puede hablarse de su relación con el actual Santa Cruz de los Cábanos, aunque ningún documento lo confirma, basándose únicamente en que este último no figura entre los reclamados por Alcaraz, y sí Cañamarejo (226); también aparece un molino en el sitio de Cañamarejos, por bajo de Villanueva de la Fuente, en una de las descripciones de esta encomienda (227).

CAÑAMARES. El poblado de Cannamares aparece por primera vez en el pleito con Alcaraz, en 1243, siendo adjudicado a la Orden, y constando que entonces tenía iglesia abierta; posteriormente, en 1468, figura tenía quince vecinos y era aldea de Montiel (228); también hay referencias de figurar en la concordia entre el Arzobispo de Toledo y la Orden en 1245, y de habersele concedido un ejido por parte del concejo de Montiel el 25 de febrero de 1461 (229).

En 1575 tenía veinte vecinos, su iglesia estaba consagrada a Nuestra Señora de los Mártires, y hacia la parte del mediodía nacía un arroyo en la Fuente Somera (230); hace dos siglos, en 1747, figura nombrado como el despoblado de Cañamares (231), y en 1773 parece estaba formado por sólo trece casas, de vecinos de Villahermosa, por lo que lo titulaban la villa despoblada (232).

A principios del XIX consta era aldea de Villahermosa, con 387 habitantes; que su nombre procedía de la abundancia de cañamo que se cultivaba en las vegas de los arroyos que lo circundan, por lo que dichos terrenos se medían por las fanegas de cañamón, mucho más pequeñas; que su parroquia estaba dedicada a San Urbano, Papa, y que era encomienda de la Orden, unida a Torres, valiendo 7.464 reales su renta (233); a mediados de dicho siglo su población había descendido a 250 habitantes (234).

-
- (225) Mapa Topog., 1:50.0000. Hoja 814.
 - (226) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 365, número 2 y 3.
 - (227) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 365, número 20.
 - (228) CHAVES (*Op. cit.*), fols. 17 v., 41 v. y 191 v.
 - (229) HERVÁS (*Op. cit.*), pág. 599.
 - (230) Relaciones de Montiel. Tomo III, fols. 305 v. y sig.
 - (231) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 361.
 - (232) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 5.366.
 - (233) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo XI, pág. 173.
 - (234) MADOZ (*Op. cit.*) Tomo 6, pág. 450.

Probablemente, tuvo términos independientes, cuya mojonera señalan algunos documentos, pero posiblemente pasó a ser aldea de Villahermosa después de hacerse villa ésta; el río del mismo nombre, que pasa por sus inmediaciones, es uno de los gajos del Azuer, y hasta su junta mide 48 km. (235).

CAPUT FLUMINIS ANAE (CIUDAD ANTIGUA). Mencionada en el itinerario de Antonino, vía de Laminio a Zaragoza, de la que es la primera mansión, situada a siete millas de su origen y catorce de Libisosa, su identificación ha sido muy debatida, siendo las principales la llamada Ciudad de Lagos (236), cerca y al oeste de La Ossa (237, 238), en Peñarroya (239) y en Fuenllana (240); probablemente la más acertada sea en la Ciudad de Lagos, o Cerro de la Mesa, donde existen restos arqueológicos no estudiados en una situación geográfica excepcional, rodeada por tres lagunas, pero la distancia a Laminio, probable Alhambra, y a Libisosa, probable Lezuza, no coinciden (241).

CARRASCA, NUESTRA SEÑORA DE LA. Santuario mariano situado en el límite mismo de las antiguas jurisdicciones de Alhambra y Montiel y próximo a la margen derecha del río Cañamares o Carrizosa (242); hoy día se encuentra en la divisoria de los términos de Carrizosa, antigua aldea de Alhambra, Villahermosa, que lo era de Montiel, y para no depender una villa de otra ni aún en la entrada de la iglesia, tienen cada una su puerta en la parte de su término, custodiándose la imagen en un camarín cerrado, cuya llave tenía el patrono, marqués de Montenuovo; a principios del siglo pasado se reseña que la patrona de Villahermosa era María Santísima de la Carrasca, a dos leguas, en los confines del término, y su capilla mayor estaba dividida por una verja de madera; delante de la puerta principal había una gran plaza, con

(235) Dic. Geog. de España (*Op. cit.*). Tomo VI, pág. 450.

(236) CEÁN-BERMÚDEZ, JUAN AGUSTÍN: "Sumario de las Antigüedades Romanas..." M. 1832, pág. 86.

(237) SAAVEDRA, EDUARDO: "Discurso leído en la R. Acad. de la Historia... en 1862." Segunda edición. M. 1914.

(238) Fdz. Guerra (*Op. cit.*).

(239) BLÁZQUEZ, ANTONIO: "Historia de la provincia de Ciudad Real". Avila, 1898.

(240) CORTÉS Y LÓPEZ, MIGUEL: "Diccionario... de la España Antigua..." M. 1835.

(241) CORCHADO (*Op. cit. s/Vias Romanas.*)

(242) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 787 (año 1888).

habitaciones y aposentos altos y bajos, portales para hospicio y un refectorio muy capaz, costeados por el Dr. Juan Fco. Vergalla, que fue arcediano de Puebla, en América (243); muy cerca se encontraba la carrasca a cuyo pie se apareció la imagen (245); formaba una pequeña aldea con 15 casas de labor y 31 habitantes a finales del siglo pasado (246).

CARRIZAL. En el tantas veces nombrado pleito entre el concejo de Alcaraz y la Orden, en 1243, figura adjudicado a esta última El Carrizal, que ya entonces era un despoblado, como asimismo en 1468 (247), no volviéndose a nombrar como tal pueblo; pero en el siglo XVI aparece mencionada la dehesa del Carrizal, como perteneciente a la encomienda de Carrizosa (248); en una descripción del siglo XVIII de esta encomienda no figura esta dehesa entre sus heredades (249); pero en otra descripción, realizada en 1801, aparece nombrada esta dehesa del Carrizal como lindera de un haza de la Encomienda y hace constar que es propia del concejo de Carrizosa (250); todo lo cual parece indicar que debió encontrarse en término de Alhambra, al noroeste del pueblo de Carrizosa y próxima a él (251).

CARRIZOSA. Pueblo del partido de Infantes, con 2.990 habitantes y un término de 2.559 Has. (252), situado entre los de Alhambra, Villahermosa y el anejo de Montiel llamado El Salido, lo cruza el arroyo Cañamares o Carrizosa, que a poca distancia se une con el Azuer (253).

Muy a principios de la reconquista de esta comarca figura ya «Carrizosa» como mojón de los términos asignados a Alhambra en 1217 (254), y en 1243 vuelve a aparecer La Carrizosa entre los lugares reclamados por el concejo de Alcaraz a la Orden de Santiago, pero fue adjudicado a la Orden en el fallo de este importante

-
- (243) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo IX, pág. 375.
 - (245) MADUZ (*Op. cit.*). Tomo V, pág. 608.
 - (246) HERVÁS (*Op. cit.*), pág. 599.
 - (247) CHAVES (*Op. cit.*). Folios 17 v., 41 v. y 191 v.
 - (248) "Relaciones de Alhambra". Tomo III, fol. 392.
 - (249) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 84, número 12.
 - (250) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 4.023.
 - (251) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 787.
 - (252) Dic. Geog. de España. Tomo VII, pág. 148.
 - (253) Mapa Topog., 1:50.000. Hojas 787 y 813.
 - (254) *Bullarium Sancti Iacobi...* Pág. 63.

pleito territorial (255); entonces figuraba como despoblado en el acuerdo con el Arzobispado de Toledo, pero dos siglos más tarde, en 1468, aparece ya con iglesia abierta y una población de veinticinco vecinos (256); anteriormente, el año 1409, empieza a figurar la encomienda de Carrizosa (257), con cabeza en esta, entonces, pequeña aldea dependiente de Alhambra, en cuyo término seguía incluida.

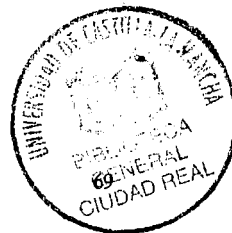
En las Relaciones de 1575 aún aparece Carrizosa como aldea de Alhambra, detallando que su concejo poseía la dehesa de Masegotillo, y una Castellana en el pueblo (258), no teniendo entonces término propio; parece que pocos años después, en 1598, fue cuando pasó a ser villa independiente, con el pequeño término que en la actualidad tiene, por compra de la jurisdicción, por la que pagaron 7.000 maravedís cada vecino (259).

En el XVIII detallan que el río llamado Cañamares pasaba a doscientos pasos al sur del pueblo, y se juntaba con el Azuel en la dehesa de Bega (260), pero no consigna cuál era su población entonces; a principios del XIX tenía 470 habitantes, y el río pasaba a un tiro de fusil; de su parroquia era titular Sta. Catalina de Alejandría, y el Santuario de Ntra. Sra. de la Carrasca se encontraba a un cuarto de legua (261); a mediados de este siglo mismo su población era de 485 habitantes, distribuida en 90 casas, y a la parte saliente se encontraba la famosa ermita de Ntra. Sra. de la Carrasca, con la carrasca misma donde apareció la Virgen, bañándolo uno de los gajos del Azuer, el Carrizosa (262).

En 1877 tenía ya una población de 1.085 habitantes, en 1900 ascendía a 1.567, y en 1940 era de 2.745 (263).

CARRIZOSA, ENCOMIENDA DE. Por primera vez se menciona esta encomienda cuando la elección del maestre Lorenzo Suárez de Figueroa, y de los que fueron sus titulares se han publicado los comprendidos entre 1506 y 1663 (264, 265); después de estas

-
- (255) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 365, núm. 2.
 - (256) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 17 v., 41 v. y 191 v.
 - (257) RADES (*Op. cit.*).
 - (258) "Relaciones de Alhambra". Tomo III, fols. 392 v. y sigs.
 - (259) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo XI, pág. 183.
 - (260) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 5.366.
 - (261) MIÑANO (*Op. cit.*), Tomo XI, pág. 183.
 - (262) MADOZ (*Op. cit.*). Tomo V, pág. 634.
 - (263) PLANCHUELO (*Op. cit.*). Pág. 134.
 - (264) RADES (*Op. cit.*).
 - (265) SALAZAR Y CASTRO (*Op. cit.*). Tomo I, pág. 96.



fechas conocemos que en 1743 era su administrador el marqués de la Ensenada, Don Zenón de Somodevilla, de cuyo tiempo es una detallada descripción de bienes y derechos de esta encomienda, empezando por las Casas Principales, y el Cuarto Casa Terzia, que estaban en la plaza mayor de Carrizosa, junto a la iglesia; el haza del molinillo, con ruinas de un molino y sesenta fanegas de tierra, parte en término de Alhambra, lindante con la dehesa El Carrizal, propia del concejo de Carrizosa; otras diez y seis hazas y suertes en Carrizosa, con treinta y tres y media fanegas en total; la dehesa de Peñaflor, en término de Infantes, de 6.451 pasos de circunferencia; otros dos quiñones en Infantes; la dezmería de un perímetro de tierras, que comienza en los ojos de la dehesa de Bega, sale al camino real entre Alhambra e Infantes, hasta el puente de la Anega en el río Salido, que llaman el Puente Real, sigue al Norte hasta la casa del Chaparro, y al aprisco de Don Antonio Melgarejo, hasta el término de Montiel, tocando al camino de Infantes a esta villa, a la divisoria de Montiel y Fuenllana, al molino de Frías, al camino de los Bataneros y al batancillo, en término de Villahermosa; también tenía los derechos de Pedido y Yantar (266, 267, 268); en el siglo XVI le adjudicaban también la dehesa del Carrizal y una Castellana en el pueblo (269).

A principios del siglo XIX se calculaban sus rentas en 22.100' reales (270).

CASTELLAR DE SANTIAGO. Pueblo del partido de Valdepeñas, con 4.147 habitantes y un término de 9.569 Has. (271), situado en el extremo sur de la provincia, lindero con la de Jaén, y rodeado por Norte, Este y Oeste por el término de Torre de Juan Abad, al cual perteneció como aldea hasta el siglo XVI; se encuentra en la divisoria hidrográfica de las cuentas del Guadiana y Guadalquivir, a cuyos tributarios, Jabalón, Guarrizas y Guadalén, van a parar los varios arroyos que cruzan su redondo término (272), característico de la legua legal de radio que se concedía a las nuevas villas independientes (273).

(266) A. H. N. Archivo Uclés. Cajón 84, núm. 12.

(267) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 4.023.

(268) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 4.478.

(269) Relaciones de Alhambra. Tomo III, fols. 392 v. y sig.

(270) HERVÁS (*Op. cit.*). Toma este dato de Guillamas.

(271) "Dic. Geog. de España". Tomo VII, pág. 421.

(272) Mapa Topog., 1:50.000. Hojas 838 y 863 (años 1889 y 1894).

(273) Relaciones topográficas de Felipe II.

Por su límite Oeste pasa la Cañada Real de Cuenca, que, además, lo separa por el Norte del término de Torrenueva, con el fin de que no se interrumpiera la continuidad de la jurisdicción de su antigua cabecera, la Torre de Juan Abad, que siguió conservando un trozo que llega hasta el Campo de Calatrava; esta Cañada de Cuenca es la reminiscencia de una vía romana, que en este término la abandona para atravesarlo diametralmente, pasando por el mismo pueblo (274); tal vez de época anterior a ésta son los restos de un castellar, o castellón, situados un cuarto de legua al Norte del pueblo, en la cumbre del Cerro de la Mata, y que, posiblemente fuera el origen del nombre del pueblo (275).

Asimismo usó primitivamente el nombre de Castellar de la Mata Mencalíz (276), de claro origen árabe, aunque de esta época no se conserva ninguna referencia histórica, pues la primera que existe proviene de las Anotaciones... de Diego de la Mota, que consigna cómo en 1468 Sant Yague o Castellar estaba poblado (277), y aún este dato no es seguro, ya que el Sant Yague mencionado se refiere probablemente al castillo de Montizón, entonces efectivamente poblado; en las Relaciones Topográficas de 1575 aparecen algunos datos que parecen contradictorios, cuando afirma que se había fundado treinta años antes (año 1545), por labradores de la serranía de Cuenca; que era villa ya hacía doce años, la cual habían obtenido por cierta suma; que entonces tenía 370 vecinos, y antes contaba con muchos menos, y que en el término había osos (278); otros autores aclaran que se fundó en un monte conocido por la Mata de Mencáliz, tomando el nombre de Castellar de Santiago de la Mata; que el pago para su emancipación importó 5.000 ducados, y que su jurisdicción dependía de la Mesa Maestral (279).

En el siglo XVII, en un protocolo notarial de 27 agosto 1619, aparece que Giraldo de Merlo se encargó de hacer un Cristo Crucificado para esta villa (280); en el XVIII confirman que su término comprendía una legua de circuito y tenía 360 vecinos con-

(274) CORCHADO (*Op. cit.*).

(275) Relaciones de Castellar. Tomo III, fols. 337 a 340.

(276) Relaciones de castellar.

(277) CHAVES (*Op. cit.*). Folio 191 v.

(278) Relaciones de Castellar.

(279) HERVÁS (*Op. cit.*), pág. 236.

(280) RAMÍREZ DE ARELLANO, RAFAEL: "Al derredor de la Virgen del Prado..." Ciudad Real, 1914, pág. 296.

tribuyentes (281); a principios del XIX sus vecinos eran ya 376 (282), y a mediados, que el pueblo tenía 240 casas de un piso, con 1.375 habitantes; que en el término existían los despoblados de Azafranales, Cortijo de Asencio y Los Calares, los Cerros de Atalaya Alta y el Cambrón, los arroyos Cimbarra o Rambla de la Peralosa y el Mimbreras, que la iglesia parroquial estaba dedicada a Santa Ana, y que existía un molino de viento (283); la parroquia se arruinó en 1862, construyéndose de nuevo en 1893, cuando el pueblo contaba ya con 2.121 habitantes (284).

CASTILLOS DEL CAMPO DE MONTIEL. Aunque según algunos autores fueron muy numerosos los castillos que existieron en este territorio durante la Edad Media, un recuento de las ruinas existentes y de las citas solventes nos llevan a reseñar un total de 26, incluyendo algunos dudosos:

Una torre-castillo en Albaladejo (285); ruinas de una fuerza en Alcubillas (286); el castillo de Alhambra (287); restos de murallas en Almedina (288); una castillana? en Carrizosa (289); el castellón de Castellar de Santiago (290); ruinas de fortaleza en Fuenllana (291); el llamado castillo de Peñaflor cerca de Infantes (292); unos castillejos? y el castillo del Tocón, en La Membrilla (293, 294); los castillos de La Estrella y Sanpolo en Montiel (295, 296, 297); pequeña fortaleza en su aldea de Torres (298); el castillo de Rochafrida o Sanfelices en término de La Ossa (299, 300, 301);

-
- (281) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 5.366.
 - (282) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo II, pág. 452.
 - (283) MADUZ (*Op. cit.*) Tomo VI, pág. 99.
 - (284) HERVÁS (*Op. cit.*). pág. 236.
 - (285) Relaciones de Albaladejo. Tomo III, fols. 317 y sigs.
 - (286) Relaciones de Alcubillas. Tomo III, fols. 369 y sigs.
 - (287) Relaciones de Alhambra. Tomo III, fols. 392 v. y sigs.
 - (288) Relaciones de Almedina. Tomo III, fols. 375 y sigs.
 - (289) Relaciones de Alhambra.
 - (290) Relaciones de Castellar. Tomo III, fols. 337 y sigs.
 - (291) Relaciones de Fuenllana. Tomo III, fols. 341 y sigs.
 - (292) COLÓN (*Op. cit.*). Pág. 126. tomo II.
 - (293) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 51.
 - (294) Relaciones de Membrilla. Tomo III, fols. 306 y sigs.
 - (295) COLÓN (*Op. cit.*). tomo II, pág. 137.
 - (296) Relaciones de Montiel. Tomo III, fols. 292 y sigs.
 - (297) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366.
 - (298) Relaciones de Montiel.
 - (299) COLÓN (*Op. cit.*). Tomo II, pág. 142.
 - (300) Relaciones de La Ossa. Tomo III, fols. 408 y sigs.
 - (301) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366.

una torre fuerte en Puebla del Príncipe (302); los Torrejones? de Santa Cruz de los Cañamos (303); la iglesia, antes torre fuerte, de La Solana (304); la torre de Terrinches (305); una torre dentro del pueblo de Torre de Juan Abad (306), restos de torres del Gollizno y La Dehesa (307), y castillo de moros de la Cabeza del Buey (308); un supuesto castrillón en Torrenueva (309); los castillos de Eznavajor, La Higuera y Montizón en Villamanrique (310, 311).

CERNINA. Este vocablo, hoy totalmente desconocido, figura entre los lugares reclamados por Alcaraz en 1243 y adjudicados a la Orden de Santiago (312), apareciendo ya entonces sin iglesia, o tal vez despoblado, como asimismo en 1468 (313); en las Relaciones de La Torre, de 1575, aparece nombrado como «un terminillo» perteneciente a la encomienda de Segura, dentro del término de Torre de Juan Abad (314); también hay quien cree identificarlo con la antigua Saturnina, mencionada por Ptolomeo (315); la inexistencia actual de este topónimo, ni de otro alguno que tenga relación con él, hace imposible su localización; no obstante, por exclusión pudiera situarse en el trozo del término de La Torre que linda con El Viso y Santa Cruz, al oeste de Castellar de Santiago, donde otras fuentes sitúan el Zadorio (316).

CHICLANA. Actualmente es un municipio de la provincia de Jaén, cuyo término limita al norte con el partido de Infantes, de la de Ciudad Real (317), pero en la Edad Media entró a formar parte, y dependió, del Campo de Montiel (318); continuando así

-
- (302) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366.
 - (303) HERVÁS (*Op. cit.*), págs. 507 y sigs.
 - (304) Relaciones de La Solana. Tomo III, fols. 355 y sigs.
 - (305) Relaciones de Terrinches. Tomo III, fols. 437 y sigs.
 - (306) Relaciones de Torre de Juan Abad. Tomo III, fols. 416 y sigs.
 - (307) Relaciones de Torre de Juan Abad.
 - (308) Relaciones de Torre de Juan Abad.
 - (309) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 838.
 - (310) Anales Toledanos I. (en tomo XXIII de Florez: España Sagrada).
 - (311) Relaciones de Villamanrique. Tomo III, fols. 346 y sigs.
 - (312) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 365. Núm. 2.
 - (313) CHAVES (*Op. cit.*). Fols. 41 v. y 191 v.
 - (314) Relaciones de Torre de Juan Abad. Tomo 3, fols. 416 y sigs.
 - (315) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 571.
 - (316) Mapa Topog. 1:50.000. Hojas 838 y 863.
 - (317) Mapa ilustrativo de este trabajo.
 - (318) "Bullarium... Sancti Iacobi..." Pág. 229.

hasta la división provincial del XIX; y también de la encomienda de Montizón, de la cual era uno de sus miembros (319), a partir de su constitución en 1467 (320); sin embargo, esta dependencia de Montiel lo fue solamente en el orden civil, o puramente administrativo, de la Orden de Santiago, pues en el religioso siempre dependió del obispado de Cartagena, en su vicaría de Beas, como situado al sur de Sierra Morena (321, 322, 323).

Su jurisdicción era mucho mayor que en la actualidad, como se ve en el deslinde efectuado en 1257 entre Ubeda y el maestre de Santiago, cuya mojonera cruzaba los ríos Annador y Guadalén, separando los términos de San Esteban y Chiclana (324); pero en el siglo XVIII se alteró notablemente este límite al crearse la nueva población de Montizón, más de la mitad de cuyo término perteneció a Chiclana (325), lo que vino también a fijar el límite sur del término de Villamanrique, hasta entonces impreciso.

CHOZAS DEL AGUILA. Bajo este nombre existía una aldea dependiente de Alhambra, que en el siglo XVI aparece descrita «... más adelante, otra de... ocho casas... Chozas del Aguila, a cuatro leguas de esta villa...» (326); actualmente donde existió esta aldea hay sólo una casa de campo, con el nombre de Casa de las Chozas, situada junto a la margen derecha del arroyo del Peral, en término de Valdepeñas (327); ignoramos cuándo se efectuó la segregación de esta parte del término de Alhambra, y su incorporación al de Valdepeñas.

COMUN DE MONTIEL. Los comunes eran asociaciones entre pueblos de una misma jurisdicción, con fines ganaderos y fiscales, de los cuales existieron varios en los territorios de la Orden de Santiago (328); este de Montiel aparece en un privilegio de 1338, que le señala como límites «desde guadiana hasta guadarmeña»,

(319) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 216, núm. 12 y 19.

(320) RADES (*Op. cit.*).

(321) Relaciones de Chiclana. Tomo III, fols. 478 y sigs.

(322) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo III, pág. 88.

(323) MADDOZ (*Op. cit.*). Tomo VII, pág. 320.

(324) ARGOTE DE MOLINA (*Op. cit.*). págs. 269 y 271.

(325) SAN JUAN (*Op. cit.*), pág. 43.

(326) Relaciones de Alhambra. Tomo III, fols. 392 y sigs. Descrip. aldeas.

(327) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 812 (año 1888).

(328) CORCHADO Y SORIANO, MANUEL: "Iniciación al estudio... del Priorato de Uclés..." M., 1965. Arts. Común de Uclés, fd. de La Mancha.

y fue confirmado en 1351 por el infante Don Fadrique, aclarando que tenía comunidad de pastos con Segura de la Sierra (329), y comprendía el territorio de todo el Campo de Montiel.

En ordenanzas que se conservaban a fin del pasado siglo (330), aprobadas por Felipe II en abril de 1564, se establecía que sus juntas se celebraran en la iglesia de San Sebastián, de Montiel, el día de San Miguel de cada año, y entonces se nombraran cuatro Caballeros de Sierra, personas honradas y de arraigo, para vigilar el cumplimiento de lo preceptuado en las ordenanzas, siendo además su misión la guarda y conservación de los montes, pinares, panes, viñas y dehesas; esta comunidad fue disuelta oficialmente en 1835 (331).

Este Común hablaba en nombre de todos los ganaderos del Campo y Suelo de Montiel, por lo que sostuvo controversias con los ganaderos forasteros, que aprovechaban pastos arrendados, sobre cuestiones de preferencias, como se refleja en resoluciones de Fernando VI y Carlos III, declarando no debía admitirse disputas sobre pastos, pues en igualdad de circunstancias debían ser preferidos los ganaderos del Campo a los extraños (332).

LAS COSCOJOSAS (MAYOR Y MENOR). En el señalamiento de términos a Alhambra, dado por Enrique I en 1217, aparecen los siguientes mojones: «... usque ad puteum cervi, ...ad coscoiosam maiorem, ...ad coscoiosam minorem, ...ad cerrum petregosum, ...» (333); todavía modernamente persiste esta nomenclatura medieval en el término de Alhambra, al noroeste del pueblo, en el vértice Coscojosa (334).

COZAR. Pueblo del partido de Infantes, con 3.287 habitantes y un término de 6.448 Has. (335); situado en la zona central del Campo de Montiel, rodeado por los términos de Infantes, Almedi-

(329) CHAVES (*Op. cit.*). Fols. 49 v. y 50.

(330) HERVÁS (*Op. cit.*), pág. 426.

(331) HOSTA, JOSÉ DE: "Crónica de la Provincia de Ciudad Real." M. 1865, página 60.

(332) Carta del rey Fernando VI, en 18 de julio de 1750, dirigida a... las justicias de Villanueva de los Infantes, etc. y, Carta del rey Carlos III en 18 de julio de 1766, ordenando no se dé curso a un memorial... a nombre de los criadores de ganados..., y otro a nombre del Común de Ganaderos y Atageros de las 23 villas... (prop. del aut.).

(333) Bullarium... Sancti Iacobi..., pág. 63.

(334) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 762 (año 1887).

(335) Dic. Geog. de España (*Op. cit.*). Tomo IX, pág. 78.

na, Torre de Juan Abad y un anejo del de Montiel, en la cuenca de los afluentes de la margen izquierda del Jabalón (336).

Próximo al pueblo, y a un kilómetro a su nornoreste, se identificó a principios de este siglo un óvalo de piedras sin labrar, de un metro de altura, parte del cual está enterrado, en el que también se encontró un ídolo de bronce, el que, según el marqués de Cerralbo, se trataba de un templo celtibérico (337).

De la época árabe proviene su nombre, escrito en algún documento Acozar, y que en el siglo XVI se explicaba diciendo «... es vocablo corrupto, que había de ser Cazar en arábigo, que en romance quiere decir Labor del Hoyo, o Labranza de la Hoya, lo que se supo de un grande arábigo y cristiano viejo...» (338).

Cuando las luchas de la reconquista se situaron sobre La Mancha, parece que en estos campos de Cózar sufrieron los cristianos una derrota, en 1126, por parte del caudillo moro Texfin (339); no consta cuándo ocurrió la conquista definitiva de esta zona, pero sí que estaba comprendida en los términos de Montiel, por cuanto en 1275 se adjudica como su aldea y participa de sus fueros (340), y entonces debía ser un lugar de muy reciente fundación, en sitio donde no existía anteriormente villar alguno, o población antigua abandonada, por cuanto el Arzobispado de Toledo no tenía derecho al tercio del diezmo (341); dependía de la Mesa Maestral, y algunos de sus impuestos pertenecían a la encomienda de Montiel (342); en 1468 consta que sólo la habitaban 20 vecinos (343).

A lo largo del siglo XVI prosperó rápidamente, teniendo en su primera parte 150 vecinos y 350 en el año 1575; en 1554 adquirieron éstos «... la media del villazgo, para lo que sirvieron con un quento e 305.800 maravedíes...»; su término alcanzaba desde un cuarto de legua a una legua, según sus partes; no había en él fuentes ni ríos, y existía una ermita de Santa Crispina (344); por él pasaba el camino real de Toledo a Andalucía, o Camino de la Plata, de mucho uso en aquella época.

(336) Mapa Topog. 1:50.000 Hojas 813 y 839 (años 1888 y 1889).

(337) PLANCHUELO (*Op. cit.*) Pág. 115.

(338) Relaciones de Cozar. Tomo III, fols. 365 y sigs. Contestación 1.

(339) BLÁZQUEZ (*Op. cit.*), pág. 138.

(340) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 46 v.

(341) Relaciones de Cozar.

(342) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 4.478.

(343) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 191 v.

(344) Relaciones de Cozar. Tomo III, fols. 365 a 368.

En el siglo XVIII se efectúa una visita por la Orden, en 11 de julio de 1719, en la que, en resumen, se describe que la iglesia parroquial de San Vicente Mártir es una de las más hermosas y bien ornamentadas del territorio; no constando que la Mesa Maestral, que percibe los diezmos redondos, sin que la Dignidad Arzobispal tenga parte, haya concurrido con su caudal, si no que sus parroquianos, antes de la última visita, hicieron siembras y vendieron granos a precios altos, con lo que en el año 1615 impusieron a censo 38.770 reales, y en 1640 hicieron las bóvedas de la iglesia, que costaron 23.000 reales, y en 1669 labraron la torre, dándose al maestro 30.000 reales, y en 1679 obraron el retablo mayor, que tuvo de coste 19.872 reales, y en 1700 renovaron el órgano, que costó 5.900 reales, más otros gastos mayores y menores, que se han costado de los caudales propios de la iglesia. Esta villa ha decaído en medios y vecinos, en el 1605 tenía 400, y al presente tiene 150; el pósito tiene de caudal 339 fanegas, tres celemines y un quartillo, que por la ninguna cosecha del año antecedente se dieron a los labradores para sembrar y devolverlas en agosto; también se le deben 31.432 maravedíes (345).

En 1773 tenía 170 vecinos contribuyentes (346); a principios del XIX tenía ya 218 vecinos (347); sin embargo, a mediados de siglo se señalan sólo 680 habitantes y 100 casas de piso bajo (348); en el año 1877 tenía ya 1.520 habitantes; en 1900 pasó a 2,152, y en 1940, a 2.938 (349).

ESPINO, NUESTRA SEÑORA DEL. Este santuario mariano, situado en las afueras de Membrilla, sobre las ruinas del antiguo castillo del Tocón, no hay constancia desde cuándo se haya conocido por dicho nombre, pues en el siglo XVI se la nombra como «... hermita de n^a s^a... del castillo del Tocón... con fiesta en el primer domingo de mayo...», relatando numerosos milagros (350); todavía en el XVIII se sigue nombrando Virgen del Castillo, y se la reconoce como patrona de Membrilla (351); y a mediados del

(345) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 419.

(346) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 5.366.

(347) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo III, pág. 231.

(348) MADUZ (*Op. cit.*). Tomo VII, pág. 164.

(349) PLANCHUELO (*Op. cit.*), pág. 134.

(350) Relaciones de La Membrilla. Tomo III, fols. 306 y sigs.

(351) HERVÁS (*Op. cit.*), pág. 406.

XIX ya se le da el sobrenombre del Espino, aclarando que se encontró la imagen cuando la reconquista, debajo del terraplén del castillo que allí había (352).

EZNAVEJOR. Esta importante fortaleza musulmana dominaba el valle del alto Guadalén y el paso desde este acceso de Andalucía hacia la llanura, por el llamado Estrecho de la Torre; sus ruinas no aparecen señaladas en el Mapa Topográfico Nacional (353), pero son muy visibles, por estar situadas próximas y al saliente de la carretera de Torre de Juan Abad a Villamanrique, ya dentro de este último término, en la cumbre de una pequeña sierra (354).

Existen menciones de este castillo anteriores a su conquista, como la batalla ocurrida en 885, el destierro de Hixem III en 1031, y una supuesta ocupación en 1182 (355); pero su definitiva reconquista tuvo lugar en 1213, según fuente contemporánea, «... fue el rey Don Alfonso en huest con los de Toledo, e de Maqueda, e de Escalona, e con sus ricos omes de Castilla, e prisó al Castiel de Dios, e al Castiello de Avenxore, mediado marzo. De si cercó Alcaraz...» (356).

En 7 de marzo de 1214 fue donado a la Orden de Santiago, con obligación de poblar, «... caftellum illud quod dicitur feznaveffore...» (357); sin embargo, la construcción por la Orden del fuerte castillo de Santiago de Montizón, en la misma posición, pero una legua más hacia el Sur, y el crecimiento de la próxima población de Torre de Juan Abad, determinó la despoblación y ruina de Eznavajor; apareciendo como despoblado en 1243 y 1468 y recayendo todos sus derechos y jurisdicciones en el pueblo de La Torre, que vino a ser el heredero del término de Eznavajor, uno de los cuatro que formaron el partido de Montiel en la Edad Media (358).

Eznavajor, Avenxore, Feznavessore, Heznavajor, Hisn abu Xoray y Torre de Xoray, que por todos estos nombres ha sido conocido, como castillo moro abandonado y destruido desde el siglo XIII, ha sido fuente de leyendas, que ya en el XVI se expresa-

(352) MADOZ (*Op. cit.*). Tomo III, pág. 373.

(353) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 839 (año 1889).

(354) FERNÁNDEZ GUERRA (*Op. cit.*).

(355) BLÁZQUEZ (*Op. cit.*).

(356) Anales Toledanos I. (en tomo XXIII de España Sagrada, de Flórez).

(357) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 214. Núm. 2.

(358) CHAVES (*Op. cit.*). Fols. 17 v., 25 v. 41 v. y 191 v.

ban, «... en el término... otro castillo que se dice Xoray, que está derribado... es de tierra, de cal y arena, de tapicería, donde había un rey moro, ...el maestre Pérez Correa, cuando construyó Montizón... puso una enramada de monte para que no lo vieran los moros que estaban en Xoray, hasta que estuvo fecho...»; por el contrario, es probable que cuando se construyó Montizón hacía ya años que los moros habían salido de Eznavejor, y asimismo resulta anacrónica otra leyenda que relata, con gran detalle, la traición y toma de Xoray por los de La Torre, mandados por Juan Abad (359).

EL FINOIO. En la lista de lugares reclamados por Alcaraz, pero adjudicados a la Orden de Santiago por el fallo de San Fernando en 1243, figura este del Finoio (360), pero ya en esta fecha, según documentos de la Orden, era un despoblado, como asimismo es calificado en 1468 (361); no obstante, hubo tradición de haber estado poblado al principio de la reconquista (362), la cual se recoge en el siglo XVI «... oyeron decir... que hubo un lugar que se decía El Hinojo, el cual era pequeño... y en tiempos antiguos robadores y salteadores los robaban... hasta que tuvieron por medio de se venir a vivir a esta villa...» (363); efectivamente, en término de Terrinches existe el Arroyo o Barranco del Hinojo, situado a unos tres kilómetros al oeste-sudoeste del pueblo, donde posiblemente subsisten ruinas (364).

FUENLLANA. Pueblo del partido de Infantes, con 1.096 habitantes, y un término de 6.001 Has. (365), situado en el centro del Campo de Montiel, rodeado por los de Villahermosa, Montiel, Infantes y el anejo de Montiel llamado del Salido; en la cuenca del Guadiana nace y cruza el término el arroyo Tortillo, uno de los gajos del Azuer (366).

En su término se han encontrado restos prehistóricos, y es probable que lo cruzara una importante vía romana transversal, des-

-
- (359) Relaciones de la Torre de Juan Abad. Tomo III, fols. 416 y sig.
 - (360) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 365. núm. 2.
 - (361) CHAVES (*Op. cit.*). Fols. 41 v. y 191 v.
 - (362) HERVÁS (*Op. cit.*) Pág. 535.
 - (363) Relaciones de Terrinches. Tomo III, fols. 437 v. y sig.
 - (364) Mapa Topog. 1:50.000. Hoja 839 (año 1889).
 - (365) Dic. Geog. de España (*Op. cit.*). Tomo X, pág. 26.
 - (366) Mapa Topog. 1:50.000 hoja 813 (año 1888).

de Mérida a Sagunto, en su trayectoria desde Los Palacios a Montiel (367), y también otras vías secundarias (368); varios autores lo identifican con Laminio, basados en los restos encontrados cerca de la población (369); a partir del XVI se tiene conocimiento de una lápida romana con la siguiente noticia: «... y asimismo hay una piedra con un letrero antiguo en una portada de un vecino... que se trujo de unos villares que están donde dicen el puerto de Valhermoso... a tres leguas, habrá cuarenta años (1535)...» (370), dicha lápida la transcribieron varios autores, como Higuera, Florez, Ceán y Fdez. Guerra, pero en 1859 el Sr. Abad y Moncada sacó de ella un calco para la Real Academia de la Historia, consignando que entonces se encontraba en casa de Don Diego Tomás Ballesteros, a la izquierda de la puerta, y en consecuencia fue catalogada por Hubner con el 3.228, quien la transcribe de la siguiente forma: L. LIVIUS. LUPUS/GENIO. MUNICI/PI. LAMINITANI/LOC. DATA. EX/DECRETO. ORDI/NIS. SIGNUM/ARGENTUM/CUM. DOMO. SUA/PECUNIA. PECIT/IDEMQUE/DEDICAVIT (371).

Posiblemente sea de época árabe el castillo que existió en las afueras del pueblo, donde se estableció la primitiva iglesia (372), ya que cuando la reconquista no es probable que hubiera población, y, sin embargo, es uno de los mojones citados en los términos de Alhambra de 1217, «... fontem planum...» (373); también figura entre los puntos reclamados por el concejo de Alcaraz en 1243, siendo adjudicado a la Orden, y en esa fecha ya tenía iglesia abierta según el acuerdo con el Arzobispado de Toledo; posteriormente consta que en el Capítulo General de 1440 se ratificó un acuerdo entre Fuenllana y Montiel, y que en 1468 tenía una población de 80 vecinos, según Diego de la Mota (374); el maestre Cárdenas, a fines del siglo XV, cedió a la villa de Fuenllana la dehesa de La Serna, que era de la encomienda de Montiel, a cambio de un tributo de dos mil maravedíes anuales (375).

En estos años nació en esta villa Santo Tomás de Villanueva,

(367) CORCHADO (*Op. cit. s/Vías Romanas*).

(368) BLÁZQUEZ (*Op. cit.*) Vías Romanas en la Provincia de Ciudad Real.

(369) Ceán-Bermúdez (*Op. cit.*) Pág. 78.

(370) Relaciones de Fuenllana. Tomo III, fols. 341 y sigs. Contestación 36.

(371) HUBNER (*Op. cit.*).

(372) HÉRVAS (*Op. cit.*) Págs. 344 y sigs.

(373) *Bullarium... Sancti Iacobi...* Pág. 63.

(374) CHAVES (*Op. cit.*) Fols. 17 v., 41 v. y 191 v.

(375) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajos 4.478 y 4.479.

1488-1555, conservándose la pila donde fue bautizado (376) y el sitio donde nació, que era una casa de campo de sus padres (377), se utilizó para fundar en 1735 un convento de la orden de San Agustín (378), que durante cierto tiempo fue parroquia.

En la segunda mitad del XVI relacionan que «... en lo alto del pueblo, fuera de él, hay unos cimientos de murallas muy antiguos... y una señal de caba a la redonda... y a la presente está la iglesia parroquial en el sitio de parte del castillo...»; junto a la villa había cuatro ermitas, San Salvador, La Concepción, Santo Bastián y San Christóbal; «... habrá ciento sesenta vecinos... en tiempos pasados mayor, ...hay cuatro casas de hijodalgos... la del dho Juan Pérez Canuto es comprada...», éste poseía un mayorazgo que valdría 60.000 ducados y una capilla de enterramiento en la parroquia; la villa tenía dos dehesas para ganados de labor y una serna que era de la encomienda; tiene media legua de término; en la villa nació Fr. Thomás de Villanueva (379).

En 28 de junio de 1719 se hizo visita a esta villa, de la que resulta, en resumen, que la iglesia parroquial de Santa Catalina estaba bien tratada y tenía muchos y ricos ornamentos y mucha plata labrada, comprado todo con el producto de la casa escusado y la renta de 418 fanegas de tierra propias de la parroquia, arrendadas aquel año en 55 fanegas de trigo; no había memoria de que la Mesa Maestral, que percibía los diezmos, hubiera concurrido a reparar, y si se arruinara, pudiera ser conveniencia, porque había quedado en despoblado por la disminución de la villa, y en ésta había la capilla de Sto. Thomás, fabricada en la casa donde nació, que por su capacidad pudiera servir de parroquia, aunque se triplicara la vecindad, que era de 30 vecinos; el beneficio curado valía cada año 100 ducados, y tenía por propias 171 fanegas que, arrendadas, redituaban 20 de trigo; hacía más de cincuenta años que se arruinó la ermita de la Concepción, que tenía 28 fanegas de buena calidad, con cargo de dos misas, las que adjudicaron al beneficio de la parroquia (380).

En 1773 tenía 51 vecinos (381); a principios del XIX sumaban

(376) PLANCHUELO (*Op. cit.*) pág. 155.

(377) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo IV, pág. 207.

(378) HERVÁS (*Op. cit.*), pág. 344 y sigs.

(379) Relaciones de Fuenllana. Tomo III, Fols. 341 a 345 v.

(380) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 419.

(381) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366.

ya 120 vecinos (382), pero a mediados de siglo se consigna tenían sólo 58, instalados en 46 casas (383); en 1877 sumaban 426 habitantes, en 1900 eran 493, y en 1940 se elevaban a 1.132 su número (384).

FUENTE DEL ESPINO. En la hoja 763 del Mapa Topográfico Nacional (385) figura esta fuente, que es muy conocida en la región, como mojón divisorio de tres términos, La Ossa, Villarrobledo y El Bonillo; aunque no parece que fuera nombrada en los deslindes medievales, su importancia al marcar el extremo límite de los territorios de la Orden, y comienzo de los del Partido de Alcaraz, obliga a señalarla.

FUENTE LA HIGUERA. Se trata de otro de los puntos reclamados por Alcaraz y adjudicados a la Orden, en 1243 (386), que ya cuando este pleito, y asimismo en 1468, figuraba como despoblado (387); su identificación resulta muy dudosa, pues si bien en la lista de las localidades adjudicadas a la Orden en aquel fallo, figura relacionada entre Almedina y Torre de Juan Abad, lo que parece indicar su situación geográfica, ningún topónimo la recuerda en dicha área, salvo la Torre de la Higuera, con su famosa fuente de las sanguijuelas (388), pero donde sí aparece una fuente de este nombre es en término de Villahermosa, a unos cuatro kilómetros al sudeste del pueblo (389); cualquiera de estos dos puntos pudiera ser el antiguo poblado medieval.

FUENTE MAYOLO. Aunque despoblado ya en 1243, y también posteriormente en 1468, este lugar fue reclamado por Alcaraz y adjudicado a la Orden por fallo de Fernando III (390); posteriormente, en 1329, el maestro Don Vasco Rodríguez hizo donación de la casa de Fuente-Mayuelo, o Fuente del Mayillo, tal vez con finalidad de poblar, «... a Sancho Martínez para durante su vi-

(382) MIÑANO (*Op. cit.*).

(383) MADUZ (*Op. cit.*). Tomo VIII, pág. 204.

(384) PLANCHUELO (*Op. cit.*), pág. 134.

(385) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 763 (año 1887).

(386) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 365. Núm. 2.

(387) CHAVES (*Op. cit.*). Fols. 41 v. y 191 v.

(388) Relaciones de La Torre de Juan Abad. Tomo III, fols. 416 v. y sigs.

(389) Mapa Topog. 1:50.000. Hoja 814 (año 1888).

(390) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 365. Núm. 2.

da...» (391); en el XVI se hace constar que «... la fuente el Maguillo que está a media legua y es buena cantidad de agua; y ésta, antiguamente, solía venir por arcaduces hasta la plaza de la villa... de Montiel...» (392); es posible que tomara el nombre de este mismo hecho, como consigna Fdez. Guerra, y significara Aguas de Montiel (Mah-Ello) (393); su situación geográfica está junto al arroyo Maguillo, y camino de Montiel a Albaladejo, dos kilómetros al sur-sudeste de Montiel (394), hoy carretera, en cuya obras de construcción, realizadas en 1896, se hallaron restos de antigua población (395).

EL GOLLIZNO. Tenemos conocimiento de estas ruinas gracias a las Relaciones Topográficas de Almedina, de 1575, «... y a media legua a la parte del poniente, un cerro que se dice el Gollizno, donde hay un edificio antiguo, el qual parece haber sido una gran fortaleza, porque tiene tres cercas, derribadas, de piedra viva e grande, que muchas tienen dos varas de largo y una de ancho, sin ningún betún...» (396); por esta descripción parece se trata de un castro romano o prerromano, cuyos restos, sin duda, han sido aprovechados, pues actualmente apenas sobresalen de la superficie del terreno, y están situadas al sudoeste de Almedina, donde coincide su término con los de La Torre y Villamanrique, muy próximos al antiguo camino real de Granada a Villanueva de los Infantes; subsiste el antiguo topónimo en el Camino del Gollizno, en término de Villamanrique (397).

Posiblemente fuera en estas ruinas donde se encontrara la lápida dedicada al emperador Antonino Pío, en el año 143 d. J. C. (398), de la que se da noticia en el siglo XVI (399), y de la que, desgraciadamente sólo subsiste en la actualidad un trozo, que se conserva en Almedina.

GORGOJI. Esta antigua torre se encuentra en término de Alcaraz, fuera, por tanto, del Campo de Montiel, pero su dependen-

-
- (391) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 214. Núm. 21.
 - (392) Relaciones de Montiel. Tomo III, fols. 292 y sigs.
 - (393) FERNÁNDEZ GUERRA (*Op. cit.*).
 - (394) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 814 (año 1888).
 - (395) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 430.
 - (396) Relaciones de Almedina. Tomo III, fols. 375 y sigs.
 - (397) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 839 (año 1889).
 - (398) HERVÁS (*Op. cit.*) Pág. 118.
 - (399) Relaciones de Almedina.

cia de éste fue tan constante que determina su inclusión; posiblemente fuera uno de los castillos en poder de la Orden, anteriormente a la derrota de Alarcos en 1195, que determinó la pérdida de toda esta región, pues en la confirmación de Honorio III a la Orden en 1223 figura «... gurgují...» (400); en el fallo del pleito territorial entre la Orden de Santiago y el Concejo de Alcaraz, en 1243, Gorgojí fue adjudicado a este último junto con Villanueva y su torre (401); en el año 1246, entre los firmantes de un privilegio aparece la de Pedro Ruiz de Gorgojí, señor del lugar de Gorgojí (402); poco después, en 1248, el infante Don Alonso, después Alfonso X, por carta dada en el cerco de Sevilla a 3 de agosto, donó a la Orden el lugar de Gorgojí con todos sus términos, según lo había adquirido del concejo de Alcaraz y anteriormente lo había poseído la Orden (403); en 22 de septiembre de 1307 consta la venta de la torre y cortijo de Gorgojí, en término de Alcaraz, otorgada por Don Pedro Enríquez de Arana, hijo de Doña Constanza, condesa de Urgel, a Don Moxarrif, moro, criado del maestro de Santiago Don Juan Osórez, por un valor de 20.271 maravedíes, transmitiéndole la obligación de poblar, que el vendedor había adquirido de la Orden (404).

A principios del XVI ya es citada con el nombre de Torre Gorgojar (405), y a partir de la fundación de la encomienda de Villanueva de la Fuente, el lugar de Gorgojí figura como dehesa de su pertenencia, y así aparece descrito con detalle en varias tomas de posesión: «... la torre de Gorgojí, tres pajares, corral, casa y puente, y otra casa en la dehesa La Azudilla, la casa de Gorgojilla llamada la Suerte Somera; y el puente de Gorgojí sobre el Povedilla; la torre está sin techo ni suelos, muy deteriorada, se nota tuvo cuatro suelos y es cuadrada, de veinticinco varas de alta, de cal y canto y hormigón de cal y guijarro, teniendo contiguo el corral de las yeguas y el pajar...» (406).

En el siglo XIX se la describe como dehesa dependiente de la encomienda de Villanueva de la Fuente, aunque en término de Alcaraz, que mide de extensión una legua de longitud por media de

(400) *Bullarium... Sancti Iacobi...*, pág. 79.

(401) A. H. N. Arch Uclés. Cajón 365. Núm. 2.

(402) ARGOTE DE MOLINA (*Op. cit.*), pág. 247.

(403) A. H. N. Arch Uclés. Cajón 365. Núm. 5.

(404) A. H. N. Arch Uclés. Cajón 365. Núm. 9.

(405) COLÓN (*Op. cit.*), pág. 138, Tomo II.

(406) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 365. Núm.

latitud, poblada de carrascas, con excelentes pastos, cuya renta vale más de 3.000 ducados anuales (407); en 1895 se califica a la Torre de Gorgojí de aldea de Alcaraz, con 17 habitantes (408); actualmente figura el Cortijo de Gorgojí a 8 kms. al oeste de Alcaraz, dentro de su término, como asimismo el Puente de la Reina inmediato a él (409), apareciendo también otro Cortijo de Gorgojí, a orillas del río Povedilla, al norte del anterior (410).

GUADALEN, RIO. Este subafluente del Guadalquivir tiene su nacimiento en el manantial de La Zarza, al sur de Santa Cruz de los Cáñamos, y discurre por este término y los de Montiel, Almedina y Villamanrique, para continuar por la provincia de Jaén (411); su etimología árabe parece significa Río de la Fuente (412), y aparece nombrado en deslindes medievales, como el del reino de Ubeda con la Orden (413), y en descripciones de caminos reales, pues tenía un pequeño puente (414); por la derecha recibe como afluentes La Cerrada, que pasa al pie de Eznavéjor, la abundante Cañada de Santa María o de la Torre, La Rambla y el Arenoso que confluyen por bajo del estrecho donde se asienta Montizón, y ya en la provincia de Jaén, el Sabiote y Sabiotillo, que provienen del término de Castellar de Santiago, y por la izquierda, los arroyos Lobo, Perros, Perete y otros, el de Barranco Hondo, y ya fuera de la jurisdicción, el Dañador, antiguo Annador, que proviene de Zahora y sirve de límite entre las provincias (415).

GUADALEMA, RIO. Este importante río, también subafluente del Guadalquivir, y que, en opinión de algunos autores pudo ser en la antigüedad romana su propio origen, ya que sus fuentes son las más distantes de todo la cuenca (416), sirve de límite a la jurisdicción del Campo de Montiel, y de su Común, durante parte

(407) MADDOZ (*Op. cit.*). Tomo XVI, pág. 214.

(408) ROA Y EROSTARBE, JOAQUÍN: "Crónica de la Provincia de Albacete". Albacete, 1891-95. Dos tomos. Tomo II, pág. 63.

(409) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 840 (año 1894).

(410) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 814 (año 1888).

(411) Mapa Topog. 1:50.000. Hojas 839, 864 y 863 (años 1889, 1896 y 1894).

(412) ASÍN (*Op. cit.*).

(413) ARGOTE DE MOLINA (*Op. cit.*), págs. 269 a 271.

(414) Relaciones de la Torre de Juan Abad. Tomo III, fils. 416 v. y sigs.

(415) MADDOZ (*Op. cit.*). Tomo IX, pág. 10.

(416) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo IV, pág. 377.

de su recorrido; proviene de la sierra Alcaraz, donde tiene sus nacimientos, y pasa junto a Gorgojí; recibe por su derecha el río de Villanueva de la Fuente, y el de las Huebras, que viene de Puebla del Príncipe y Terrinches (417), internándose poco más abajo del vado de Zahora en el antiguo partido de Segura (418).

La importancia de este río, como límite, se refleja, entre otros, en el privilegio del Común de Montiel, que llegaba «... hasta guardameña...» (419); ya que al sur de este río se encontraban los territorios de Alcaraz y Segura, y modernamente continúa marcando el límite provincial entre Ciudad Real y Jaén.

Del XVI son interesantes testimonios sobre molinos y puentes de este río, en el trozo que sirve de límite al Campo, «... en el Guadarmena... encima de la puente el Albarda que dicen hay un molino de dos piedras... y vajo del... hay una puente que llaman la Puente Nueva, que es servidumbre de este Campo de Montiel e Valle de Segura, e vajo de la dha puente hay un molino de una piedra, ...e más vajo... en la parte que dicen Peña Parda hay otro molino de dos piedras, ...e más vajo junto al vado de Zahora que dicen hay otro molino de dos piedras...» (420); «... es río de muchas crecientes, ha habido... puentes de cal y canto, y en nuestro tiempo se llevó el río una puente muy principal... que se hizo... a costa de los pueblos e villas del Campo de Montiel e Villa de Segura, y en el paso de ambos partidos, el qual sorvio dicho río; ...dos ojos, el uno de los cuales es tan grande como el de la puente de Alcántara de Toledo, lo ha hecho el Gobernador del Campo Gómez Velázquez, en poco más de tres años, e anse gastado en ella, con tener los materiales a pie de obra, catorce mil ducados, mas es obra muy excelente...» (421); sobre el repartimiento de estos gastos de la construcción del puente pleiteaban las villas del Campo de Montiel, con el concejo de Segura, en 1574 (422); dadas las características que señalan en este río, pocos restos pueden quedar actualmente de todas estas obras, cuya comprobación sería interesante efectuar.

(417) MADDOZ (*Op. cit.*). Tomo I, pág. 427. Tomo IX, pág. 20. Tomo XVI, página 214.

(418) Mapa Topog., 1:50.000. Hojas 840, 865 y 864 (años 1894 y 1896).

(419) CHAVES (*Op. cit.*). Fols. 49 v.

(420) Relaciones de Montiel. Tomo III, fols. 292 y sigs.

(421) Relaciones de Villamanrique. Tomo III, fols. 346 v. y sigs.

(422) A. H. N. Arch. Toledo. Santiago. Núm. 6.762.

Es su tributario, dentro de esta demarcación, el río de Villanueva, que es de gran caudal, naciendo al pie del pueblo y regando su hermosa huerta (423), donde existían los molinos del Palo, Traquejo, Osorio y Cañamarejos, pasa junto a los baños de Cristo, o de Albaladejo, y ya en término de Alcaraz tenía otros tres molinos, desembocando en Guadalmena cerca de los baños de Fuen-caliente.

GUADIANA, RIO. El Alto Guadiana y las lagunas de Ruidera están situados en el extremo nordeste del Campo de Montiel, pero sus más distantes nacimientos, referidos a los ríos Pinilla y Alarconcillo, provienen de la jurisdicción de Alcaraz; sin embargo, estas dos corrientes no son constantes, por lo que sólo a partir de los manantiales que alimentan las lagunas puede hablarse de río.

Ya en la antigüedad clásica se notó que el río Anas tenía su origen en el Ager Laminitanus, y que, a veces se difundía en lagunas y otras se escondía (424); evidentemente se referían a los territorios que estudiamos, con sus lagunas y la proximidad de Laminio, y, a partir de entonces esta visión del Guadiana se ha venido aceptando por todos los geógrafos.

Sin embargo, conviene señalar otros testimonios directos, que ilustran sobre este poco definido nacimiento; de principios del XVI es el siguiente, «... (de Villahermosa a La Ossa)... e a las tres leguas primeras pasan a guadiana por vado, corre a mano dizquierda... e por la mano derecha queda el nascimyento de guadiana, a un quarto de legua del camyno, de unos cinco o seis ojos en el que les toman mucho pescado, que se llama la fuente el puerto... e nasce entre unos cerros e montes savinares de muchas fuentes de más arriba...» (425); por su parte, en 1575 se consigna «... que el río Guadiana procede de las lagunas del eredamiento de roydera, ...y en el nacimiento hay grandes piélagos, y en su salida molinos y batanes, ...es río caudaloso... y se hacen, y hay en él lagunas muy hondables...» (426); pero en la descripción del 1773 aclaran los de La Ossa que «... el arroyo Alarconcillo que nace en término del Bonillo, ...el río Guadiana que nace en Peñarrubia y Zampoño-

(423) PLANCHUELO (*Op. cit.*). Pág. 64.

(424) GARCÍA Y BELLIDO (*Op. cit.*). Comentario sobre texto de Plinio.

(425) COLÓN (*Op. cit.*). Tomo II, pág. 141.

(426) Relaciones de La Solana, Argamasilla y Alhambra.

nes...» (427); el camino que siguió Fernando Colón a principio del XVI es el Real de Granada a Cuenca, y la Fuente del Puerto que señala se llama hoy de la Puerca (428), los demás datos consignados subsisten iguales en la actualidad.

En unos comentarios al Quijote, de Pellicer (429), se dice que el nacimiento se efectúa en donde dividen términos Alcaraz y Montiel, en unos grandes llanos, prados y manantiales, que el rey Don Pedro llamó Camponones?; y por último, a mediados del siglo pasado, se citan por separado hasta seis fuentes, que por diferentes sitios vienen a aumentar el caudal de las lagunas y son el verdadero origen del río (430), todas estas fuentes se sitúan en el antiguo término de La Ossa, hoy parte de ellas en el de Villahermosa.

LOS HITOS. Dehesa que perteneció a la Encomienda Mayor de Castilla, en la Orden de Santiago (431), situada al Noroeste y al pie de la sierra de la Cabeza del Buey, parte de ella en término de Torre de Juan Abad, y parte que pasó a integrar el de Torre-nueva, fundado por el mismo comendador mayor; la atraviesa la Cañada de Cuenca, probable Camino de los Berones, que atravesaba toda la península en la antigüedad romana (432).

HUESA DE LOS ALMORAVIDES. En el acuerdo de límites entre las Ordenes de San Juan y Santiago, de 1237, señalan la mojonera divisoria, situada a medio camino entre Peñarroya y Alhambra, con las siguientes palabras: «... y el pozo del allozo es mojón, desde éste va contra el pozo del obiello, y a las huesas de los almorávedes, y a la carrera de Alhambra a Santa María de Guadiana...» (433, 434); en la actualidad no parece recordarse este nombre ni circunstancia en la raya de términos, entre El Lobillo y la Vereda de Ganados, que parece indicar el hecho de haberse efectuado un encuentro con aquellos invasores africanos de últimos del siglo XI, por lo que sería interesante una somera exploración en dicho sitio.

(427) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366.

(428) PLANCHUELO (*Op. cit.*). Pág. 68.

(429) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo IV, pág. 389.

(430) MADDOZ (*Op. cit.*). Tomo IX, pág. 33.

(431) CHAVES (*Op. cit.*) Fol. 78 v.

(432) CORCHADO (*Op. cit. s/Vías Romanas*).

(433) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 81. Núm. 12.

(434) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 6.413.

INFANTES, VILLANUEVA DE LOS. Cabeza de partido en la provincia de Ciudad Real, con 10.386 habitantes y un término municipal de 14.101 Has. (435), situado en el centro del Campo de Montiel y rodeado por los de Fuenllana, Montiel, Almedina, Cózar, Alcubillas y anejos de Montiel; en la cuenca del Guadiana, lo cruza su afluente Jabalón (436); antigua aldea de Montiel y villa independiente desde el siglo XV, por el crecimiento e importancia adquiridos pasó a ser la cabecera del Campo en el siglo XVI, que paralelamente llevó el título de partido de Villanueva de los Infantes, el cual, aunque reducido por las segregaciones de algunos términos, continuó a partir de las divisiones provincial y judicial del siglo XIX.

En su término existió la población de Jámila, probablemente romana, donde hoy subsiste el santuario de la patrona de Infantes, la Virgen de la Antigua; asimismo, la aldea de La Moraleja, origen de Infantes y situada en sus proximidades, y el castillo de Peñaflor, que se encuentra a unos tres kilómetros al Sudeste; pero el origen del actual Infantes parece se debe, según se deduce del estudio de su topografía urbana, a un cruce de caminos centrales del Campo, unido a una favorable orografía y calidad de terrenos.

No obstante, procede señalar dos lápidas romanas que, desde muy antiguo, existen en la población; es la primera la catalogada con el 3.232, por Hubner (437), como procedente de Alhambra, y que se encontraba en la calle del Agua, al lado de la puerta de Don Pascual Nieto, después de Don Diego Bellesteros, cuyo texto es: LICINIAE/P. F. ARITAE/FABIA. L. F/FABULLA/NURUS; esta lápida tiene forma de pedestal, o ara, y actualmente sostiene un pie derecho de porche agrícola (438); otra es la 3.235, como procedente de Lagos, y que se encontraba en la puerta de la casa de Gerónimo Navarro, cuyo texto es: DIS. MANIBUS/M. ULPIO. AUG. LB/GRESIANO. AN. XXXXV/TABULARIO. XX. HERE/DI-TATIUM. ITEM. TABU/LARIO. PROVINCIAE. LUGU/DUNIENSIS. ET. AQUITANI/CAE. ITEM. TABULARIO. PRO/VINCIAE. LUSITANAE/ H. S. E. S. T. L. ULPIA. PIA/CONIUGI. F. C.; en

(435) Dic. Geog. de España. Tomo XI, pág. 130.

(436) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 813 (año 1888).

(437) HUBNER (*Op. cit.*).

(438) Comunicaciones a la Com. Prov. de Monumentos de Ciudad Real. Año 1970.

opinión de otros autores, esta última lápida procede de Jámila (439).

A partir de la reconquista, en los límites concedidos a Alhambra en 1217, figura ya «... moraleiam...», como uno de los mojones (440), y al nordeste de esta aldea debía existir una ermita, en un cruce de caminos, la cual, pasado el tiempo se convirtió en parroquia (441), del nuevo núcleo urbano, que se extendió absorbiendo al primitivo; éste tuvo que ser el que, ya en 10 de febrero de 1421, recibió el privilegio otorgado en Ocaña por el maestre Don Enrique de Aragón, para que fuese villa como heredera de la antigua Jámila (442); su gran aumento de población se comprueba dentro del siglo XV, pues en 1468 tenía ya 300 vecinos, según las Anotaciones... del lic. Diego de la Mota (443); en 1481 se le otorga por el maestre otro privilegio a esta nueva villa, «... confirmando el nombre que el vulgo le daba de Villanueva de los Infantes...» (444), y los Reyes Católicos, el año 1494, en Tordesillas, confirman los anteriores privilegios, y conceden la construcción de una fortaleza y el disponer de una legua de ejido en derredor (445); este término, de una legua teórica de radio, parece que se le concedió en 1421, pues en 1481 solicitaba el concejo una ampliación de término, a lo que se opusieron Montiel y Membrilla (446).

A principios del XVI tenía ya 500 vecinos, señalando estaba situada en llano, a media legua del río Xabalón, y dependía del maestrazgo de la Orden (447); en las Relaciones de 1575 se consigna que tenía entonces 1.300 vecinos, y seguía aumentando, de éstos, unos 300 eran moriscos del reino de Granada, había también 39 casas de hidalgos de sangre y una de privilegio; «... las casas del pueblo... bajas, sin ventanas; ...vanse labrando algunos altos y haciendo ventanas de algún tiempo a esta parte...»; «... la iglesia es de buena edificación, de una nabe, ...la torre es muy buena... es muy galana, alta, de sillería... con un chapitel de pizarra negra y plomo, a la forma de los que Su Magestad han mandado hacer en El Escorial, ...hay de esta pizarra en Sierra Morena...»; «... está

(439) HERVÁS (*Op. cit.*). Págs. 619 y sig.

(440) *Bullarium... Sancti Iacobi...* Pág. 63.

(441) MADOZ (*Op. cit.*). Tomo XVI, pág. 223.

(442) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 61.

(443) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 191 v.

(444) Relaciones de Infantes. Tomo III, fols. 383 a 390 v.

(445) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 74 v.

(446) HERVÁS (*Op. cit.*).

(447) COLÓN (*Op. cit.*). Pág. 126. Tomo II.

dedicada a Santo Andrés...»; también había un monasterio de frailes franciscos, y otro de monjas de la misma orden; existía un hospital de Santiago, que dejó Juan Pérez Cañuto; había tres fuentes, la de la Moraleja, con tres caños de un dedo de grueso; la de la Muela, y otra; el término tiene una legua por algunas partes, y por oriente menos de media; tres dehesas boyales; la dehesa de los Palacios, que es aneja a la encomienda de Montiel, está junto a Jámila; el río Xabalón se seca en verano y en invierno no es grande, tiene un molino que se dice de Felguera, que es de un patronazgo, y siguen otros ocho más abajo; señala como hijos ilustres a Fr. Tomás de Villanueva, Fr. Ant. de San Miguel y el doctor Francisco de Abrego.

Sobre sus antecedentes refiere que «... en un sitio que se llama Jámila, que está junto al río Xavalón, estuvo antiguamente poblado... y por ser sitio húmedo y enfermo... se pasaron a poblar la Moraleja; ...Jámila era aldea de Montiel, no se sabe en qué época; ...y que la Moraleja estaba poblada hará 170 años ...y que hará 242 años estaba poblada Jámila; ...todos estos datos constan por declaraciones de testigos en una ejecutoria de hidalguía de hará 170 años...» (448).

De esta época conocemos un camino real, recogido en los repertorios (449), que iba desde Infantes a Granada por la Antigua y Villamanrique; además del de Alhambra, por el puente del Salido, el de Montiel y otros varios carreteros, que comunicaban los distintos pueblos del partido, con varios puentes sobre el río Xabalón.

En 1645 murió el gran escritor Don Francisco de Quevedo, tan ligado a este Campo, en una celda del convento de Santo Domingo, enterrándose en la cripta de la capilla de los Bustos, de la iglesia parroquial; ambos lugares hoy esmeradamente restaurados.

El historiador franciscano Fr. Esteban Pérez Pareja, autor de la «Historia de la Ciudad de Alcaraz,» Valencia, 1740, declara en ella ser natural de Infantes.

En 1773 contaba ya con una población de 1.528 vecinos, incluidos 33 eclesiásticos; había cinco conventos; al poniente, en un cerro, la ermita de San Cristóbal, y a su pie otra ermita, la de Jesús Sentado, con plaza, y junto a esta plaza la fuente de la Moraleja,

(448) Relaciones de Infantes.

(449) VILLUGA (*Op. cit.*).

donde estuvo situada esta villa; al saliente, en otro cerro, la ermita de San Miguel; al Norte, Ntra. Sra. de la Guía, e inmediato a ella un molino de viento; en el Jabalón tiene una puente para transitar a Torre de Juan Abad, otra para la Almedina, otra, que llaman del Aguila, para la del Castellar y Torrenueva; inmediata a la primera puente está la ermita de la Antigua, suntuosa, con sus casas y plaza, y en la ribera, cinco molinos (450).

A principios del XIX contaba con 7.492 habitantes; disponía de numerosas fuentes, incluso un baño de agua medicinal inmediato a la Virgen de la Guía y camino de Alhambra, y una plaza mayor suntuosa, donde están la casa de Gobierno, la Consistorial, etc., reedificadas en 1826 por el gobernador del Partido, brigadier Nicolás Melgarejo (451).

A mediados de siglo tenía 5.056 habitantes, 800 casas, bellos edificios, 35 calles mal empedradas, tres plazuelas y la plaza mayor; seis telares, ocho alambiques y seis molinos de harina que trabajan en invierno; una carretera poco concurrida que conduce de Valencia a Extremadura, y otros caminos carreteros con cinco puentes de un arco sobre Jabalón; en el oratorio de Ntra. Sra. de la Antigua se descubren vestigios de antigua población y trozo de acueducto romano; el nombre de Jámila se conserva en un cerrillo frente a la ermita, al Este, y en la ermita de San Juan se venera un crucifijo con el nombre de Sto. Cristo de Jámila (452).

Hervás, a final de siglo, consigna que el nombre de Moralex a es genérico de dehesas, y aparece citado en una carta del rey Pedro I arzobispo de Toledo en 1350, como lugar de la Orden; cree que la iglesia parroquial se construyó en el XVI, pero la torre en 1683; cita un MS, incluido en el Catálogo de Muñoz. Romero, sobre «Antigüedades de Infantes y del Campo de Montiel», de Don Manuel Fco. Gallego (453).

En 1877 tenía 6.812 habitantes; en 1900 subió a 8.095; y en 1940 a 9.953 (454).

JAMILA. Población que existió en término de Infantes, en la margen derecha del Jabalón, donde hoy existe el santuario de su

(450) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366.

(451) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo IX, pág. 424.

(452) MADUZ (*Op. cit.*).

(453) HERVÁS (*Op. cit.*).

(454) PLANCHUELO (*Op. cit.*). Pág. 134.

patrona la Virgen de la Antigua, posible reminiscencia de este pueblo abandonado (455); se menciona por primera vez en el pleito con Alcaraz, en 1243, siendo uno de los lugares adjudicados a la Orden en la sentencia (456), pero ya en aquella época, como asimismo en 1468, estaba despoblado (457), aunque en el siglo XVI creían estuvo habitado hasta ya entrado el XIV, en que «... por ser sitio húmedo y enfermo... se pasaron a poblar a la Moralexa...» (458); se le atribuye mucha mayor antigüedad, señalando existen ruinas de época romana, y ser su nombre de origen hebraico (459).

JABALON, RIO. Afluente del Guadiana, cruza todo el Campo de Montiel, de Este a Oeste, y recibe por su izquierda varios tributarios, entre los cuales el Segurilla y el Origón son los más importantes; el Jabalón tiene su origen en término y al saliente de Montiel, en una extensa vega donde surgen varios ojos (460), de los que ya en el siglo XVI se preocupaban por su desbroce y limpieza (461), para que no dejaran de funcionar unos veinte pequeños molinos y batanes que existían sobre su escasa corriente, y otro más en su afluente Segurilla, como se detalla, «... en el río de Siguriela hay un molino pequeño, que no muele sino... en invierno...» (462), naciendo este último en los manantiales del Espino y aumentando su caudal con el arroyo Maguillo; ya en jurisdicción de Infantes tenía otros cinco molinos, además de cuatro puentes, de los cuales el del camino de Almedina era de tres ojos y de menor tamaño los que llevaban a La Torre, Cózar y el llamado del Aguila, en el camino de Torrenueva; próximo a Alcubillas existían otros dos molinos, y un puente arruinado en el Camino Real de Toledo (463); en la jurisdicción de La Torre existían, por lo menos, otros tres molinos, Cabezuela, Moro y Peseta, cuyos restos aún subsisten (464), y en el término de Torrenueva había otros cuatro molinos de dos piedras, más dos puentes de arco, camino

(455) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 626.

(456) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 365. Núm. 2.

(457) CHAVES (*Op. cit.*). Fols. 41 v. y 191 v.

(458) Relaciones de Infantes. Tomo III, fols. 383 y sig. Contestación 2.

(459) HERVÁS (*Op. cit.*).

(460) PLANCHUELO (*Op. cit.*). Pág. 66.

(461) A. H. N. Arch. Toledo. Santiago. Núm. 52.810.

(462) Relaciones de Montiel. Tomo III, fols. 292 y sigs.

(463) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366.

(464) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 812 (año 1888).

de Valdepeñas, ya que el Xabalón «... es de poca agua, aunque tiene grandes avenidas...» (465, 466).

Al afluente Origón, de gran longitud, pero muy escasa corriente, no se le señalaba ningún molino ni puente en todo su recorrido, hasta su confluencia al poniente de Alcubillas; su nacimiento ocurre en término de Santa Cruz de los Cábanos, media legua al norte del pueblo, en el sitio nombrado Las Lorigas, por lo que el nombre antiguo de este arroyo era Lorigón, o procedente de Loriga (467, 468).

El largo recorrido del Jabalón y sus tributarios, a través de todo el Campo de Montiel, discurre por los términos de Montiel, Santa Cruz de los Cábanos, Infantes, Almedina, Cózar, Alcubillas, Torre de Juan Abad, Castellar y Torrenueva, para internarse en el Campo de Calatrava por el de Valdepeñas (469).

CIUDAD DE LAGOS. Con este nombre han sido conocidas, a partir de la Edad Moderna, las ruinas de antigua población que existen en término de Ossa de Montiel y sitio Mesa del Almendral, península formada por tres de las lagunas de Ruidera (470); de las relaciones de aquellos pueblos son los siguientes testimonios: «... hay donde dicen La Mesa, junto a Guadiana, muchos cimientos, donde se dice había una ciudad... de Lagos... y en ella muchos almendros amargos...» y «... hay una fortaleza que llaman el Aljezira... y encima de ella... una ciudad que se llamaba Lagos...» (471); eruditos historiadores han identificado estas ruinas con la *Caput Fluminis Anae* del Itinerario Antonino (472), y otros con *Laminium* (473, 474), e incluso se atribuye el hallazgo de una lápida, que Hubner clasifica como dudosa (475), asimismo se cree hubo un templo dedicado a Vesta (476), y en una cueva nombrada

(465) Relaciones de Torrenueva. Tomo III, fols. 349 v. y sigs.

(466) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366 (descrip. de Torrenueva).

(467) Relaciones de Montiel (se refiere a su aldea de Santa Cruz).

(468) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366 (descrip. de Cozar).

(469) Mapa Topog., 1:50.000. Hojas 814, 813, 812, 839 y 838 (años 1888 y 1889).

(470) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 787 (año 1888).

(471) Relaciones de La Ossa y de Alhambra.

(472) CEÁN BERMÚDEZ (*Op. cit.*). Págs. 81 y 86.

(473) FERNÁNDEZ GUERRA (*Op. cit.*).

(474) COELLO Y QUESADA, FRANCISCO. Discurso... en 1874 (R. A. H.).

(475) HUBNER (*Op. cit.*). (La toma de la Historia de Toledo, de Higuera.)

(476) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo VI, pág. 357.

de Mari Garrida, de gran profundidad, se encontraron monedas de plata y cobre (477); todavía subsisten actualmente restos de vía enlosada (478).

LAMINIUM (CIUDAD ANTIGUA). Señalada como cruce de vías en el Itinerario de Antonino y nombrada por varios geógrafos de la antigüedad clásica, como Plinio, Ptolomeo, Estrabón, El Ravenate, etc. (479), la identificación de sus ruinas ha ocupado a muchos historiadores, algunos de los cuales la sitúan en Fuenllana (480); otros, en las lagunas de Ruidera (481); otros, en el término de Argamasilla (482), e incluso en Montiel (483), y el resto en Alhambra (484); el adjetivo Campo Laminitano se identifica generalmente con el Campo de Montiel (485), y la existencia de piedra de afilar en sus cercanías, que se conocía en época romana (486), encuentra confirmación en una de las tomas de posesión de la encomienda de Alhambra, ya en la Edad Moderna, donde consignan «... el diezmo de las piedras de afilar, que sacan de las canteras que hay en término de Alhambra para barberos y herreros...» (487).

EL LOBILLO. Esta aldea de Alhambra, hoy situada próxima a la raya divisoria de términos, pero dentro del de Argamasilla (488), aparece catalogada en 1575 como «... el Lobillo tiene cuatro o cinco casas de labradores, ...fue población antigua» (489), y ya había sido mencionada en la concordia entre las órdenes de San Juan y Santiago, en 1237, como mojón divisorio «... desde éste va contra

(477) ANTEQUERA (*Op. cit.*). Págs. 412 y 413.

(478) Informe proporcionado por el Excmo. Sr. D. José Antonio García-Noblejas, presidente de la Comisión Prov. de Monumentos de Ciudad Real.

(479) GARCÍA Y BELLIDO (*Op. cit.*) y otros aut.

(480) CEÁN BERMÚDEZ (*Op. cit.*), pág. 78.

(481) FERNÁNDEZ GUERRA (*Op. cit.*), y otros que lo siguen, como Saavedra, Coello y Hubner.

(482) BLÁZQUEZ (*Op. cit.*). Pág. 39.

(483) MURILLO Y VELARDE, PEDRO: *Geografía Histórica...* M. 1.752, págs. 41 y 55.

(484) HERVÁS (*Op. cit.*), en tercera edic., págs. 73 a 77. También en Atlas Agostini de Novara, García y Bellido, etc.

(485) PLANCHUELO (*Op. cit.*). Pág. 123.

(486) GARCÍA Y BELLIDO (*Op. cit.*). Pág. 210.

(487) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 51. Volumen II, núm. 9.

(488) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 787 (año 1888).

(489) Relaciones de Alhambra. Tomo III, fols. 392 v. y sigs.

el pozo del obiello...», situado entre el pozo del Allozo y la Huesa de los Almorávides (490).

LUCIANA, NTRA. SRA. DE. Santuario mariano existente al mediodía y próximo a Terrinches, sobre el antiguo camino real de Valencia a Andalucía (491). Existen testimonios de su importancia en otras épocas, así en el XVI «... hermita de Ntra. Sra. de Luciana, muy adornada, ...vienen en procesión de pueblos comarcanos, ...fiestas en las letanías de mayo...» (492), y entonces disponía de rentas, que el Capítulo General de la Orden, en 1573, dejó reducidas a una tercera parte, pasando el resto a la parroquia de Terrinches (493); posiblemente fuera levantada esta ermita sobre ruinas de la antigüedad pagana, pues «... en la primera grada para subir a la Virgen, que es de alabastro, tiene una inscripción hebrea o griega...» (494); se cree que en otras épocas sería nombrada Iliciana (495).

MAIRENA, NTRA. SRA. DE. Ermita que existió en término de Puebla del Príncipe, unos tres kilómetros al mediodía del pueblo, sobre el camino real, y que pudo ser construida en la Edad Media (496), o por un comendador de la Orden en el 1540 (497); aparece mencionada en el XVI «... en el término... hay una hermita devota que se dice Santa María de Mayrena...» (498), y también en el XVIII (499), pero parece que fue destruida y abandonada a mediados del XIX, posiblemente en la primera guerra civil (500), trasladándose la imagen, que era de madera, bizantina, a la parroquia de La Puebla (501).

Varios historiadores, a partir de Fdez. Guerra (502), identifican en esta ermita la mansión Mariana, de los Vasos Apilinares, por

-
- (490) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 6.413.
(491) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 840 (año 1894).
(492) Relaciones de Terrinches. Tomo III, fols. 437 v. y sigs.
(493) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 534.
(494) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo VIII, pág. 426.
(495) FERNÁNDEZ GUERRA (*Op. cit.*).
(496) HERVÁS (*Op. cit.*). Págs. 487.
(497) PLANCHUELO (*Op. cit.*). Pág. 156.
(498) Relaciones de La Puebla. Tomo III, fols. 595 a 598 v. Contestación 33.
(499) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 5.366. Descrip. de La Puebla.
(500) MADDOZ (*Op. cit.*). Tomo XII, pág. 253.
(501) HERVÁS (*Op. cit.*).
(502) FERNÁNDEZ GUERRA (*Op. cit.*).

encontrarse sobre la antigua Vía Hercúlea, que desde Cádiz llevaba hasta Roma, y estar situada a distancias equidistantes de Ad Sollaría y Mentésam, las mansiones anterior y posterior en este itinerario (503), habiéndose, asimismo, encontrado en sus inmediaciones «... restos de edificaciones, basas, sepulcros, ánforas, monedas, etc...» (504).

MARMARIA (CIUDAD ANTIGUA). El erudito historiador de esta región, Sr. Fdez. Guerra (505), nos habla de esta población como situada en la Vía Consabro-Ad Morum, del anónimo Ravenate, aclarando que su verdadera lectura había de ser Marmellaria, en vez de Marmaria, como consta en la sexta Bula Confirmatoria de la Orden en el año 1223 (506), la cual evolucionó en la Membrilla medieval, y de ésta a la actual Membrilla.

ENCOMIENDA MAYOR DE CASTILLA. La encomienda mayor de Castilla tenía jurisdicciones, derechos y bienes en distintos campos y pueblos de la Orden, por ser una de sus principales jerarquías, que empezó a figurar en 1275, según Rades (507); calculándose sus rentas totales a principios del XIX en 145.958 reales (508); concretándonos al Campo de Montiel, esta encomienda tenía jurisdicción o bienes en los siguientes pueblos:

En Torrenueva debió pertenecerle en su origen todo su actual término, puesto que cuando el Capítulo General de 1440 aprueba la fundación del pueblo hecha por el Comendador Mayor Gabriel Manrique, previene que si dicho lugar se despoblase «... la dicha dehesa e términos sean para la dicha encomienda mayor...» (509); por el contrario, el pueblo fundado siguió prosperando, y la encomienda sólo conservó en él la parte de la dehesa de Los Hitos, que caía dentro de su término (510), los diezmos de pan, vino y menudencias y 400 maravedíes sobre el derecho de caza (511); en

(503) CORCHADO (*Op. cit.* s/Vías Romanas).

(504) HERVÁS (*Op. cit.*).

(505) FERNÁNDEZ GUERRA (*Op. cit.*).

(506) *Bullarium... Sancti Iacobi...* Pág. 79.

(507) RADES DE ANDRADA (*Op. cit.*).

(508) GUILLAMAS (*Op. cit.*).

(509) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 62 v.

(510) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366. Descrip. de Torrenueva.

(511) CHAVES (*Op. cit.*).



el siglo XVII consta tenía las casas y tercias de la encomienda, dos hornos cocederos y los diezmos de pan, vino, lana y otros, antes referidos (512).

En Torre de Juan Abad consta en el siglo XVI que sólo poseía las dos dehesas de Los Hitos (513).

En término de Infantes es dudoso tuviera la dehesa de Peñaflor, como señala Chaves (514), puesto que de tal dehesa existen tomas de posesión por parte de la encomienda de Carrizosa, incluso con medición de su perímetro (515).

En Almedina se sabe que antes de 1511 era el Comendador Mayor Don Pedro Manrique, conde de Osorno, hijo de Don Gabriel, el fundador de Torrenueva (516); en esta villa tenía los diezmos de pan, vino, huertas, molinos y otras menudencias, y las escribanías, portazgos y yantares (517), las casas de encomienda donde se reciben los diezmos, los hornos de pan cocer del Cosso, del medio y de la Magdalena, la huerta de la Orden que está bajo la fuente de esta villa (518); hay que señalar que con anterioridad a depender esta villa de la encomienda mayor, debió existir una encomienda de sólo este pueblo, que no señalan los historiadores de la Orden, pues en el fuero de Montiel, concedido cuando el Capítulo General de Mérida en 1268, figura entre los firmantes Gonzalo Martínez, comendador de Almedina (519).

Y en Terrinches, por donde sabemos era Comendador Mayor en 1575 Don Luis de Requeséns, Gobernador de Milán, que tenía sus diezmos (520); en 1626 relacionaban las casas principales «... a la linde de la plaza... donde guardan el pan, trigo, cebada, centeno y otros... procedentes del diezmo; ...otra casa baja... en que hechan el vino... que linda con el ayuntamiento; ...el castillo cercado... extramuros de esta villa...», cuatro hazas con diez y media fanegas de cabida en total y una huerta arboleda (521); en otra toma de posesión, en 1739, se aclara que el castillo está en un ce-

(512) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 86. Núm. 30.

(513) Relaciones de la Torre de Juan Abad. Tomo III, fols. 416 v. y sigs.

(514) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 78 v.

(515) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 84. Núm. 12.

(516) COLÓN (*Op. cit.*). Pág. 135, tomo II.

(517) SALAZAR Y CASTRO (*Op. cit.*). Tomo I, pág. 141.

(518) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 86. Núm. 30.

(519) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 42 v.

(520) Relaciones de Terrinches. Tomo III, fol. 437 v.

(521) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 86. Núm. 30.

rro que llaman Aliagosa, cuya fábrica es cuadrada, y está muy derrotado, perdido e inhabitable (522).

LA MEMBRILLA. Pueblo del partido de Manzanares con 7.541 habitantes, y un término de 14.405 Has. (523), situado en el extremo noroeste del Campo de Montiel, lindero con el territorio de la Orden de Calatrava; en la cuenca del Guadiana, lo atraviesa su afluente Azuer; comprendido casi todo él en la llanura manchega, sólo en su extremo sur se eleva el final de la sierra de Alhambra, conocido por Sierra del Peral o de la Membrilla (524).

Variados restos de épocas prehistóricas existen en su término, siendo el más conocido el túmulo o mota llamado Cerro del Espino, situado en las afueras del pueblo, donde existió el castillo del Tocón y hoy día el santuario de la Virgen del Espino; otro túmulo más pequeño en los Pozos del Ciervo, al nordeste del término, y unos castillejos, o castellares, que se encuentran en la sierra del Peral, extremo sur del término (525).

Es probable la existencia de una Marmaria romana, mencionada por el anónimo Ravenate (526), y que explica el origen del nombre de Membrilla; pero se debe consignar la opinión del Sr. Godoy Alcántara, en su Ensayo Histórico... sobre los apellidos castellanos (527), que cree más probable provenga de Mambla o Mambrilla, equivalente a Mota o Motilón, nombre por el que son conocidos los túmulos prehistóricos como el existente en la Virgen del Espino. Asimismo es probable que existiera población de esta época donde estuvo la antigua ermita de Santa Ana, la Argamasilla de Pilas Bonas cuando la reconquista, aunque por su proximidad es muy fácil que se tratara de la misma Marmaria.

Existe tradición sobre la posible reconquista del castillo del Tocón a mediados del siglo XVII, cuando el capitán Melendo Arias; si bien otros sitúan a este personaje y su conquista en 1212, cuando la expedición de Las Navas (528), no volviendo a perderse; y así vemos que en 1217, cuando la descripción del término de Al-

(522) A. H. N. Arch Uclés. Cajón 86. Núm. 44.

(523) Dic. Geog. de España (*Op. cit.*). Tomo 12, pág. 303.

(524) Mapa Topog., 1:50.000. Hojas 786 y 812 (años 1887 y 1888).

(525) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 812.

(526) FERNÁNDEZ GUERRA (*Op. cit.*).

(527) HERVÁS (*Op. cit.*). Págs. 403 y sigs.

(528) Relación conservada en La Membrilla, fechada en 1782, que también cita Madoz (T. 3, pág. 373).

hambra, se consiga «... usque ad argamassellam de pilas bonas cum omni campo del Tocón... et deinde usque puteum cerui...» (529), por lo que todo el actual término de La Membrilla, y gran parte del de Valdepeñas, quedaban incluidos dentro de estas lindes, que sólo han quedado como dato histórico, ya que en ese mismo año ocurrió la muerte del donatario D. Alvaro Núñez de Lara, y esta concesión volvió a la Orden, la cual independizó a La Membrilla en fecha imprecisa, pero anterior a 1223 en que el papa Honorio III, en la Sexta Bula Confirmatoria de la Orden, consigna expresamente: «... marmellaria con sus pertenencias...» (530).

En 1237, en el deslinde entre las Ordenes de San Juan y Santiago (531, 532) se consigna «... e partieron Villacentenos e la Membriella por sogá e por medio e prende del moion que es a las fuessas de los Almoravedes lo más derecho que quede e salie a este medianedo dentre Villacentenos a la Membriella, ...e partieron Arenas e la Membriella por sogá e por medio, e este moion que es entre Arenas et la Membriella sale lo más derecho que puede al otro moion que es entre Villacentenos e la Membriella...»; el mojon medianero entre Membriella y Villacentenos es, probablemente, el actual mojón de los tres campos, donde coinciden los términos de Manzanares, Argamasilla y Alhambra (533); dos años más tarde, en 4 de septiembre de 1239, se reúnen precisamente en La Membrilla los maestros Martín Ruiz, de Calatrava, y Rodrigo Heñíguez, de la de Santiago, acordando fijar la frontera entre las dos Ordenes desde Sierra Morena hasta el campo de San Juan, estableciendo que, desde El Peral «... desta fonte, como más derecha- mientre... al mojón que ficieron fo el Argamasiella, que es fo la Membriella... e demás defto del otro moion, que es allende del Argamasiella, quanto más derecho pueden ir entre amos los pozos del ceruo, e í es el otro moion... es desde el ciervo como va derecha la carrera a Peña Roya arriva...», y asimismo dispusieron «... que la defeesa que es entre Moratafáz e la Membriella, la cual dicen la Mata Mediana, que la Orden de Calatrava non faga i defesa...» (534); posteriormente no ha habido modificación, por lo

(529) *Bullarium... Sancti Iacobi...*, pág. 63.

(530) *Bullarium... Sancti Iacobi...*, pág. 81.

(531) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 6.413.

(532) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 81. Núm. 2.

(533) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 762.

(534) *Bullarium... Calatravae...*, pág. 686.

que el mojón que plantearan por bajo de Argamasiella es el que marca el actual límite entre Manzanares y Membrilla, cerca del molino de Santa Ana, y el de los Pozos del Ciervo marca actualmente el extremo nordeste del término de Membrilla, donde coincide con los de Solana y Manzanares.

Poco después, en la reclamación que el Concejo de Alcaraz hace a la Orden de Santiago, incluye en su demanda tanto La Membrilla como El Tocón, si bien fueron confirmados a la Orden por el fallo de Fernando III en 1243 (535); entonces figuraba El Tocón como despoblado y la Membrilla poblada y con iglesia abierta, según el acuerdo con el Arzobispado en 1243 (536).

A final de la Edad Media, en 1468, figura La Membrilla con 500 vecinos, según las Anotaciones..., de Diego de la Mota (537); y un siglo después, en 1575, contaba con 1.000 vecinos, «... y demás destos hay otras doscientas casas de moriscos de los del Reyno de Granada...»; entonces también se señala la existencia de la «... hermita de Ntra. Sra. en el castillo del Tocón... que hacen fiesta el primer domingo de mayo...», relatando numerosos milagros; también señala la ermita de Sta. Ana, en el medio camino a Manzanares, donde existían restos que probablemente corresponden a la desaparecida Argamasilla de Pilas Buenas; y otros restos de villares antiguos en San Cristóbal, el Sembrano, el Membrillo, camino del Peral, el Membrillejo junto al molino del Comendador, y en la Motilleja del Ciervo; también señala la proximidad del río Azuer, el cual tenía diez casas de molinos dentro del término; describe los límites de éste: «... tiene hacia el sol de medio día dos leguas de término, que lo parte la vertiente de la sierra que nace donde dicen el Morrón del Peral, va un guchillo de sierra derecho hacia donde sale el sol, con el término de Alhambra habrá un cuarto de legua, y vuelve... a un pozo que dicen Agujetas junto al río Azuel, está a una legua y cuarto de esta villa... y adonde dicen Peñatajada la vía del norte... lindando con la Solana media legua desta villa, viene a confinar a la Cañada el Ciervo con el de... Manzanares... hacia donde se pone el sol, hasta llegar a Hoya Rubia, donde está un mojón a media legua desta villa, y desde allí... con el término de Averturas... hasta el Morrón del Peral...»;

(535) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 365. Núm. 2.

(536) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 41 v.

(537) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 191 v.

los diezmos se distribuían en dos tercios para la Mesa Maestral de Santiago y un tercio del arzobispo (538).

De 1581 es un pleito sostenido por el concejo contra vecinos de pueblos limítrofes, sobre no respetar los términos (539); en 1589 recobran sus alcaldes la jurisdicción de primera instancia, que habían perdido cuando la creación de los Gobiernos de partido en 1565, mediante el pago de ocho mil ducados en cinco anualidades (540); varios caminos reales cruzaban por la Membrilla y su término, entre ellos el que figura en los reportorios y que desde Ciudad Real se dirigía a Alicante, por la venta de Borondo, Membrilla y Solana (541); además, el que venía desde Toledo y Madrid, por Manzanares, y que utilizaron viajeros que aquí se reseñan en camino hacia Andalucía; el llamado de las Carretas y el que cruzaba por el Peral, ambos posibles vías en la antigüedad romana (542).

En 1610 salieron de Membrilla 80 familias, cuando la expulsión general de los moriscos (543); a principios del año 1624 se desplazó el rey Felipe IV a Andalucía, cruzando el Campo de Montiel y haciendo una noche en La Membrilla, cuyas circunstancias conocemos a través, sobre todo, del ingenio cáustico de Quevedo, que escribe: «... salimos para la Membrilla, y a ruego de los regidores de Manzanares, por consolar aquellos sus vasallos, pasó Su Magestad por su Encomienda de V. Merced, y a todos pareció muy bien el lugar. Bajamos a la Membrilla donde el sueño se midió por azumbres, y hubo montería de jarros, donde los gaxnates corrieron zorras. Hubo pendencias y descuidos de ropa. Concertose el madrugar, y partimos para mi Torre de Juan Abad...» (544); en 1668 también pasó por el Campo de Montiel, e hizo noche en La Membrilla, el Gran Duque de Toscana, Cosme de Médicis, a quien debemos, gracias a su acompañante, el acuarelista Pier María Baldi, una vista de lo que era la villa en el siglo XVII, y en la cual aparece él mismo dibujándola (545); y a final de siglo, otro notable viajero, embajador del Sultán de Marruecos, pasó por aquí en 1690, camino de Madrid, dejando una pintoresca descripción del

(538) Relaciones de La Membrilla. Tomo III, fols. 306 a 316.

(539) A. H. N. Arch. Toledo. Santiago. Núm. 25.269.

(540) HERVÁS (*Op. cit.*).

(541) VILLUGA (*Op. cit.*) y MENESES (*Op. cit.*).

(542) Mapas ilustrativos de este trabajo.

(543) MADUZ (*Op. cit.*). Tomo XI, pág. 366.

(544) QUEVEDO (*Op. cit.*). El marqués de Velada, a quien iba dirigida esta carta, era comendador de Manzanares, de la Orden de Calatrava.

(545) Viaje de Cosme de Médicis (*cit.*). Lámina XXV baja.

viaje, en la que consigna apreciaciones como la siguiente: «... desde el sitio de este mercado (Cristo del Valle?) llegamos a una ciudad llamada Almembrilla. Es una ciudad que testimonia una antigua civilización, ...el territorio... se compone de tierras laborables y cultivables. Tiene muy poca agua, a excepción de las acequias que se encuentran en sus jardines...» (546).

En 1773 se describe que «... saliendo de Infantes se pasa por Las Navas, término de Alhambra, y dos leguas antes de llegar a Membrilla se encuentra la sumptuosa Hermita y Santuario del SSmo. Cristo del Valle de Santa Elena, con 23 vecinos sugetos a la jurisdicción de la Membrilla; ...se pasa por un molino arinero, llamado del Paso, en el río Azuer; ...el río Azuer pasa a dos mil pasos de la villa, y en su término tiene nueve molinos arineros; ...se compone de 660 vecinos, sin incluir los del sitio del Valle...» (547).

A principios del XIX tenía 1.947 vecinos, 8.060 habitantes, dos conventos y un castillo en muy mal estado; dando la siguiente información histórica: que era una de las cinco ciudades de los Campos Arenatos, conquistada por Alfonso VIII en marzo de 1213, a la vez que Moratalaz, después de un sitio de cuatro días, se tomó el castillo del Tocón, en lo que se distinguió el capitán Meléndez Arias, pariente del maestre de Santiago y natural de Talavera (548).

A mediados de siglo le daban 860 vecinos, con 633 casas, dos conventos, cuatro ermitas y la iglesia de Santiago el Mayor, que era magnífica; a 300 pasos se encontraba el santuario de N. S. del Espino, y a dos leguas la fuente de agua agria del Peral, donde finaliza el término al pie de la sierra; el río Azuel, seco la mayor parte del año, donde andaban a temporadas ocho molinos harineros; más de 200 vecinos se ocupaban en la panadería, abasteciendo los pueblos inmediatos; también se hacían tejidos bastos de pañetes y estameñas, y había cuatro molinos de aceite; era la tercera población en antigüedad del Campo de Montiel y fue de mayor vecindario, pues llegaba hasta el pie del castillo del Tocón, que fue ganado antes de Las Navas, quedando al mando el capitán

(546) Viajes de Extranjeros (*Op. cit.*). Tomo II, pág. 1.235.

(547) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366. Descrip. de La Membrilla.

(548) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo V, pág. 469.

Meléndez Arias, al que atacaron los moros de Alcaraz y Montiel (549).

LA MEMBRILLA, ENCOMIENDA DE. La encomienda de La Membrilla no figura hasta el año 1409, cuando el maestrazgo de Don Lorenzo Suárez de Figueroa (550), y sus rentas se calculaban en el siglo XIX, cuando estaban secuestradas por ser su comendador el infante Don Carlos María Isidro, en 23.993 reales (551); tenía en este pueblo sus casas principales, situadas en la plazuela del convento de la Trinidad; el castillo del Tocón, que es terraplenado y está destrozado e inhabitable, sin tener murallas ni otra cosa alguna (año 1715), solamente la ermita de Ntra. Sra., que está en él, con habitación para los santeros; la dehesa del Salobral, a mano derecha del camino de La Solana, entre éste y el Prado, se dice tener 303,5 fanegas de tierra; un quiñón de nueve fanegas que linda con el castillo y con el camino de Manzanares; diezmos de ocho molinos de la ribera del Azuel, término de esta villa, menos el de Diego el Vado, que está arruinado y perdido, y el de Santa Ana, por estar dentro de la serna del Señor Santiago, de los caballeros de la ciudad de Toledo; otros diezmos de las huertas de Santa Elena (552, 553).

En Alcubillas tenía otras casas principales, un quiñón inmediato al molino de Pedro Abad, con su diezmo, y otros diezmos redondos, sin terzuelo.

En el Pozo de la Serna, aldea de Alhambra, sus casas de encomienda, la ermita del Señor San Andrés y las dehesas Nueva y Vieja, que lindan con el camino de Valdepeñas, el camino real y la vereda y terrenos realengos; y también en el mismo término de Alhambra la dehesa del Puerto de Valhermoso, la cual es rasa, a pasto y labor, y le toca el arrendamiento y el diezmo redondo de todos frutos, la cual está en el río Azuel, por el Ojo, hasta la casa de la Dehesilla y Quarto de Cerro Rubio, la vereda que cruza de los Serranos, y con el Quarto de Casas Viejas, de los arbitrios de Alhambra (554, 555).

(549) MADOZ (*Op. cit.*). Tomo XI, pág. 366, y Tomo III, pág. 373.

(550) RADES (*Op. cit.*).

(551) GUILLAMAS (*Op. cit.*).

(552) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 197. Vol. I. Núm. 8.

(553) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 4.474.

(554) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 4.474.

(555) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 197. Vol. I. Núm. 8.

También tenía las penas de cámara y los mostrencos de todos estos puntos (556).

MENTESA (CIUDAD ANTIGUA). La Mentesa Oretana, que figura ya como sede de obispado en la llamada Hitación de Wamba, lo que demuestra era una de las cabezas de esta región, constando los nombres de varios de sus obispos y su demarcación, que confinaba al Norte con el obispado de Ercavica; al Sur, con el de Cástulo, y al Oeste, con el de Oreto (557); obispado que vino a heredar la Orden de Santiago, basando unos difusos derechos de independencia eclesiástica, así como también pueden buscarse en él los precedentes de los derechos territoriales reclamados por la ciudad de Alcaraz en 1243.

En la época visigoda se sabe batió moneda, pues se conservan varias con su nombre de los reyes Sisenando (558), Suintila (559), Egica y Witiza (560), alguna de ellas de oro; según Saavedra (561), el caudillo árabe Taric entró en la meseta por el llamado Camino de Aníbal, saqueando Mentesa y siguiendo a Toledo; ya bajo dominación musulmana aparece mencionada en la división provincial realizada por Jusuf el Fihri con el nombre de Mentixa; más tarde, el califa Abderramán III dirigió el año 913 una expedición contra el rebelde Ibrahim, señor de Mentesa, y también se cita un sabio matemático con el nombre de Abderramán de Mentesa (562), pero en esta misma época debió quedar destruida, tal vez en alguna de las muchas guerras civiles que padecieron los invasores musulmanes, o bien le fue cambiado el nombre, pues no vuelve a mencionarse.

Su identificación ha sido objeto de variadas interpretaciones, una de ellas basándose en el testimonio de Plinio (563), cuando afirma que «El Betis tiene su nacimiento en la Tarraconense, no, como algunos han dicho, en el oppidum de Mentesa, sino en el bosque Tugiense», lo que viene a situarla en los nacimientos del Guadalmena, del Guadalén o de alguno de los tributarios de sus cabe-

(556) SALAZAR Y CASTRO (*Op. cit.*). Tomo I, pág. 177.

(557) FLÓREZ (*Op. cit.*). Tomo VII.

(558) VIVES, JOSÉ: "Inscripciones Cristianas..." B. 1942, pág. 156.

(559) AGUSTÍN, AUTONIO. "Diálogos de medallas..." M. 1.744. Diálogo 8.

(560) SEMPERE Y MIGUEL (citado por HERVÁS (*Op. cit.*), pág. 608).

(561) SAAVEDRA, EDUARDO: "Estudio sobre la Invasión de los Arabes..." Página 79.

(562) BLÁZQUEZ, ANTONIO: *Boletín Sdad. Geográfica...* año 1892, pág. 366.

(563) GARCÍA Y BELLIDO (*Op. cit.*).

ceras; por otra parte, el itinerario de los Vasos Apollinares sitúan Mentesa a veinte millas de Mariana y veinticuatro de Libisosa, y aunque las reducciones de éstas no son seguras, cabe afirmar que se encontraba sobre la Vía Hercúlea; la conjunción de estas dos fuentes deja reducida la posible situación de Mentesa a la zona sudeste del Campo de Montiel, pero, no obstante, todavía no se puede afirmar con seguridad el sitio donde realmente existió (564).

Autores de solvencia en esta materia la sitúan en Villanueva de la Fuente (565), o sobre la misma vía, una legua hacia el Oeste (566), en las cercanías del castillo de Montizón, término de Villamanrique (567, 568), en Santa Elena, al norte de San Carlos del Valle (569), y en La Almedina (570).

MESA DEL ALMENDRAL. Lugar de interés arqueológico, rodeado por tres de las lagunas de Ruidera, la Colgada al Oeste y Norte; la Burrocosa al Este, y la Ibáñez al Sudeste (571); conocido por Ceán, y otros, con el nombre Ciudad de Lagos, e identificada probablemente con el Caput Fluminis Anae del Itinerario Antonino.

MESA MAESTRAL DE SANTIAGO. La Mesa Maestral comprendía los bienes y derechos pertenecientes al maestre de la Orden, los que estaban situados en todos los territorios de su jurisdicción; asimismo, cualquier bien o derecho perteneciente a la Orden, y que no dependía claramente de una de sus encomiendas, parece que era atribuido a la Mesa Maestral; primitivamente las Ordenes Militares administraban sus bienes en común, pero al aumentarse sus territorios con la reconquista, en el último tercio del siglo XIII, se estimó necesario dividir aquellos entre los dependientes de cada comendador y los que seguían perteneciendo al maestre; por tanto, en este campo de Montiel existían derechos y bienes maestrales en la casi totalidad de sus pueblos, pero el he-

(564) CORCHADO (*Op. cit.* s/Vías Romanas).

(565) SAAVEDRA, EDUARDO: *Boletín de la Sdad. Geográfica...* año 1881, página 111.

(566) FERNÁNDEZ GUERRA (*Op. cit.*). Y "Noticia de la Oretania y sus tres Obispados". (MS citado por el mismo autor.)

(567) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo IX, pág. 390.

(568) MADDOZ (*Op. cit.*). Tomo XI, pág. 561.

(569) BLÁZQUEZ (*Op. cit.*).

(570) HUBNER (*Op. cit.*). Mapa.

(571) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 787 (año 1888).

cho de ejercer la Corona este puesto a partir de la Edad Moderna hizo innecesarias las tomas de posesión de sus sucesivos titulares, ya que la administración de la Real Hacienda era continua, privándonos de la mejor fuente para conocer la realidad, extensión y situación de aquellos bienes; por otra parte, todavía existen fuentes documentales no suficientemente investigadas por nosotros que probablemente ampliarían los datos que aportamos.

La valoración de las rentas de la Mesa Maestral de Santiago, en el Campo de Montiel, a principios del siglo XIX, se calculaba en 271.097 reales, lo que demuestra la importancia de sus bienes y, sobre todo, de sus derechos, en comparación con las encomiendas del Campo (572).

En Alhambra consta tenía la Mesa Maestral la dehesa del Puerco, situada a tres leguas al poniente del pueblo (573); la dehesilla en el río Azuel (574), y el llamado Heredamiento de Ruidera, que en 1784 fue inventariado y valorado para pasar a depender del Priorato de San Juan, y que comprendía: la laguna del Rey, con su muralla, su caz fabricado en 1779 y puente en el vado antiguo; el prado que hay desde la laguna a los molinos, que es descansadero de ganados; en el propio prado está una ermita de Ntra. Sra. de la Blanca, con su imagen de bulto; en dicho prado hay una pared de cal y canto, ruina de la casa vieja del Rey, por haberse hecho la que hoy existe; a derecha, el caz antiguo de los molinos y batanes, con la compuerta Real, donde se hizo un cuarto y dos compuertas que se manejan a torno, y un puente donde pasa el ganado del derecho a pontazgo, que se cobra a los ganaderos que no son del Suelo y Campo de Montiel; de este caz sale una porción de agua para regar la Huerta del Rey y otra huerta; a continuación, la balsa del primer cuarto de molinos, con cuatro piedras, y a continuación los siguientes, que son cuatro en total, con diez y seis piedras; sigue la balsa de los tres batanes: el Ladrón, la Casa y Enmedio; en seguida hay un prado tendadero para los paños y hacer pozas para engredarlos; luego viene la Huerta del Rey, de tres fanegas; otras huertas con otras tres fanegas, que antes eran tendaderos; sigue el molino de la Cubeta, del mayorazgo de Canuto; a dos mil pasos, la laguna Cueva More-

(572) GUILLAMAS (*Op. cit.*).

(573) Relaciones de Alhambra. Tomo III, fol.s. 392 v. y sigs.

(574) A. H. N. Archivo Uclés. Cajón 51. Vol. II. Núm. 9.

nilla, que es del Maestrazgo, pero las tierras que la circundan son de particulares; a continuación, la laguna Coladilla, propia del Maestrazgo, y a su remate, el molino Miravete, propio del Prior de San Juan; los derechos de Pontazgo, Borrás y Asadura (575).

En Alcubillas tenía una dehesa (576) y los derechos de Yantar, Pedido y Portazgo (577).

En Cózar percibía los diezmos redondos, sin que existiera tercia arzobispal (578), y los derechos de Yantar, Pedido y Portazgo (579).

En Fuenllana también le pertenecían los diezmos de parte del pueblo (580).

En Montiel le pertenecían los diezmos de varias huertas, la renta del molino del Cubo, Portazgo, Escribanía, diezmo de vino y menudos, y medio diezmo del ganado extranjero, y censos de tres casas (581).

En La Puebla del Príncipe, entonces de Montiel, en Santa Cruz de los Cañamos y en Cañamares, tenía el Yantar, Pedido, Portazgo y algunos diezmos (582).

En Membrilla, dos terceras partes de los diezmos (583).

Y los diezmos de todos los pueblos en que no los cobraba alguna encomienda (584).

LA MESNERA. En el privilegio de límites al castillo de Alhambra, dado por Enrique I en Maqueda a 8 de enero de 1217 (585), figuran los siguientes mojones: «... ad portum de perales, ...ad serram de lamesnera...», por lo que el territorio de Alhambra y, por tanto, de la Orden de Santiago, llegaba hasta esta sierra situada entre los actuales términos de Manzanares, Valdepeñas y Moral, todos ellos del Campo de Calatrava, por lo que hay que suponer que en el acuerdo de límites entre las dos Ordenes, en 1239, pasó

(575) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 6.413. Copia resumida; hay un plano.

(576) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 47 y sig.

(577) A. H. N. Santiago. MS 1.063 c. Visita de 1478.

(578) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 419. Visita de 1719.

(579) A. H. N. Santiago. MS 1.063 c.

(580) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 419.

(581) A. H. N. Santiago. MS 1.063 c.

(582) A. H. N. Santiago. MS 1.063 c.

(583) Relaciones de La Membrilla. Tomo III, fols. 306 y sigs.

(584) RADES (*Op. cit.*).

(585) *Bullarium... Sancti Iacobi...* Pág. 63.

todo este terreno a ampliar el de Calatrava, a cambio de otras compensaciones que no expresan claramente (586).

El mojón de la Mesnera parece que no se vuelve a mencionar hasta el siglo XIX, en el que encontramos los siguientes testimonios: «Profundo aljibe natural de piedra y mojón de mampostería en el cerro más alto de la dehesa de Moratalaz, llamado Meznera, de 8 a 9 varas de alto y 5 de ancho, distinguiéndose de 3 a 4 leguas» (587), y «Sierra en el Coto de Moratalaz... el de mayor altura que se conoce en el país... su nombre es ya conocido... por el privilegio de Enrique I... En lo alto hay un torreón de ocho varas de alto por 5 de ancho, distinguiéndose desde más de 4 leguas» (588).

Posiblemente, los restos que existen sean de un castro prerromano, que no ha sido estudiado.

MOLINOS DE AGUA Y BATANES. Los molinos harineros movidos por corrientes de agua, lo mismo que los batanes, tuvieron gran importancia económica, que subsistió hasta su paulatino abandono por la creación de otros sistemas de molinería, situados en los centros urbanos, y por el desplazamiento de la industria textil a regiones distantes de la que nos ocupa.

Tanto los molinos como los batanes solían ser propiedad de jeraquías de la Orden, de conventos o de particulares, y, en cualquier caso, tenían cedida su explotación mediante un canon, según se desprende de las numerosas referencias que sobre ellos existen en los documentos consultados; frecuentemente tenían un nombre propio, por el que eran diferenciados, que provenía de alguno de los que fueron sus dueños o arrendatarios, aunque otros lo eran del propio sitio en donde estaban emplazados, y estos nombres han persistido hasta nuestros días, al quedar inmovilizados, por lo que no sería difícil el realizar una catalogación documentada de todos estos artefactos.

Una sumaria lista puede realizarse sobre los que aparecen en el Mapa Topográfico Nacional, en sus hojas de primera edición, obteniendo el siguiente resultado que puede estimarse únicamente como básico para la redacción de otros de más detalles: En el Alto Guadiana, cuatro molinos y tres batanes, en término de La

(586) *Bullarium... Calatravae...* Pág. 686.

(587) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo VI, pág. 139.

(588) MADDOZ (*Op. cit.*). Tomo XI, pág. 396.

Ossa; en el Azuer y Cañamares, ocho molinos, en término de La Membrilla, tres en el de La Solana, cuatro en el de San Carlos del Valle, seis en el de Alhambra, uno en el anejo de Montiel, cuatro en el de Villahermosa, sobre el Azuer, y dos sobre el Cañamares; en el Jabalón, seis molinos en término de Torrenueva, tres en el de La Torre de Juan Abad, uno en el de Alcubillas, cinco en el de Infantes y 12 en el de Montiel; en la Cañada Santa María, cuatro molinos en término de Torre de Juan Abad y cinco en el de Villamanrique; en el Guadalmena y afluentes, uno en término de Montiel, otro en el arroyo del Fraile en término de Terrinches y cuatro en el río y término de Villanueva de la Fuente; en total, 74 molinos y tres batanes.

Esta lista es algo menor del total de molinos y batanes que estuvieron en funcionamiento durante varios siglos, pero su redacción sería de una prolijidad que excede del presente trabajo; no obstante, en artículos separados se hace mención de ellos cuando van incluidos en alguna relación, y como muestra de la abundante documentación que existe sobre este asunto, séanos permitido copiar en extracto un inventario de las instalaciones que contenía cada uno de los varios molinos y batanes que existían en 1782 en la actual aldea de Ruidera, al pasar a depender del Priorato de San Juan desde la Mesa Maestral de Santiago, a la que habían pertenecido desde la reconquista:

a) Descripción de las piezas de cada molino:

Primero. En el cuarto del molino: Piedra con su tolva, arcas de yeso con tapas de pino para recoger el trigo, medio celemín herrado, el rodillo, el mayal, compuertas del ladrón de la muralla, los tentemozos para descargar las piedras, los arneros, reedores de esparto, unos picos, unas palanquillas, unas azuelas, unos picos majos, el martillo con orejeras, candados, un candil, espuestas de ayuntar, candilejos para picar, costillas y rodilleta para levantar las piedras, las tuercas de olmo, un tablón de pino para los bocinos, una medida de cuartillo herrada, unas alcuza, labijas de los arboletes y palancas.

Segundo. En el Rodezno: La sopuente, el rodezno, los zellos de tenaza, vilortas en el palás, gorrón y rangua de metal, guarda punto, el palás, el palayerro y lavija, estirazón y arbolete, la botana, el saetín, otra lavija del sopuente de abajo, el naípe y estirazón, los clavos del bocino, las gafas, los gatillos del bocino, el zello del hozino y el barrón.

b) Piezas e instalaciones de los batanes: El prado tendadero de los lienzos, los pozos de engredar, las soleras, la pila, la sobrepila, la antepila, el costanaje, los sobarbos, los astiles del majo, las jamelas, el telar y las cadenas, el árbol, las llevas, la rueda, la media anega y el yerro (589).

MOLINOS DE VIENTO. Contrariamente a la difundida creencia, de origen cervantino, sobre la abundancia de esta clase de molinos, no se señala ninguno en las Relaciones Topográficas de 1575, en todo el Campo de Montiel; posteriormente se menciona uno en Infantes, inmediato a la ermita de Ntra. Sra. de la Guía, al norte de la población (590), otro próximo al Castellar de Santiago (591), y asimismo aparecen otros dos junto a La Solana, al nordeste del pueblo (592); indudablemente, la escasez de este tipo de industria, en el área que estudiamos, se debe a la relativa abundancia de molinos movidos por corrientes de agua (593), que no hizo necesaria la construcción de aquéllos.

MONTE AGUDO. En el acuerdo de límites entre las Ordenes de Calatrava y Santiago, celebrado en La Membrilla el 4 de septiembre de 1239 (594), se describe la mojonera, de Sur a Norte, con las siguientes palabras: «... e de las navas de la condesa, como más derechamiente... al mojón que es sobre monte agudo, o fallaron el medianedo los maestros... que era de salvatierra e de eznafore, e de este logar quanto más derechamiente puede venir a la fuente del porto de perales...»; posteriormente, en 1243, figura «... monteagudiello...» entre los puntos reclamados por el concejo de Alcaraz y adjudicados a la Orden, pero en dicha fecha y en 1468 aparece como despoblado (595), no volviéndose a mencionar este sitio.

El «medianedo», o sea, la mitad de la distancia entre los castillos de Salvatierra y Eznavajor, que fijaron los maestros para establecer la división entre los campos de las dos Ordenes, cae en el

(589) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 6.413.

(590) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366. Descripción del Campo en 1773.

(591) MADDOZ (*Op. cit.*). Tomo VI, pág. 99.

(592) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 786 (año 1887).

(593) PLANCHUELO (*Op. cit.*), págs. 159 a 161.

(594) *Bullarium... Calatravae...* Pág. 686.

(595) CHAVES (*Op. cit.*). Fols. 17 v., 41 v. y 191 v.

extremo sudoeste del término de Torrenueva, donde coinciden los de Torre de Juan Abad y Santa Cruz de Mudela (596), y existe una pequeña sierra, cuyo extremo oeste conserva todavía el nombre de Cerro Agú.

MONTESANTO. El erudito historiador de la provincia de Ciudad Real, Don Inocente Hervás (597), refiere que el sitio llamado Los Torrejones, en término de Santa Cruz de los Cáñamos, fue conocido en la Edad Media por Monte de los Santos o Montesanto, por haber sido enterramiento de los obispos montesanos.

MONTESINOS, CUEVA DE. La fama de esta cueva, situada en la zona de Las Lagunas de Ruidera, término de Ossa de Montiel (598), proviene de la aventura que en ella corrió el gran héroe manchego (599): «Pidió Don Quijote... le diese una guía que le encaminase a la cueva de Montesinos, porque tenía gran deseo de entrar en ella y ver a ojos vistas si eran verdaderas las maravillas que de ella se decían por todos aquellos contornos.» «... se pusieron en camino, tomando la derrota de la famosa Cueva de Montesinos...» «... se les pasó aquel día, y a la noche se albergaron en una pequeña aldea, adonde el primo dijo a Don Quijote que desde allí a la cueva de Montesinos no habría más de dos leguas, y... era menester proveerse de sogas, para atarse y descolgarse en su profundidad.» «... y otro día a las dos de la tarde llegaron a la cueva, cuya boca es espaciosa y ancha; pero llena de cambroneras y cabrahigos, de zarzas y malezas, tan espesas e intrincadas, que de todo en todo la ciegan y encubren.»

Ya un siglo antes del Quijote fue descrita esta cueva: «... e a cuatro tiros de vallesta (del castillo de Rochafriada) está una cueva en un valle alto, que dicen que hizo ally Montezinos su habitanza cuando salió de Francia desterrado, e esta cueva es de mucha largura que no se sabe el fin, por que a veinte pasos entrado de la puerta, que van como hacia abaxo, pasa un Río con gran zurrydo, clara e buena de beber, e no la osan vadear, e dicen que está ally una piedra que dicen que sobre ella hazia monedas Montezi-

(596) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 838 (año 1889).

(597) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 508.

(598) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 788 (año 1887).

(599) CERVANTES, MIGUEL DE: "Don Quijote de la Mancha". Segunda parte, capítulo XXII.

nos...» (600), y de 1575 es la siguiente referencia: «... y más arriba hay una cueva... de Montesinos, que pasa un río grande por ella...» (601); estos antecedentes confirman el prestigio proporcionado que esta cueva gozaba en la región, y que fue causa de su inclusión en el Quijote, que redundó en una fama aún mayor, pero que viene a demostrar el conocimiento directo que Cervantes tenía de esta zona nordeste del Campo de Montiel.

Las descripciones que se copian son muy concordantes con la realidad, salvo las fantasías legendarias, como se puede comprobar en un documentado estudio moderno (602), o visitándola personalmente.

MONTIEL. Pueblo del partido de Infantes con 3.118 habitantes y un término de 26.543 Has. (603), resto de su extensa y antigua jurisdicción, y que por haberse ido independizándose muchas de sus antiguas aldeas, a las que se asignaba término propio, le fueron quedando trozos anejos separados, como el llamado del Salido, y el que se encuentra rodeado por los términos de Alhambra, Alcubillas, Cózar y Torre de Juan Abad; o unidos al principal únicamente por vías pecuarias, como el situado entre los términos de Villamanrique, Puebla del Príncipe, Terrinches, Albaladejo y el río Guadalmena como límite provincial; la zona central de este término se encuentra rodeada por los de Villahermosa, Villanueva de la Fuente, Albaladejo, Terrinches, Puebla del Príncipe, Almedina, Infantes y Fuenllana, y tiene como enclavado en su interior al de Santa Cruz de los Cañamos (604); principalmente situado en la cuenca del Guadiana, su afluente Jabalón nace en este término y lo atraviesa en sentido Este a Oeste; teniendo también parte en la del Guadalquivir, con arroyos tributarios del Guadalmena.

Aunque no podemos aducir datos concretos sobre restos de población en época prehistórica, puede afirmarse que tuvo que ser sitio primitivamente poblado, pues su evidente situación estratégica, aprovechada por civilizaciones posteriores y su abundancia de aguas en los nacimientos del Jabalón y Segurilla así parecen con-

(600) COLÓN (*Op. cit.*). Pág. 142, tomo II.

(601) Relaciones de La Ossa. Tomo III, fols. 408 y sigs.

(602) PLANCHUELO (*Op. cit.*). Pág. 81. (descripción, sección y fotog.).

(603) Dicc. Geog. de España. Tomo XII, pág. 555.

(604) Mapa Topog., 1:50.000. Hojas 812, 813, 814, 839, 840 y 865 (años 1888, 889 y 894).

firmarlo; consecuente a la importancia que adquirió con la Orden de Santiago, notables historiadores le han atribuido ascendencia clásica, identificándolo con la Munda Celtibérica y asignándole otros el antiguo nombre de Ello, de donde derivan Mont-Ello y Montiel (605, 606); en el XVI se mencionan ruinas de argamasa en el pueblo (607), lo que indica existió población de esta época, e indudablemente por ella pasaba la vía transversal desde Mérida hasta Levante, que vendría desde Fuenllana y continuaba hacia Villanueva de la Fuente (608), en cuyo trayecto existían a principios del XVI restos muy evidentes de esta vía, como indica el siguiente testimonio «... e fasta villanueva de alcaraz ay dos leguas grandes... e este camyno es una calçada de piedra la legua de medio...» (609); otra importante vía, que quedó evidenciada en el Camino Real de Granada a Cuenca, cruzaba también por Montiel, viniendo desde Puebla de Príncipe y continuando por Villahermosa y La Ossa (610).

Ningún testimonio hemos conseguido sobre Montiel en la Alta Edad Media, pero la construcción de los dos fuertes castillos de San Pablo y La Estrella tuvo que corresponder a esta época; por el contrario, varias referencias existen a lo largo del inseguro siglo XII, entre ellas son las más evidentes las consignadas en los Anales Toledanos II, donde consta que en julio de 1123 los moros de Montiel dieron muerte a Abendesdiel, caudillo toledano (611), y que en marzo de 1143 tuvo lugar la batalla de la Mata de Montello, en la que Munio Alfonso dio muerte al emir Al Zubayr, de donde quedó nombre al río Azuer (612); todavía a principios del XIII, pero después de Las Navas, los castillos de Montiel continuaban en poder de los moros, como se ve en la descripción de límites de Alhambra de 1217, en donde se consigna: «... ad calçadam Montelli quod est castrum sarracenorum...» (613).

Los archivos de la Orden fijan en el año 1227 la donación de los castillos de San Pablo y Montiel, con obligación de poblar-

(605) HERVÁS (*Op. cit.*). Págs. 421 y sigs.

(606) SIMONET, FRANCISCO JAVIER: "Glosario de voces ibéricas y latinas".

(607) Relaciones de Montiel. Tomo III, fols. 292 a 306. Contestación 36.

(608) CORCHADO (*Op. cit. s/Vías Romanas*).

(609) COLÓN (*Op. cit.*). Tomo II, pág. 137.

(610) VILLUGA (*Op. cit.*).

(611) HERVÁS (*Op. cit.*).

(612) SÁNCHEZ BELDA (*Op. cit.*).

(613) *Bullarium... Sancti Iacobi...* Pág. 63.

los (614); sin embargo, los Anales Toledanos II, consignan en el 1233 que «Los freyres de Santiago prisieron a Montiel», lo que parece indicar que hubo sucesivas conquistas, pudiendo ocurrir la anterior en 1219 (615, 616).

Con el Cabildo General de San Marcos de León, a 2 de abril de 1243, el maestre Pelay Pérez otorgan al concejo de Montiel, a la villa, aldeas y términos, el fuero de Cuenca, «... e demás la tercia parte de todos los montazgos...» (617); en 1244 el arzobispo de Toledo concede al maestre y a la Orden que tengan tres iglesias conventuales, una de ellas en Montiel (618) y de 1245 es una confirmación del papa Inocencio IV de la donación de Montiel a la Orden (619); una feria de un mes de duración, por los días de San Simón y San Judas, «de cavallos e puercos e torduelas e otras cosas» (620), le fue otorgada por Alfonso X en 8 de agosto de 1252, aunque en el privilegio se consigna sólo por diez días de duración, «... por servicio que me ficisteis en la conquista de Murcia et que me faredes, que fagades feria en Montiel et que comience el día de Sant Lucas et que dure diez días...» (621); en 18 de mayo de 1261 el maestre Pelayo Pérez otorga un nuevo privilegio a Montiel, por el cual los solteros que casaren de primeras en su término no pecharían por un año (622); en el Cabildo General de Mérida, en 22 de marzo de 1268, el mismo maestre otorga varios privilegios, entre ellos «... que no laste el marido por la mujer, nin el padre por el fijo, ...que en cada lugar sendos dezmeros de los mejores para ayudas de las iglesias, ...que ninguno sea osado de prender malhechores si no fuera el concejo y justicia, ...mandamos al concejo por suya la dehesa de los conejos... e que no entren en ella carneros...», etc.; este privilegio lo firmaron, entre otros, los comendadores de Montiel y Almedina (623).

En primero de junio de 1275 el maestre Gonzalo Ruiz otorga un nuevo privilegio a Montiel, añadiéndole: «... Alcubillas e Acozar por aldeas, ...que vengán todas las aldeas al fuero de la villa, ...que

-
- (614) CHAVES (*Op. cit.*). Fols. 17 y 25 v.
 - (615) Relaciones de Montiel.
 - (616) MADDOZ (*Op. cit.*). Tomo XI, pág. 556.
 - (617) CHAVES (*Op. cit.*). Fols. 42.
 - (618) *Bullarium... Sancti Iacobi...* Pág. 128.
 - (619) HERVÁS (*Op. cit.*).
 - (620) COLÓN (*Op. cit.*). Tomo II, pág. 145.
 - (621) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 214. Núm. XI.
 - (622) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 42 v.
 - (623) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 42 v.

no haya en aldea ni juez ni alcalde, ...que el juez y los alcaldes hayan sus soldadas en moneda prieta, ...otorgamos a la villa el prado de Valverde, de la azeña nueva arriba... e damogelo para vender, e para empeñar, para hijos, e para nietos, e para facer de ello su pro, afsi como hace cada uno de lo suyo...»; en 13 de noviembre de 1276 el mismo maestre concede un nuevo privilegio ordenando hacer un padrón nuevo; los maestros Pedro Fernández, en 1288, y Juan Osorez, en 1297, confirman los anteriores privilegios, y este último en 1306 concede exención de pagar los impuestos de Yantar y Asadura; el Capítulo General de Mérida, en 27 de marzo de 1310, revocó todos los donadíos hechos por los maestros sin la aprobación de los capítulos generales (624).

En 1283 ocurrió la expedición del sultán de Marruecos Aben Jucef en auxilio de Alfonso X, contra el infante Don Sancho, sublevado, que se apoyaba en el rey de Granada; esta expedición musulmana llegó hasta Montiel, e «... hizo gran daño en toda aquella tierra, y grandes despojos, con que se volvió a Ecija; éste fue el fruto de la discordia civil y no otro...» (625).

De 1351, a 8 de enero en La Membrilla del Tocón, es el privilegio confirmando el Común fundado en 1338, y todos los anteriores privilegios de Montiel que no habían sido revocados (626).

En 23 de marzo de 1369 ocurrió el detestable acontecimiento de la muerte del rey Don Pedro a manos de su hermano Don Enrique (627); «... el rey Don Pedro... bajó del Andalucía a Montiel, que es una villa de la Mancha, y en los Oretanos antiguos, cercada de muralla, con su pretil, torres y barbacana, puesta en un sitio muy fuerte y fortalecida con un buen castillo. Sabida por Don Enrique la venida de Don Pedro... con dos mil cuatrocientos hombres de a caballo... partió con gran priesa (desde Toledo) en busca de Don Pedro...» (628); estos hechos son sobradamente conocidos en líneas generales, pero cabe señalar algunos detalles que pueden ayudar a aclarar lo ocurrido; en las Relaciones Topográficas de 1575 se reseña, cap. 36, que «... hay un solar de casa junto a la plaza... en una de ellas hay una puerta encima de la cual hay un escudo con una piedra del hábito del Señor Santiago... parece

(624) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 46 v.

(625) MARIANA (*Op. cit.*). Libro XIV, capítulo V.

(626) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 50.

(627) MADDOZ (*Op. cit.*).

(628) MARIANA (*Op. cit.*). Libro XVII, capítulo XIII.

es la casa en donde mató el infante Don Enrique a su hermano el rey Don Pedro...»; y en otra fuente posterior se consigna: «... en él está el célebre castillo, que se tituló de la Estrella, teniendo entre sus bestigios de alguna fortaleza, donde se retiró el Rey Don Pedro llamado el cruel, uyendo de Don Enrique su hermano, donde éste le dio muerte a aquél, en la falda de dho. castillo...» (629). Varias donaciones a la Orden fueron firmadas por Don Enrique «en la cerca de Montiel», es decir, mientras todos estos hechos estaban ocurriendo, entre otras la de Villanueva de la Fuente, que lleva fecha del 16 de marzo, solamente siete días anterior a la muerte de Don Pedro.

En 1440 fue despachado por el Capítulo General un convenio entre Fuenllana y Montiel (630); de 1478 es la visita realizada a la encomienda por dos caballeros de la Orden, a 21 de noviembre, en la que describen detalladamente los bienes y derechos correspondientes, tanto a la misma encomienda como a la Mesa Maestral y a la Vicaría, por la que conocemos el estado en que se encontraba el castillo, y ordenan hacerle diversas reparaciones, para lo que sería necesario gastar una elevada suma, con cuyo motivo manifestó el comendador Gonzalo Chacón, el mismo que se hizo fuerte en él a la muerte de don Alvaro de Luna, su protector, que con la fortaleza no recibió más que «... un brazo de ballesta de ciervo y un pedazo de la cota de Montesyno...», siendo ésta la más antigua mención de este legendario personaje en este área, que recogió Cervantes (631).

En la «Cosmographía», de Fernando Colón, a principios del XVI, se consigna «... que es lugar de doscientos nueve vecinos, e está en llano en un valle al pie de un zerro redondo, en el cual zerro está una fortaleza muy fuerte e grande, armada sobre peña, e junto con este lugar, por cabe la fortaleza pasa un río dicho Xavalón, e juntase junto a la fortaleza otro río dicho segurilla, e en este lugar mataron al rey Don Pedro, ...e fasta villanueva de alcaraz ay dos leguas grandes de zerro e valles e tierra de labranzas, e este camyno es una calçada de piedra la legua de medio, ...a una legua de este lugar están mojones por memoria de donde yba un moro huyendo de Oliveros, que ternan tres tiros de vallesta, que

(629) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366 (descrip. de 1773).

(630) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 64.

(631) A. H. N. Santiago. MS. 1.063 c. (Visita de 1478).

tienen todo salvo montes de treinta pies...»; señala también que en los caminos de Infantes y Fuenllana había puentes sobre el Xabalón (632).

En 1573 pasó a residir en Infantes el vicario del Campo (633, 634), aun cuando las juntas se siguieron reuniendo en la iglesia de Montiel durante mucho tiempo; en 1575 se comunican datos de gran interés, como el de que en la fortaleza había un letrero «... en una piedra que está antes de la puerta de la torre omenage escrito en letras góticas... quiere decir: Año de Ntro Sor Jesucristo de 1256 años fue tomado Montiel día de todos los Santos a honra de Santiago del Espada...»; a pesar de la redacción, la fecha consignada tiene que ser la de la Era, por lo que viene a confirmar el año de 1218, muy concorde con las fuentes estudiadas; también habla de los ríos Xabalón y Siguriela, menciona situándolos al Carrizosa y Azuber, respecto al Guadalmena aclara que es mojón con la tierra de Segura, y en todos ellos relaciona molinos y puentes; señala también la fuente del Maguillo, o Mayolo, que está a media legua; la dehesa de Burgelista, de la encomienda de Segura, y también que «... hay una casa lavadero de lanas, donde ordinariamente se lavan cincuenta mil arrobas, que es de los Fornieles Genoveses, lo cual ha sido causa de destruir los montes e padecer gran necesidad de leña...»; después describen el castillo prolijamente, y se lamentan de su abandono; también que «... junto a la villa hay una hermita de Santiago, y junto a ella un edificio muy antiguo de cal y canto... que parece haber sido convento...»; otras ermitas eran las de Ntra. Sra. de los Mártires, a media legua, y Ntra. Sra. de los Monasterios, a dos leguas; y cerca de la villa, un cerro que se dice Sanpolo, con ruinas de otra ermita (635).

En la descripción de 1773 (636) dicen que está situada la villa al pie del célebre castillo de la Estrella; que tenía 210 vecinos, y la aldea de Torres, con ocho casas e iglesia; reseñan 11 molinos en el Jabalón; la ermita de San Pedro a un cuarto de legua en el camino de Fuenllana, ya en término de Villahermosa, y otra, con título de Ntra. Sra. del Salido, en el sitio de este nombre junto

(632) COLÓN (*Op. cit.*). Tomo II, pág. 137.

(633) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366.

(634) A. H. N. Arch. Toledo. Santiago. Núm. 54.180.

(635) Relaciones de Montiel.

(636) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366.

al río Azuel; la ermita de Ntra. Sra. de los Mártires la sitúa a media legua en el camino de Albaladejo.

A principios del XIX tenía una población de 1.165 habitantes, pareciendo su parroquia excelente, con torre de la mejor arquitectura; la ermita del Apóstol Santiago fue construida por el maestro Don Enrique de Aragón, a principios del siglo XV; el nombre de la villa es arábigo y significa monte pequeño; estaba circundada de murallas, y el castillo, que está en ruinas, fue obra del tiempo de los romanos, se llama de San Pablo; el término se extiende hasta cerca de Valdepeñas; esta villa se volvió a conquistar en agosto de 1219 por Fernando III; y en la villa, o en sus campos, se verificó la muerte de Don Pedro (637).

A mediados de siglo se consigna que la parroquia de San Sebastián es un magnífico edificio, mandado construir por el maestro don Enrique de Aragón en 1440; que en las afueras existe la ermita del Santo Cristo de la Expiración, y más lejos la de Ntra. Señora de los Mártires, patrona del pueblo; Torres y el Maguillo los califica de despoblados, existiendo 12 caseríos en el campo y 13 dehesas con 19.900 fanegas, aparte de las de Burjalista y Matillas, que eran del infante Don Francisco, comendador de Segura; todavía existían 13 molinos harineros y dos batanes; confirma una segunda reconquista en 1219 por San Fernando; la identifica con la Munda Celtibérica, mencionada en los Toros de Guisando y en la Hitación de Wamba (638).

Hervás, a fin de siglo, señala que se reconquistó por primera vez por Alfonso VI, después de tomar Toledo, pero que se perdió en el reinado de Doña Urraca; que se volvió a ganar por Alfonso VII, perdiéndose cuando Alarcos, y que ya antes, el segundo maestro Fernando Díaz obtuvo licencia para conquistar el Campo de Montiel en 1185, por lo que posteriormente, en 1227, fue donada a la Orden por Fernando III; la importancia adquirida por Montiel cree se debe al maestro Pelay Pérez, que le concedió varios fueros; narra la expedición del rey de Marruecos en 1283, y la muerte de Don Pedro, en 1369, el cual estuvo sepultado en Montiel hasta su traslado a La Puebla de Alcocer, y posteriormente a Santo Domingo el Real de Madrid en 1446; a la muerte de Don Alvaro de Luna, en 1453, el comendador Gonzalo Chacón se hizo

(637) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo VI, pág. 121.

(638) MADDOZ (*Op. cit.*).

fuerte en Montiel, hasta que posteriormente el rey Juan II señaló esta fortaleza para la hija de Don Alvaro, Doña María de Luna y Pimentel, duquesa del Infantado; en las Relaciones de 1575 se le señalaba una población de 200 vecinos, de los cuales 15 eran hidalgos; en 1857 tenía 319 vecinos, y en 1887 subió a 425 vecinos; también cree existían restos de edificaciones romano-visigodas, y que hubo culto mozárabe (639).

Por estas mismas fechas recorrió estos campos el cervantista norteamericano August F. Jaccaci, acompañado del pintor español Daniel Urrabieta Vierg , los que nos dejaron notables descripciones literaria y gr fica de este pueblo (640).

Sobre el castillo de la Estrella se se ala que es del tipo alcazaba, compuesto de un recinto murado con torre interior, y que la iglesia parroquial de San Sebastián fue levantada en 1440 por haberse hundido la primitiva de Ntra. Sra. de la Estrella; la actual patrona es la Virgen de las Nieves, cuya antigua imagen existe; en 1900 se ala una poblaci n de 1.903 habitantes, y de 2.738, en el 1940 (641).

MONTIEL Y LA OSSA, ENCOMIENDA DE. La encomienda de Montiel es la m s antigua de todo el Campo, figurando ya en 1235 (642), pero ignoramos en qu  fecha se le incorpor  como miembro titular La Ossa, que hasta 1259 no form  parte de los territorios de la Orden, por lo que su concejo alegaba que la encomienda no hab a llegado a tomar posesi n, y en realidad depend an del maestrazgo (643); a principios del XIX se valoraban las rentas de esta encomienda en 13.455 reales (644); los que fueron sus titulares entre 1556 y 1682 fueron publicados por Salazar (645).

En Montiel pose a, a extramuros de la villa, «... en lo alto de una sierra muy grande, un castillo y fortaleza con sus baluartes y plaza de armas y una capilla con su altar, y en  l una imagen de Nuestra Se ora de la Estrella...»; dos portales que serv an de tiendas cuando hab a ferias y estaban por un cabo y otro de la Au-

(639) HERV S (*Op. cit.*).

(640) JACCACI (*Op. cit.*).

(641) PLANCHUELO (*Op. cit.*). P gs. 134, 148 y 156.

(642) RADES (*Op. cit.*).

(643) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 4.479.

(644) MI ANO (*Op. cit.*). Tomo VI, P g. 357.

(645) SALAZAR Y CASTRO (*Op. cit.*) Tomo I, p g. 204.

diencia; otras tiendas a las espaldas de las casas del ayuntamiento; una casa horno; los molinos de la Horca, el Quinto y Valverde; las tierras de la cuesta del Castillo, situadas en toda la redonda del castillo; la dehesa de Valverde, que está un poco más adelante del molino de la Horca, ribera de Jabalón; la viña de la Encomienda que son tierras de pan llevar; el cerro de la Orden, de 30 fanegas de trigo, en el camino de Villahermosa; cuatro tajones de tierra junto a la villa; tierra de hasta 80 fanegas de sembradura al sitio de río Salido, cerca de la hermita de Ntra. Sra. del Salido, en tres pedazos o tajones, junto al camino de Carrizosa a Infantes; los diezmos de la vertiente del Jabalón, de cerrados de la villa de Montiel, de la huerta del Lavadero, en la vertiente de Valverde; el Yantar, Penas de Cámara y Mostrencos, y la Castillería, que es una cabeza escogida cada 100 que bajen.

En La Ossa: unas casas principales, que lindan con el ayuntamiento, corral del concejo y herederos de Bascuñana, con el escudo de la Orden; corral de media fanega, linde con el corral del concejo; otro corral de una fanega de cabida; una casa frente a la laguna de la Colgada para recaudación de la pesca de las lagunas; un barco para la pesca; siete lagunas en la ribera del Guadiana: Colgada, Burrucosa, Lengua, Ibáñez, Saladora, Tenaja y Redondilla o Concejo; diezmos de trigo, cebada, centeno, etc., y de todos los ganados; portazgo, castillería, penas de cámara, herbajes y derecho de medios quintos; molinos y batanes de las Beatas, Rui Pérez, Orros, la Munera, Blanquillo, Francisco Cano, Rodrigo Muñoz, Gonzalo Martín, del Osero, Iniesta, Nuevo y otros tres batanes, y preeminencia de asiento en la iglesia.

En Infantes tenía esta encomienda una dehesa, también llamada de los Palacios, pero que está situada junto a Jámila (646), con 170 fanegas y tres celemines de Marco real, y, además, otras dos pequeñas tierras, los derechos de castillería, Yantar, Penas de Cámara y Mostrencos.

En Fuenllana era de la encomienda la dehesa de La Serna, que el maestre Cárdenas entregó a la villa a cambio de pagar 2.000 maravedíes anuales; a más de ello, por pertenecer la mitad de su suelo al Campo de la encomienda de Montiel paga cada año 7.000 maravedíes, y lo que renten los derechos del Pedido, Yantar, Castillería, Mostrencos, Mesta y Penas de Cámara.

(646) "Relaciones de Infantes". Tomo III, fols. 383 y sigs. Contestación 24.

En Carrizosa se le señalan a esta encomienda 80 fanegas de tierra en el río Salido, que ya van reseñadas en término de Montiel, y los derechos del Pedido y Yantar.

En Villahermosa le correspondían los diezmos de aquella parte del término que antes era de La Ossa, y se llama Veredas Largas; además, el haza del Tamariz, con 14 fanegas, y los derechos de Pedido, Yantar, Castillería y Penas de Cámara, con otros tributos.

En Cózar tenía los derechos de Yantar, Castillería, Penas de Cámara, y los hornos.

En Puebla del Príncipe los derechos de Castillería, Yantar y Penas de Cámara.

Y en Torres de Montiel, lo mismo que en Cañamares, le correspondían el Yantar, Pedido y Penas de Cámara (647, 648).

MONTIZON. «Nueva Población», de la época de Carlos III, en la provincia de Jaén, situada sobre la Vía Hercúlea y Camino Real de Andalucía a Valencia, cuyo término perteneció antes, en parte, al de Chiclana, y el resto, a los Estados de Santisteban, limitando el Campo de Montiel por el sur (649); su nombre le fue otorgado precisamente por estar situado en la jurisdicción de la antigua encomienda de Montizón y Chiclana, de la Orden de Santiago.

MONTIZON, CASTILLO DE. Posiblemente este castillo de Santiago de Montizón se empezara a construir, análogamente al de Calatrava la Nueva, en una época comprendida entre la toma de Salvatierra en 1198 y el probable traslado de Calatrava en 1217, pues su indudable parecido y paralelismo entre las dos Ordenes militares parece indicarlo; no obstante, la falta de fuentes que lo confirmen hace que sólo se compruebe su existencia a partir de 1223, cuando en la Sexta Bula Confirmatoria de la Orden, por el papa Honorio III, donde aparece «... castellum de S. Jacobo cum fuis pertinentis...» (650); a pesar de ello, es bajo el maestrazgo de Pelayo Pérez Correa, 1242-75, cuando la mayoría de los historiadores datan su construcción, tal vez fijándose en las fechas de las concordias con el Arzobispado, en 1243 y 44, donde figura la igle-

(647) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 214. Núm. 56.

(648) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legs. 4.478 y 4.479.

(649) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 864 (año 1896).

(650) *Bullarium... Sancti Iacobi...* Pág. 79.

sia de Sant Iague (651); posteriormente, en 1468, aún se calificaba como poblado y con iglesia; sin embargo, en 1484 se habla ya «del lugar des poblado llamado Santiago de Montizón», perteneciente a la encomienda de Montizón y Chiclana (652).

En la segunda mitad del XVI se hace de él una detallada y útil descripción (653), por la que se comprueba que aún se encontraba en buen estado, con su alta torre y cercas almenadas, sus fuertes puertas, su barbacana, iglesia y dependencias; pero, a partir de entonces, no se vuelve a hablar de él con detalle, salvo mencionar su ruina, ya en el siglo XVIII (654), y de principios del XIX es ya una manifestación de que, a pesar de encontrarse casi arruinado por el descuido en repararlo, aún permanecían hermosas habitaciones (655); en aquellas condiciones fue subastado en 1856, junto con la dehesa que lo circunda y que pertenecía también a la encomienda, por Don Antonio de Lara y Villada, marqués de Villamediana, el cual intentó restaurarlo y transformarlo en un palacio y casa de labor, no consiguiendo más que desfigurarlo (656); actualmente es de propiedad particular, y, a pesar de hallarse abandonado y tener malísimo acceso, sus fuertes estructuras y pintoresco emplazamiento constituyen uno de los más interesantes monumentos con que cuenta la provincia para su desarrollo turístico.

Al igual que la Orden de Calatrava, construyó sobre los pasos desde su Campo hacia Andalucía el fuerte castillo de Calatrava la Nueva, la de Santiago elevó este de Montizón con el mismo propósito, defenderse de la probable reacción musulmana; pero el curso favorable que siguió la reconquista durante el reinado de Fernando III, hizo afortunadamente inútiles estas previsiones; por tanto, este castillo de Montizón no llegó a conocer lucha alguna entre las dos religiones, aunque sí fue protagonista de contiendas civiles en el siglo XV, entre el condestable Lucas de Iranzo y los Manrique; ya en 1459 llegó el condestable a Montizón, lo dejó guarnecido y continuó viaje hacia Chiclana; en 1461 volvió a visitar Montizón, viniendo desde Jaén; en 1465 es cercado el castillo por

(651) CHAVES (*Op. cit.*).

(652) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 216. Núm. 5.

(653) Relaciones de La Torre de Juan Abad. Tomo III, fols. 416 v. y sig. Esta descripción comprende siete páginas.

(654) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 216. Núm. 19.

(655) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo IX, pág. 390.

(656) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 604.

fuerzas de Pedro Manrique, lo que ocasionó una expedición del condestable, atravesando encinares y navas por el Puerto Alver y regresando por el del Muradal, después de auyentar a los sitiadores, que tenían construido un fuerte al otro lado del Guadalén, frente al castillo, y abastecer éste; en 1466 se repiten el cerco y nueva expedición del condestable, desde Andújar, que obliga a Manrique a retirarse a Almedina; pero al año siguiente, 1467, Montizón se pierde para el Condestable, pues el alcayde «ovo de pactar y aplazar el dicho castillo», por haber llegado tarde el socorro enviado desde Andújar (657); pocos años después, en 1477, cuando la elección del maestre Cárdenas, el famoso poeta y capitán Jorge Manrique figura como comendador de Montizón (658).

Según algunos autores, este sitio de Montizón, o sus cercanías, fue el de Mentesa Oretana, sin duda basándose en su nombre latinizado, que se dice fue usado en la Edad Media, de Mons Mentesianus (659), y asimismo afirman que en la época musulmana existió con el nombre de Montixon (660), y según otro autor, con el de Monteleón (661), basándose en la campaña que en la primavera del 913 fue dirigida por Abderramán III contra Said ben Hodail, que se había hecho fuerte en dicho castillo; no parecen muy probables estas atribuciones, pues en la construcción de Montizón no se advierten restos de anteriores civilizaciones, siendo todo él característico del XIII cristiano, y, por otra parte, no se menciona en la reconquista, sino sólo el castillo de Eznavejor, que se encuentra a siete kilómetros de este emplazamiento, dominando toda la comarca; en orden a la etimología del topónimo puede señalarse que en un trabajo sobre el castillo de Monzón, en la provincia de Huesca, se da a conocer que este nombre provino de la evolución Monte Tizón-Montizón-Monzón, lo que representa una notable coincidencia (662); la situación geográfica de este castillo es en la margen derecha del Guadalén, sobre un escarpado cerro que domina un estrecho del río, en término de Villamanrique, antes de la confluencia de los arroyos Rambla y Arenoso (663).

(657) Hechos del Condestable (*Op. cit.*). Págs. 31, 63, 297, 300, 302, 319 y 355.

(658) *Bullarium... Sancti Iacobi...* Pág. 400.

(659) CORCHADO (*Op. cit. s/Vías Romanas*).

(660) HERVÁS (*Op. cit.*).

(661) LÉVI-PROVENÇAL, E.: "España Musulmana..." M. 1957.

(662) *Revista Castillos de España*, año 1969.

(663) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 839 (año 1889).

MONTIZON, ENCOMIENDA DE. Aparece mencionada por primera vez cuando la elección de Don Alonso de Cárdenas como maestre de Santiago, en 1467, figurando entre los Trece de la Orden Don Jorge Manrique, comendador de Santiago de Montizón (664); de 1484 es un pleito, sostenido por el maestre contra el comendador de Montizón, que lo era entonces Don Luis Manrique, sobre los diezmos y rentas del lugar despoblado de Santiago de Montizón y de la Torre de Juan Abad, que el maestre alegaba pertenecían a su Mesa Maestral, pero que fue adjudicado a la encomienda por el juez apostólico, nombrado en apelación, que lo fue el abad de Santa María de Monte Sión, de la Orden del Cister, extramuros de Toledo (665); con posterioridad son varias las tomas de posesión de esta encomienda, de la que se han publicado sus titulares hasta 1682 (666), llamada, ignoramos desde qué momento, de Montizón y Chiclana, por lo que sus pertenencias y derechos se pueden concretar, según sus distintos miembros.

En Villamanrique, la iglesia parroquial con sus alhajas y ornamentos, los dos hornos de poia de pan cocer, con sus poios; la dehesa de Montizón y su casa del toril, que se halla en la mediación, cuya mojonera empieza en el río Guadalén y sigue al Sur por la Vereda; luego, entre Oeste y Sur da vista al arroyo Perete, cruza el camino real de Andalucía, cruza el río y llega al arroyo Arenoso; llega al camino de Castellar a Villamanrique, el que sigue hasta el río, teniendo en el centro el castillo, el cual no se describe por estar muy arruinado, y también incluye los diezmos de esta dehesa. En Torre de Juan Abad, el horno inmediato a la iglesia y otro horno, el cuarto granero de esta encomienda, el pedazo de tierra llamado la Serna Dezmera, linde al Camino Real, con sus diezmos; en Castellar de Santisteban, la tierra de la Orden; en Chiclana, la iglesia parroquial, sus alhajas y ornamentos, el peñón que dicen el castillo, la casa tercia y los hornos, los diezmos y primicias; las cargas de la encomienda eran lanzas, medias lanzas, subsidio y excusado, la costa de los curas, etc. (667); a principios del XIX se valoraba la renta de esta encomienda en 22.806 reales (668).

(664) *Bullarium... Sancti Iacobi...* Pág. 400.

(665) A. H. N. Archivo Uclés. Cajón 216. Núm. 5.

(666) SALAZAR Y CASTRO (*Op. cit.*). Tomo I, pág. 183.

(667) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 216. Núm. 19.

(668) ALVAREZ DE ARAUJO Y CUÉLLAR, ANGEL: "Recopilación Histórica de las Cuatro Ordenes Militares..." M. 1866.

LA MORALEJA. Con este nombre era conocida la actual Villanueva de los Infantes, anteriormente a la confirmación de su privilegio de villazgo por el maestre Alonso de Cárdenas, en 30 de abril de 1480 (669); su origen parece lo más posible que fuera por la despoblación del cercano Jámila, fecha que es difícil de fijar, pues ya en los términos del castillo de Alhambra, en 1217, figura entre los siguientes: «... ad fontem planum (Fuenilana)... usque moraleiam (Moraleja)... ad carrizosam (Carrizosa)...» (670), lo que no coincide con la tradición testimoniada en las Relaciones, que señala solamente los principios del siglo XV (671).

Probablemente, esta aldea de Moraleja existiría desde la reconquista, pero de corta entidad, y aumentaría por la despoblación de Jámila, continuando su prosperidad a partir de entonces, hasta que en 1241 le fue otorgado el privilegio de villazgo (672), contando ya entonces 300 vecinos (673).

El emplazamiento de la primitiva aldea parece que estuvo a medio kilómetro al sudoeste del actual Infantes, donde se señala la Cruz de la Moraleja (674) y la fuente del mismo nombre, «con tres caños de un dedo de grueso» (675).

LA MORALEJA. En este caso se trata de una de las numerosas aldeas dependientes de Alhambra, de la que en el siglo XVI se dice: «... La Moraleja... once o doce casas... a una legua de esta villa... a mano izquierda del cierzo...» (676); en la actualidad existen unas casas de campo con este nombre, próximas a la raya del término de La Solana, sobre el antiguo Camino Real que iba de Alicante a Ciudad Real (677).

LA MORALEJA. Esta Moraleja es hoy día una casa de campo en término de Argamasilla de Alba, próxima a la margen izquierda del Alto Guadiana (678), e históricamente es uno de los puntos de mayor interés, pues tiene muestras de haber estado habitado en la

(669) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 619.

(670) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 51. Vol. 1. Núm. 3.

(671) Relaciones de Infantes. Tomo III, fols. 383 y sigs. Contestaciones 1 y 2.

(672) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 112 v.

(673) HERVÁS (*Op. cit.*).

(674) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 813 (año 1888).

(675) Relaciones de Infantes. Contestación 23.

(676) Relaciones de Alhambra. Tomo III, fols. 392 v. y sig. Lista de aldeas.

(677) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 787 (año 1888).

(678) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 787.

prehistoria (679), y de un castillo de época romana (680); ya en la reconquista, cuando la concesión de términos a Alhambra, en 1217, figura como uno de los mojones «... ad sotellum (El Sotillo)..... usque moraleiam (Moraleja)... usque ad canadam beviani (Cañada Berbian)...» (681); pero en la Concordia efectuada en 1237 entre las Ordenes de San Juan y Santiago estipularon el siguiente acuerdo: «... la roydera para los freiles de uclés... e partieron por medio con la moraleja por sogá...» (682), por lo que se reconocía quedar en el territorio del Gran Priorato a partir de esa fecha; a principios del XVI fue en La Moraleja donde se intentó fundar, por vez primera, la que luego había de ser Argamasilla de Alba, pero por enfermedad se despobló, subsistiendo su iglesia de San Bartolomé (683).

MORATALAZ, CASTILLO DE. Situado en término de Manzanares, próximo al extremo noroeste del Campo de Montiel, aparece citado este castillo en la Concordia entre las Ordenes de Calatrava y Santiago, en 1239 (684), lo que parece demostrar que en esta fecha no existía otro castillo en aquella zona del Campo de Calatrava; actualmente todavía existen ruinas de torreón, en un alcor de la margen izquierda del Azuer, a unos seis kilómetros al noroeste de Manzanares (685); tuvo término independiente hasta el pasado siglo, en que fue repartido entre los de Daimiel, Manzanares, Valdepeñas y Moral (686).

MUNDA (CIUDAD ANTIGUA). La Munda Celtibérica, mencionada por Tito Livio cuando las guerras entre romanos y cartagineses, y luego en las de aquéllos contra los celtíberos, ha sido situada por algunos autores en el Campo de Montiel (687), y por otros, en la propia población de este nombre (688, 689), abonando esta

(679) ANTEQUERA (*Op. cit.*). Pág. 403.

(680) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 155.

(681) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 51. Vol. I. Núm. 3.

(682) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 81. Núm. 2.

(683) Relaciones de Argamasilla. Tomo III, fols. 101 y sigs.

(684) *Bullarium... Calatravae...* Pág. 686.

(685) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 761 (año 1888).

(686) MADUZ (*Op. cit.*). Tomo XI, pág. 589.

(687) MUÑOZ Y SOLIVA, TRIFÓN: "Historia de la... Ciudad de Cuenca y... de su Obispado". Cuenca, 1866.

(688) BLÁZQUEZ (*Op. cit.*).

(689) QUADRADO, JOSÉ MARÍA: "España. Sus Monumentos y Artes..." B. 1885.

última atribución la etimología del nombre, y el que en las Relaciones del XVI se mencione la existencia de muchas ruinas de antiguos edificios de argamasa en dicho pueblo (690).

LA NAVA. Antigua aldea de Alhambra mencionada en el siglo XVI: «... La Nava... a la izquierda del poniente... catorce o quince casas... a tres leguas de esta villa...» (691); actualmente existe casa de campo de este nombre, situada en el extremo sudoeste del término, donde se cruza la Cañada Real de Cuenca, o de los Serranos, con la posible vía romana transversal de Mérida a Sagunto (692, 693).

NAVAS DE LA CONDESA. Las Navas de la Condesa fueron distribuidas entre las Ordenes de Calatrava y Santiago por su acuerdo de límites efectuado en 1239 (694), donde establecieron que el mojón divisorio se plantara «... entre amos los villares...»; esta división subsiste modernamente entre los términos de Viso del Marqués, del Campo de Calatrava y Torre de Juan Abad, del de Montiel (695).

Ya anteriormente fueron mencionadas en la concesión de límites a Calatrava, dados por Alfonso VIII en 1189, «... de nauis que dicuntur comitisse...» (696), y con posterioridad, en el pleito de Alcaraz de 1243, fue reclamada la parte de la Orden de Santiago y adjudicada a ésta; figurando en dicha fecha y en la de 1468 como despoblado (697), como así ha seguido; no así la parte de Calatrava, que aparece como dehesa perteneciente a la encomienda del Viso, y hoy día es conocida por Las Fuentes (698); también ha sido uno de los caminos tradicionales que cruzaban Sierra Morena, desde Santa Cruz de Mudela a Aldeaquemada (699).

(690) MADDOZ (*Op. cit.*). Tomo XI, pág. 684.

(691) Relaciones de Alhambra. Tomo III, fols. 392 v. y sig. Lista de Aldeas.

(692) CORCHADO (*Op. cit. s/Vías Romanas*).

(693) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 812 (año 1888).

(694) *Bullarium... Calatravae...* Pág. 686.

(695) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 863 (año 1894).

(696) GONZÁLEZ (*Op. cit.*). Tomo II, pág. 916.

(697) CHAVES (*Op. cit.*). Fols. 17 v., 41 v. y 191 v.

(698) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 863.

(699) CORCHADO Y SORIANO, MANUEL: "Pasos Naturales y Antiguos Caminos entre Jaén y La Mancha." (*Bol. Inst. Estudios Giennenses*, núm. 38, Jaén, 1968).

ODES. Este pueblo medieval nos es conocido por figurar entre los reclamados por Alcaraz, en 1243, y que fueron adjudicados a la Orden; asimismo por mencionarse en la concordia con el arzobispo de Toledo, en el mismo año, con iglesia abierta, y también en las Anotaciones... de Diego de la Mota, de 1468, figura asimismo como poblado y con iglesia (700); pero a partir de esta última fecha no vuelve a ser nombrado en ningún documento de la Orden, lo que induce a suponer que le fuera cambiado el nombre; en tal caso es posible que fuera el actual Santa Cruz de los Cáñamos, por no figurar éste entre los nombrados en el pleito con Alcaraz y aparece el nombre de Odes entre los de Fuente Mayolo y Almedina, por lo que su situación geográfica es coincidente; al no existir prueba documental de este aserto hay que dejarlo en hipótesis, a la que también se puede proponer como subsidiaria, para el caso en que la primera resultara improbable, el sitio de la llamada Encomienda de Guedea, en término de Almedina, donde tuvo que existir población (701).

LA OSSA DE MONTIEL. Pueblo del partido de Alcaraz, provincia de Albacete, con 3.593 habitantes y un término de 24.371 hectáreas (702), en el extremo nordeste del Campo de Montiel, y rodeado por los de Villarrobledo y El Bonillo, fuera ya de este campo; por los de Villahermosa y Alhambra y, desde finales del siglo XVIII, por un corto espacio del Campo de San Juan, término de Argamasilla de Alba, en el Real Sitio de Ruidera; está situado en la cabecera del Alto Guadiana, y tiene incluidas la mayoría de las llamadas Lagunas de Ruidera, y el arroyo Alarconcillo que proviene de la jurisdicción de Alcaraz (703).

Por la excepcional característica hidrográfica de su término, donde existen numerosas lagunas de agua dulce, tuvo que ser lugar poblado desde tiempos muy primitivos, y numerosos restos podrán ser hallados en los sitios conocidos por Mesa del Almendral, San Pedro y Rochafrida, además de en el actual pueblo y en el Espino; en La Mesa es probable que existiera población romana, que algunos identifican con la Caput Fluminis Anae del Itinerario Antonio, y en Rochafrida sitúan otros a Laminium e incluso a Li-

(700) CHAVES (*Op. cit.*). Fols. 17 v., 41 v. y 191 v.

(701) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 839 (año 1889).

(702) Dic. Geog. de España (*Op. cit.*). Tomo XIII, pág. 372.

(703) Mapa Topog., 1:50.000. Hojas 763, 787 y 788 (años 1887 y 1888).

bisosa, además de creerlo paso de las consiguientes vías; la falta de una exploración sistemática de estos sitios nos impide aceptar estos supuestos; asimismo, la notable ermita de San Pedro, hoy desaparecida, acusaba en su estructura ser posiblemente de origen visigodo o anterior, lo que indica la probable existencia de población en aquella época.

Ignoramos los nombres por el que fueron conocidos estos puntos durante la dominación musulmana, salvo el de Algecira, pues muy reciente su reconquista a principios del siglo XIII ya es nombrada La Ossa como actualmente, aclarando se trataba de una heredad en término de Alcaraz: «... hereditate illam que est in término de alcaraz que offa dicitur...» (704), se trata de un privilegio firmado por el rey niño Enrique I en Castrogeriz, a 26 de abril sin año, probablemente el 1216, donándola a Don Suero Téllez, «... dono itaque et concedo... pro multis et gratis seruciis que vos domnus Suuerius Tellii...»; este Don Suero era hijo de Tello Pérez, nieto de Pero Martín, primer señor de Meneses y biznieto de Doña Mayor Pérez, hija del conde Pero Ansúrez, fundador de Valladolid (705); en este privilegio se especifican los términos de la heredad: «... quomodo tenditur per vallem ad iusum usque ultra Sanctum felicem, et usque ad prima algeziram, et unam leucam ad quamlibet partem in amplum, ad opus defese, cum montibus et vallibus et fontibus...», el radio de una legua legal a partir del castillo de San Felices, o Rochafriada, es algo menor que la mojonera tradicional del término, y lo mismo midiendo igual radio desde el pueblo de La Ossa, pero por su configuración no hay duda que son los límites primitivos (706).

En 2 de marzo de 1222 es confirmada la anterior donación por el rey Fernando III al mismo Don Suero: «... dono Suerio Telly... concedo et confirmo hereditate illam que offa dicitur...» (707); y en 1254 se firmó un compromiso entre Don Gutierre Suárez, hijo de Don Suero, el maestre de Santiago y Gutierre González de Quijada (708), conviniendo hacer un apeo del término y sus mojoneras con la Orden y Alcaraz, basándose en la distancia de una legua desde San Felices: «... que yo don Gutier Suárez e de

(704) A. H. N. Archivo Uclés. Cajón 214. Núm. 3.

(705) GONZÁLEZ (*Op. cit.*). Tomo I, pág. 345.

(706) Mapa ilustrativo de este trabajo.

(707) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 214. Núm. 5.

(708) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 4.479.

partir con la orden e con el maestre don Pelay Pérez et contra Montiel et contra lo d'alfambra et contra la roydera e contra todas las partes de la orden... e yo don Pelay Pérez el maestre sobredicho e yo don Gutier Suárez dimos e otorgamos por partidores a don Suer Téllez e a Gutier González... e donde a dar una legua del caftiello de Sant felices a todas partes et contra la heredad de la orden poner los mojones en cabo de la legua...» (709), estableciendo «... que el primer mojón sea en Peña Rubia, do está el mojón de Alcaraz con Montiel e con don Guterre, ... la cañada ayuso, por somo de los Zampoñones, ...por somo Laguna Blanca, y sigue derecho a la carrera que va del Campiello a la Ruidera...» (710).

Otra confirmación de la donación primitiva es concedida por el rey Alfonso X en Valladolid, a primero de septiembre de 1255 (711), pero en 1259 se otorga una escritura de donación y permuta, por la cual Gutierre Suárez y su mujer Doña Elvira Yáñez, o Ibáñez, de una parte, y el maestre de Santiago Don Pelay Pérez, cambian la villa de La Ossa con todos sus derechos por la de Dos Barrios (712, 713), por lo cual, a partir de entonces pasa a formar parte del Campo de Montiel, y depender de su encomienda.

En Uclés, a 28 de septiembre de 1410, el maestre infante Don Enrique de Aragón otorga un fuero al lugar de La Ossa, en el cual, entre otras estipulaciones establece que todo aquel que pusiere viña en su término o hiciese casa tejada u otra cualquier clase de mejora, no pagaría más pechos que el diezmo del fruto al comendador de Montiel, declarándolos francos de todo nuevo pecho, servicio o moneda, salvo aquellos que ya hubiere costumbre de pagar en el lugar, y que cualquiera que plante una aranzada o más de viña, o hiciese casa u otra mejora, que las pueda vender o empeñar a cualquier vecino de La Ossa, o a cualquiera que viniera a morar al lugar; este privilegio fue también despachado por el Capítulo General del año 1440 (714); no parece que la población aumentara mucho, pues en 1468 consta tenía sólo 70 vecinos, según las Anotaciones... del Lic. Diego de la Mota (715).

-
- (709) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 214. Núms. 12 y 13.
(710) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 4.479.
(711) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 214. Núms. 14 y 15.
(712) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 214. Núm. 16.
(713) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 4.479.
(714) CHAVES (*Op. cit.*). Fols. 43 y 63 v.
(715) CHAVES (*Op. cit.*) Fol. 191 v.



Al principio del siglo XVI tenemos la referencia siguiente: «... la osa de montiel es lugar de noventa vecinos, e está en llano, e es en la mancha de aragón, por esta razón las leguas grandes; e a una legua deste lugar nasce guadiana que por estar en el nacimiento del se llama la fuente el puerto... en este lugar se hace por San Martyn una feria de muchos puercos...» (716); en las Relaciones de Felipe II señalan que «... es villa muy antigua... encomienda de Santiago, en el Campo de Montiel... al norte queda Villarrobledo de la Vega en el Marquesado de Villena... se hacen en su término unas lagunas grandes, grandes piélagos de agua... y hondas tanto que las andan con barquetes... a una legua nace Guadiana... a otra legua... hay un castillo, que se dice Rochafrida... y la hermita de San Pedro de Sahelices... y más arriba hay una cueba de Montesinos... y donde dicen la mesa... muchos cimientos donde dicen había una ciudad; ...cuando sucedieron las Comunidades hará 53 años (año 1522), vinieron mil quatrocientos soldados y arruinaron el pueblo; ...no querer estar en común con los de Montiel... en cuanto al pastar son comunes con toda la Orden; ...tiene ciento diez vecinos y cada día va a menos; ...tiene voto de ir en procesión a San Pedro el día de letanías mayores; ... está en camino pasagero del Tajo a Granada...» (717); efectivamente, el camino real de Granada a Cuenca pasa por La Ossa, así como el de Ciudad Real a Alicante (718).

En el mapa de las Relaciones Topográficas aparece al sur de La Ossa otro pueblo, que nombra «Osilla», lo que parece coincidir con el mencionado en la Cosmografía de Fernando Colón con el nombre de La Otylla, a cuatro leguas de Infantes y una pasado Guadiana; esta dualidad no aparece confirmada en otras fuentes más modernas.

A principios del XVII fue modificada la linde de La Ossa con Villahermosa, como consta en la Visita de 1605, en que su alcaide declaró haber sido vendido por Su Magestad cierta parte del término; su concejo siguió un pleito contra esta desmembración, basándose en que la encomienda de Montiel no llegó a tomar posesión del término de La Ossa después del canje de 1259, por lo que en realidad pertenecía a Su Majestad como maestro, pero debió serle desfavorable la resolución por cuanto en 1614 se despachó

(716) COLÓN (*Op. cit.*). Pág. 141.

(717) Relaciones de La Ossa. Tomo III, fols. 408 v. a 416.

(718) Villuga (*Op. cit.*).

privilegio de ampliación del término de Villahermosa (719); el trozo afectado por esta modificación siguió figurando en las Visitas de las encomiendas de Villahermosa, y de Montiel y La Ossa, con el nombre de Veredas Largas, y podrá medir unas 2.000 Has., comprendidas entre el límite de la legua «grande» y la actual mojonera; bastantes años después, en 1677, se hizo un nuevo deslinde del trozo segregado (720).

Ya en el siglo XVIII hubo un litigio entre el comendador de Montiel, marqués de Monreal, y el concejo de La Ossa, sobre límites del «castillo de San Phelices» (721); no hay duda de que el término de una legua por todas partes, concedido en la primitiva donación, debió dar origen a todas estas controversias, y sobre el Mapa Topográfico se comprueba que es algo mayor, alcanzando la legua y cuarto normales; esta diferencia pudiera tener explicación concluyente en que se midiera con leguas de más longitud, como señala Colón en su *Cosmographia*.

En 1773 se redacta un detallado inventario del término, señalando que tenía entonces ciento cincuenta vecinos: «... pasa río Alarconcillo, que nace en término del Bonillo; ...como a media legua del referido río... hay un sitio de molino harinero... la rodaja; ...más bajo del... se rencontran las ruinas de un castillo... por tradición dicen llamarse el castillo de San Felices o Rocha fría; ...al cuarto de legua... hay otro molino arruinado llamado el trompo, y como a quinientos pasos... una Hermita a la dcha. del citado río llamada de San Pedro Mártir, con una casilla inmediata para el santero... a su final está un molino arinero de una piedra; ...más bajo de él, ya... a setenta pasos... un batán... las aguas entran en una laguna de cuarto de legua de largo... llamada Sn Pedro... se junta con las que vierte otra llamada de la Teneja; ...el río Guadiana q. nace en Peña Rubia y Zamponones... se introduce por el molino de Losero, entran sus aguas en la laguna... del Concejo... y al salir hay dos derrames, a la izq. van las aguas al molino Rui Pérez, y las otras a dos batanes... de las Beatas; ...las aguas se recogen en la laguna de la tinaja... y pasan a la... Redondilla... hay un molino... del Concejo... arruinado... con la que vierte muele el molino Nuevo... las aguas... caen a otra laguna nombrada la Lengua... y recaen en otra laguna llamada la Salba-

(719) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 4.479.

(720) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 4.478.

(721) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 4.479.

dora, y entre ésta y la antecedente ai dos sitios de batanes arruinados... las aguas... tienen su descenso en otra llamada la Ibáñez... tienen su derrame en otra... la Burrocosa, y entre ambas ay un sitio de molino arruinado... el Monario; las aguas... caen en la de la Colgada; al desagüe de la izquierda... de la Burrocosa hay un sitio de molino...; ...camino para el Real Salero de Pinilla... otro camino... para la Hermita y molino de Sn Pedro, y como a medio cuarto de legua antes... y a la derecha... y a veinte pasos de él está la célebre cueba de Montesinos, que se cita en la Istoría de Don Quixote de la Mancha...; ...sale otro camino para el Real Sitio de Ruidera...» (722).

En el siglo XIX le señalan 158 vecinos, o 663 habitantes, señalando existía industria de tejidos de estambre; existían las ruinas de la ciudad de Lagos, que los sarracenos llamaron Lagosa; fue conquistada por Alfonso VIII; la fiesta de San Pedro se celebraba el 29 de abril (723); a mediados de siglo tenía 140 casas, 144 vecinos y 630 almas; la iglesia parroquial dedicada a Santa María Magdalena; nombra los caseríos existentes en el término, cuatro molinos harineros y seis batanes; existía una industria de extracción de aceite de enebro (724).

La notable expedición del general carlista Gómez pernoctó en La Ossa el 20 de septiembre de 1836, retirándose desde Villarrobledo y continuando a Villahermosa, por lo que siguieron el camino real de Cuenca a Granada (725); a fin de siglo recorrió este término y sus lugares cervantinos el erudito norteamericano Jaccaci, con el pintor Daniel Urrabieta, que nos dejaron un inapreciable testimonio, sobre todo gráfico, por el que conocemos rincones del pueblo y la ermita de San Pedro de Sahelices, que todavía estaba en pie, aunque abandonada (726).

En 1877 tenía una población de 1.196 habitantes, en 1900 se elevaba a 1.306, y en 1940, a 2.855 (727).

LOS PALACIOS. La llamada dehesa de la Vega de los Palacios, dependiente de la encomienda de Alhambra y Solana, se encuentra enclavada en la confluencia del Tortillo con el Azuer, en término

(722) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366.

(723) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo VI, pág. 357.

(724) MADUZ (*Op. cit.*). Tomo XII, pág. 387.

(725) DELGADO, J. (*Op. cit.*).

(726) JACCACI (*Op. cit.*).

(727) PLANCHUELO (*Op. cit.*). Pág. 135.

de Alhambra (728), y en ella se descubren ruinas de la antigüedad romana, como mosaicos, basas de columnas, cerámicas, etc., de lo que se deduce hubo población de alguna importancia, que algunos autores identifican con la ignorada Mentesa Oretana, cruzando por sus inmediaciones la posible vía transversal de Mérida a Sagunto (729); en ella también se encuentra la antigua ermita de San Juan Bautista, perteneciente a la misma encomienda, y situada entre las dos vegas, en sitio eminente, lo que indica se trata de un emplazamiento de anteriores monumentos; donde existen las casas de la dehesa debió ser aldea con jurisdicción propia, pues en 1766 todavía existía un rollo frente a la ermita, con cuatro gradas y cuatro garfios de hierro (730).

Otra dehesa del mismo nombre existía en el término de Infantes, cerca de las ruinas de Jámila y río Jabalón, con una cabida de 170 fanegas y tres celemines, que pertenecía a la encomienda de Montiel y La Ossa (731).

PATERNO. En el término de Albaladejo pueden existir los restos de una posible «Paterniana» romana (732), cuyo solar fue ocupado por población musulmana (733), figurando en la reconquista un castillejo de corta vida, nombrado en la Bula Confirmatoria del papa Honorio III en 1223 como «castellum de Paterno», el cual contaba con su propia jurisdicción, perteneciente a la Orden de Santiago (734); posteriormente quedó despoblado, pues en el siglo XVI se conoce por Villar de Casa Paterna, reconociéndose únicamente los cimientos (735), y ni estos mismos se deben notar en la actualidad, por lo que su identificación es insegura.

PEDREGOSO, CERRO. Bajo este nombre figura uno de los mojones del término señalado al castillo de Alhambra en 1217 por Enrique I; apareciendo relacionado por este orden: «... coscoio-sam minorem, ...ad cerrum petregossum, ...ad pennam rubeam...» (736); pudiéndose localizar actualmente dentro del tér-

(728) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 813 (año 1888).

(729) CORCHADO (*Op. cit.* s/Vías Romanas).

(730) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 4.487.

(731) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 4.487.

(732) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 13.

(733) Relaciones de Albaladejo. Tomo III, fols. 317 y sigs.

(734) *Bullarium... Sancti Iacobi...*

(735) Relaciones de Albaladejo.

(736) *Bullarium... Sancti Iacobi...* Pág. 63.

mino de Argamasilla de Alba, en la hoja 762 del Mapa Topográfico, dos kilómetros al este del punto donde la cañada cruza la raya de los términos (737).

PEÑAFLOR. El castillo y dehesa de Peñaflor, dependientes de la encomienda de Carrizosa, pueden situarse en el actual término, y a unos tres kilómetros al sudeste de Infantes (738); fue incluido entre los sitios reclamados por Alcaraz, en 1243, pero reconocido como de la Orden, aunque figurando ya como despoblado, tanto en la fecha del pleito como en el siglo XV (739); a principios del XVI es inequívocamente identificado y situado este castillo a un cuarto de legua de Infantes (740), pero en descripción de bienes de la encomienda de Carrizosa, en el siglo XVIII, se menciona sólo como una dehesa de 6.451 pasos de perímetro (741).

PEÑARROYA. Las importantes ruinas del castillo de Peñarroya, que incluyen en su interior el santuario de la Virgen del mismo nombre, existen actualmente en término de Argamasilla de Alba, fuera, por tanto, del Campo de Montiel y territorio de la Orden de Santiago (742); no obstante, hay testimonios de haber sido musulmán, e incluso romano, y tenido jurisdicción propia desde finales del siglo XII, independiente de la Orden de San Juan, en cuya jurisdicción efectiva no entró hasta el siglo XVI (743); pero, contradictoriamente, en los términos concedidos al castillo de Alhambra en 1217, incorporados a la Orden de Santiago, figura como mojón, nombrándolo «pennam rubeam» (744).

Posteriormente tuvo que existir una donación real de este castillo a la Orden de San Juan, tal vez en 1225 (745), pues en la Concordia entre las dos Ordenes en el año 1237 se menciona expresamente: «... partieron peñarroya con alfambra por medio...», con señalamiento de mojones, por lo que, a partir de esta última fecha, no hay duda de su incorporación a la Orden de San Juan (746);

(737) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 762 (año 1887).

(738) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 813 (año 1888).

(739) CHAVES (*Op. cit.*). Fols. 17 v., 41 v. y 191 v.

(740) COLÓN (*Op. cit.*). Tomo II, pág. 126.

(741) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 84. Núm. 12.

(742) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 762 (año 1887).

(743) ANTEQUERA (*Op. cit.*). Págs. 396, 400 y 403.

(744) *Bullarium... Sancti Iacobi...* Pág. 63.

(745) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 150.

(746) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 81. Núm. 2.

pero su antigua relación con la de Santiago resulta evidente, y aún hoy día conserva una reminiscencia comprobante, pues la Virgen de Peñarroya es la patrona inmemorial de La Solana, y anualmente se verifica solemnemente el traslado procesional desde el castillo-santuario a esta villa del Campo de Montiel, con detalles ceremoniales que demuestran su origen medieval.

PEÑAS BORRAS, PILAS BONAS, PILAS HERRAS. Bajo estos distintos pero parecidos nombres es conocido el castillo situado dentro del pueblo de Manzanares, perteneciente a la Orden de Calatrava, en situación fronteriza y a muy corta distancia del Tocón de La Membrilla, de la de Santiago; su origen permanece en la oscuridad, esperando se publique la investigación de persona capacitada, ya que en distintos diplomas concedidos cuando la reconquista de esta zona figura, como en la donación del castillo de Alhambra, en 1214, nombrado como límite «argamasiella sobre moratalaz», lo que claramente indica la no existencia en dicha fecha del castillo de Manzanares, al referirse al de Moratalaz, situado más en el interior del Campo de Calatrava (747); en el de 1217, que especifica los mojones del término de Alhambra, aparece el nombre «argamasellam de pilas bonas», próximo a Membrilla, y tal vez una apresurada lectura de este escrito haya sido origen del vocablo «borras» (748), que otras fuentes más modernas se encargaron de difundir (749).

PINILLA, RIO. Este río nace en término de Viveros, provincia de Albacete, y discurre en su mayor parte fuera del Campo de Montiel (750); no obstante, algunos autores incluyen toda su cuenca dentro de este área geográfica, que desplazan más hacia el Este que la puramente histórica (751), ocupando zonas que pertenecieron a la jurisdicción de Alcaraz.

Puede considerarse uno de los orígenes del Guadiana, por cuanto su caudal, ya dentro del término de Villahermosa, e incrementado por el caudaloso manantial de los Zampones, alimenta la laguna Blanca, que se considera la primera de las de Ruidera (752).

(747) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 16 v.

(748) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 51. Vol. I. Núm. 3.

(749) MADDOZ (*Op. cit.*). Tomo XI, pág. 196.

(750) Mapa Topog., 1:50.000. Hojas 814 y 788 (años 1888 y 1887).

(751) PLANCHUELO (*Op. cit.*). Págs. 166 y 167.

(752) Mapa ilustrativo de este trabajo.

Antiguamente era nombrado río de las Salinas, por pasar por las de Pinilla (753), y desde el término de Alcaraz cruzaba al primitivo de La Ossa, por el mojón de Peñarrubia, zona que pasó a depender de Villahermosa a principios del siglo XVII (754).

POVEDILLA. Pueblo del partido de Alcaraz, provincia de Albacete, situado en el límite éste del Campo de Montiel, contiguo a Villanueva de la Fuente; antiguamente era aldea de Alcaraz, y por su término pasa la Vía Hercúlea (755); según algunos geógrafos este área está incluida en el Campo de Montiel (756).

POZO DE LA CALERA. Actualmente lo constituyen unas casas de campo situadas unos seis kilómetros al norte de Alhambra, dentro de su término (757); en el siglo XVI aparece relacionada como aldea, con 14 ó 15 casas (758), e indudablemente en la repoblación del conde Don Alvaro Núñez de Lara, a principios del siglo XIII, debió ser uno de los villares donde se fijaron para situar pobladores, pues su emplazamiento es indicado por estar en el cruce de la Cañada de Cuenca, o de los Serranos, probable vía romana de la que existen trozos empedrados, y el Camino Real de Alicante a Ciudad Real (759).

POZO DE LAS NAVAS. En la actualidad son casas de campo del término de Alhambra, situadas a unos seis kilómetros al norte del pueblo, y que en las Relaciones de 1575 aparecen calificadas como aldea, con sólo cuatro o cinco casas, próximas a la también aldea del Pozo de la Calera (760), lo que hace suponer existieran también villares antiguos, además de agua segura, que llamarán la atención de los repobladores medievales sobre este sitio, aunque por otras causas no pudiera llegar a prosperar.

POZO DE LA SERNA. Actual aldea de Alhambra, situada a 20 kilómetros al sudoeste del pueblo, sobre la Cañada Real de Cuen-

(753) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366. Descrip. de Villahermosa.

(754) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 361.

(755) Mapa ilustrativo de este trabajo.

(756) PLANCHUELO (*Op. cit.*).

(757) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 787 (año 1888).

(758) Relaciones Topográficas de Alhambra. Tomo III, fols. 392 v. y sigs.

(759) Mapa ilustrativo de este trabajo.

(760) Relaciones Topográficas de Alhambra. Descripción de aldeas.

ca, o de Serranos, probable vía romana, y que sus comunicaciones actuales la hacen por completo independiente de su matriz, ya que se halla sobre la carretera Valdepeñas-Infantes; en el siglo XVI aparece nombrada como aldea de Alhambra, con 15 ó 16 casas (761), y aunque su nombre parece indicativo, no hay mención de haber existido castillo, si bien la encomienda de La Membrilla tenía en ella unas casas principales, la ermita de San Andrés y las dehesas Nueva y Vieja, que lindaban con terrenos realengos (762); asimismo, esta encomienda cobraba los diezmos a los propietarios vecinos de La Solana y Valdepeñas, lo que confirma la gran extensión de terrenos dependientes de esta aldea, equivalentes a un término municipal (763).

POZOS DEL CIERVO. Punto situado donde confluyen los términos de Manzanares, Membrilla y Solana, de larga tradición como mojón a partir de la reconquista, lo que hace suponer existen razones, aún no del todo conocidas, que abonan en favor de su importancia; el camino real de Toledo al Campo de Montiel pasa por la proximidad de este sitio (764).

En el tantas veces nombrado diploma descriptivo de términos de Alhambra, en 1217, se comienza y termina la relación de mojones precisamente en el «... puteum cerui... et deinde usque puteum cerui...» (765); y en el acuerdo de límites entre las Ordenes de Calatrava y Santiago, suscrito en La Membrilla en 4 de septiembre de 1239, describen la mojonera con estas palabras: «... e demás defto del otro mojón, que es allende del argamasiella, cuanto más derecho puedan ir entre amos los pozos del ceruo, e i es el otro mojón...» (766).

Por otra parte, en el siglo XVI la relación de La Membrilla describe los límites de su término, que «... viene a confinar a la Cañada del Ciervo con el término de Manzanares...», y hablando de los sitios de villares antiguos que se encuentran dentro del término, nombra «la Motilleja del Ciervo» (767); en la actualidad es comprobable la existencia de una pequeña mota, y someros pozos

(761) Relaciones Topográficas de Alhambra. Descrip. de aldeas.

(762) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 197. Vol. I. Núm. 8.

(763) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 197. Vol. I. Núm. 8.

(764) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 786 (año 1887).

(765) *Bullarium... Sancti Iacobi...* Pág. 63.

(766) *Bullarium... Calatravae...* Pág. 686.

(767) Relaciones de La Membrilla. Tomo III, fols. 306 y sigs.

de agua potable, en un terreno ligeramente accidentado, fuera ya de la llanura, situado en el extremo nordeste del término de La Membrilla, donde también se hallan restos cerámicos que denotan estuvo poblado por alguna antigua civilización, según informes particulares.

PUEBLA DEL PRINCIPE. Municipio del partido de Infantes, con 1.941 habitantes y un término de 3.349 Has. (768), rodeado por los términos de Almedina, al Norte; un anejo de Montiel, al Este, y por Sur y Oeste, el de Villamanrique (769), se encuentra situado en la cuenca del Guadalquivir, yendo sus aguas al afluyente Guadalmena.

Sitio indudable de población primitiva, y paso de comunicaciones naturales, hay constancia de haberse hallado sepulturas cavadas en roca en las afueras del pueblo (770), y a uno y medio kilómetros al Sur, en el sitio nombrado El Moral, también se han encontrado notables restos neolíticos (771); en la época romana es posible que, por esta población, se cruzaran varias vías (772, 773), y por su término es seguro que pasaba la importante vía de Gades a Roma, llamada Hercúlea o Augusta (774), que continuó siendo usada a través de épocas posteriores bajo el nombre de Camino Real de Valencia a Sevilla, cruzándose con el de Cuenca a Granada (775).

Comprendida cuando la reconquista en los términos de Montiel, posiblemente desde el año 1243 (776), del que dependería como aldea hasta el 1553, en que fue hecha villa (777); su nombre indica fue de nueva fundación, aunque probablemente sobre ruinas de algún antiguo villar, tomando el sobrenombre del Príncipe por haber recibido el villazgo de la autoridad de Felipe II, cuando todavía era príncipe heredero (778), pues anteriormente llevaba el sobrenombre de Montiel, su cabecera (779).

-
- (768) Dic. Geog. de España. Tomo XIV, pág. 278.
 - (769) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 839 (año 1889).
 - (770) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 486.
 - (771) PLANCHUELO (*Op. cit.*). Pág. 115.
 - (772) HUBNER (*Op. cit.*).
 - (773) BLÁZQUEZ (*Op. cit.*).
 - (774) CORCHADO (*Op. cit. s/Vías Romanas*).
 - (775) Relaciones de La Puebla. Tomo III, fols. 595 a 598 v.
 - (776) HERVÁS (*Op. cit.*). Cita a Chaves.
 - (777) Relaciones de La Puebla. Contestación 1.
 - (778) PLANCHUELO (*Op. cit.*). Pág. 131.
 - (779) COLÓN (*Op. cit.*) Tomo II, pág. 135.

Una torre fuerte, en la misma población, dependía de la encomienda de Segura, la que tenía, además, los diezmos de granos y otros, y las dehesas de La Serna y La Sernilla (780); no obstante, la jurisdicción correspondía a la Mesa Maestral (781), y de la encomienda de Montiel eran algunos pequeños impuestos (782).

En su término se encontraba un despoblado, del que restaba la antigua ermita de Santa María de Mairena, patrona de la villa (783), y también la venta de los Ojuelos, sobre el camino real de Andalucía a Levante (784).

La iglesia parroquial del siglo XV, Ntra. Sra. de la Asunción, antes Santa María (785), con magníficos retablos platerescos; construida al lado de la torre-fortaleza (786).

La evolución demográfica de esta población está muy documentada, ya que en 1468 tenía 40 vecinos (787), en 1520 contaba con 50 (788), en 1553 subió a 120 y en 1575 descendía a 80, por haber emigrado muchos a las Apujarras (789); más modernamente, en el siglo XVIII tenía 430 habitantes (790), en 1846 bajó a 380, en 1877 aumentó a 572, en 1900 a 718 y en 1940 a 1672 habitantes (791).

PUERTO DE PERALES. Ya en la descripción de términos del castillo de Alhambra, dados por Enrique I en 8 de enero de 1217, se menciona este punto como uno de los mojones, de la siguiente forma: «... ad carrizosam, ...ad portum de perales, ...ad serram de lamesnera...» (792), y algunos años después, en el deslinde entre las Ordenes de Calatrava y Santiago, de 4 de septiembre de 1239, se describe así: «... al mojón que es sobre Monte Agudo, ...e de este logar quanto mas derechamientre puede venir a la Fonte del Porto de Perales, e aquí es el otro mojón, e quanto fuer una piedra de hechadura derredor desta fuente, ni la una orden ni la otra fagan i ninguna labor, por que los unos ni los otros no pue-

-
- (780) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 4.469.
 - (781) Relaciones de La Puebla. Contestación 4.
 - (782) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 214. Núm. 56.
 - (783) HERVÁS (*Op. cit.*).
 - (784) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 839.
 - (785) HERVÁS (*Op. cit.*).
 - (786) PLANCHUELO (*Op. cit.*), Pág. 156.
 - (787) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 191 v.
 - (788) COLÓN (*Op. cit.*).
 - (789) Relaciones de La Puebla. Contestación 26.
 - (790) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366.
 - (791) PLANCHUELO (*Op. cit.*) Pág. 134.
 - (792) *Bullarium... Sancti Iacobi...* Pág. 63.

dan haber ninguna contienda, porque la entrada del agua non pierda ninguno. E de esta fonte, como más derechamiente... al mojón que ficieron fo el Argamasiella...» (793).

En 1575, la relación de Alhambra consigna: «... en la misma derecera otra aldea... que dicen del Peral... doce o trece casas... que están en el fin de los términos de esta villa, y parte términos con la de Valdepeñas...» (794).

Hervás señala que esta fuente fue incluida en los términos de Aberturas, de la Orden de Calatrava, y que Valdepeñas y La Membrilla pleitearon sobre su aprovechamiento en el siglo XVI; asimismo consigna que en el XVIII se construyó un balneario para aprovechamiento de estas aguas minerales, el cual fue destruido y vuelto a edificar (795).

Hoy día sigue siendo un conocido balneario y cantera, dependiente de Valdepeñas, ignorándose en qué fecha y por qué causa pasó su dominio desde Alhambra, en el Campo de Montiel, al Campo de Calatrava, si bien está situado casi en el límite del término de La Membrilla, en la hoja 812; y el puerto, nombrado en los documentos medievales, parece debe referirse al espacio llano comprendido entre la sierra del Moral, o de la Mesnera, y la sierra de la Membrilla, o del Peral (796).

ROCHAFRIDA, CASTILLO DE. De principios del siglo XVI parece ser el primer testimonio de este topónimo: «... El castyllo de Rocha frida esta Riberas de guadiana, en el campo de montiel, una legua del nacymiento de guadiana, e es un castyllo muy antiguo, e esta lo alto del derrocado, por mano del Rey, e esta en medio de una laguna en hondo, entre unos cerros altos, e esta el asiento en una roca...» (797).

Posteriormente, en las Relaciones de La Ossa de 1575, se consigna: «... a una legua, en la deesa, hay un castillo que se dice Rochafrida, con paredes de cal y canto de siete pies de ancho, ...derribado, ...al pie del castillo, a poniente, hay una fuente que se dice la Fonte frida...» (798); asimismo, las Relaciones de Argama-

(793) *Bullarium... Calatravae...* Pág. 686.

(794) Relaciones de Alhambra. Tomo III, fols. 392 v. y sigs.

(795) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 588.

(796) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 812 (año 1888).

(797) COLÓN (*Op. cit.*). Tomo II, pág. 142.

(798) Relaciones de La Ossa. Tomo III, fols. 408 y sigs.

silla de Alba señalan que en su término existen unos paredazos antiguos, que se cree eran de uno de los siete castillos de Rochafri-da (799).

Con estos antecedentes nada tiene de particular que en el Quijote se hable de Rochafri-da y de la fuente, y gracias a ello su conocimiento se ha divulgado extraordinariamente, incluso a través de los comentaristas de nuestra monumental obra literaria, los cuales han procurado documentar esta cita, casi siempre con exceso de fantasía.

Lo que parece más cierto es que el nombre tan divulgado de este castillo no era el primitivo suyo ni el que se usó durante la Edad Media, pues son varios los documentos que lo atestiguan, y particularmente el fechado en 1254, sobre partición y amojonamiento de los términos de La Ossa con los de Montiel, entre Don Gutierre Suárez y la Orden de Santiago, que expresa textualmente: «...e dende a dar una legua del caftiello de sant felices a todas partes...» (800).

Independientemente de esta aclaración, varias autoridades sobre vías romanas señalan el paso de alguna de ellas por este sitio (801, 802, 803) y, además, sitúan en este punto la reducción de las ciudades Caput Fluminis Anae (804) y Laminio (805).

RUIDERA, LAGUNAS DE. El estudio geográfico-geológico de estas notables lagunas ha sido convenientemente realizado modernamente (806), por lo que resta por aclarar su aspecto geográfico-histórico, que encierra varios problemas, algunos de los cuales quedan sin solucionar.

Un fenómeno tan excepcional como esta larga serie de lagunas, en medio de una región extremadamente seca, no podía por menos de llamar la atención de los más antiguos geógrafos, y así Plinio las menciona en esta cita: «... el río Anas... unas veces se difunde en lagunas...» (807), existiendo, además restos de aquella época, como

-
- (799) Relaciones de Argamasilla. Tomo III, fols. 101 y sigs.
 - (800) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 214. Núm. 12.
 - (801) SAAVEDRA, EDUARDO: Discurso ante la R. Acad. de la Historia.
 - (802) BLÁZQUEZ (*Op. cit.*).
 - (803) HUBNER (*Op. cit.*).
 - (804) SAAVEDRA (*Op. cit.*; Discurso).
 - (805) HUBNER (*Op. cit.*).
 - (806) PLANCHUELO (*Op. cit.*). Págs. 72 (mapa), 132 y 150.
 - (807) GARCÍA Y BELLIDO (*Op. cit.*).

son la inscripción 3233 del C. I. L. (808), los restos de la ciudad de Lagos, en el cerro de la Mesa, que algunos identifican con Laminio (809), y el testimonio del Sr. Peñalosa (810) de que en los años secos, muy escasos de aguas, aparecen en la laguna del Rey muralla y graderío romanos, para poder bajar hasta las aguas, habiendo existido también un torreón romano, con cimientos de dos varas de ancho, lo que le lleva a suponer fuera sitio de recreo de los cónsules de la provincia.

El cruce de vías por el puente actual, aguas abajo de la laguna del Rey, y la excepcional seguridad del agua, demuestran el indudable uso de este sitio a través de todas las culturas por las que ha pasado la península; así su utilización en épocas prehistóricas es indudable, ya que restos neolíticos se encuentran con facilidad, sin que haya existido una exploración ordenada.

No hay duda de que, hasta época muy moderna, el topónimo Ruidera no abarcaba la totalidad de las lagunas, pues las radicadas en término de La Ossa no se les aplica sobrenombre alguno, como se ve en el texto siguiente: «... se hacen en el término unas lagunas, grandes piélagos de agua, ...y hondas tanto que las andan con barquetes...» (811), e incluso a todo el conjunto: «... e a un quarto de legua del castyllo (de Rochafrida), la ribera abajo, ay muy grandes lagos de agua, que terná una legua la mayor de ellas de largo, e dos tiros de vallesta de ancho, que tienen grande pesca...» (812); sin embargo, en el mapa que acompaña a las Relaciones se sitúan y dibujan correctamente las lagunas, aunque sus nombres no aparezcan escritos como debieran (813); asimismo existe otra fuente geográfica más antigua, que parece extender el nombre de Ruidera a todo el Alto Guadiana, hasta su confluencia con el Záncara (814).

El vocablo Ruidera, en la Edad Media «la roidera de guadiana», expresa claramente el ruido producido por la caída del agua en dicho sitio, y en nuestra opinión creemos inútil la busca de cualquier otra etimología; posiblemente este sitio, y notable accidente geográfico, tendría su nombre árabe, como antes lo tendría latino

(808) HUBNER (*Op. cit.*). Pág. 434.

(809) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 153.

(810) ANTEQUERA (*Op. cit.*). Págs. 410 y 411.

(811) *Relaciones de La Ossa*. Tomo III, fols. 402 y sigs.

(812) COLÓN (*Op. cit.*). Tomo II, pág. 142.

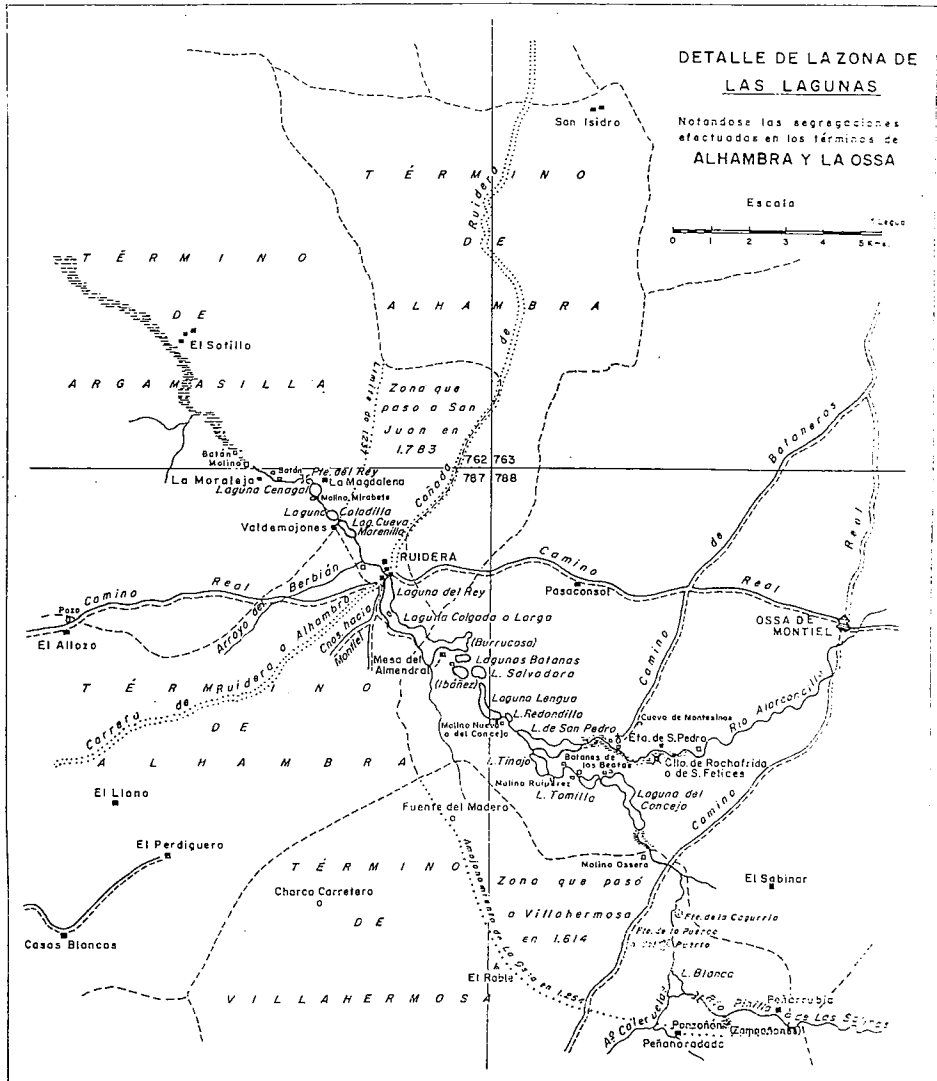
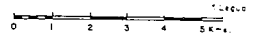
(813) Mapa de El Escorial, contemporáneo de las Relaciones Topográficas.

(814) INFANTE DON JUAN MANUEL: "Libro de la Caza". B. 1947, pág. 94.

DETALLE DE LA ZONA DE
LAS LAGUNAS

Notándose las segregaciones efectuadas en los términos de ALHAMBRA Y LA OSSA

Escala



e ibérico, pero contrariamente a la usual persistencia de los vocablos de aquel origen, en este caso particular no se ha conservado, ni hemos encontrado indicio alguno de él.

Hay referencias de la existencia de un castillo musulmán (815), que después de la reconquista tuvo cierta vida, pues el concejo de Alhambra conserva un privilegio del maestre Cárdenas (1476-99), dirigido al alcayde del castillo de la Roydera, para que prefiriera en la molienda a los vecinos de dicho pueblo (816), pero ya en el siglo XVI no se habla de más castillos en esta zona que los de Rochafrida y la Algecira (817).

El privilegio de términos de Alhambra, en 1217, menciona que la mojonera llegaba «... usque ad roideram...» (818), pero en las controversias suscitadas con motivo del traspaso de este «Heredamiento» al Priorato de San Juan, en 1783, el concejo de Alhambra, alegó con varios privilegios que pertenecía a su jurisdicción, lo que no fue tenido en cuenta por estimarse pertenecer a la Mesa Maestral (819).

Hay referencia de un privilegio, hoy perdido, según el cual en 1215 el rey Enrique I concedió a la Orden de San Juan varios castillos rodeados de dehesas, entre ellos Ruidera (820), el cual viene a contradecirse con el de términos de Alhambra de 1217, que también lo comprende, pero, de todas formas, si existió una colisión de derechos, éstos quedaron aclarados en la concordia de 1237, por la que se estableció un deslinde a iguales distancias entre Ruidera y La Moraleja, quedando el primero para la Orden de Santiago y la segunda para San Juan (821); estos límites persistieron hasta el traspaso entre las Ordenes el año 1783, y todo este lapso de quinientos cincuenta años, el sitio y heredamiento de Ruidera, en el que estaba comprendida la parte inferior de la laguna Larga, o Colgada, la del Rey, la Cueva Morenilla y parte de la Coladilla, dependieron de la Mesa Maestral de Santiago (822); consecuente al traspaso ordenado en 1783, estas lagunas pasaron a formar parte del Real Sitio, así como también cierta extensión de

-
- (815) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 151.
 - (816) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 6.413.
 - (817) Relaciones de Alhambra, Argamasilla y La Ossa.
 - (818) *Bullarium... Sancti Iacobi...* Pág. 63.
 - (819) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 6.413.
 - (820) AGUIRRE (*Op. cit.*).
 - (821) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 81. Núm. 2.
 - (822) Mapas ilustrativos de este trabajo.



monte, segregado del anejo de San Isidro, que se deslinda y amojona en febrero de 1784, y, posteriormente, por decreto de 4 de marzo de 1787, para evitar desavenencias en el aprovechamiento de la pesca, la totalidad de la Larga, o Colgada, pasa a depender del Priorato de San Juan (823).

La Mesa Maestral tenía en Ruidera cuatro molinos harineros y dos batanes, además del aprovechamiento de la pesca y ciertos derechos, de los cuales el principal consistía en el pontazgo de los ganados que circulaban por la Cañada, que se cobraba a su paso por el pequeño puente sobre el caz principal de los molinos, derecho que no pagaban los ganados procedentes de suelo de la Orden (824).

De acuerdo con los límites fijados por la concordia de 1237 entre las dos Ordenes, sólo dos lagunas quedaban en territorio de San Juan, Coladilla y Cenagal, el resto estaban dentro del Campo de Montiel, y de ellas, hasta la mitad de la Colgada pertenecía al maestrazgo, y aguas arriba, a la encomienda de La Ossa (825); así puede comprobarse en «El Quijote» (826), donde figura que las siete lagunas hijas del Guadiana eran de los reyes de España, como maestros de Santiago, y las dos sobrinas, de los caballeros de San Juan.

El origen del traspaso de Ruidera a San Juan se debe a dificultades en el funcionamiento de los molinos de la pólvora, que existían en Cervera, hoy término de Alcázar, por no llegar suficiente caudal procedente de las lagunas, por conveniencia de los molineros de Ruidera que administraban la salida del agua; ello dio origen a que el Gran Prior de San Juan, Infante Don Gabriel, hijo de Carlos III, encargara al arquitecto Juan de Villanueva la solución de este problema, el cual elevó una propuesta en 31 de agosto de 1781 en el sentido de trasladar los molinos de la pólvora al pie de las lagunas; a causa de pertenecer estos terrenos a distinta jurisdicción, el Rey como maestro de Santiago cedió al Gran Priorato de San Juan el espacio suficiente, previa valoración de las rentas que dejaba de percibir esa Mesa Maestral, las cuales abonó el Gran Priorato; esta autoridad encargó al arquitecto Villanueva y a otros ingenieros no solamente la construcción de una

(823) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 4.478.

(824) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 6.413.

(825) Mapas ilustrativos de este trabajo.

(826) CERVANTES (*Op. cit.*). Segunda parte, capítulo XXIII.

nueva fábrica de pólvora, sino también un «plan benéfico» de regadío de las márgenes del Guadiana, para lo cual se realizaron obras y radicaron colonos (827).

De 1545 procede el gran hundimiento, nombre que aún se conserva, «ocurrido al reventar las lagunas por la gran muchedumbre de aguas», el cual rompió y arrancó los molinos (828); este hundimiento forma una «vistosa cascada de más de cincuenta pies, por la que se vierten 124 pies cúbicos de agua por segundo», según cálculos de mediado el siglo pasado (829).

Varios otros antecedentes existen relacionados con Ruidera, parte de los cuales se consignan en los artículos correspondientes a la Mesa del Almendral, Ciudad de Lagos, Algecira, San Pedro de Sahelices, Montesinos, Rochafrida y Ossa de Montiel, pero bastantes documentos no será posible incluirlos en el presente trabajo por su excesiva extensión, aunque servirían adecuadamente para un estudio monográfico sobre las lagunas.

SABIOTE. Dehesa situada en el antiguo término de Torre de Juan Abad, hoy parte en el de Villamanrique, donde según algunos autores del siglo pasado debe situarse la Salaria Oretana de Ptolomeo (830); existen en ella manantiales de aguas minerales, con estudio publicado (831).

SALARIA ORETANA. Antigua ciudad, mencionada por el geógrafo Ptolomeo, que, según algunos autores (832, 833) se sitúa en la dehesa de Sabiote, en la opinión de otro historiador (834) en Las Virtudes, y también en otros puntos fuera del Campo de Montiel (835, 836).

SALICA. Ciudad antigua mencionada por Ptolomeo, que según algún historiador (837), debe situarse entre La Ossa, Lezuza y Vi-

(827) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 6.413.

(828) Relaciones de Alhambra. Tomo III, fols. 392 v. y sigs.

(829) MADUZ (*Op. cit.*). Tomo XIII, pág. 594.

(830) MADUZ (*Op. cit.*). Tomo XIII, pág. 677.

(831) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 605.

(832) MADUZ (*Op. cit.*). Tomo 13, pág. 677.

(833) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 605.

(834) BLÁZQUEZ (*Op. cit.*).

(835) GÓNGORA MARTÍNEZ, MANUEL: "Viaje Literario..." Jaén, 1915.

(836) CEÁN BERMÚDEZ (*Op. cit.*).

(837) FERNÁNDEZ GUERRA (*Op. cit.*).

llanueva de la Fuente, equivalente al Salidiello de la edad media; otros autores (838) la sitúan muy fuera del Campo de Montiel.

SALIDIELLO. En los documentos medievales referentes al Campo de Montiel figura varias veces mencionado Salidiello, y también Saladiello (839, 840); este topónimo dejó de usarse, por lo que pueden considerarse varias identificaciones posibles, una de las cuales procede de un culto historiador (841), que cree es equivalente a la Sálica romana, y la identifica con las Salinas de Pinilla, fuera de los límites históricos del Campo de Montiel; por otra parte, como consta en los primeros términos de Alhambra, en 1214, que éstos llegaban hasta Salidiello (842), y asimismo en la reclamación de Alcaraz, en 1243, con la variante de Saladiello, constando tenía iglesia, y también figura como poblado en 1468 (843), nos obliga a fijarnos en la dehesa y cortijos del Salido, sobre el río del mismo nombre (844), en término de Montiel, la cual consta que en la antigüedad tenía su ermita y rollo jurisdiccional, dependiente de la encomienda de Montiel (845).

También existe otro arroyo y vereda del Salidillo, en término de Almedina (846), junto al cerro del Gollizno, donde existen restos de fortaleza antigua, por lo que cabe considerar esta posibilidad.

SAN CARLOS, o EL CRISTO DEL VALLE DE SANTA ELENA. Municipio del partido de Manzanares, con 1.942 habitantes y un término de 5.734 Has. (847), rodeado por los términos de La Solana, al Norte; Alhambra, por el Este y Sur; y al Oeste, los de Valdepeñas y Membrilla; su forma es perfectamente circular (848), en la cuenca del Guadiana, del que su afluente Azuer atraviesa un trozo de su término.

Se trata de una de las «nuevas poblaciones» levantadas en el último tercio del siglo XVIII, dependientes, aunque no se encuen-

-
- (838) MADDOZ (*Op. cit.*). Tomo 13, pág. 696.
 - (839) *Bullarium... Sancti Iacobi...*
 - (840) CHAVES (*Op. cit.*).
 - (841) FERNÁNDEZ GUERRA (*Op. cit.*).
 - (842) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 16.
 - (843) CHAVES (*Op. cit.*). Fols. 17 v., 41 v. y 191 v.
 - (844) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 813 (año 1888).
 - (845) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 4.478.
 - (846) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 839 (año 1889).
 - (847) Dic. Geog. de España (*Op. cit.*). Tomo XV, pág. 125.
 - (848) Mapa Topog., 1:50.000. Hojas 786 y 812 (años 1887 y 1888).

tre dentro de esa zona, de las de Sierra Morena; las cuales frecuentemente se levantaron en sitios desiertos, pero donde la existencia de algún antecedente de población hacía posible la subsistencia, por conocerse previamente sus condiciones de habitabilidad (849); en este caso particular la colonización se apoyó en un hermoso santuario, dedicado al Santísimo Cristo, en el que existió algún caserío y donde se construyó una pequeña población que se bautizó con el nombre de San Carlos en memoria del rey fundador; un término de aproximadamente tres cuartos de legua de diámetro se le adjudicó, rebajándolo de los de La Membrilla y principalmente del de Alhambra (850); en un principio parece contó con 80 vecinos (851), y a principios del siglo XIX contaba ya con 120 (852); este municipio, al igual que el resto de las Nuevas Poblaciones, gozaría del fuero privilegiado, aunque hay datos de que dependía de La Membrilla, como aldea, hasta que se hizo villa en el año 1800 (853).

En su término se encuentra una zona de huertas, a orillas del río Azuer, donde hay la opinión (854) de haber existido la Mentesa Oretana, en las proximidades del molino del Moro y Camino de Carretas (855), en terrenos que fueron de la Dehesilla, de la Mesa Maestral de Santiago (856).

Existen pruebas de que en el siglo XVI ya existía una modesta ermita de Santa Elena, a la que el pueblo de La Solana tenía hecho «... voto el día de la cruz de Mayo de ir en procesión... a dos leguas, ...por librar la pestilencia que hubo...» (857); asimismo, en 1668 seguía siendo «... una capillita titulada el Santo Cristo de Santa Elena, imagen muy milagrosa» (858); pero en el siglo XVIII, antes de la colonización, se describe como suntuoso y habitado por 23 vecinos sujetos a la jurisdicción de La Membrilla (859), por lo que no nos ha sido posible fijar la fecha exacta de su cons-

(849) CORCHADO (*Op. cit.* s/Pasos Naturales).

(850) Mapas ilustrativos de este trabajo.

(851) HERVÁS (*Op. cit.*).

(852) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo VII, pág. 448.

(853) MADRIZ (*Op. cit.*). Tomo V, pág. 567.

(854) BLÁZQUEZ, ANTONIO: *Bol. Sdad. Geográfica*. Tomo XXXII, pág. 366.

Año 1892.

(855) Mapa Topog.: 1:50.000. Hoja 786 (año 1887).

(856) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 51.

(857) Relaciones de La Solana. Tomo III, fols. 355 y sigs.

(858) Viaje Médicis (*Op. cit.*).

(859) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 5.366. Descripción de La Membrilla.

trucción, de la que, según muchos testimonios, se califica como mejor iglesia de la provincia (860), dependiente del tribunal de las Ordenes, con cinco torres y rentas de más de treinta mil reales anuales (861).

SANPOLO O SAN PABLO, CASTILLO DE. Esta antigua fortaleza estaba situada en un cerro testigo, en posición fronterera y a uno y medios kilómetros al sudoeste del de La Estrella de Montiel (862), y su entrada en la historia va siempre unida a aquél; en la actualidad conserva pocos restos de construcción, pero se aprecia claramente que toda la corona del cerro estuvo trabajada en forma de muralla y foso, abarcando un perímetro bastante más extenso que el ocupado por el cercano de La Estrella, y persistiendo el topónimo bajo la variante de Cerro de Sanpolo (863).

Anteriormente al siglo XIII no encontramos referencia alguna, y ya en este siglo existen citas contemporáneas de que el maestro Martín Pelaez ganó este castillo en 1218 (864), pero en la confirmación de la Orden de Santiago por Honorio III, en 1228, no se menciona (865); anteriormente, en 15 de marzo de 1227, el rey Fernando III dona a la Orden de Santiago: «... sanctum paulum et montellum oum omnibus terminis fuis...» (866), privilegio que fue confirmado por el papa Inocencio IV en 1245 (867); a partir de entonces, si bien el castillo de La Estrella de Montiel es nombrado frecuentemente, éste de San Pablo no se vuelve a mencionar hasta 1575 con el siguiente testimonio: «... cerca de esta villa, a tres o cuatro tiros de arcabuz, hay un cerro que se dice Sanpolo, alto y redondo, el cual está sólo, y en lo alto de él hay una unos edificios antiguos a manera de fortaleza, ...en el halda del fuerte hay una iglesia derribada...» (868); lo que demuestra que el castillo de San Pablo fue aterrado y abandonado, poco después de su reconquista, por estimar no era necesario, y sí peligroso, por su posición en frente del de La Estrella de Montiel, al que se le concedió una primordial importancia.

(860) MIÑANO (*Op. cit.*).

(861) MADUZ (*Op. cit.*).

(862) Mapas ilustrativos de este trabajo.

(863) Mapa Topog.: 1:50.000. Hoja 813 (año 1888).

(864) HERVÁS (*Op. cit.*) Pág. 422.

(865) *Bullarium... Sancti Iacobi...* pág. 79.

(866) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 214. Núms. 6 y 7.

(867) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 214. Núm. 10.

(868) Relaciones de Montiel. Tomo III, fols. 292 y sigs.

SAN ISIDRO. Caserías y ermita en el término de Alhambra, situadas al nordeste del Guadiana, y que en la actualidad forma un trozo separado del núcleo principal del término (869), consecuencia de la cesión de Ruidera al Priorato de San Juan en 1783; a causa tal vez de estar constituido por montes de escaso valor, y por su situación periférica, este trozo del término de Alhambra es raramente mencionado en los documentos de la Orden, y solamente en una Descripción del siglo XVII se dice que «... existen dos leguas de monte hasta San Isidro, en donde hay tres caserías y una hermita, ...que es donde confina el término con el de la villa de Socuéllamos... y la de Villarrobledo...» (870).

En su origen pudo pertenecer a Ruidera todo este monte, ya que el deslinde de 1254 entre los términos de La Ossa, de Gutier Suárez, y la Orden de Santiago, establece que el espacio de una legua a todas partes desde San Felices, da contra los términos de Montiel (actual Villahermosa), Alfambra (Alhambra) y Ruidera (actual Argamasilla y San Isidro) (871).

Asimismo pudo la Orden entrar en posesión de este monte, o de parte de él, consecuente a la concordia de 1237 con la Orden de San Juan, en cuya descripción son varios los puntos no identificados en esta zona, que posiblemente perteneciera antes a los términos de Peñarroya y Moraleja (872).

Geográficamente constituye la unión del Campo de Montiel con el Priorato de Uclés, y a través de él discurre la Cañada Real de Ruidera, posible Camino de los Berones (873), que constituye el eje de comunicación de los territorios de la Orden de Santiago en La Mancha (874).

SAN PEDRO DE SAHELICES. Esta ermita de San Pedro, junto a la laguna del mismo nombre, en término de La Ossa, y cuya antigua fábrica ha llegado casi hasta nuestros días, debió existir ya cuando la reconquista, siendo de construcción mozárabe, o tal vez visigótica, según el dibujo que de ella se conserva.

(869) Mapa Topog., 1:50.000. Hojas 762, 763, 187 y 788 (años 1887 y 1888).

(870) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366. Descripción de Alhambra en 1773.

(871) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 214. Núm. 12.

(872) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 81. Núm. 2.

(873) CORCHADO (*Op. cit.* s/Vías Romanas).

(874) Mapas ilustrativos de estos trabajos.

Los documentos primitivos sobre La Ossa, de los años 1216, 1222, 1254 y 1255, que nombran al castillo de Rochafrida por su anterior título de «Sanctum Felicem», nos indican la advocación de esta ermita, muy vecina a las ruinas del castillo, la cual sólo cambió ya muy modernamente por la de San Pedro Mártir (875).

A principios del XVI es descrita de la siguiente forma: «... e abajo en la Ribera está una ermita antigua, a dos tiros de ballesta de la cueva (de Montesinos)... que se llama san Pedro de Sahelices, que dicen la hizo Montezinos...» (876); y en tiempos de Felipe II se vuelve a hablar de ella: «... en la dehesa... la hermita de San Pedro de Sahelices, a una legua ...antiquísima, la cual está labrada en cruz, ...y voto de ir en procesión el día de letanías mayores...» (877).

Estas antiguas citas indican que la ermita debía tener importancia en la comarca, y ello fue causa de que figurara en «El Quijote» (878), «... no lejos de allí (de la cueva de Montesinos)... está una ermita, donde hace su habitación un ermitaño, que dicen ha sido soldado... junto a la ermita tiene una pequeña casa, que él ha labrado a su costa...»; consecuente a aparecer en tan famosa obra, varios de sus comentaristas la han mencionado y estudiado, habiéndole llegado a atribuir, basándose precisamente en «El Quijote», que era utilizada como prisión o destierro de santiaguistas (879); ha tenido la suerte de haber sido dibujada por el pintor Daniel Urrabieta a final del siglo pasado, como ilustración a un notable trabajo extranjero (880); asimismo hay testimonio de que tenía forma de cruz latina, y se encontraba lamentablemente abandonada hace cincuenta años (881); posteriormente fue quemada y destruida (882), habiéndose levantado una nueva, ya sin historia alguna.

SANTA CRUZ DE LOS CAÑAMOS. Municipio del partido de Infantes, con 1.069 habitantes y un término de 1.779 Has. (883),

(875) MADAZ (*Op. cit.*). Tomo XII, pág. 387.

(876) COLÓN (*Op. cit.*). Tomo II, pág. 142.

(877) Relaciones de La Ossa. Tomo III, fols. 408 y sigs.

(878) CERVANTES (*Op. cit.*). Segunda parte, capítulo 24.

(879) ANTEQUERA (*Op. cit.*). Pág. 414.

(880) JACCACI (*Op. cit.*). Págs. 86 y 89.

(881) SALVADOR Y GILÓN, C.: "Es Don Quijote el que guía..." Valdepeñas, 1921. Pág. 130.

(882) PLANCHUELO (*Op. cit.*). Pág. 157.

(883) Dic. Geog. de España. Tomo XV, pág. 363.

rodeado por todas partes por el término de Montiel, como su antigua aldea; situado en la divisoria hidrográfica del Guadiana y Guadalquivir (884).

La situación de este pueblo, antigua aldea de Montiel, es de las que tienen características de primitiva población, por lo que nada tiene de particular los hallazgos que en él se realizan, tanto en su área urbana como en los cercanos Torrejones, o Monte Santo; no obstante, sobre su origen, son escasos y dudosos los testimonios de algún autor (885), que cree fue conquistado cuando Toledo, en 1085, siendo objeto de donación a la Orden de Santiago por Don Pedro Fernández de Castro en 1187, no siendo repoblado hasta después de 1212; parece dependió de la Mesa Maestral (886), pero la encomienda de Montiel tenía en él varios derechos, como eran el Pedido, Yantar y Penas de Cámara (887).

No figura entre los lugares reclamados por Alcaraz en 1243, a no ser que en dicha fecha fuese conocido por otro nombre, posiblemente Cañamarejo, o más bien el de Odes, ambos de ignorada identificación hoy día (888); aunque en contra de la atribución de Cañamarejo existen las Anotaciones..., de Diego de la Mota, por las que en 1468 parece estaba despoblado, y Santa Cruz Cáñamos con 30 vecinos (889), y respecto a Odes aparece en la misma fuente como poblado en dicha fecha; pero aunque dudosas, estas atribuciones habrán de ser tenidas en cuenta.

Bajo el nombre de Santa Cruz de Montiel, en 1575, figura tenía 25 vecinos (890), y en el siglo XVIII contaba ya con 200 habitantes, que a mediados del siglo XIX suben a 320, y en 1877 a 526, en 1900 a 817, y en 1940, a 1.001 habitantes (891).

No existe constancia de cuando se independizara, tomando el sobrenombre de los Cáñamos, aunque probablemente ocurriera en la última parte del siglo XVI (892).

La parroquia, dedicada a San Bartolomé, se califica en el siglo XVI, como muy antigua (893); en su término nace el riachue-

(884) Mapa Topog., 1:50.000. Hojas 839 y 840 (años 1889 y 1894).

(885) HERVÁS (*Op. cit.*). Págs. 507 y sigs.

(886) HERVÁS (*Op. cit.*).

(887) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 4.478.

(888) CHAVES (*Op. cit.*).

(889) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 191 v.

(890) Relaciones de Montiel. Tomo III, fols. 292 y sigs.

(891) PLANCHUELO (*Op. cit.*). Pág. 134.

(892) PLANCHUELO (*Op. cit.*). Págs. 133.

(893) Relaciones de Montiel.

lo Origón, afluencia del Jabalón, cuyo manantial recibe el nombre de Las Lorigas (894), por lo que en documento más antiguo el mismo río es nombrado Lorigón (895), que muy probablemente sería su verdadero nombre; también puede considerarse que nace en su término el río Guadalén, en la fuente de La Zarza, por lo que este pueblo se encuentra en la divisoria de cuencas, entre el Guadiana y Guadalquivir (896); telares de lienzo, pañetes y estameñas tenía como industrias a mediados del pasado siglo (897).

SANTA CRUZ DE MUDELA. Pueblo perteneciente al Campo de Calatrava, y situado en el límite oeste del Campo de Montiel; en la línea divisoria de este término con el de la Torre de Juan Abad se encuentra el Santuario de Las Virtudes y Monteagú, o Monteagudiello (898).

SANTA ELENA. Con este nombre se conoce un pago de huertas y molinos harineros en el río Azuer, término de San Carlos del Valle, donde se cree pudo existir antiguamente un castillo (899), y posiblemente la población de Mentesa Oretana (900); en 1575 consta existía una modesta ermita de Santa Elena, a la que el pueblo de La Solana tenía hecho voto de ir en procesión el día de la Cruz de Mayo (901); en 1668, el Gran Duque de Toscana, Cosme de Médicis, consta siguió un camino que pasaba por estas huertas, en su trayecto entre Membrilla e Infantes, pues describe pasaron: «... una bellísima agua llamada Azuel, por un molino de Don Sebastián d'Ortuño?, y por una capillita titulada el Santo Cristo de Sant 'Helena, imagen muy milagrosa...», lo que aclara que entonces no existía el hermoso santuario, que debió construirse después (902); estas fuentes no aclaran la situación de una primitiva ermita, que debió existir en la zona de huertas de su nombre, diferente del sitio del actual San Carlos de Valle de Santa Elena.

(894) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366. Descripción de Cozar en 1773.

(895) Relaciones de Montiel. Tomo III, fol. 305 v.

(896) Mapa Topog., 1:50.000.

(897) MADDOZ (*Op. cit.*) Tomo VII, pág. 185.

(898) Mapas ilustrativos de este trabajo.

(899) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 505.

(900) BLÁZQUEZ (*Op. cit.*).

(901) Relaciones de La Solana. Tomo III, fols. 355 y sigs.

(902) Viaje Mediceo (*Op. cit.*).

SANTA MARIA DE FLORES. Antigua aldea de Alhambra, hoy casas de campo en término de Valdepeñas, en virtud de una rectificación de lindes efectuada en ignorada fecha; en el siglo XVI constaba esta aldea de 10 ó 12 casas de labradores y una ermita (903); está situada sobre la posible vía romana transversal, desde Mérida a Sagunto (904).

SANTA MARIA DEL GUADIANA. Aunque actualmente sólo sean unas casas de campo, y algunas ruinas, parece que en la antigüedad romana este sitio tuvo que ser un importante paso y confluencia de las vías Toledo-Alhambra y Toledo-Santa María (905), asimismo pudiera ser el asiento de la Alaba, de Plinio y Ptolomeo (906); en sus proximidades se encuentran motillas prehistóricas, junto a los molinos, y asimismo existen restos de una posible atalaya romana (907).

En la Edad Media se fundó una ermita, dedicada a Santa María, conservándose todavía este nombre, y tuvo término independiente, que fue dividido entre las Ordenes de San Juan y Santiago en 1225 (908), por lo que hoy día se encuentra completamente dentro del campo de la primera de estas Ordenes; en el siglo XVI fue en este mismo sitio, en el cerro Boñigal, donde se intentó la segunda fundación de Argamasilla, con el nombre de Santa María de Alba, que no llegó a consolidarse, pasando a su actual y definitivo sitio (909).

SANTA MARINA. Entre los lugares reclamados por Alcaraz, como pertenecientes a su jurisdicción, y confirmados como de la Orden de Santiago por el rey Fernando III en 1243, figura éste de Santa Marina, ya poblado y con iglesia en dicha época (910); asimismo consta seguía poblado en el siglo XV (911), pero pudo despoblarse más tarde, en época incierta, volviéndose a habitar alrededor de un eremitorio reedificado por franciscanos (912); tal

(903) Relaciones de Alhambra. Tomo III, fols. 392 v. y sigs.

(904) CORCHADO (*Op. cit. s/Vías Romanas*).

(905) CORCHADO (*Op. cit. s/Vías Romanas*).

(906) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 156.

(907) ANTEQUERA (*Op. cit.*). Págs. 394 y 395.

(908) HERVÁS (*Op. cit.*). Tercera edición. Pág. 192.

(909) Relaciones de Argamasilla. Tomo III, fol. 101.

(910) CHAVES (*Op. cit.*). Fols. 17 v. y 41 v.

(911) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 191 v.

(912) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 601.

vez de entonces pudiera provenir el cambio de su nombre por el de Santa María, como ahora es conocido, siendo aldea dependiente de Villahermosa, así como su vecina Cañamares, las cuales antes tuvieron su término independiente; está situada junto al nacimiento del río Cañamares, y sobre un antiguo camino nombrado como el de los Carros o de Alicante (913), por lo que debió estar poblada por antiguas civilizaciones, como también atestiguan hallazgos neolíticos (914).

SANTIAGO DE LA ESPADA, ORDEN DE. La Orden de Santiago era ya una poderosa organización, que dominaba extensos territorios, cuando tuvo acceso a este Campo de Montiel; aun cuando con anterioridad a la batalla de Alarcos, en 1195, existen pruebas fundadas de posesiones de la Orden dentro del territorio que estudiamos, es a partir de las donaciones de 1214 cuando ininterrumpidamente tomaron posesión de este Campo, ya en tiempos de su octavo maestre; y no es antes de 1235 cuando por primera vez aparece mencionada la encomienda de Montiel, en tiempos del duodécimo maestre, a la que siguió la de Alhambra en 1242; muy posteriormente, ya en en el siglo XV, cuando el trigésimo tercero maestre de la Orden, empezaron a fundarse las restantes encomiendas, hasta completar las nueve radicadas exclusivamente en este Campo; éstas fueron las de Montiel y La Ossa, y Alhambra y Solana, fundadas en el siglo XIII, y las de Bastimentos de Montiel, Carrizosa, Villahermosa, Villanueva de la Fuente, Membrilla, Torres y Cañamares, y Montizón y Chiclana, fundadas en el XV; además, tuvieron ciertos bienes y jurisdicción, dentro del área de este Campo, la de Segura de la Sierra y la Mayor de Castilla, además de la Mesa Maestral, o posesiones directamente dependientes de la autoridad del maestre (915, 916, 917, 918).

SANT YAGÜE, CASTELL DE (o SANCTO JACOBO). Este castillo, que después fue conocido por Montizón, empieza a figurar con el nombre del epígrafe en la Sexta Bula Confirmatoria de la Orden, dada por Honorio III en 1223 la que consigna: «... cafte-

-
- (913) Mapas ilustrativos de este trabajo.
 - (914) PLANCHUELO (*Op. cit.*). Pág. 115.
 - (915) RADES (*Op. cit.*).
 - (916) CHAVES (*Op. cit.*).
 - (917) A. DE ARAUJO (*Op. cit.*).
 - (918) GUILLAMAS (*Op. cit.*).

llum de s jacobus cum fuis pertinentis...» (919); posteriormente, en la concordia con el Arzobispo de Toledo, en 1243, figura ya la iglesia de Sant Yagüe (920); y en 1244, cuando el arzobispo concede al maestro y a la Orden que tengan tres iglesias conventuales, consigna: «... aliam in castro quod s iacobus dicitur...» (921); y en el 1484, con motivo de una causa sobre diezmos entre el maestro y el comendador de Montizón, se menciona la ermita de Sancto Jacobo en el castillo (922).

Evidentemente duró muy poco el nombre de Santiago aplicado al castillo, imponiéndose el más concreto de Montizón, e incluso en alguna cita aparece nombrado como «lugar despoblado de Santiago de Montizón» (923), y también en la elección del maestro Cárdenas, en 1477, figura Don Jorge Manrique, como comendador de Santiago de Montizón (924); otras varias fuentes se refieren a este problema de la dualidad de nombres, como puede estudiarse en distinto trabajo de reciente publicación (925).

SANTISTEBAN, ESTADOS DE. Jurisdicción que limita por el Sudoeste el Campo de Montiel, y que tuvo su origen cuando el rey Enrique II, como agradecimiento a los muchos servicios en la guerra con Don Pedro, entre los cuales menciona la batalla que tuvo cerca de Montiel, donó a Men Rodríguez de Benavides la villa de Santisteban del Puerto con sus términos, según privilegio dado en Toro a 29 de septiembre de 1371 (926); hoy subsistente en los términos de Santisteban del Puerto y Castellar de Santisteban, que lindan con la provincia de Ciudad Real.

SANTUARIOS Y ERMITAS DEL CAMPO DE MONTIEL. Diseminadas por el territorio estudiado figuran una serie de santuarios marianos, cuyo origen se puede fijar en los primeros años de la reconquista, y muchos de ellos en tradiciones muy antiguas, correspondientes a épocas anteriores a la dominación musulmana; aunque en fuentes del siglo XIII aparecen algunas menciones, es en

(919) *Bullarium... Sancti Iacobi...* Pág. 79.

(920) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 41 v.

(921) *Bullarium... Sancti Iacobi...* Pág. 128.

(922) *Bullarium... Sancti Iacobi...* Pág. 418.

(923) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 604.

(924) *Bullarium... Sancti Iacobi...* Pág. 400.

(925) CORCHADO Y SORIANO, MANUEL: "Localización del Castillo de Dueñas". (*Cuad. de Estudios Manchegos*, núm. 1, segunda época. C-R 1970.

(926) ARGOITE (*Op. cit.*). Pág. 500.

las de los siglos XV y XVI donde aparecen reseñadas más claramente, refiriéndose entonces a su gran antigüedad; entre ellas se encuentran las de Santa María la Blanca en Ruidera, entonces término de Alhambra, y asimismo en ese término la de Santa María de Flores; Nuestra Señora de la Carrasca, situada en la raya de términos de Alhambra y Montiel, posteriormente en la de sus antiguas aldeas Carrizosa y Villahermosa; Ntra. Sra. de la Antigua y Ntra. Sra. de la Guía en Villanueva de los Infantes; la Virgen del Espino, antes llamada del Castillo, en La Membrilla; Ntra. Sra. de los Mártires, Ntra. Sra. de los Monasterios, Ntra. Sra. de la Estrella, Santa María de Torres y Ntra. Sra. del Salido, en el término de Montiel; Santa María de Mairena, en Puebla del Príncipe; Ntra. Sra. de Luciana, en Terrinches; Ntra. Sra. de la Vega en Torre de Juan Abad; Ntra. Sra. de la Cabeza, en Torrenueva; Ntra. Señora de los Mártires de la Aldea de Cañamares, en Villahermosa; Ntra. Sra. de Gracia, en Villamanrique, y Ntra. Sra. de los Desamparados, en Villanueva de la Fuente.

Asimismo, hay otra serie de ermitas dedicadas al Señor o a distintos santos, la mayoría de las cuales se encuentran asimismo en despoblado, y pueden ser indicio de antiguas poblaciones u otros motivos de interés arqueológico, pudiendo relacionarse entre ellas las de San Antón de las Cañadas, San Isidro, San Andrés y San Juan Bautista de Los Palacios, en término de Alhambra; San Cristóbal, Jesús Sentado, San Miguel y San Juan, en Infantes; Santa Ana, en La Membrilla; San Pablo, el Señor San Blas y Santiago, en Montiel; San Pedro de Sahelices, en La Ossa; Santo Matía, en Puebla del Príncipe; el Santo Cristo del Valle de Santa Elena y tal vez la de Santa Elena, en San Carlos del Valle; San Antón, en La Solana; San Pedro, Santiago y San Miguel, en Torre de Juan Abad; San Pedro, en Villahermosa; San Cristóbal, San Andrés y San Miguel del Campo, en Villamanrique, y el Santo Cristo de los Baños, o del Consuelo, en Villanueva de la Fuente (927).

SEGURA, PARTIDO Y ENCOMIENDA DE. Jurisdicción dependiente de la Orden de Santiago, ya en la actual provincia de Jaén, y que limita por el sudeste el Campo de Montiel (928).

Probablemente, la línea divisoria entre este Campo y el Par-

(927) Mapas ilustrativos de este trabajo.

(928) Mapas ilustrativos de este trabajo.

tido de Segura sea el río Guadalmena, la mojonera de los términos de Villamanrique y Chiclana, y una línea imprecisa que deja al norte la dehesa de Montizón, con lo que resulta dividida la jurisdicción de la encomienda de Montizón y Chiclana; por otra parte, los bienes y derechos pertenecientes a la encomienda de Segura están situados en la cuenca del río Guadalmena, por lo que parece que el límite jurisdiccional debiera ser la línea divisoria de cuencas, en contradicción con los testimonios documentales referentes al Campo de Montiel.

Las posesiones y derechos de esta encomienda de Segura de la Sierra, dentro del Campo de Montiel, estaban situadas en Albaladejo, donde tenía una torre fuerte, la casa tercia, los diezmos de granos y vino, ganado lanar y cabrío, lechones, queso, huerta, seda y miel, y el haza de la Orden; las dehesas de Burjalista y Matillas, en término de Montiel, junto al Guadalmena, que se cultivaban a pasto y labor; otra torre fuerte «... que en lo antiguo tenía por alto para encerrar granos de diezmos... la cual está muy mal parada...y se necesitan algunos reparos... unos mil novecientos treinta y nueve reales...»; los diezmos de granos, y las dehesas de La Serna y La Sernilla, en Puebla del Príncipe, y en Villamanrique, la Venta Nueva en Sierra Morena, la dehesa Zahora, «que se arrienda de invernadero y veranadero, a pasto y monte», y los diezmos de frutos (929).

Entre sus más caracterizados comendadores figuran los Suárez de Figueroa, descendientes del que fue maestro de la Orden (930), que ostentaron el título de condes y luego duques de Feria, uno de los cuales, Don Gómez, el tercer duque, fue el que reconstruyó la Venta Nueva en 1617, notable edificación que se ha conservado hasta nuestros días (931).

La renta de esta encomienda se calculaba a principios del siglo XIX en 115.847 reales (932), en lo que se comprendían otros bienes situados fuera del Campo de Montiel, que no relacionamos.

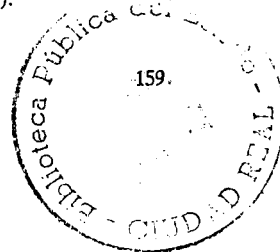
LA SOLANA. Municipio del partido judicial de Manzanares, provincia de Ciudad Real, con 14.842 habitantes y un término de

(929) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 4.469.

(930) SALAZAR Y CASTRO (*Op. cit.*).

(931) CORCHADO Y SORIANO, MANUEL: "Memoria sobre la Venta Nueva" (publicada en el diario *Lanza*, de Ciudad Real, en agosto de 1970).

(932) A. DE ARAUJO (*Op. cit.*).



13.457 Has. (933), rodeado al Norte y Este por el de Alhambra; al Sur, San Carlos del Valle, y al Oeste, la Membrilla; situado en la zona noroeste del Campo de Montiel, y según modernos autores fuera de sus límites geológicos, pertenece a la cuenca del Guadiana, cuyo afluente Azuer cruza su extremo sur (934).

Este pueblo no figura en los límites del término de Alhambra, de 1217, ni en el acuerdo sobre deslinde entre Calatrava y Santiago, de 1239, ni en la reclamación de Alcaraz en 1243, lo que hace suponer que en dichas fechas no estaba poblado, ni tampoco lo estuvo anteriormente, en tiempo de moros (935).

Por tanto, su origen hay que suponerlo posterior, en una torre que construyera la encomienda de Alhambra, en la segunda mitad del siglo XIII, para proteger las viviendas de labradores (936) y ganaderos trashumantes sorianos (937), en sitio donde existía una fuente, llamada de la Solana por su situación, de donde tomó el nombre; esta torre ocupó el sitio de la actual torre de la parroquia (938).

El nuevo pueblo, gracias a su situación geográfica y a la bondad de sus terrenos, prosperó rápidamente, ya que en 1468 tenía 200 vecinos, tomando entonces la encomienda el nombre de Alhambra y Solana (939), con el que figura en todos los documentos de la Orden; asimismo formó parte del Común de Montiel (940); en 1575 contaba ya con 3.750 habitantes (941), aunque sólo disponían de un término de media legua en contorno (942), por lo que las propiedades de sus vecinos se extendían por el de Alhambra, y consecuente a ello compraron parte de este término incluyendo la aldea del Herondo, en el año 1650 (943).

A partir del siglo XVI era ya la segunda en población, dentro del Campo de Montiel, únicamente sobrepasada por Infantes; en el XVIII contaba ya con 7.600 habitantes (944), y a partir del XIX

(933) Dic. Geog. de España (*Op. cit.*). Tomo XV, pág. 708.

(934) Mapa Topog., 1:50.000 Hojas 786 y 787 (años 1887 y 1888).

(935) Relaciones de La Solana. Tomo III, fols. 355 a 363.

(936) Relaciones de La Solana.

(937) MADOZ (*Op. cit.*). Tomo XIV, pág. 423.

(938) Relaciones de La Solana.

(939) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 191 v.

(940) HERVÁS (*Op. cit.*). Págs. 529 y sigs.

(941) PLANCHUELO (*Op. cit.*). Pág. 134.

(942) Relaciones de La Solana.

(943) HERVÁS (*Op. cit.*).

(944) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366. Descripción de La Solana en 1773.

pasa a ser la más poblada, contando, a principios de siglo con 8.244 habitantes (945), descendiendo después a 7.635 en el año 1846, a 6.920 en 1877 (946); para volver a ascender en 1887 a 10.355 habitantes (947), en 1900 a 7.944 y en 1940 a 13.462 (948); en la actualidad continúa siendo, con bastante diferencia, la más poblada de todo el Campo, si bien algunos autores (949, 950) la sitúan fuera de sus límites geológicos, ya en la llanura manchega, y a ello pueden achacar su crecimiento demográfico.

Pero históricamente estuvo siempre incluida, primeramente dentro de los límites de Alhambra, y después en los del Campo de Montiel, como se deriva del acuerdo entre las Ordenes del año 1239, ya que el mojón de los Pozos del Ciervo, que figura en estos documentos, se encuentra en el límite norte de su actual término municipal (951); fue primitivamente, y hasta fecha no precisada, aldea dependiente de Alhambra, de la que se independizó, y se hizo villa, según algunos en el siglo XVI (952), aunque en fuentes de esa época no lo consignan, calificándola, por el contrario, como villa de inmemorial (953).

Dentro de su término se sabe hubo población antigua en el sitio llamado Villar de San Antón, donde quedaba una ermita, situado a un cuarto de legua al oeste del pueblo, y en la confluencia del término con los de La Membrilla y Manzanares, en los Pozos del Ciervo, donde existen restos de túmulos prehistóricos (954).

Varios antiguos caminos cruzan el término, entre ellos el de Toledo al Campo de Montiel y Andalucía, que viene por la Venta Quedada y los Pozos del Ciervo (955), el de Ciudad Real a Alicante por Membrilla, Solana y Ruidera (956), el camino de Membrilla a Montiel (957), y el de las Carretas, reminiscencias de antiguas vías.

El río Azuer corre por el límite sur del término, existiendo den-

(945) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo 8, pág. 312.

(946) PLANCHUELO (*Op. cit.*).

(947) HERVÁS (*Op. cit.*).

(948) PLANCHUELO (*Op. cit.*).

(949) CABALLERO, FERMIN: "Mapa del Campo de Montiel". (*Bol. R. Sdad. Geográfica*, 1905). Este mapa va unido a las Relaciones Topográficas, abarca sólo este Campo, e indica las dependencias entonces existentes.

(950) REVENGA (*Op. cit.*).

(951) Mapas ilustrativos de este trabajo.

(952) MADDOZ (*Op. cit.*).

(953) Relaciones de La Solana.

(954) Relaciones de La Solana y de Membrilla.

(955) Relaciones de Membrilla.

(956) VILLUGA (*Op. cit.*).

(957) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366.



tro de él restos de los molinos llamados Chico, de los Alamos y el Horcajo (958), y asimismo, dos molinos de viento existían en las afueras del pueblo, a mano derecha del camino real a Argamasilla, casi los únicos que se registran en todo el Campo de Montiel (959).

La iglesia parroquial de Santa Catalina se construyó en el siglo XVI, junto a la torre fuerte, que fue reconstruida en la de las campanas (960), y más tarde levantada otra en su lugar, muy airosa, que en el siglo XVIII califican de nueva (961), torre e iglesia que fueron destruidas en nuestros días y reconstruidas en lo posible (962); asimismo consta existía una antigua ermita de San Sebastián, fundada por el comendador Mosén Diego de Villegas, que murió y se enterró en ella el 1485 (963), y que el pueblo, a causa de una peste, hizo voto de ir en procesión a la ermita de Santa Elena, distante dos leguas, en el día de la cruz de mayo, pudiendo ser de esta ermita, llamada de Santa Elena en el siglo XVI, la actual del Cristo del Valle de Santa Elena; también consignan que existía un solo mayorazgo, con su torre y escudo de 13 estrellas, que era de Don Juan Salazar (964).

En 1690 un embajador marroquí pasó cerca de esta población, en su camino hacia la corte, y la nombra en sus memorias «Chokalánab», si bien no consigna más detalles (965), y en 1836 una última expedición romántica, la del caudillo carlista Gómez, pernoctó en esta población viniendo de Valdepeñas, y siguió viaje hacia Argamasilla (966).

En el XVIII consta había en La Solana gran cantidad de telares, que empleaban hasta 548 operarios (967), de los que todavía quedaban muchos a mediados del XIX (968), pero esta industria, muy extendida y de arraigo en la comarca, no pudo resistir la competencia de otras regiones más favorecidas, por lo que tuvo que desaparecer; no obstante, la tradición industriosa de La So-

(958) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366.

(959) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 786 (año 1887).

(960) Relaciones de La Solana.

(961) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 51. Vol. II, núm. 9.

(962) PLANCHUELO (*Op. cit.*). Pág. 153.

(963) SALAZAR Y CASTRO (*Op. cit.*). Tomo I, pág. 3.

(964) Relaciones de La Solana.

(965) Viajes Extranjeros (*Op. cit.*).

(966) DELGADO (*Op. cit.*).

(967) LÓPEZ DE LA OSA, JUAN ALFONSO: "Cultivo del Azafrán..." M. 1900.

Cita varias otras fuentes.

(968) MADDOZ (*Op. cit.*).

lana se demuestra en el renacer en nuestra época de nuevas industrias, con suerte varia.

Hijos de este pueblo han estudiado detenidamente varios aspectos de su historia y economía, publicando trabajos que dan a conocer problemas de toda la región, por lo que merecerían una mayor difusión (969, 970).

SOLARIA. En el itinerario llamado de los Vasos Apollinares, que describen la vía romana desde Cádiz hasta la misma Roma, figura la mansión Solaria Secunda, a 19 millas de Ad Morum y 20 de Mariana, por lo que su situación parece probable sea en el límite sur del Campo de Montiel (971); según algunos autores, puede ser ésta en las proximidades de la Nueva Población de Montizón, en el paraje nombrado el Zadorio (972), pero según otros, debe situarse al oeste de Santa Cruz de Mudela (973).

EL SOTILLO. Si bien éste es un nombre genérico, atribuido a muchos lugares cercanos a un río, lo que puede originar confusión con otros, el que ahora nos ocupa está situado en el actual término de Argamasilla de Alba, y es un caserío próximo a la margen derecha del Guadiana, unos seis kilómetros aguas arriba del castillo de Peñarroya (974); cuando la reconquista tuvo que pertenecer a la Orden de Santiago, y sería un pequeño castillejo, citado como mojon en la descripción de términos de Alhambra de 1217, que lo nombra a continuación de Peñarroya, «... ad soutellum quod iacet in rippa rivuli guadiane...» (975); mencionado también por Honorio III entre las posesiones de la Orden, en su Sexta Bula Confirmatoria de 1223 (976), pero más tarde, en la concordia entre Santiago y San Juan, en 1237, quedó en la jurisdicción de esta última, «... el sotiello ayan los freirès del hospital» (977), no volviéndose a hablar de él hasta mediados del siglo pasado, mencionándolo como un caserío de sólo tres casas, quedando como

(969) L. DE LA OSA (*Op. cit.*).

(970) ROMERO VELASCO, ANTONIO: "Historia de... La Solana". La Solana, 1940.

(971) CORCHADÓ (*Op. cit. s/Vías Romanas*).

(972) FERNÁNDEZ GUERRA (*Op. cit.*).

(973) BLÁZQUEZ (*Op. cit.*).

(974) Mapa Topog., 1:50.000 Hoja 762 (año 1887).

(975) *Bullarium... Sancti Iacobi...* Pág. 62.

(976) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 156.

(977) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 81. Núm. 2.

reminiscencia el que una de ellas pertenecía al Prior de San Juan (978).

TERRINCHES. Pueblo del partido de Infantes con 1.928 habitantes y un término municipal de 5.486 Has. de extensión (979), en la zona sudeste del Campo de Montiel, rodeado por todas partes por terrenos del término de Montiel, y situado en la cuenca del Guadalquivir, varios de cuyos arroyos confluyen en su tributario Guadalmena (980).

Su abundancia de aguas indica sea sitio poblado primitivamente, aunque no existen referencias anteriores a la civilización romana, de cuya época existen restos en el mismo pueblo y en la ermita de Luciana (981), posible antigua Illiciana (982); en la época musulmana también debió tener alguna importancia, que se acredita con la persistencia del topónimo, de claro origen árabe, y en la tradición de su reconquista, así como en la existencia de despoblados como El Cortijo y El Hinojo que pudieran ser de esta época (983).

Probablemente se ganara a los moros cuando Montiel y Almedina, a principios del siglo XIII (984), pero no existe testimonio escrito de su existencia hasta el pleito de 1243, en que fue reclamado por el concejo de Alcaraz, pero adjudicado a la Orden (985), y en esa fecha ya consta tenía iglesia abierta (986); aunque no hay referencia de que fuera aldea de Montiel, si no más bien de ser villa de inmemorial (987), la configuración de su término, completamente rodeado por la jurisdicción de aquella cabecera, denota una dependencia no fácilmente soslayable.

Cuando la expedición que realizó el sultán de Marruecos Aben Jucef en auxilio de Alfonso X, en 1282, «... llegó el algara de la hueste fasta Terrinchez haciendo mucha guerra, quemando e astragando cuanto fallaban...» (988); asimismo en 1434 otra expedición mora llegó hasta Terrinches, «... oyeron decir que de la sierra

(978) MADOZ (*Op. cit.*). Tomo XIV, pág. 512.

(979) Dic. Geog. de España (*Op. cit.*). Tomo XVI, pág. 124.

(980) Mapa Topog., 1:50.000. Hojas 839 y 840 (años 1889 y 1894).

(981) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo VIII, pág. 426.

(982) FERNÁNDEZ GUERRA (*Op. cit.*).

(983) Relaciones de Terrinches. Tomo III, fols. 437 v. a 452 v. Contestaciones 36 y 56.

(984) Relaciones de Terrinches. Contestación 2.

(985) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 17 v.

(986) *Bullarium... Sancti Iacobi...* Pág. 160.

(987) Relaciones de Terrinches. Contestación 1.

(988) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 534.

de Huescar habían venido muchos moros... y la gente de esta villa por ser pequeña se había recogido en la dha. torre... y el alcaýde Presonera se quería dar, porque los moros pusieron fuego a la torre, y su muger lo impidió... y los moros se fueron al Almedina, y la torre no se dio...» (989).

Setenta años más tarde tenía 100 vecinos, «... está en un valle hondo, en el Campo de Montiel, e es del Conde de Osorno (comendador mayor de Santiago)...» (990); otros setenta años después tenía ya 150 vecinos, «... no crece ni mengua, ...el término por unas partes media legua, y por otras un cuarto, por todas partes lo cerca el de Montiel, no es Mancha, ni serranía, ni Sierra Morena, está entre medias, ...es tierra rasa por la parte de arriba, y por la parte de avajo hay montes, ...hay tres cuartos de dehesas que las aprovecha el concejo, carnicería y bueyes, ...no hay cortijos de campo; ... no es pueblo pasagero, ni hay ventas; ... tiene muchas fuentes, incluso en la misma plaza; ...en tiempo de lluvia suele moler un molino que el concejo tiene bajo de estas fuentes; ...tiene por fuerza una torre... hacia la parte de poniente, con su adarve y andén... en ella solía haber unos tiros de hierro colado que dicen cerbatanas... y un visitador los mando deshacer e convertir en lanzas; ...solía haber además de la torre... una casa que decían El Cortijo, y tenía la tapia de cerca de dos varas de ancho; ...era de moros... y no saben quién la ganó; ...es de la encomienda mayor de Castilla... de la que es comendador Dn Luis de Requeséns, que tiene los diezmos»; menciona también el despoblado del Hinojo, la ermita de Luciana, la iglesia de Santo Domingo y la entrada que hicieron los moros de Huescar (991).

En una toma de posesión de la Encomienda Mayor, en 1739, se aclara que el castillo está en el cerro que llaman Aliagosa y su fábrica es cuadrada, estando muy derrotado, perdido e inhabitable (992); en la descripción de 1773 se le reconocen 122 vecinos (993); al comienzo del XIX aparece consignado tenía 129 vecinos, y algo más tarde 211, con 881 habitantes; que era de las más antiguas villas del Campo de Montiel, y que la Orden tomó pose-

(989) Relaciones de Terrinches. Contestación 37.

(990) COLÓN (*Op. cit.*). Tomo II, pág. 135.

(991) Relaciones de Terrinches.

(992) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 86. Núm. 44.

(993) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366. Descripción de Terrinches en 1773.

sión de ella en 1227; que el pueblo tenía vestigios de haber sido mucho mayor hacia la parte del oeste, encontrándose sepulcros, inscripciones y otros restos; que un copioso manantial llamado de Juan Jordán nace a un tiro de fusil y forma un arroyo que pasa por sus calles, y en la plaza tiene un fuerte puente; consigna datos sobre la antigüedad y grandes rentas de la ermita de Luciana, y que también tiene un mediano castillo arruinado, a media legua de la villa (994).

A mediados de siglo tenía 150 casas, 161 vecinos y 805 almas; a 300 pasos hacia el Norte, un castillo con una cerca destruida, que sirvió de fuerte en la última guerra civil; la parroquia dedicada a Santo Domingo de Guzmán, y en las afueras, a 800 pasos al Oeste, la ermita de la patrona Ntra. Sra. de Luciana, hasta donde llega un paseo de álamos; hay una fuente en la plaza, un molino harinero, y se riegan 100 fanegas de tierra; había mucho tráfico de arriería (995).

A fin de siglo se consignan nuevos datos, entre ellos que en 1857 tenía 263 vecinos, y en 1887 ascendió a 293 vecinos y 998 habitantes; que el castillo estaba convertido en casa labor y bodega, y que en la plaza había una ermita de San Antón (996); la iglesia de Santo Domingo posee una bonita portada del renacimiento; el pueblo tenía en el año 1900 una población de 1.065 habitantes, y en 1940 sumaba ya 1.770 (997).

EL TOCON. Un gran túmulo prehistórico, de los llamados en la región Motas o Motillas, situado próximo al pueblo de La Membrilla, fue aprovechado desde muy antiguas épocas para emplazar, en medio de la gran llanura, un castillo que dominara desde su altura los terrenos circundantes; por ello, vemos que, cuando la reconquista, figura el Castillo del Tocón como cabeza de una zona deshabitada, y así puede verse en la descripción de términos de Alhambra, en 1217, que le incluyen «todo el campo del Tocón» (998), lo que indica que este castillo ya existía cuando la dominación musulmana (999); pero debió dejarse de utilizar poco después, abandonándolo, a la vez que prosperaba el vecino Mem-

(994) MIÑANO (*Op. cit.*).

(995) MADUZ (*Op. cit.*). Tomo XIV, págs. 750.

(996) HERVÁS (*Op. cit.*).

(997) PLANCHUELO (*Op. cit.*). Pág. 134.

(998) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 51.

(999) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 406.

brilla, que lo usó como sobrenombre, como se ve entre otros en el privilegio del Común de la Mancha, de 1353, firmado en «La Membrilla del Tocón»; el concejo de Alcaraz lo reclamó en el pleito de 1243, a pesar de que en esa fecha ya figuraba como despoblado, y así continuó figurando en otros testimonios posteriores (1.000).

No obstante, todavía en el XVI debían existir restos importantes, cuando se lee: «... extramuros... hay un castillo, el qual es de terraplano, y cuando se hizo se fundó sobre un tocón de encina que había muy grande; ...el castillo del Tocón... al presente es inhabitable... y hay una hermita de Nuestra Señora del Castillo... haciéndose fiesta el primer domingo de mayo...» (1.001); esta Virgen del Castillo, que se consideraba patrona de Membrilla todavía en el siglo XVIII, pasó después a ser nombrada con la advocación del Espino, por el que hoy es conocida (1.002).

TORILES. Con este nombre son corrientemente conocidas unas paredes circulares de piedra suelta, situadas en las laderas de los cerros de la zona oeste del Campo de Montiel, continuando por el vecino Campo de Calatrava, donde se pueden ver aisladas o agrupadas, desafiando la interpretación de todo aquel que se fije en ellas; estas cercas de piedras sueltas son perfectamente redondas, oscilando su diámetro entre 25 y 75 metros, y su altura no pasa del metro; su situación no parece coincidir con las conveniencias ganaderas vacunas, como quieren explicarse, ya que no guardan la adecuada orientación ni distribución; alguna de estas sierras, que tiene numerosos «toriles» en sus laderas, es llamada de las Lunas, lo que sugiere algún culto ancestral; también pudieran ser simplemente parcelas de tierra, despedregadas y cercadas con su misma piedra, para defender el cultivo cuando todo el terreno era montuoso y salvaje; o protección de colmenares, entre otras justificaciones; pero, aunque parece muy posible que sean muestras de alguna antigua cultura, no creemos hayan sido estudiadas científicamente.

TORRE ALVER. Este castillo, también llamado Torre Albrit, se encuentra fuera y al sur del Campo de Montiel, pasada la Sierra

(1.000) CHAVES (*Op. cit.*). Fols. 17 v., 41 v. y 191 v.

(1.001) Relaciones de Membrilla. Tomo III, fols. 306 y sigs.

(1.002) HERVÁS (*Op. cit.*).

Morena, ya en el reino de Ubeda (1.003), aunque en el deslinde entre las Ordenes de Calatrava y Santiago, fechado en La Membrilla a 4 de septiembre de 1239, lo toman como punto de partida del amojonamiento divisorio, «... el primer mojón en la torre de alver, como más derechamiente pueda venir a las navas de la condesa...» (1.004); en realidad su posición está alineada con la mojonera de las dos Ordenes, pero situado 15 kilómetros al sur de las Navas de la Condesa, donde realmente empiezan los territorios de Calatrava y Santiago (1.005); algunos autores lo han confundido con Castellar de Santiago y con Torre de Juan Abad (1.006, 1.007).

TORRE DE JUAN ABAD. Pueblo del partido de Infantes con 4.537 habitantes y un término de 39.813 Has. de extensión (1.008), resto del mucho más extenso que tuvo en la Edad Media, antes de emanciparse Torrenueva, Villamanrique y Castellar de Santiago; actualmente limita con Valdepeñas, un anejo de Montiel y Cózar, por el Norte; Almedina, por el Este; Villamanrique, Santiesteban del Puerto y Castellar de Santiago, por el Sur, y el Viso, Santa Cruz de Mudela y Torrenueva, por el Oeste; parte del término corresponde a la cuenca del Guadiana, por su afluente Jabalón, que le sirve actualmente de límite, pero una mayor proporción, incluido el propio pueblo, pertenece a la cuenca del Guadalquivir, con numerosos arroyos que desembocan en su tributario Guadalén (1.009).

En numerosos puntos de su término existen indicios de primitiva población, sobre todo en las cercanías de la Cañada Santa María, de curso permanente, en la sierra de la Cabeza del Buey y en la zona de barrancos de Sierra Morena, orientados al mediodía; en hallazgo efectuado en el 1934, próximo a la Cabeza del Buey, se encontró orfebrería ibérica de plata, contemporánea a los primeros tiempos de la dominación romana (1.010), y en 1953 se descubrió la planta de una villa hispanorromana, con columnas, losas, cerámica y sepulcros, en sitio próximo al arroyo Santa Ma-

-
- (1.003) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 863 (año 1894).
(1.004) *Bullarium... Calatravae...* Pág. 686.
(1.005) Mapas ilustrativos de este trabajo.
(1.006) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 236.
(1.007) PLANCHUELO (*Op. cit.*). Pág. 151.
(1.008) Dic. Geog. de España.
(1.009) Mapa Topog., 1:50.000. Hojas 812, 813, 838, 839 y 863 (años 1888, 1889 y 1894).
(1.010) AEspA. 1945: ALVAREZ OSORIO: "El Tesoro Ibérico..."

ría (1011), una importante vía romana cruzaba la zona oeste del término, en dirección Norte a Sur, por Los Hitos, Cabeza del Buey, y atraviesa el término de Castellar para internarse en la provincia de Jaén, siendo el posible *Transitus ex Beronibus* citado por Tito Livio (1.012).

En el siglo XVI consignaban que en el mismo pueblo, y junto a una torre, «... se han hallado restos de edificios antiguos... y xo-raices, y pozos con piedra empedrados... y silos debajo de tierra...», lo que demuestra la existencia de población en el mismo sitio que la actual, posiblemente correspondiente a la época musulmana; así como la existencia en el término de otros sitios de antigua población con nombre de origen árabe, como el Çadorio en el extremo sudoeste del mismo, y el Almonecí en las proximidades de la Virgen de la Vega (1.013), sin olvidar el importante castillo de Eznavajor, ya en término de Villamanrique.

Poco después de ser reconquistada esta zona, con la toma en 1213 del castillo de Eznavajor, que era su cabecera, y la formación del Campo de Montiel por la Orden de Santiago, empiezan a figurar en su composición los términos de Montiel, Alhambra y Eznavajor, pero, paulatinamente, este último deja de mencionarse y aparece Torre de Juan Abad en su lugar como tercera cabecera del Campo, tal vez consecuenta a la obligación de poblar establecida en la donación de Eznavajor a la Orden en 1214 (1.014); por ello se deduce que los términos del castillo de Eznavajor pasaron a ser heredados por la Torre, población próxima y en crecimiento, coincidente también con el abandono y demolición de aquel castillo, al ser sustituido en sus necesidades bélicas por el nuevo de Santiago de Montizón.

Por otra parte, la Torre de Juan Abad no aparece nombrada hasta 1243, con ocasión de ser reclamada por el concejo de Alcaraz y adjudicada a la Orden, y asimismo figura entre los pueblos con iglesia abierta en ese mismo año; desde principios del siglo XV se supone empezó a poblarse Torrenueva, en terrenos de la Encomienda Mayor de Castilla dentro del término de La Torre, fundación que quedó formalizada en el Capítulo de 1440; en las Ano-

(1.011) PLANCHUELO (*Op. cit.*). Pág. 124.

(1.012) CORCHADO (*Op. cit. s/Vías Romanas*).

(1.013) Relaciones de La Torre. Tomo III, fols. 416 v. a 437. Contestaciones 36, 56 y 57.

(1.014) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 25 v.

taciones..., del Licenciado De la Mota, en 1468, se menciona a La Torre como poblada, pero no consigna su vecindario; en los años 1480 y 1482 le fueron otorgados sendos privilegios a La Torre en el Capítulo General celebrado en Ocaña y Corral de Almaguer, sobre sus términos y guarda de ellos (1.015).

Fernando Colón, a principios del XVI, consigna que «... es lugar de cien vecinos, y está en un hondo como en vallezuelo...» (1.016); en 1523 se dicta privilegio en Capítulo General apartando a Belmonte de la Sierra, o Villamanrique, de La Torre, aunque entonces todavía no se le asignó término propio, continuando unidos (1.017); sin embargo, hay constancia de que Castellar de Santiago, fundado también en términos de La Torre, fue hecho villa en 1563 y se le concedió una legua legal de término en derredor (1.018).

De 1575 es la excepcional fuente histórica de las Relaciones Topográficas, alcanzando las correspondientes a La Torre 20 folios de datos, entre los que figuran algunas noticias legendarias, como las de Juan de Montiel y la traición y toma de Xoray, difícilmente admisibles, pero sí asevera como origen del nombre «... que hubo un alcaide de nombre Juan Abad...»; «... villa muy antigua, una de las tres cabeceras del Campo; ...habrá trescientos vecinos y... antes había más vecindad; ...el término tiene seis leguas de largo y cuatro de ancho, incluyendo Castellar, Villamanrique y la parte que dicen de Cernina;... tiene un privilegio de Dn Alonso de Cárdenas... por el que se declara que esta villa fue quemada, y se quemaron sus anteriores privilegios antiguos...; ...en el río de la Cañada Santa María hay trece molinos... en el Guadalmena hay dos molinos... en el Xabalón hay tres molinos... e en el Guadalén y en Cañada Santa María hay dos puentes pequeñas; no hay azeñas... que en el término hay una fuente en la Venta del Membrillo... junto a la torre de la Higuera, que es media legua de esta villa, hay dos fuentes... con muy buenas sanguijuelas; ...e en el término está la dehesa de Montizón... y la dehesa Zahora de la Encomienda de Segura... y otras dos dehesas... de los Hitos, de la Encomienda Mayor de Castilla... y otra dehesa de las Nabas, de la Mesa Maestral... y otra Santa Gadea, que parte está en este términ; ...no

(1.015) CHAVES (*Op. cit.*). Fols. 17 v., 41 v., 72 v. y 191 v.

(1.016) COLÓN (*Op. cit.*). Tomo II, pág. 134.

(1.017) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 84 v.

(1.018) Relaciones de Castellar. Tomo III fols. 337 y sigs.

hay casas de encomienda en la villa; ...el duque de Feria, comendador de Segura, además de la dehesa Zahora tiene la Venta el Villar, que está en este término, y lleva un derecho de Roda de los que pasan por ella; ...y asimismo tiene un terminillo... Cernina; ...que en la Dehesa Boyal de esta villa hay dos escoriales grandes... de sacar yerro; ...en el término hay un castillo que se dice de Montizón; ...hay una atalaya... la torre de la Higuera... y otro castillo que se dice Xoray que está derribado; ...la Higuera es de piedra viva y cal y canto, las esquinas muertas, y Xoray tierra de cal y arena de tapiería; ...hay otro castillejo en la dehesa de esta villa, y otro en la Cabeza del Buey, y otras dos atalayas en la sierra del Cabrón, que se llaman los angadiles, y están deshechos; ...hay una tercia donde se encierra el pan de la Mesa Maestral, de piedra labrada, y en ella el escudo con las armas reales; ...hay un rastro de edificio antiguo, que dicen había una torre alta... y junto a ella una hermita... de Santiago... y la dicha torre tuvo por alcaide a Juan Abad; ...la iglesia parroquial... Santa María de los Olmos... y hay una torre donde están las campanas; ...la hermita de Ntra. Sra. de la Vega a media legua, y es muy antigua... hace fiesta en la Natividad de Ntra. Sra.; ...Dn Jorge Manrique le hizo un notable retablo; ...hay otras hermitas... San Pedro y San Miguel... y otras dos Santiago y Sta. Bárbara; ...en el camino de los carros, en el puerto de Sierra Morena, de Andalucía a Madrid... que hay una venta... el Villar... que vale treinta mil maravedies; a media legua hay cierta manera de población que se llama Villalgrado, y otra que dicen Almonea... y otra en la fuente del Alamo... y otros villares; ...y en San Pedro del Sabinar, que hubo monasterio de frailes; ...y en los Villares de Almonecá se halló restos de iglesia de cristianos; ...muchos vecinos de Valdepeñas labran en términos de esta villa, y tienen más de diez mil fanegas de tierra hacia la parte de Xabalón; ...donde parten los términos de Santisteban y El Viso está una mesa llamada de los Señores, donde dicen que comieron los dos maestros y el conde de Santisteban, y allí es el mojón, en el Çadorio, en una peña a manera de mesa...» (1.019).

En el mapa que se conserva en El Escorial, acompañando a las Relaciones Topográficas, figura este pueblo bajo el nombre de

(1.019) Relaciones de La Torre.

Torre de Juan Coques, ignorando a qué obedece este topónimo (1.020).

Parte de los sitios mencionados en las Relaciones han podido situarse hoy día, y otros quedan a disposición de futuros investigadores: Cernina debe ser el extremo oeste del término, entre Castellar y El Viso, y su linde sur en ese caso sería el Zadorio, donde en el mojón de los tres términos, El Viso, Santisteban y La Torre, debe encontrarse la mesa de piedra donde comieron los maestros de Santiago y Calatrava y el conde Santisteban, sentados cada uno en su jurisdicción; el extremo noroeste del término, que, según tradición popular llegaba hasta la plaza de Valdepeñas, no hay duda de que, por el deslinde entre las órdenes de Calatrava y Santiago efectuado en 1239, debía pasar próximo a dicho pueblo, en su línea recta desde Monte Agudo a la Fuente del Porto de Perales, por lo que el área comprendida entre dicha línea y el río Jabalón, que hoy pertenece al término de Valdepeñas, estaba entonces labrado por sus vecinos, pero dependía del de La Torre, hasta que una disposición de ignorada fecha ordenó su segregación.

La Venta del Villar, de la encomienda de Segura, se encuentra enclavada en el término de Villamanrique y es conocida por la Venta Nueva; asimismo, en este término se encuentra la torre de la Higuera; la venta del Membrillo, Almonea y la fuente del Alamo, no hemos podido identificarlas sobre el terreno; Villalgrado se encuentra en la serrezuela que forma límite con Villamanrique, al sur del pueblo; Almonecí, en la margen izquierda del arroyo Cañada Santa María, próximo y al sudeste del santuario de la Virgen de la Vega; San Pedro del Sabinar está asimismo en la linde con Villamanrique, unos siete kilómetros al oeste del pueblo; el castillejo de la Dehesa se encuentra en lo alto de un cerro, uno y medio kilómetros al este del pueblo, y por sus restos se deduce fue una torre atalaya de análoga construcción a la de la Higuera, probablemente del siglo XIII cristiano cuando erigieron Montizón; las dos puentes mencionadas son, probablemente, por las que pasaba el camino de La Torre a Montizón, sobre la Cañada Santa María, y el del camino real de Andalucía sobre el Guadalén, ya en término de Villamanrique.

(1.020) Mapa de El Escorial contemporáneo de las Relaciones de Felipe II.

La estrecha relación que con La Torre tuvo el gran escritor Don Francisco de Quevedo figura, detalladamente expuesta por el académico Don Aureliano Fernández Guerra, en un apéndice a sus obras completas, en el tomo 48 de la Biblioteca de Autores Españoles, bajo el título «Adquiere D. Francisco de Quevedo el señorío de la Torre de Juan Abad» (1.021); en él vemos cómo por herencia vino a poseer ciertos derechos sobre las rentas municipales, originados en un préstamo para adquirir la jurisdicción independiente, lo que sólo desazones produjo al escritor, pero fue el origen de que viniera a estas tierras y en ellas escribiera y muriera en 1645, quedando para siempre ligado a este Campo; además, en 1624, con ocasión de un viaje del rey Felipe IV a Andalucía (1.022), en cuyo acompañamiento viajaba nuestro escritor, nos dejó un demasiado escueto testimonio de su paso por La Torre, aunque notable, como de su mano: «... Concertose el madrugar, y partimos para mi Torre de Juan Abad, donde para poder su Magestad dormir, derribó la casa que le repartieron; tal era, que fue de más provecho derribada. Aquí el Caballero de la Tenaza se recató de todos. Era de ver a Don Miguel de Cárdenas con una hacha de paja en las manos, hecho cometa barbinegro, andar por los caminos, como alcalde en pena, dando gritos. De la Torre fuimos a Santisteban...» (1.023).

En ese medio siglo otro viajero pasó por La Torre, aunque en opuesta dirección, el año 1690; se trataba de un embajador del Sultán de Marruecos de paso hacia la corte, el cual nos dejó un curioso testimonio: «... desde Linares... hacia la aldea de Torry Kuán Abán, que es una aldea grande, cuyos habitantes son más bien nómadas. Su género de vida es semejante al de nuestros bereberes, que habitan en las montañas del Fahs y sus alrededores; ...salieron a nuestro encuentro... llevaban en la mano... guitarras y tamboriles, según la costumbre de los bereberes; ...su canto se diferencia del de los cristianos que viven en las ciudades; ...es un país rudo, montañoso, lleno de piedras y de senderos pedregosos; ...esa región llamada la Mancha es una comarca muy seca, en donde no crece más que el ajenjo...» (1.024).

Tanto el rey Felipe IV como el embajador marroquí siguieron

(1.021) FERNÁNDEZ GUERRA (*Op. cit.*).

(1.022) HERRERA Y SOTOMAYOR: De la jornada que S. M. hizo a la Andalucía.

(1.023) QUEVEDO (*Op. cit.*).

(1.024) Viajes Extranjeros (*Op. cit.*). Tomo II, pág. 1.232.

un camino real que unía Andalucía con Toledo y Madrid, por Alcubillas, Cózar, La Torre, Venta Nueva, Venta de los Santos, etc.; otro camino real desde Villanueva de los Infantes a Granada, por Villamanrique y la Venta Nueva, cruzaba por el extremo este del término de La Torre, en el sitio conocido por el Gollizno, donde existen ruinas de un castro (1.025).

En la descripción del Campo en 1773 se consigna que tenía 209 vecinos, y «... tiene empeñada su jurisdicción en cuatro mil ducados, desde el tiempo que vivió el célebre Dn Francisco Quebedo y Villegas, y oy a recaído en Dn Tomás Bustamante Quebedo, natural de Alceda en las montañas de Burgos; ...en el term^o hay varios molinos... a media legua el del Polo, en la bega de Sta María... y otro molino de Dn Rodrigo Belez, y otro de Frías, una hermita de M^a Sant^a de la Bega, la qual fue convento de Templarios... otro molino de María del Amo; ...y esta ribera nace... en la Fuensantilla...» (1.026).

A principios del XIX tenía 321 vecinos, una parroquia y tres ermitas; una legua al sur, en el sitio de Los Villares, existió la población de Montesa, que existen vestigios y escombros de edificios suntuosos, existiendo tradición que por temor a las mareas del arroyo Cerrada se retiraron a una granja de monjes, cuyo superior era el abad Juan; es una de las cabezas del Campo de Montiel, según consta en el diploma que el maestre Cárdenas expidió en Campo de Criptana a 24 de mayo de 1480, contestando a la representación que la villa le dirigió quejándose de entrometimientos de Almedina y Torrenueva en sus términos, y como sus privilegios y diplomas habían perecido en un incendio; posterior, en 23 de septiembre, en Llerena, el mismo maestre los faculta para poner guardas en su término, igual que Montiel y Alhambra; en la Cabeza del Buey existe el Baño de la Reina y las ruinas de un castillo; al Este, a tres cuartos de legua, la dehesa Santa Gadea, que hoy es un coto cerrado, con vestigios de atalayas; en el sitio de la Escoria hay mineral de hierro; al Oeste, a media legua, en la Fuensantilla, nace un arroyo muy abundante que hace andar nueve molinos y un batán; gran templo de María Santísima de la Vega, que se cree fue monasterio de la Orden del Temple, sobre la puerta del sur hay una lápida de alabastro blanco con caracte-

(1.025) VILLUGA (*Op. cit.*).

(1.026) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366. Descripción de La Torre en 1773.

res desconocidos; Quevedo escribió aquí la obrita «Historia de Muchos Siglos...», en el año 1621; la segunda patrona es Sta. Bárbara, en una de las tres ermitas que hay (1.027).

El Diccionario de Madoz, a mediados de siglo, afirma que tenía 250 casas, entre ellas la que perteneció a Quevedo, que es la más notable; 228 vecinos y 1.140 almas; a media legua, Ntra. Sra. de la Vega, patrona, e iglesia de tres naves, con claustro y habitaciones, y plaza de toros; tiene 36 leguas de mojonera, 37 caseríos y siete molinos harineros en la Vega y Jabalón (1.028).

En 1877 tenía 1.917 habitantes, en 1900 se elevaba a 2.516 y en 1940 a 4.266; la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de los Olmos es de principios del XVI, y tiene un bonito retablo barroco; en la Secretaría del Ayuntamiento se conserva un sillón de cuero que usó Quevedo y un tintero talaverano con el nombre del escritor; la ermita de la patrona, Ntra. Sra. de la Vega, se cree fue construida por los templarios en 1273 (1.029).

TORREJONES. Situadas media legua al oeste de Santa Cruz de los Cañamos, estas ruinas fueron dadas a conocer a final del siglo pasado, calificándolas de romanas; entonces ya se habían hallado sepulcros con inscripciones, mosaicos, monedas, etc., que fueron destruidos o dispersos; se creía haber encontrado el Monte de los Santos, o Monte Santo, conocido en la Edad Media, posiblemente por ser el lugar de enterramiento de los obispos de Mentesa (1.030).

Sobre el año 1960 volvió a descubrirse casualmente este yacimiento, sabiéndose encontraron mármoles, columnas, cerámica, vidrios, trozos de fíbulas, etc.; lo descubierto indicaba una planta octogonal, que pudiera ser de un baptisterio, y otras paredes decoradas con pinturas; en el ayuntamiento de Santa Cruz, y en casas particulares, se conservan capiteles y fustes de columnas, además de objetos más pequeños (1.031).

Las piezas encontradas en este lugar parece indicar una construcción religiosa, de un clásico decadente, que pudiera datarse en los siglos V o VI; pero su importancia relativa, dada la escasez

(1.027) MIÑANO (*Op. cit.*) Tomo IX, pág. 16.

(1.028) MADOZ (*Op. cit.*) Tomo XV, pág. 67.

(1.029) PLANCHUELO (*Op. cit.*) Pág. 134.

(1.030) HERVÁS (*Op. cit.*) Pág. 507.

(1.031) Actas Com. Prov. Monumentos Ciudad Real. Año 1970.

de restos de esta época en la región, aconsejarían realizar un estudio detallado sobre plano que pudiera servir de base a una excavación metódica.

TORRENUEVA. Pueblo del partido de Valdepeñas con 5.171 habitantes y un término municipal de 14.256 Has. de extensión (1.032), en el límite oeste del Campo de Montiel; lindando al norte con Valdepeñas y al oeste con Santa Cruz de Mudela, ambos del Campo de Calatrava, y por el Este y Sur con el de la Torre de Juan Abad; en la cuenca del Guadiana lo cruza su afluente el Jabalón, al que se le une a la altura del pueblo el arroyo de la Rambla (1033).

Posiblemente fuera asiento de población primitiva el mismo sitio del pueblo, cuando se fijaron en él para fundar, y también existe un «castrillón» en el límite sur del término, posible atalaya prerromana; el hallazgo de restos romanos en las inmediaciones de la ermita de la Virgen de la Cabeza, a la altura del pueblo en la margen derecha del Jabalón, con grafía en la que figura el topónimo Edeba, ha obligado a situar una ciudad de este nombre en dicho punto; anteriormente ya el geógrafo Don Francisco Coello trazó una vía transversal, de Extremadura a Mariana, con paso por estas inmediaciones (1.034), y también un ramal secundario se acusa en el mapa topográfico comunicando con Las Virtudes; lindando con el término, por su parte este, pasa otra vía romana por la actual Cañada de Serranos, que posiblemente sea el Camino de los Berones, mencionado por Tito Livio (1.035).

Esta zona quedó comprendida, cuando la reconquista, en los términos del castillo de Eznavejor, que después pasaron a depender de la Torre de Juan Abad, y con ocasión del acuerdo entre las dos Ordenes, de Calatrava y Santiago, fijando su mojonera en el año 1239 (1.036), establecieron que el término medio entre los castillos de Salvatierra y Eznavejor estaba en el Monte Agudo, que se encuentra en el extremo sudoeste del actual término de Torrenueva, donde coincide con los de La Torre y Santa Cruz de Mudela;

(1.032) Dic. Geog. de España. Tomo 16, pág. 290.

(1.033) Mapa Topog. 1:50.000 Hojas 812 y 838 (años 1888 y 1889).

(1.034) COELLO y QUESADA, FRANCISCO: Art. publ. en *Bol. Real Sdad. Geográfica*, año 1889.

(1.035) CORCHADO (*Op. cit. s/Vías Romanas*).

(1.036) *Bullarium... Calatravae...* Pág. 686.

la totalidad del término de Torrenueva debía depender de la Encomienda Mayor de Castilla, desde la segunda mitad del siglo XIII, según se desprende del privilegio de fundación de 1440, y su repoblación debió empezar paulatinamente a final del XIV o principios del XV, pues poco después de expedido el privilegio por el Capítulo de Uclés ya tenía 200 vecinos.

Este notable privilegio, dado por el maestre Infante Don Enrique de Aragón, en Uclés a 11 de noviembre de 1440, se dirige al Comedor Mayor de Castilla Don Gabriel Manrique, confirmando el trato que éste había hecho anteriormente con los hombres buenos que poblaron el lugar de Torrenueva, del Campo de Montiel, para que pudieran hacer casas en que morar y poner viñas; «... e lo que así hicieren... lo hobieren para sí e para sus herederos; ...e para vender, e empeñar, e dar... lo que quisieren... como cosa suya... ganada de justo e derecho título...» «E que hobieren pasto... para sus ganados ovejunos e cabríos, e bacunos, e yeguas; ...e pastar los términos e dehesas de dicho lugar...» «E que vos pagaren el diezmo de pan e vino, e menudencias» «... e si tuvieren más de diez mil cabezas de ganado... que rebajasteis a ocho mil... e si no las juntaren acogieren algunos ganados extrangeros...» «E del arrendamiento de la caza... den cada año cuatrocientos maravedies» «E para que haya alcaldes ordinarios, alguaciles, regidores e justicia... eligieran en cada año» «... que si el dicho lugar... se despueble por alguna manera... lo que Dios no quiera... que la dicha dehesa e términos sean... para la dicha Encomienda Mayor...» (1.037).

Este privilegio de fundación fue confirmado por el maestre Cárdenas, por el Rey Católico y por el Emperador, según se informa en las Relaciones Topográficas, las que añaden que «... es villa de inmemorial... según prueban las confirmaciones; habrá 448 vecinos cristianos viejos y 59 moriscos del Reyno de Granada; ...tiene de término por oriente una legua... y por otras partes media; ...no es pasagero, ni tiene ventas...» «... pasa a un tiro de arcabuz un río que se llama Xabalón, es de poca agua, aunque tiene grandes avenidas; ...en el término de esta villa hay quatro paradas de molinos, de dos piedras, el de Castellano... el de Antón Martínez... el de Juan Gómez... y el molino Blanco» «... cinco hermitas... Santiago, San Juan, San Bartolomé, San Marcos y San

(1.037) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 62 v.

Cristóbal; ...Santiago está fuera, por el cierzo... se hace procesión el postrero día de Pascua a la hermita de las Virtudes...» (1.038).

Por la descripción de 1773 consta que «... al norte... confinan los términos con la villa de Valdepeñas; ... la encomienda mayor de Castilla goza la Deesa llamada de Ittos... en término de Torrenueva y de Torre de Juan Abad; ...el río Jabalón pasa a tiro y medio de bala de esta villa... y por el camino de Valdepeñas ay dos puentes de arco... y desde que entra en el término contiene cinco molinos arineros; ...de cuias puentes y como a un tiro de bala se alla la hermita de Ntra Sra de la Caveza, compatrona de esta Vª...» (1.039).

Miñano, a principios del XIX, le asigna 480 vecinos y 2.140 habitantes; sitúa la hermosa ermita de Ntra. Sra. de la Cabeza inmediata a la villa al lado del arroyo La Rambla; consecuente a los privilegios que le concedió el infante Don Enrique subió su población hasta seiscientos vecinos; Fernando Vélez de la Comara, hijo de Rodrigo y María, fraile profeso de Santiago, es hoy consejero en el de Ordenes (1.040).

En el Diccionario de Madoz se consigna que, a mediados de siglo, tenía 280 casas, 278 vecinos y 1.390 almas; la iglesia parroquial dedicada a Santiago el Mayor, tres ermitas y una en las afueras, Nuestra Señora de la Cabeza, patrona de la villa; hay unos baños minerales; industria de telares de lienzo por las mujeres (1.041).

En 1887 tenía 673 vecinos; sus habitantes siempre hicieron especial fiesta el día de Santiago, e iban en procesión al santuario de las Virtudes el tercer día de Pascua, costumbre posiblemente heredada de una devoción de las Compañías o Milicias Concejiles (1042).

TORRES DE MONTIEL. Actualmente es un caserío en término de Montiel (1.043); sin embargo, fue de las primeras fundaciones del Campo (1.044) y cabeza de una de sus encomiendas (1045); frecuentemente es confundido con Torres de la Frontera, hoy de

(1.038) Relaciones de Torrenueva. Tomo III, fols. 349 v. a 354.

(1.039) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366. Descrip. de Torrenueva en 1773.

(1.040) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo IX, pág. 42.

(1.041) MADOZ (*Op. cit.*). Tomo XV, pág. 98.

(1.042) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 572.

(1.043) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 813 (año 1888).

(1.044) PLANCHUELO (*Op. cit.*). Pág. 157.

(1.045) SALAZAR Y CASTRO (*Op. cit.*). Tomo I, pág. 326.

Albánchez, en el partido de Segura, por pertenecer a la misma Orden.

Anteriormente al pleito de la Orden con el concejo de Alcaraz, en 1243, no aparecen menciones de este pueblo, pero en dicha fecha ya era un lugar con iglesia abierta (1.046); en el XVI era lugar de 30 vecinos, tenía una pequeña fortaleza de argamasa situada en la falda de un cerro, y su parroquia era la ermita del Señor San Blas, en la que se encontraban muchas piedras sepulcrales con cruces de caballeros de la Orden (1.047).

En una descripción de la encomienda, en 1757, nombra a la parroquia Santa María de Torres, y dice se encontraba ya en despoblado, en un cerro pequeño; constaba de tres naves de mampostería, con techumbre de madera y dobles vigas de aire labradas, midiendo 32 varas de longitud por 21 de anchura; en su altar mayor existía una imagen pequeña de Nuestra Señora, y por cima otra del Señor San Blas (1.048); esta imagen de la Virgen debe ser la misma que hoy existe en Montiel, con la advocación de Las Nieves, y se trata de una talla de madera de época gótica (1.049); algunos años más tarde, en 1773, se sabe contaba con ocho casas e iglesia (1.050).

TORRES DE JORAY. Bajo este nombre es también conocido el castillo de Eznavajor, cuyas ruinas dominan el llamado Estrecho de la Torre, entre Villamanrique y Torre de Juan Abad; su etimología puede derivarse de Jaraiz, Joray en árabe (1.051), o de haber llevado el nombre de Hisn-abu-Xoray cuando la dominación musulmana, traducido en las crónicas medievales por Feznavexore (1.052).

TORRES DE LA FRONTERA. Se trata del actual Torres de Albánchez, en el partido de Segura, provincia de Jaén, antiguamente incluido en los territorios de la Orden de Santiago, por lo

(1.046) CHAVES (*Op. cit.*). Fols. 17 v. y 41 v.

(1.047) Relaciones de Montiel. Tomo III, Fols. 305 y sig.

(1.048) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 329. Núm. 1.

(1.049) Actas Com. Prov. Monumentos de Ciudad Real, año 1970.

(1.050) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago Leg. 5.366. Descripción de Montiel en 1773.

(1.051) FERNÁNDEZ GUERRA (*Op. cit.*).

(1.052) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 570.

que algún autor ha mezclado sus citas con las correspondientes a Torres de Montiel, perteneciente al Campo (1.053).

TORRES Y CAÑAMARES, ENCOMIENDA DE. La encomienda de Torres y Cañamares empieza a figurar en 1409, cuando el 33º maestre de la Orden, Don Lorenzo Suárez de Figueroa (1.054), y sus bienes estaban radicados en ambas aldeas, hoy la segunda dependiente de Villahermosa, en la que poseía la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de Cañamares, con sus alhajas y ornamentos para el culto; la casa encomienda, de 12 varas de larga por cuatro de ancha, y un cuarto solar a espaldas de la parroquia; en la descripción de límites del terreno sujeto a diezmo, dependiente de la encomienda de Villahermosa, se hacen frecuentes alusiones a la dezmería de Cañamares, lo que hace suponer que esta aldea contaba con un término a efectos decimales, hoy integrado en el de Villahermosa.

En Torres tenía también su parroquial, descrita en esta aldea, con sus ornamentos; en los dos lugares tenía los diezmos, parte de los cuales eran redondos y sin terzuelo, y parte, normales, y otros reducidos a sólo un tercio, pues se repartían con el arzobispo y la mesa maestral; más dos hazas en Torres (1.055); antes también poseía la dehesa de La Felguera, en término de Infantes, y otros heredamientos (1.056), y los derechos del Yantar, Penas de Cámara y el Pedido, que ya no se cobraban (1.057); en la visita de 1478 se valoran los diezmos de todos granos en 400 fanegas; los de vino, en 150 arrobas; el arriendo de una dehesa, en 1.800 maravedíes; en 3.500 maravedíes valoran el diezmo de pollos; el de ganados lanar y cabrío, en 30 reses y cinco arrobas de lana; el diezmo de la dehesa del concejo, en 400 maravedíes; los diezmos menudos, en 200 mrs.; los de caballerías, en otros 200 mrs.; la martiniega en, 100 maravedíes; el de soldadas de los viñadores desde San Juan a San Miguel, otros 100 mrs.; el arriendo del horno de Torres, en 200 mrs.; el diezmo del cáñamo, en cuatro arrobas; el del queso, en dos arrobas; el soto de Torres, el mejor dezmero de Torres, en 2.000 mrs.; un censo sobre el molino de los Perales, en Montiel,

(1.053) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 535.

(1.054) RADES (*Op. cit.*)

(1.055) A. H. N. Arch Uclés. Cajón 329. Núm. 1.

(1.056) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 78 v.

(1.057) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 4.478.

350 maravedíes, y el molino de la dehesilla de Torres, que renta 15 mrs. (1.058); en las valoraciones de principios del XIX no viene incluida esta encomienda, pero, por comparación, puede suponerse era la más reducida entre las del Campo de Montiel (1.059).

TURRA. Esta localidad, situada al Norte y en término de Villanueva de la Fuente (1.060), es probable que sea la Turra que figura en el pleito entre la Orden y el concejo de Alcaraz, en 1243, en el cual fue adjudicado a Santiago: «... cañamero, turra, el saladiello...»; figurando ya entonces como despoblado, lo mismo que en el año 1468 (1.061), aunque también puede referirse a la torre que, unida a Villanueva, figura en la donación a la Orden en 1248 (1.062).

AD TURRES. Esta mansión romana, que figura en el Itinerario Antonino entre Carcubium y Mariana, en la vía de Mérida a Zaragoza, y, por tanto, situada, muy probablemente, fuera del Campo de Montiel, se menciona aquí, pues, en la opinión de varios autores (1.063, 1.064, 1.065) está situada en Las Virtudes, límite oeste del Campo; posiblemente existieran dos mansiones de igual nombre, y la que se refieren estos autores sea la de los Vasos Apollinares, aunque nada aclaran (1066).

VALADAZOTE. En documentos referentes al Campo de Montiel figura la donación de esta aldea, del término de Alcaraz, efectuada por Fernando IV a la Orden de Santiago en abril de 1310; constando que dos años después el papa Clemente V comisionó al arzobispo de Toledo para que fuera juez en el pleito entre la Orden y el concejo de Alcaraz, sobre este castillo de Valadazote; su fallo no nos es conocido, pero pasó a depender de la encomienda de Villanueva de la Fuente, constando, según su descripción, de un molino harinero, serna y casa de la Vega (1.067), y también

(1.058) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 4.324.

(1.059) A. DE ARAUJO (*Op. cit.*).

(1.060) Mapa. Topog. 1:50.000. Hoja 814 (año 1888).

(1.061) CHAVES (*Op. cit.*); Fols. 17 v., 41 v. y 191 v.

(1.062) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 365. Núm. 5.

(1.063) HERVÁS (*Op. cit.*). Págs. 513 y 572.

(1.064) SAAVEDRA (Discurso). Pág. 108.

(1.065) FERNÁNDEZ GUERRA (*Op. cit.*).

(1.066) CORCHADO (*Op. cit.* s/Vías Romanas).

(1.067) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 365. Núms. 11, 12, 18 y 20.

de una torre derribada y la dehesa del Haza (1.068), todo situado en término del actual Balazote, provincia de Albacete, a bastante distancia del Campo de Montiel, por lo que no guarda relación directa con este estudio, a pesar de que durante cierta época, no claramente determinada, dependió efectivamente del Campo.

VALDEPEÑAS. Pertenece al Campo de Calatrava y limita por el Oeste el de Montiel (1.069); su actual mojonera municipal con los términos de la Orden de Santiago, hoy día La Membrilla, San Carlos del Valle, Alhambra, Montiel, Torre de Juan Abad y Torrenueva; en la antigüedad sólo pertenecientes a las tres cabeceras del Campo, sufrió en fecha no determinada una sustancial modificación, por la cual la jurisdicción de Valdepeñas aumentó considerablemente su extensión, desde los límites fijados en el acuerdo entre las Ordenes, en el siglo XIII, que seguía una línea recta ideal entre los mojones fijos de Monteagudiello y El Peral, por lo que debía pasar muy próxima, y al oeste del pueblo, hasta las actuales límites; no existen antecedentes en ninguno de los municipios afectados sobre este cambio territorial tal considerable, que debió ocurrir probablemente en una fecha, hasta ahora no fijada, en los principios del siglo XIX.

VENTAS EN DESPOBLADO. Por no cruzar el territorio estudiado más que contados caminos reales, no son muchas las ventas en él situadas de que se pueda dar noticia, si bien una de ellas, la llamada Venta Nueva o del Villar de Cecilia, reúne especial importancia a causa de haber subsistido hasta nuestros días y estar excepcionalmente documentada en el siglo XVII; esta venta se localiza en el actual término de Villamanrique, y así aparece catalogada en las Relaciones de la Torre como perteneciente al comendador de Segura, llevando un derecho de Roda de los que pasan por ella, como situada en el Camino Real de los Carros, en el puerto de Sierra Morena, de Andalucía a Madrid, tasando sus beneficios en 30.000 maravedís anuales; el precario estado en que se encontrara la primitiva venta, de muy modesta construcción, movería al comendador de Segura, Don Gómez Suárez de Figueroa, tercer duque de Feria, a construirla de nuevo en el año 1617,

(1.068) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 78 v.

(1.069) Mapas ilustrativos de este trabajo.

por lo que entonces fue calificada de venta nueva, y habiéndose sustantivado por el uso, quedó ya definitivamente con este nombre hasta nuestros días.

Este duque de Feria, cuyas armas figuran en la puerta de la venta, poseyó la encomienda desde el año 1610 al 1634, y era hijo de Lorenzo Suárez de Figueroa e Isabel de Mendoza, aunque en el escudo aparecen los blasones de Figueroa y Córdoba, el segundo procedente de su bisabuela Catalina Fernández de Córdoba, segunda marquesa de Priego, que casó con Lorenzo Suárez de Figueroa, tercer conde de Feria, descendiente del 33º maestro de Santiago (1.070).

Pocos años después de construida esta nueva venta vio pasar ante ella, en febrero de 1624, a la gran comitiva que acompañó al rey Felipe IV, entre los cuales se encontraba Quevedo (1.071); pero el mayor acontecimiento vivido por la Venta Nueva, gracias al cual adquiere una documentación excepcional, ocurrió el 3 de diciembre de 1668, cuando después de pasar por Villamanrique llegó a pernoctar en ella el gran duque de Toscana Cosme de Médicis, acompañado de lucida corte, entre los cuales el acuarelista Pier María Baldi, que nos dejó un inapreciable testimonio gráfico del edificio, y los cronistas Magalotti y el autor del manuscrito Corsini, que consignaron detalladas descripciones de este viaje (1.072).

La acuarela de Baldi, pintada apresuradamente en las primeras horas de la mañana, antes de la partida, refleja, no obstante, con notable exactitud los dos cuerpos de que constaba la venta, uno de ellos más largo y de un solo piso, donde se ve la puerta de entrada, y otro más corto, pero de dos alturas, donde se encontrarían «las dos miserables habitaciones en alto» que señala Magalotti; el paisaje del contorno, aunque un tanto escueto, reproduce el que podemos ver en la actualidad.

«La Relación Oficial del Viaje», por Lorenzo Magalotti, nos señala que la Venta Nueva no era más que «una pobre casa, mandada construir no hace mucho tiempo por caridad a los viajeros», comprendiendo «dos miserables habitaciones en lo alto, otra en bajo, pajar y entrada que sirve de cocina enfrente de una gran gran nave donde pasaron aquella noche mezclados, con igual suerte,

(1.070) SALAZAR Y CASTRO (*Op. cit.*).
(1.071) HERRERA Y SOTOMAYOR (*Op. cit.*).
(1.072) Viaje Mediceo (*Op. cit.*).

personas y animales»; esta sucinta descripción responde exactamente a la realidad que podemos comprobar trescientos años más tarde.

La mayoría de las ventas, construidas en los siglos XVI y XVII bajo un mismo patrón, comprenden una gran cuadra dividida en tres naves, como si fuera una iglesia, en la cual dormían las caballerías, junto a ellas la carga que transportaban, y a su guarda y sobre ella, los arrieros; en un extremo de esta gran nave estaba situada la cocina, de cuadrada campana central, donde un gran fuego de leña servía para guisar y calentarse; la rodeaban anchos poyos donde sentarse o dormir; una escalera conducía a las habitaciones del piso alto, frecuentemente sólo dos y en absoluto desamuebladas, donde podían dormir viajeros distinguidos mediante un pago supletorio, acomodándose en los enseres transportados por ellos mismos.

La Venta Nueva está sólidamente construida de mampostería, con esquinazos de sillería, siendo los pilares que sustentan la gran nave, en número de diez, asimismo de hermosas piedras sillares; la puerta de entrada tiene también guarnición de piedra labrada, y en el dintel aparece el escudo del comendador de Segura, con los blasones de Figueroa y Córdoba, una corona ducal y la fecha 1617.

La utilización de este antiguo edificio, como tal venta, ha debido persistir hasta época relativamente reciente, pues los caminos reales que por ella cruzan han estado vigentes hasta nuestros días; paralelamente, el haber sido aprovechada como casa de una dehesa ha evitado que fuera derruida, o quemada, como tantas otras ventas cuando dejaron de utilizarse (1.073).

Aparte de este excepcional monumento histórico, sólo se encuentran referencias de la Venta del Membrillo, en término de La Torre, sin señalar su situación (1.074); también «en la vega y sitio de Ruydera, hay dos casas una llamada del Rey otra la Benta» (1.075); y sobre la antigua vía romana y camino real de Andalucía a Valencia, en término de Puebla del Príncipe, aparece señalada la Venta de los Ojuelos (1.076).

(1.073) CORCHADO (*Op. cit.* s/La Venta Nueva).

(1.074) Relaciones de La Torre. Tomo III, fols. 416 v. y sigs. Contestación 25 y 26.

(1.075) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Legajo 5.366. Descripción de Alhambra en 1773.

(1.076) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 839 (año 1889).

VIAS PASTORILES. Varias importantes vías pecuarias cruzan el Campo de Montiel, en dirección Nordeste a Sudoeste, desde las sierras hacia Andalucía:

a) Real Cañada de Cuenca, en su ramal de la derecha, que pasa por Argamasilla de Alba y Manzanares, y discurre muy próxima al límite norte del Campo.

b) Real Cañada de Cuenca, en su ramal de la izquierda, que penetra en el término de Alhambra por su anejo de San Isidro, pasa por Ruidera, donde en el puente sobre el Alto Guadiana se cobraban antiguamente derechos a los ganados que no procedieran de suelo de la Orden de Santiago; continúa al pueblo de Alhambra, uniéndosele otro ramal que viene desde El Tomelloso; cruza el río Azuer, pasa por el Pozo de la Serna, donde se separa un ramal que se dirige a Torrenueva y Las Virtudes; sale del término de Alhambra y sirve de límite al de Montiel; continúa por el de la Torre de Juan Abad, tocando con los de Torrenueva y Castellar de Santiago, hasta pasar a la provincia de Jaén.

c) La Vereda de Serranos, que también procede de la serranía de Cuenca y se dirige a Andalucía, cruzando por el término y pueblo de Villanueva de la Fuente; sigue por el de Montiel, tocando los de Albaladejo, Terrinches, Santa Cruz de los Cáñamos y Puebla del Príncipe, y continúa después por el de Villamanrique hasta entrar en la provincia de Jaén; se le desprende un ramal por el término de Montiel, entre los de Albaladejo y Terrinches, que llega hasta el río Guadalmena; y también, ya en término de Villamanrique, se desprenden otros varios ramales de menos importancia (1.077, 1.078).

VIAS ROMANAS. Varios autores han señalado trazados de vías que cruzan el Campo de Montiel, interpretando las escasas fuentes utilizables para esta comarca, Itinerario Antonino, Vasos Apollinares y el Anónimo Ravenate; no obstante, la carencia de restos indudables hace que solamente el itinerario de los Vasos Apollinares pueda identificarse en el terreno, a lo largo de la trayectoria que sigue en sentido Sudoeste-Nordeste en la parte sudoriental del Campo, como lo demuestra la descripción geográfica que, en 1859, envió a la Real Academia de la Historia el maestro

(1.077) CORCHADO (*Op. cit. s/Vías Romanas*).

(1.078) Mapas ilustrativos de este trabajo.

nacional de Almedina D. Rafael Martínez del Carnero; el resto de las vías hay que fijarlo sobre indicios aislados, muy borrados, por lo que su trazado sobre mapa tiene que estar sujeto a rectificaciones (1.079, 1.080, 1.081, 1.082, 1.083).

Según los Vasos Apollinares existía dentro del Campo un sector de su itinerario con las siguientes mansiones: «Gades... Ad Solaria, XXmp, Mariana, XXmp, Mentesa, ...Roma». En el Itinerario Antonino figuran las siguientes: Vía Mérida a Zaragoza: «... Ad Turre, XXIimp, Mariana, XXXmp, Lamini, ...»; en la de Laminio a Toledo: «... Lamini, XXVIIimp. Murum, ...»; y en la de Laminio a Zaragoza: «... Lamini, VIIimp, Caput Fluminis Anae, XIVmp, Libisosa, ...»; y por último, el Ravenate señala la Vía de Consuegra a Navas de San Juan, por «Moroim, Lamini, Marmaria, Solaria, Morum».

Teniendo en cuenta estos datos, y otros complementarios, fue redactado un estudio de carácter regional (1.084), del que pueden extractarse las vías que cruzan el territorio del Campo de Montiel, reducidas a las siguientes:

a) Toledo a Santa María de Guadiana y Alhambra, por Tembleque: Después de cruzar Argamasilla de Alba continúa paralela al Alto Guadiana hasta el Molino de Santa María, donde confluye otra vía que viene desde Consuegra; continúa por el Camino de Santa María y Camino de Alhambra; sigue el cordel de ganados y Camino de Argamasilla a Alhambra, donde se une al Camino de los Berones.

b) Vía procedente de Sigüenza, por Alhambra y Castellar de Santiago, probable Camino de los Berones mencionado por Tito Livio: Sigue la Cañada Real de Ruidera o de los Serranos, entrando en el término de Alhambra por San Isidro; pasa la aldea de Ruidera y cruza el Alto Guadiana por la presa natural al noroeste de la laguna del Rey, siguiendo la misma cañada hasta el pueblo de Alhambra, donde confluye con la vía que viene desde Toledo por Sta. María de Guadiana; continúa en dirección sudoeste por la misma cañada, que cruza el río Azuer en el puerto de Vallehermoso; sigue la Cañada, cruzando en el sitio de La Nava con la

(1.079) FERNÁNDEZ GUERRA (*Op. cit.*).

(1.080) SAAVEDRA (Discurso).

(1.081) BLÁZQUEZ (*Op. cit.*).

(1.082) HUBNER (*Op. cit.*).

(1.083) PLANCHUELO (*Op. cit.*). Págs. 122, 126 y 127.

(1.084) CORCHADO (*Op. cit. s/Vías Romanas*).

vía transversal de Mérida al Puerto de Almansa; cruza el río Jabalón, y pasa por Los Hitos, continuando por la Vereda de Ganados, la que abandona para seguir en dirección recta al pueblo de Castellar de Santiago, y continuando después por el camino de Aldeaquemada, en dirección a la provincia de Jaén.

c) Vía transversal desde Mérida, por Montiel y Villanueva de la Fuente, al Puerto de Almansa: Viene por el Camino de las Carretas, pasa por los Baños del Peral y Casas de Sta. María de Flores; enlaza con el Camino de los Palacios, antes del cual ha cruzado el Camino de los Berones en la aldea de La Nava; sigue este Camino de los Palacios que pasa por el sur de la confluencia del Azuer con el Cañamares y el Tortillo; continúa por el camino de la Solana a Fuenllana, pasa por este último pueblo y sigue por el de Fuenllana a Montiel, pasando al pie de este castillo; sigue el Camino de la Cuesta de Alcaraz hasta enlazar con la Vereda de los Serranos y llegar a Villanueva de la Fuente, posible Mentesa Oretana, donde confluye la vía Córdoba-Sagunto, y juntas, a la salida del pueblo, continúan por la misma vereda, pasando por las afueras y al sur de Viveros, continuando en dirección a Lezuza.

d) Vía Córdoba a Sagunto, por la Venta de los Santos y Villanueva de la Fuente: Procedente del Guadalquivir, y con los nombres de Camino de Andalucía a La Mancha y Vía de Anfbal, pasa por la Venta de los Santos, y ruinas de Venta Quemada; a trozos, aparece señalada como vía pecuaria o como camino, pasando cerca de Zahora ya en término de Villamanrique; continúa como camino real de Andalucía, pasando cerca de la ermita de Mairena y Puebla del Príncipe, y muy próxima a Terrinches y Albaladejo, hasta llegar a Villanueva de la Fuente, donde confluye con la vía transversal de Mérida al Puerto de Almansa, con la que sigue unida en el corto trayecto que continúa dentro de este Campo.

VILLAHERMOSA. Pueblo del partido de Infantes con 5.600 habitantes y un término de 36.167 Has. de extensión (1.085), situado en la zona este del Campo de Montiel, lindando al norte con los términos de Alhambra y La Ossa, este último perteneciente hoy día a la provincia de Albacete; al este, El Bonillo, también de la de Albacete, y Villanueva de la Fuente; al sur, Montiel, su antigua cabecera; y al oeste, Fuenllana, el anejo de Montiel llamado El Sa-

(1.085) Dic. Geog. de España. Tomo XVII, pág. 156.



lido y Carrizosa; todo el término está en la cuenca del Guadiana, parte de él en la zona del Alto Guadiana, con la laguna Blanca, río Pinilla y manantiales de la Cagurria, fuente de la Puerca (o del Puerto) y los Zampones, origen popular del río Guadiana; la zona central con el arroyo Cañamares y el alto Azuer o Salido, con su nacimiento en el Ojo Lobero, y en el sur, uno de los varios nacimientos del Jabalón, en la Fuente de la Higuera (1.086).

Sitio con tan numerosos manantiales y aguas permanentes es muy probable que conserve restos de población primitiva, de los que tenemos una muestra en los hallazgos que señala Planchuelo en la aldea de Santa María; asimismo es probable que existan muestras de civilizaciones romana y árabe, que, por las mismas razones antedichas, utilizarían estos sitios; sin embargo, el sitio de Villahermosa debía estar despoblado y no se pobló cuando la reconquista, al contrario que sus actuales aldeas de Cañamares y Santa María, que fueron ya litigadas por Alcaraz en 1243; una aldea de Montiel a sólo una legua de su cabecera, por nombre El Pozuelo, conocemos por las Relaciones Topográficas ser el origen de Villahermosa: «... antes aldea del Pozuelo, por el pozo de la Villa, que está en la orilla del pueblo hacia el cierzo; ...aldea de Montiel hasta el 22 de septiembre de 1444, en que el Infante Dn Enrique, Maestre de Santiago, le dio privilegio de villazgo...» (1.087).

En las Anotaciones..., del Lic. Diego de la Mota, consta que en 1468 tenía Villahermosa una población de 100 vecinos (1.088), figurando ya con su actual nombre, por lo que se confirma que éste le fue asignado en el fuero de villazgo; en los primeros años del XVI sabemos que «... es lugar de trescientos vecinos, e está en llano, de la encomienda de Santiago; ...en el camyno de la Ossa pasan a Guadiana, que por estas tierras le llaman Roydera, por vado...» (1.089); y en la segunda mitad de este siglo se nos informa que «... tiene al presente quinientos vecinos, antes era lugar muy pequeño; ...tiene... una legua de término contando desde un mojón a otro, en ancho y largo; ...y goza de términos comunes con las demás del partido... en pastos; ...en el término hay un solo molino, en la rivera de Azuel; ...las hermitas... de S Pedro... S Sebastián y San Agustín... y un monte calvario; ...es pasagero de Cuenca a Gra-

(1.086) Mapa Topog., 1:50.000. Hojas 787, 788, 813 y 814 (años 1887 y 1888).

(1.087) Relaciones de Villahermosa. Tomo III, fols. 329 a 336.

(1.088) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 181 v.

(1.089) COLÓN (*Op. cit.*). Tomo II, pág. 139.

nada, y asimismo de Valencia a Calatrava...» (1.090); efectivamente, en los repertorios de igual fecha se señala el camino real de Granada a Cuenca, por Montiel, Villahermosa y La Ossa (1.091).

El notable crecimiento de esta población, que se acusa en los datos demográficos expuestos, determinó que en 1590 solicitara del Rey la ampliación del término de una legua que tenía asignado, a costa de los vecinos de Montiel, Alhambra y La Ossa, para lo cual abonaron 18.000 ducados, empeñando los bienes comunales (1.092); no tenemos constancia respecto al resultado que obtuvieran contra Montiel, pues Cañamares continuaba todavía siendo su aldea, ni sobre Alhambra, cuyos límites comunes después de independizarse Carrizosa en 1598 continuaron imprecisos, pero sí se conocen detalles respecto a La Ossa, de cuyo término adquirieron una faja de terreno, desde el mojón de Peña Rubia hasta Vereda Larga, midiendo unos doce kilómetros de longitud por dos de anchura máxima, que incluye la laguna Blanca y los manantiales de los Zampoñones, Puerca y Cagurria (1.093); las consecuencias de este traspaso territorial, realizado a principios del XVII, se refleja en los documentos referentes a La Ossa y a las encomiendas de Montiel y de Villahermosa, cuyas dezmerías afectó.

En la descripción de 1773 consta que su población era de «... 635 vecinos pagaderos, trece eclesiásticos y sesenta y tres pobres; ...el Azuer nace en el Ojo Lovero... y tiene el molino de Nogueras, Carrasco, Dn Feliz y otro medio, llamado el Moro, que lo divide el mojón de Montiel; ...el río Cañamares... tiene los molinos de Dn Fernando Ant^o Abad, junto al de Zapata... el de Dn Diego Ballesteros; ...el río de las Salinas entra por el mojón de Peña Rubia, entra a la laguna Blanca, molino de Losero, que es mojón con La Ossa, en que toma el nombre de Guadiana... entonces la aldea de Cañamares sólo la componían trece casas de dueños de Villahermosa, la titulaban la villa despoblada...» (1.094).

Al comienzo del XIX tenía 860 vecinos y 3.758 habitantes; se le atribuía fundación antigua, nombrada en la concordia con el arzobispo en 1249?; al Norte tenía la laguna Blanca, de la que proceden las demás que dicen de Ruidera; la iglesia parroquial es muy

(1.090) Relaciones de Villahermosa.

(1.091) VILLUGA (*Op. cit.*).

(1.092) HERVÁS (*Op. cit.*). Págs. 598 y sigs.

(1.093) Mapas ilustrativos de este trabajo.

(1.094) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366. Descripción de Villahermosa en 1773.

buena, con un retablo excelente; su patrona es la Virgen de la Carrasca, a los leguas; Cañamares es aldea suya (1.095).

El Diccionario de Madoz consigna a mediados de siglo 396 casas, 689 vecinos y 3.445 almas; la iglesia parroquial estaba dedicada a la Asunción de Ntra. Sra.; además, había dos ermitas en el pueblo y tres más en las afueras; en el término había 26 dehesas, bañándolo el río Azuel, el Pasadero y algunas de las lagunas donde nace el Guadiana; hay industria de telares de lienzo y molinos harineros (1.096).

A fin de siglo, el Diccionario de Hervás añade que, en 1887, tenía ya 1.210 vecinos; la iglesia parroquial de la Asunción estaba antes dedicada a Santa María, es del gótico decadente, con un retablo del estilo de Montañés, y otras capillas del siglo XV; el santuario de la Carrasca estaba antes en la jurisdicción de Montiel y Alhambra (1.097).

En 1900 tenía 4.581 habitantes, y en 1940 subió hasta 6.161, sumados los de Cañamares; la iglesia parroquial de la Asunción es del estilo gótico isabelino; el retablo, con pinturas de Almedina, fue quemado en 1936 (1.098).

VILLAHERMOSA, ENCOMIENDA DE. Esta encomienda, además de los derechos de Pedido, Yantar y Escribanía y varios censos y juros, tenía sus casas principales en Villahermosa, construidas en el siglo XV (1.099), en la llamada calle de la Encomienda, linde con huerta del marqués de Valdeguerrero y sus principales ingresos consistían en los dos tercios del diezmo, cuyo terzuelo corresponde a la dignidad arzobispal, sobre los límites del término y dezmería siguiente: Por la Cañada de Don Sancho, linde con Montiel, a la vista del camino de Montiel; sigue hacia el Saliente hasta el camino al molino de Villa Miral?, sigue recto a Valdeguindales; al pozo de Plaza; sigue al camino de Montiel al despoblado de Cañamares, hasta llegar al de Villanueva a Villahermosa; sigue hasta la junta del camino alto con el bajo, dejando el haza de la encomienda de Cañamares; sigue al camino de Villahermosa a Cañamares y hasta la corriente del Fontanar del

(1.095) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo IX, pág. 375.

(1.096) MADUZ (*Op. cit.*). Tomo XI, pág. 150.

(1.097) HERVÁS (*Op. cit.*).

(1.098) PLANCHUELO (*Op. cit.*). Pág. 134.

(1.099) HERVÁS (*Op. cit.*). Pág. 598 y sigs.

Robre, y a la senda de Cañamares a Carrizosa, sigue esta senda hasta el camino del Saz, dejando hazas de la dezmería de Cañamares; sigue por la mojonera de la dehesa de Cañamares, y continúa dejando la dezmería de Cañamares. Sale a la moheda de la Puerca y a su lavajo, y a Peña Rubia, hasta la fuente de los Zampoñones, y de Valdemontiel, hasta el camino de La Ossa; linda con dezmería de la encomienda de La Ossa, a la lagunilla de Téllez y la fuente del Madero; sale a Veredas Largas y a la carrera del Vallejo de la Parra, donde entra el término de Alhambra; lindando con la dehesa de Carrizosa, a Ntra. Sra. de la Carrasca; al vado del Tinte; sigue al camino a Carrizosa; sigue lindando con la dehesa del Salido, al molino del Moro; hasta el camino de la Fuenlabrada a Infantes, dando vistas a la Fuenlabrada; a la senda de Fuenllana a Montiel; lindando con la dezmería de la Mesa Maestral en Fuenllana; a la Cañada de Don Sancho (1.100).

Los que fueron sus comendadores desde 1506 a 1678 fueron publicados por Salazar y Castro (1.101), y en el XIX, cuando se encontraba en administración por haber pertenecido al infante Don Antonio Pascual, se calculaban sus rentas en 33.523 reales (1.102).

VILLAMANRIQUE. Pueblo del partido de Infantes con 3.526 habitantes y un término de 37.080 Has. (1.103), situado en la zona sur del Campo de Montiel, y límite provincial con la de Jaén; el término confina al Norte con la Torre de Juan Abad, su antigua cabecera, y los de Almedina y Puebla del Príncipe; al Este, con el anejo de Borrallista de Montiel; al Sur, con la provincia de Jaén, en sus términos de Chiclana, Montizón y Castellar de Santisteban, y al Oeste, otra vez con el de la Torre de Juan Abad; todo él se encuentra en la cuenca del Guadalquivir, por sus tributarios Guadalmena, Dañador y Guadalén, en los que desembocan varios arroyos (1.104).

Situado en un paso natural tan favorable entre la meseta y el valle del Guadalquivir, es indudable que su utilización debió efectuarse desde las más primitivas culturas, por lo que varios sitios

(1.100) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 361. Descripción de la encomienda en 1747.

(1.101) SALAZAR Y CASTRO (*Op. cit.*). Tomo I, pág. 336.

(1.102) GUILLAMAS (*Op. cit.*).

(1.103) Dic. Geog. de España. Tomo XVII, pág. 200.

(1.104) Mapa Topog., 1:50.000. Hojas 838, 839, 840, 863, 864 y 865 (años 1889, 1894 y 1896).

estratégicos que se observan en este término, sobre estas rutas de acceso, es evidente que deben contener restos en espera de ser explorados; vestigios de una gran población se señalan cerca del Guadalén, al oeste del pueblo, que algunos identifican con la Mentesa Oretana (1.105), siendo también posible que el actual castillo de Montizón recordara esta misma ciudad; restos de un campamento romano, construido sobre una altura naturalmente fortificada, se señalan al sur del pueblo y no lejos del Camino Hercúleo; por el extremo oeste del término también se mencionan ruinas de esta época, en la dehesa de Sabiote, donde algunos sitúan a Salaria Oretana (1.106); la importante vía que reseñan los Vasos Apollinares, entre Cádiz y Roma, que llaman Hercúlea o Augusta, cruza este término (1.107), y según otros autores, en el mismo pueblo se bifurcaba un ramal hacia Laminio (1.108).

De la época árabe resta el célebre castillo de Eznavejor, o Hisn abu Xoray, construido por estos dominadores y abandonado y aterrado en el siglo XIII; también puede provenir de esta época el nombre de la dehesa Zahora, de la encomienda de Segura, situada una legua al sudeste del pueblo, que otros autores creen de origen hebraico, pero que puede indicar un antiguo poblado abandonado (1.109).

La toma del fuerte castillo de Eznavejor, en 1213, determinó la reconquista de esta comarca, y su donación a la Orden de Santiago en 1214, el comienzo de su administración por esta Orden, que concedió gran importancia estratégica a su situación, construyendo un más fuerte castillo mirando hacia el sur, con el nombre de Sant Yague de Montizón; elevando para complemento suyo varias torres atalayas, de las cuales la de la Higuera se conserva en buen estado, destacándose sobre una loma cerca del arroyo Cañada Santa María, de aguas permanentes, y teniendo en su falda dos fuentes famosas por sus sanguijuelas (1.110).

No podemos precisar la fecha en que se empezó a poblar la aldea de Belmontejo de la Sierra, en los términos de Torre de Juan Abad, aunque debió ser muy inmediata a la reconquista, como se señala en su artículo; al ser hecha villa independiente, y conceder-

-
- (1.105) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo IX, pág. 390.
 - (1.106) HERVÁS (*Op. cit.*). Págs. 602 y sigs.
 - (1.107) CORCHADO (*Op. cit.* s/Vías Romanas).
 - (1.108) HUBNER (*Op. cit.*).
 - (1.109) FERNÁNDEZ GUERRA (*Op. cit.*).
 - (1.110) FERNÁNDEZ GUERRA (*Op. cit.*).

le armas, en 18 de diciembre de 1474, por el maestre Don Rodrigo Manrique, sus habitantes empezarán a usar el nombre actual, pero todavía en el Capítulo de 1523 se sigue nombrando Velmonte de la Sierra, y se expide privilegio apartándolo de Torre de Juan Abad (1111), continuando sin tener término propio en 1575 (1112).

A principios del XVI se señala que es «... lugar de ciento cincuenta vecinos, está en llano al pie de una sierra, y es en el Campo de Montiel...» (1113); en 1575 consignan que se llama así «... porque la hizo villa el maestre Dn Rodrigo Manrique, y llamóse antes Belmontejo de la Sierra, porque está en la falda de Sierra Morena, tierra montuosa; ...tiene título de villa y privilegio de dho. maestre; ...es de la Mesa Maestral; ...no tiene término; ...provehesé de leña en la sierra que es del común de la Orden de Santiago; ...a dos y media leguas pasa Guadarmena, al mediodía; ...no es cercada; ...habrá cuatrocientos vecinos, y los treinta moriscos de Granada; ...veinte casas de hijodalgo; ...la iglesia parroquial de Santo Andrés; ...es muy pasagero del Reyno de Valencia al de Granada y Andalucía, y de la Mancha y Priorazgo de San Juan para Granada; ...que acude mucha gente a pasar por él, que es como puerto...» (1.114).

Aunque exista desde fecha muy anterior con el nombre de Venta del Villar de Cecilia, en el extremo sur del término y sobre la Vereda de Serranos, en 1617 se reconstruyó por el comendador de Segura, duque de Feria, como acreditan las armas y fecha que existen en su portada, y a partir de entonces es conocida por la Venta Nueva, siendo notable haberse conservado hasta nuestra época con su intacto sabor cervantino (1.115); en 3 de diciembre de 1668, yendo desde Madrid hacia Andalucía, el gran duque de Toscana, Cosme de Médicis, pasó por «... Villa Mandrique último luogo di Castiglia...», y llegó a pernoctar a la Venta Nueva, conservándose una sucinta descripción unida a una acuarela que nos dan a conocer su aspecto en aquella fecha (1.116).

(1.111) CHAVES: (*Op. cit.*). Fol. 84 v.

(1.112) Relaciones de Villamanrique. Tomo III, fols. 346 a 349. Contestación 18.

(1.113) COLÓN (*Op. cit.*). Tomo II, Pág. 134.

(1.114) Relaciones de Villamanrique.

(1.115) CORCHADO (*Op. cit.* s/La Venta Nueva).

(1.116) Viaje Mediceo (*Op. cit.*).

En la descripción de 1773 aparece «situada en la falda de Sierra Morena... 218 vecinos; ...confina con Segura de la Sierra... a siete leguas... y a la primera se cruza la deesa de Zaora... y a la segunda el río Guadarmena por ba... quedando a media legua a la derecha el molino Crespillo... y a la izquierda el del Concexo; ...el camino a Castellar de Santiago... pasa por la Deesa de Montizón... cruzándose la ribera de Santa María, y a mano derecha ay tres molinos y un torreón con una fuente al pie... de las sanguijuelas... y a mano izquierda... otros dos molinos... y un fuerte... el castillo de Montizón, al que baña el río Gualén...» (1.117).

El Diccionario de Miñano consigna que a principios del XIX tenía 251 vecinos y 1.120 habitantes; «... a media legua se halla Barranco Hondo, por cuyo puerto penetraron los franceses en las Andalucías, cuando la guerra de la Independencia; ...antes aldea de la Torre, de fundación moderna, se nombra por primera vez en la concordia de 1449 entre el arzobispo de Toledo y el maestre; ...fue mayor población, según se ve por los vestigios de ruinas de edificios; ...las aguas de Perete son de efectos maravillosos; ...a distancia de media legua está el nombrado castillo de Montizón; ...en sus inmediaciones se advierten vestigios de una grande población que hubo cercana al Guadalén...» (1.118).

Madoz, a mediados de siglo, consigna que tenía 131 casas, 154 vecinos y 770 almas. Las casas muy derruidas. La iglesia parroquial de San Andrés Apóstol, dos ermitas dentro y tres fuera. Comprende la encomienda de Montizón con su fuerte castillo; media legua al Norte, el castillo de Torres de Joray, y una legua al Oeste, el de Torre de la Higuera. La dehesa de Zahora con la heredad de la Serna, que pertenecen a la encomienda de Segura. 32.167 fanegas de propios divididas en 30 cuartos, otros 20 cuartos de particulares. El camino de Valencia a Murcia por Venta Quemada. Cinco telares, 11 molinos harineros. Ha sufrido mucho en la Guerra de la Independencia (1.119).

A fin de siglo, el Diccionario de Hervás amplía que el privilegio original de villazgo, de 1474, se encontraba custodiado en el archivo municipal, y lo copia en extracto. En 1857 tenía 1.232 almas, y en 1887 subió a 1.522. La iglesia parroquial es de una

(1.117) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366. Descripción de Villamanrique en 1773.

(1.118) MIÑANO (*Op. cit.*).

(1.119) MADOZ (*Op. cit.*). Tomo XVI, pág. 178.

sola nave, con retablo mayor de maravillosa ejecución, gallarda torre y bella galería. Las ermitas de San Miguel del Campo y Nuestra Señora de Gracia están arruinadas. En la cúspide de la sierra, la ermita de San Cristóbal, antigua atalaya o fuerte de defensa, y no lejos de ella el emplazamiento de un campamento romano (1.120).

La portada de la iglesia parroquial es de estilo plateresco, con los típicos balconcillos iguales a los de La Solana y Villahermosa; los baños de Perete son de aguas bicarbonatadas ferruginosas, se encuentran unos tres kilómetros al sudoeste del pueblo; en 1900 tenía 2.065 habitantes, y en 1940 sumaban 3.361 (1.121).

VILLANUEVA DE LA FUENTE. Pueblo del partido de Infantes con 5.161 habitantes y un término municipal de 12.720 hectáreas (1.122), situado en el extremo oriental del Campo de Montiel, rodeado en sus tres cuartas partes por el partido de Alcaraz, hoy de la provincia de Albacete; limita al Norte y Sur con el término de Alcaraz; al Este, el de Povedilla, y al Oeste, los de Villahermosa, Montiel y Albaladejo; situado en la divisoria hidrográfica del Guadiana y Guadalquivir, sus aguas derivan hacia el Cañamares, tributario del Azuer, y al río de Villanueva, que desemboca en el Guadalmena (1.123).

Sitio de abundantes manantiales, es probable que existan restos de población primitiva, de los que recientemente se están efectuando hallazgos dentro de la misma población, conservándose memoria de otros, como grandes estatuas de bronce, que de comprobarse tendrían gran trascendencia arqueológica; por otra parte, la importante vía romana descrita en los Vasos Apollinares cruza este término, y posiblemente en el mismo pueblo se entroncaba con la transversal que provenía de Mérida, por Montiel (1.124); sabido es que estas vías seguían frecuentemente caminos mucho más antiguos, que aprovechaban los pasos naturales, por lo que la encrucijada existente en este término, determinada por sus características orográficas y la divisoria de cuencas, debió ser utilizada desde los tiempos más primitivos, una vez

(1.120) HERVÁS (*Op. cit.*).

(1.121) PLANCHUELO (*Op. cit.*). Pág. 134.

(1.122) Dic. Geog. de España. Tomo 17, pág. 249.

(1.123) Mapa Topog., 1:50.000. Hojas 814 y 840. Años 1888 y 1894.

(1.124) CORCHADO (*Op. cit.* s/Vías Romanas).

que los habitantes empezaran a poder trasladarse a largas distancias; por otra parte, autores de solvencia identifican en esta población, o en sus alrededores, la antigua Mentesa Oretana (1.125, 1.126, 1.127, 1.128).

Si esta identificación con Mentesa es aceptada existirían testimonios de la época árabe, en que con la variación de Mentixa figura en varias fuentes de la primera época de esta dominación (1.129); apareciendo al principio de su reconquista como aldea de Alcaraz, se puede suponer que su dependencia provendría de los anteriores reinos de taifas (1.130).

La reconquista de este área la datan algunas fuentes en fecha anterior a Las Navas, cuando según el cronista de la Orden, Francisco de Rades, el quinto maestre Don Suero Rodríguez tomó Villanueva y otros castillos (1.131); sin embargo, nada firme se puede asegurar hasta la toma de Alcaraz en 1213, en que con toda probabilidad se ocuparía la zona de él dependiente; en 1232 se registra una donación para poblar, hecha por Fernando III al leonés Ordoño Alvarez (1.132), donación que debió caducar por cuanto en 1243, con ocasión del pleito territorial entre el concejo de Alcaraz y la Orden de Santiago, Villanueva con su torre son adjudicadas en el fallo a la jurisdicción de Alcaraz (1.133); en el mismo año se otorga un privilegio, en Burgos a 11 de septiembre de 1243, por el que Fernando III dona a la Orden y a su maestre Pelay Pérez la iglesia de Villanueva con sus diezmos (1.134), con lo que se origina una dualidad de jurisdicciones que es resuelta comprando el infante Don Alfonso sus derechos al concejo de Alcaraz, según consta en el privilegio de donación a la Orden, firmado por el infante, luego Alfonso X, en el cerco de Sevilla a 3 de agosto de 1248, «del lugar de Villanueva con su cellero y torre» (1.135); el término cellero proviene del latín «cellarius», igual a bodega, y lo mismo puede significar en este documento la casa

-
- (1.125) FERNÁNDEZ GUERRA (*Op. cit.*).
 - (1.126) SAAVEDRA (*Op. cit.*). Discurso.
 - (1.127) HERVÁS (*Op. cit.*). Págs. 609 y sigs.
 - (1.128) HUBNER (*Op. cit.*).
 - (1.129) BLÁZQUEZ (*Op. cit.*).
 - (1.130) PÉREZ PAREJA (*Op. cit.*).
 - (1.131) RADES (*Op. cit.*).
 - (1.132) LOMAX, DEREK W.: "La Orden de Santiago". M. 1965. Pág. 122.
 - (1.133) CHAVES (*Op. cit.*). Fol. 17 v.
 - (1.134) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 365. Núm. 4.
 - (1.135) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 365. Núm. 5.

donde se recogían los diezmos, que el derecho a estos mismos (1.136); la torre que menciona es lo más probable que se refiera al anejo de este nombre, situado en el extremo norte del término (1.137).

Con posterioridad a los privilegios consignados existe un espacio de más de un siglo, en que ningún documento indica hubiera variaciones en la donación a la Orden, pero indudablemente debió existir algún hecho favorable a Alcaraz, por cuanto en 16 de marzo de 1369 el infante Don Enrique firmó un nuevo privilegio de donación, a la Orden y a su maestre Gonzalo Mejía, del lugar de Villanueva, aldea de Alcaraz; habiendo ocurrido esta donación una semana antes de la muerte del rey Don Pedro, constando en el documento «... por los muy altos e grandes servicios... que nos fecisteis... et señaladamente por cuanto nos ayudasteis en esta pelea que hubimos junto a Montiel quando teníamos e desvaratamos aquel tirano que se llamaba rey Don Pedro...» (1.138); este privilegio aparece confirmado por uno nuevo en el año 1379, firmado por Don Juan I en las Cortes de Burgos a 15 de agosto (1.139).

En 1425, el rey Juan II le dio ordenanzas municipales, y Felipe II las confirma en 1565, y la separa definitivamente de Alcaraz cambiándole el sobrenombre por el de La Fuente, y uniéndola al Campo de Montiel (1.140); no obstante en el mapa de 1575, que existe unido a las Relaciones Topográficas en la biblioteca de El Escorial, aparece como «V nueva de alcaraz» (1.141).

En el año 1600 se dictó una provisión concediendo real licencia para que Doña Francisca de Henarejos y Doña María de Guzmán pudieran concluir un convento de clausura en esta población y profesar la Orden de Santiago (1.142).

En la descripción de las veintitrés villas del Campo de Montiel en 1773 no aparece incluida, y al hablar de Albaladejo se consigna «... que confina con Villanueva de la Fuente... que es realenga, comprendida en el corregimiento de Alcaraz...» (1.143).

(1.136) Diccionario de la Real Academia Española de La Lengua.

(1.137) Mapas ilustrativos de este trabajo.

(1.138) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 365. Núm. 7.

(1.139) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 365. Núm. 8.

(1.140) HERVÁS (*Op. cit.*).

(1.141) Mapa de El Escorial, contemporáneo de las Relaciones de Felipe II.

(1.142) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 365. Núm. 16.

(1.143) A. H. N. Consejo Ordenes. Santiago. Leg. 5.366. Descripción de Villanueva en 1773.

A principios del XIX tenía 543 vecinos y 2.303 habitantes (1.144); a mediados de este siglo se consigna que tenía «... 400 casas de piso bajo generalmente, en calles mal empedradas e irregulares; ...iglesia parroquial de Ntra Sra de la Paz, que aunque pertenece a la Vicaría de Alcaraz... se provee por el maestrazgo de Santiago; ...una ermita en la población, del Cristo del Consuelo, y otra extramuros de Ntra. Sra. de los Desamparados; ...aguas potables en una fuente al sur, cerca de las casas, de la cual se forma un arroyo abundante; ...tiene una dehesa, de Gorgojí, perteneciente a la encomienda de esta villa; ...telares de paño basto y lienzo; ...feria el 1 de septiembre; ...se llamaba Villanueva de Alcaraz, pero al concederle villazgo por Felipe II en 1565 tomó el sobrenombre actual...» (1.145).

Hervás en su Diccionario la identifica con Mentesa; añade que en tiempos de Juan II pertenecía al Marquesado de Villena, por lo cual cuando la sumisión del marqués a los Reyes Católicos en 1480 quedó en rehenes esta villa. La población a mediados del siglo XIX era de 550 vecinos, y en 1887 era de 815 vecinos. La parroquia está situada al sur del pueblo, y en las afueras; a final del XVIII estaba ruinoso, y en el siglo XIX se demolió, y se estableció la parroquia en la ermita de Ntra. Sra. del Consuelo. Hay uno o dos conventos. Los baños del Sto. Cristo. de Aguadulce, también llamados de Albaladejo, donde junto a ellos se ven las ruinas de un castillo (1.146).

En 1565, cuando fue hecha villa por Felipe II tenía una población de 299 vecinos; en 1900 tenía 3.370 habitantes, y en 1940, la de 4.489 (1.147).

VILLANUEVA DE LA FUENTE, ENCOMIENDA DE. De esta encomienda no aparece clara la fecha en que se constituyó, aunque lo más probable sea que lo fuera en el siglo XV, como otras varías del Campo (1.148); sus comendadores entre los años 1513 y 1643 fueron publicados por Salazar y Castro (1.149); y a principios

-
- (1.144) MIÑANO (*Op. cit.*). Tomo IX, pág. 421.
 - (1.145) MADRIZ (*Op. cit.*). Tomo XVI, pág. 214.
 - (1.146) HERVÁS (*Op. cit.*).
 - (1.147) PLANCHUELO (*Op. cit.*). Pág. 134.
 - (1.148) RADES (*Op. cit.*).
 - (1.149) SALAZAR Y CASTRO (*Op. cit.*). Tomo I, pág. 346.

del XIX, cuando era su titular el infante Don Carlos Luis, duque de Lucca, se calculaba producía 29.123 reales de renta (1.150).

Los bienes situados en Villanueva eran unas casas principales, «que se hallaban ya en despoblado, a corta distancia de la iglesia, y hoy ya no son calles, y sólo salidas para los molinos y huertas»; los molinos del Palo, Traquejo y otro en el sitio llamado Cañama-rejos; cinco pozas, de cal y arena y piedra, para el riego; la iglesia parroquial, muy deteriorada, cuya puerta principal no mira a la población; con sus ornamentos y alhajas, y fincas de ella dependientes: la huerta junto a la Conejera, tajón de la fuente del Alamo, una viña, una casa y pajar, otra casa arruinada, otra casa en la Plazuela, el haza del Barranco; y el diezmo redondo de la Casa Escusada, una serie de hazas en la dehesa de Villafranca, camino de Albaladejo, que toda ella mide 297 fanegas, y cuya mitad pertenece a la encomienda y la otra mitad a particulares.

La torre de Gorgojí, tres pajares, corral, casa y puente; casa en la dehesa de Azudilla; otra casa en Gorgojilla, llamada la Suerte Somera; y el puente de Gorgojí.

Un molino harinero en término de Valazote; serna y casa de la Vega.

Casa de la Azudilla, en término de Alcaraz (1.151).

En el XIX se publican otros datos de la dehesa de Gorgojí, como dependiente de esta encomienda, aunque situada en jurisdicción de Alcaraz, que medía de larga una legua, y media de ancha, poblada de carrascas y excelentes pastos, que valían al año más de 3.000 ducados (30.000 reales) de renta (1.152).

LAS VIRTUDES. Ermita situada en término de Santa Cruz de Mudela, junto al límite con el de la Torre de Juan Abad, de este Campo, famosa por sus romerías y corridas de toros en la plaza cuadrada aneja al santuario; fue asiento de población antigua, existiendo testimonio del siglo XVI, «... hay muchos restos de edificios antiquísimos, porque en estos edificios se han hallado sepulturas, donde han aparecido huesos... que el hueso de la canilla... tenía una vara; ...de los cuales edificios se suvieron para la iglesia mayor de esta villa ciertas piedras mármoles, azules y

(1.150) GUILLAMAS (*Op. cit.*).

(1.151) A. H. N. Arch. Uclés. Cajón 365. Núm. 20.

(1.152) MADDOZ (*Op. cit.*). Tomo XVI, pág. 214.

blancos... y cierta piedra... tenía un letrero en cifra griego...» (1.153), lo que ha dado origen que varios autores la hagan paso de vías romanas, y la identifiquen con Salaria Oretana (1.154) y con Ad Turres (1.155, 1.156); sin que se pueda afirmar nada en concreto, es evidente que hay vestigios de un ramal de vía, que proviene de la que pasa por la antigua Edeba, y asimismo uno de los caminos que cruza Sierra Morena por las Navas de la Condesa y Torre Alver pasa por este santuario (1.157).

Aunque queda fuera del territorio de la Orden de Santiago, existen reminiscencias, probablemente de origen medieval, que ya se señalan en el XVI, cuando en las Relaciones Topográficas de Torrenueva consignan que «... se hace procesión el postrero día de Pascua florida a la hermita de las Virtudes...».

EL VISO. Primitivamente, el Viso del Puerto, y, a partir del siglo XVI, del Marqués; pertenece al Campo de Calatrava y limita por el Sudoeste el Campo de Montiel (1.158); en el extremo oriental de su término se encuentran las Navas de la Condesa, citado como mojonera entre las dos Ordenes (1.159).

LA ZARZA. Es uno de los lugares reclamados en 1243 por el concejo de Alcaraz a la Orden de Santiago, pero que en el fallo de este pleito se adjudicó a la Orden; en los archivos de ésta figuraba ya entonces como despoblado, y lo mismo en 1468 (1.160), habiéndose perdido su memoria, por lo que no es identificable en la actualidad; posiblemente pudiera encontrarse entre los actuales términos de Fuenllana y Villahermosa, fijándose en el orden que guarda en la relación de lugares de 1243, o también en el de Santa Cruz de los Cáñamos, donde persiste el topónimo (1.161).

(1.153) Relaciones de Santa Cruz de Mudela. Tomo IV, fols. 109 y sigs. Contestación 36.

(1.154) BLÁZQUEZ (*Op. cit.*).

(1.155) FERNÁNDEZ GUERRA (*Op. cit.*).

(1.156) SAAVEDRA (*Op. cit.*). Discurso.

(1.157) CORCHADO (*Op. cit. s/Pasos Naturales*).

(1.158) Mapas ilustrativos de este trabajo.

(1.159) Mapa Topog., 1:50.000. Hoja 863 (año 1894).

(1.160) CHAVES (*Op. cit.*). Fols. 17 v., 41 v. y 191 v.

(1.161) Mapa Topog., 1:50.000. Hojas 839 y 813 (años 1889 y 1888).



4141573

Tit. nº:363974

